



S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones Generales

Consejo de Gobierno

- 30532 14347 Decreto n.º 322/2007, de 26 de octubre, por el que se modifica el Decreto 158/2007, de 6 de julio, de Órganos Directivos de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

2. Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

Universidad Politécnica de Cartagena

- 30532 14458 Resolución R-633/07, de 7 de septiembre, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica lista provisional de admitidos y excluidos, composición del Tribunal y fecha del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral en la categoría de Mozo de Actividades Agrarias (grupo IV-B) de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición, convocada por resolución R-357/07, de 10 de mayo.

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

Universidad de Murcia

- 30534 14085 Resolución de 5 de octubre de 2007, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad, en los cuerpos y áreas de conocimiento que se indican.

3. Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

- 30534 14082 Orden de 2 de octubre de 2007 por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del centro privado concertado de Educación Primaria "Santa Clara" de Mula.
- 30535 14083 Orden de 13 de octubre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se adscribe el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de Convivencia Escolar, a la Dirección General de Promoción Educativa e Innovación.
- 30536 14080 Orden de 17 de octubre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria y se establece su currículo.

4. Anuncios

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Molina de Segura

- 30554 13829 Notificación a interesados.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mazarrón

- 30556 13830 Notificación a interesados.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mula

- 30557 13831 Notificación a interesados.
- 30559 13832 Notificación a interesados.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

- 30561 14000 Notificación a sujetos pasivos.
- 30562 14001 Notificación a sujetos pasivos.

Pág.

- Consejería de Hacienda y Administración Pública**
- 30563 14002 Notificación a obligado tributario.
 30563 14003 Notificación de actos administrativos.
 30564 14004 Resolución de 17 de octubre de 2007, de la Secretaría Autonómica de Administración Pública, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en los recursos contenciosos-administrativos, P.O. n.º 841/2007 a 910/2007 interpuestos por el CSI-CSIF, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en relación a convocatorias de pruebas selectivas para acceso a la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público, que a continuación se detallan.
- 30568 14005 Notificación de actos administrativos.
 30569 14006 Notificación de actos administrativos.
 30571 14134 Corrección de errores a la Orden de 1 de octubre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se ejecuta la sentencia n.º 254, de 8 de mayo de 2007, en relación con el recurso contencioso-administrativo n.º 866/06 interpuesto por doña Ana Luisa Meseguer Hernández (BORM n.º 238, de 15 de octubre).

- Consejería de Hacienda y Administración Pública
 Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Lorca**
- 30571 14135 Notificación a interesados del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

- Consejería de Hacienda y Administración Pública**
- 30572 14136 Notificación a sujetos pasivos.

- Consejería de Hacienda y Administración Pública
 Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mazarrón**
- 30573 14137 Notificación a sujetos pasivos.
 30575 14142 Notificación a sujetos pasivos.

- Consejería de Hacienda y Administración Pública**
- 30576 14405 Notificación a sujetos pasivos.
 30578 14406 Notificación a interesados.

- Consejería de Hacienda y Administración Pública
 Agencia Regional de Recaudación**
- 30579 13833 Notificación a obligados tributarios.
 30599 13857 Notificación a obligados tributarios.
 30601 13858 Notificación a obligados tributarios.
 30602 14243 Notificación de liquidaciones.
 30608 14355 Notificación a interesados.
 30610 14356 Periodo voluntario de pago.

- Consejería de Empleo y Formación
 Servicio Regional de Empleo y Formación**
- 30611 14415 Adjudicación de contrato.

- Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
 I.M.A.S.**
- 30612 14236 Notificación a deudores.
 30612 14238 Notificación a deudores.
 30613 14239 Notificación a deudores.
 30613 14241 Notificación a deudores.
 30614 14344 Anuncio de adjudicación.

- Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio**
- 30614 14127 Anuncio de información pública de solicitud de autorización ambiental integrada de una explotación porcina de cebo situada en paraje Casa de las Ventanas (Diputación Torrecilla), término municipal de Lorca, con número de expediente 2115/07 de AU/AI, a petición de SAT N.º 266 Sánchez Manzanares, con CIF F30050546.

III. Administración de Justicia

- Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz**
- 30615 14126 Expediente de dominio. Exceso de cabida 232/2007.
 30615 14168 Procedimiento ordinario 272/2006. Cédula de notificación.

- Primera Instancia número Uno de Cartagena**
- 30616 14166 Juicio verbal 957/2006.

- Primera Instancia número Cinco de Cartagena**
- 30616 14028 Ejecución hipotecaria n.º 468/2007.

Pág.

- De lo Social número Uno de Cartagena**
- 30617 14075 Demanda n.º 675/2007-JM.
 30617 14076 Demanda n.º 453/2007-CC.
 30617 14145 Autos demanda n.º 726/2007.
 30618 14146 Demanda n.º 637/2007.MC.

- De lo Social número Dos de Cartagena**
- 30618 14147 Ejecución n.º 110/07.
 30618 14148 Ejecución n.º 112/07.
 30619 14149 Autos n.º 192/07.

- Primera Instancia número Uno de Murcia**
- 30620 14029 Ejecución hipotecaria 1316/2006

- Primera Instancia número Dos de Murcia**
- 30620 14025 Ejecución de títulos judiciales 1.000/2005.

- Primera Instancia número Cuatro de Murcia**
- 30621 14023 Juicio ejecutivo 111/1990.

- Primera Instancia número Seis de Murcia**
- 30623 14024 Autos 230/2005.

- Primera Instancia número Nueve de Murcia**
- 30623 14058 Divorcio contencioso n.º 452/2006.

- De lo Social número Dos de Murcia**
- 30624 14072 Ejecución n.º 117/2007.

- De lo Social número Cuatro de Murcia**
- 30624 14074 Demanda n.º 923/2005.

- De lo Social número Seis de Murcia**
- 30624 14073 Demanda n.º 926/2006.

- De lo Social número Siete de Murcia**
- 30625 14059 Demanda 714/2006.
 30626 14066 Demanda 922/2006.
 30627 14067 Demanda 372/2007.
 30628 14068 Autos 668/07.
 30628 14070 Autos 551/07.
 30628 14071 Autos 554/07.
 30629 14150 Demanda n.º 383/2007.
 30629 14151 Autos 163/2007.

- Primera Instancia número Uno de San Javier**
- 30629 14027 Ejecución hipotecaria 121/2007.

- Primera Instancia número Tres de Totana**
- 30630 14161 Expediente de dominio, inmatriculación 445/2005.

- Primera Instancia número Uno de Yecla**
- 30630 14026 Expediente de dominio. Inmatriculación 451/2007.
 30631 14030 Ejecución hipotecaria 281/2007.

IV. Administración Local

Águilas

- 30632 14262 Notificación a obligados tributarios.
 30634 14396 Aprobación inicial del Plan Parcial "U.R.C.I.".

Cartagena

- 30634 13698 Anuncio de citación para notificación por comparecencia.
 30636 14393 Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 6 de los Molinos Marfagones.

Cieza

- 30636 14133 Expediente de modificación presupuestaria 29P/2007.

Fortuna

- 30636 14053 Aprobación inicial del Presupuesto General para 2007.
 30636 14398 Licitación de contrato del servicio de comedor en el "Centro de Día" de Fortuna (expediente n.º 15/2007/CSER).

Librilla

- 30637 14401 Subasta para licitación de contrato de obras.

Lorca

- 30638 13836 Notificación de actos administrativos.
 30639 14131 Notificación sobre expediente sobre vehículos abandonados en la vía pública.

Pág.

Lorca		
30640	14132	Expediente sobre vehículos abandonados en la vía pública.
Moratalla		
30642	14125	Modificación de contrato de obras.
Murcia		
30642	14045	Anuncio por el que se notifica Decreto del Concejal de Sanidad y Servicios Sociales. Expediente 621/2006-A-Sanidad.
30642	13958	Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de Plan Especial en calle Aljufía, en Guadalupe.
30643	13964	Gerencia de Urbanismo. Propuesta de resolución de expedientes disciplinarios urbanísticos. 1034/07-DU y 1036/07-DU.
San Pedro del Pinatar		
30643	13903	Anuncio de citación para notificación por comparecencia.
30646	14490	Aprobada inicialmente la modificación de diferentes ordenanzas fiscales.
Totana		
30646	14465	Licitación de obras de "Adoquinado y regeneración de servicios en c/ Quito y otras (complementario P.O.S. 2007 – n.º 150)".

Pág.

Mancomunidad de Servicios Turísticos del Nordeste		
30646	11499	Anuncio licitación contrato obras "Construcción de Oficina de Turismo en Abanilla (Murcia)", exp. n.º 04/2007/COB.

V. Otras disposiciones y Anuncios**Universidad de Murcia**

30647	14061	Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica (Expte. 2007/98/SU-A).
30647	14063	Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras (Expte. n.º 2007/104/OB-A).

Universidad Politécnica de Cartagena

30648	14321	Resolución de la Universidad Politécnica de Cartagena por la que se anuncia contratación de Suministros.
-------	-------	--

TARIFAS 2007 (SOPORTE PAPEL)

Suscripciones	Euros	4% IVA	Total		Números sueltos	Euros	4% IVA	Total
Annual	169,90	6,80	176,70		Corrientes	0,75	0,03	0,78
Ayuntamientos y Juzgados	69,21	2,77	71,98		Atrasados año	0,95	0,04	0,99
Semestral	98,41	3,94	102,35		Años Anteriores	1,20	0,05	1,25

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejo de Gobierno

14347 Decreto n.º 322/2007, de 26 de octubre, por el que se modifica el Decreto 158/2007, de 6 de julio, de Órganos Directivos de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

La Ley 39/2006, de 14 de Diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, que aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia, son los hitos iniciales de una normativa que, al ser de aplicación progresiva y gradual, debe aún ser completada mediante ulteriores desarrollos reglamentarios, en aras a que quede articulado, en su integridad, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en todas sus fases.

A efectos de optimizar los recursos públicos, agilizar y simplificar los trámites administrativos y dar respuesta rápida a la demanda ciudadana en este sector, especialmente necesitado de protección, parece oportuno asignar a un Órgano Directivo de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, las funciones de resolución y coordinación de todos los procedimientos administrativos derivados de la aplicación de la Ley de Dependencia y su normativa de desarrollo, resultando para ello, necesaria la modificación del Decreto 158/2007, de 6 de julio, de establecimiento de sus Órganos Directivos.

En su virtud, a iniciativa del Consejero de Política Social, Mujer e Inmigración, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, por delegación del Presidente, a tenor de lo dispuesto en los artículos 22.16 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno, y 14.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión de 26 de Octubre de 2007,

Dispongo

Artículo Primero.

Se modifica el apartado 1 del Artículo 2.º, del Decreto 158/2007, de 6 de julio, por el que se establecieron los Órganos Directivos de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, que queda redactado en los siguientes términos:

“1.- Para el desarrollo de las competencias que le corresponden, la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, bajo la superior autoridad de su titular, se estructura en los siguientes Órganos Directivos:

- Secretaría General
- Dirección General de Familia y Menor
- Dirección General de Inmigración y Voluntariado
- Oficina para la Dependencia, con rango de Dirección General.
- Vicesecretaría

En caso de vacante, ausencia o enfermedad del titular de algún órgano directivo, el Consejero podrá designar un sustituto entre los restantes.”

Artículo Segundo.

Se modifica el Artículo 3.º del Decreto 158/2007, de 6 de julio, en los siguientes términos:

a) El apartado 4 anterior del Decreto citado, pasa a denominarse apartado 5.

b) El apartado 4 del texto actual, adopta la siguiente redacción:

“La Oficina para la Dependencia asumirá las competencias y funciones que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia de reconocimiento del derecho a las prestaciones contempladas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia; su seguimiento y control, así como la formación en la materia de dependencia”.

Disposiciones finales

Primera.

Por el Consejo de Gobierno o por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, según proceda, se dictarán cuantas disposiciones y actuaciones organizativas y presupuestarias sean necesarias para el desarrollo y ejecución del presente Decreto.

Segunda.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación.

Dado en Murcia, 26 de octubre de 2007.— El Presidente, Ramón Luis Varcácel Siso.—La Secretaria del Consejo de Gobierno, María Pedro Reverte García.

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

Universidad Politécnica de Cartagena

14458 Resolución R-633/07, de 7 de septiembre, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica lista provisional de admitidos y excluidos, composición del Tribunal y fecha del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral en la categoría de Mozo de Actividades Agrarias (grupo IV-B) de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición, convocada por resolución R-357/07, de 10 de mayo.

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la Resolución Rectoral R-357/07, de 10 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas cubrir una plaza de personal laboral en la categoría Mozo de Actividades

Agrarias (Grupo IV-B), mediante el sistema de concurso-oposición.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por el Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

Resuelve

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral en la categoría de Mozo de Actividades Agrarias (Grupo IV-B), mediante el sistema de concurso-oposición, convocada por Resolución R-357/07, de 10 de mayo y que figura en el anexo de la presente Resolución. La lista de admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado, sito en la plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n (Edificio La Milagrosa), 30202 Cartagena y en la siguiente dirección web: <http://www.upct.es/~urhh/pas/convocatorias/convocatorias.htm>. La lista de excluidos figura como anexo a la presente Resolución.

Los aspirantes excluidos y los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos.

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal calificador, que habrá de resolver dichas pruebas selectivas.

Tribunal Titular:

Presidente: Sr. D. Francisco M. Martínez González.

Secretario: Sr. D. Enrique Martínez García.

Vocal 1º: Sr. D. Juan José Martínez Sánchez.

Vocal 2º: Sr. D. José Manuel Moreno Angosto.

Vocal 3º: Sr. D. Juan Romero Macián.

Vocal 4º: Sr. D. Pedro Bernardo Berrueto Pérez.

Tribunal Suplente:

Presidenta: Sra. D.ª Esther Natividad Dulce.

Secretaria: Sra. D.ª Josefa Muñoz Sabater.

Vocal 1º: Sra. D.ª Beatriz Miguel Hernández.

Vocal 2º: Sr. D. Francisco Javier Bayo Bernal.

Vocal 3º: Sr. D. José Chacón Mendoza.

Vocal 4º: Sr. D. Francisco Serafín Molinos Ortega.

Tercero.- Convocar a los aspirantes admitidos, a la realización del ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2007, a las 17:00 horas, en el edificio Antiguo Cuartel Antigones, Plaza del Hospital, 1 (Campus Muralla del Mar) Cartagena.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo, lápiz del número 2, documento nacional de identidad y copia de la solicitud por si lo requiere el Tribunal.

Cuarto.- Conforme a la base 4.1. de la Resolución R-357/07, de 10 de mayo, publíquese en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y comuníquese a la Unidad de Recursos Humanos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Cartagena, 7 de septiembre de 2007.—El Rector, Félix Faura Mateu.

ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE MOZO DE ACTIVIDADES AGRARIAS DE ESTA UNIVERSIDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

TURNO LIBRE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
34785510-B	Arce Carrión, Juan Carlos	5
22986814-Q	López Malbastre, Josefa	6

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

5	No aporta fotocopia DNI
6	No consigna titulación en la solicitud

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

Universidad de Murcia

14085 Resolución de 5 de octubre de 2007, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad, en los cuerpos y áreas de conocimiento que se indican.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de junio de 2007 ("Boletín Oficial del Estado" de 15 de junio) y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6 /2001 de 21 de diciembre, de Universidades.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

D. José Ruiz López Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Química Inorgánica", adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

D. Juan Luis Aragón Alcaraz, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Arquitectura y Tecnología de Computadores", adscrita al Departamento de Ingeniería y Tecnología de Computadores de la Universidad de Murcia.

D. Pedro Ortuño Mengual, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Escultura", adscrita al Departamento de Bellas Artes de la Universidad de Murcia.

Los nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 5 de octubre de 2007.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

14082 Orden de 2 de octubre de 2007 por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del centro privado concertado de Educación Primaria "Santa Clara" de Mula.

Visto el expediente tramitado a instancia de D. José Moreno Medina, con DNI n.º: 52.812.613-J, como Presidente de la "Sociedad cooperativa colegio Santa Clara de Mula", titular de los centros privados concertados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria "Santa Clara", de Mula, con domicilio en Cami-

no Puente de Piedra s/n, solicitando la modificación de la autorización de apertura y funcionamiento del centro privado concertado de Educación Primaria por ampliación de 6 unidades.

En su virtud,

Dispongo:

Primero: Modificar, de acuerdo con los artículos 13.1.c), y 14, del Real Decreto 332/1992, de 3 de abril (B.O.E. del 9), la autorización de apertura y funcionamiento del centro privado concertado de Educación Primaria "Santa Clara" de Mula, por la ampliación de 6 unidades de Educación Primaria y 150 puestos escolares, quedando configurado el Centro del siguiente modo:

Denominación genérica: Centro privado concertado de Educación Primaria

Denominación específica: "santa Clara".

Código de Centro: 30018001

Titular: "Sociedad cooperativa Colegio Santa Clara de Mula"

CIF: F-30206825

Domicilio: Camino Puente de Piedra s/n

Localidad: Mula.

Municipio: Mula.

Provincia: Murcia

Enseñanzas autorizadas: Educación Primaria

Capacidad: 12 unidades y 300 puestos escolares.

Segundo.- La presente Orden surtirá efectos desde el curso escolar 2007/2008.

Tercero.- La presente autorización se comunicará de oficio al Registro de Centros a los efectos oportunos.

Cuarto.- La modificación que se autoriza afecta a un nivel de enseñanza incluido en el Concierto Educativo suscrito con esta Administración. Teniendo en cuenta el contenido de los artículos 16 y 46 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, para proceder a la inclusión de las nuevas unidades autorizadas en el Régimen de Conciertos Educativos y, consecuentemente, poder entrar en funcionamientos, éstas deberán cubrir necesidades de escolarización detectadas por la Administración educativa, según se determina en el artículo 11.1 a) del Real Decreto 332/1992, de 3 de abril.

Quinto.- La titularidad del Centro deberá remitir a esta Consejería de Educación y Cultura, la relación del personal que atenderá la unidad autorizada, con indicación de sus titulaciones respectivas. El personal del Centro de Educación Primaria deberá reunir los requisitos sobre titulación que se establece en el artículo 15 del Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre.

La Dirección General de Centros, previo informe de la Inspección de Educación, aprobará expresamente la citada relación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Real Decreto 32/1992, de 3 de abril.

Sexto. Queda la titularidad del Centro obligada al cumplimiento de la Legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Así como a mantener las denominaciones genérica y específica que se detallan en el punto primero de la parte

dispositiva de esta Orden, estando obligada a usar estas denominaciones en todo tipo de relaciones que mantengan con la Administración o con terceros, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6, apartado 2, del Decreto 10/2003, de 14 de febrero (BORM del 25), por el que se crea el Registro de Centros Docentes de niveles no universitarios de la Región de Murcia.

Séptimo.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo a lo establecido en los artículos 10.1.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 2 de octubre de 2007.—El Consejero de Educación, Ciencia e Investigación, Juan Ramón Medina Precioso.

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

14083 Orden de 13 de octubre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se adscribe el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de Convivencia Escolar, a la Dirección General de Promoción Educativa e Innovación.

La Orden de 6 de mayo de 2002 de la Consejería de Educación y Cultura (BORM de 9 de julio), creó el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de Convivencia Escolar, dependiente de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación y Atención a la Diversidad. La creación de este Equipo respondía a la demanda por parte de la Comunidad Educativa, de que se estableciesen medidas y actuaciones tendentes a abordar con rigor las situaciones que generasen problemas de convivencia en los centros docentes y poder prevenirlas.

Por Orden de 25 de julio de 2006, el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de Convivencia escolar, se adscribió a la Dirección General de Ordenación Académica.

El Decreto 81/2005, de 8 de julio, por el que se estableció la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura atribuye, en su artículo 39.1 d) a la Dirección General de Enseñanzas Escolares, el ejercicio de las funciones relativas a los equipos de orientación educativa.

El Decreto de la Presidencia n.º 156/2007, de 6 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, dispone en su artículo séptimo la creación de la Dirección General de Promoción Educativa e Innovación, que asumirá las competencias ejercidas por la Dirección General de Enseñanzas Escolares.

En su virtud, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, a propuesta de la Dirección General de Promoción Educativa e Innovación.

Dispongo:

Artículo primero. Dependencia orgánica y funcional.

El Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de Convivencia Escolar dependerá orgánica y funcionalmente de la Dirección General de Promoción Educativa e Innovación.

Artículo segundo. Finalidad y funciones.

1. El Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de Convivencia Escolar tiene como finalidad la realización de funciones de orientación y asesoramiento especializado al resto de Servicios de Orientación Educativa, y a los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias, en relación con los problemas de convivencia en los mismos.

2. Sus funciones son las siguientes:

a) Detectar y recoger información sobre la situación de los problemas de convivencia en los centros de la Región de Murcia.

b) Intervenir en los centros docentes, en situaciones de especial conflictividad, para asesorar en la resolución de conflictos que afecten a la convivencia escolar.

c) Elaborar materiales, programas y recursos educativos para la prevención y mejora de la convivencia escolar.

d) Coordinar actuaciones con el resto de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica en temas de convivencia.

e) Proponer e intervenir en actuaciones de formación del profesorado para la mejora de la convivencia.

Disposición derogatoria única. -Queda derogada la Orden de 25 de julio de 2006, (BORM de 10 de agosto), de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adscribe el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de Convivencia Escolar, a la Dirección General de Ordenación Académica.

Disposición Final Única.-La presente Orden entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 13 de octubre de 2007.—El Consejero de Educación, Ciencia e Investigación, Juan Ramón Medina Precioso

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

14080 Orden de 17 de octubre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria y se establece su currículo.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 27 prevé la posibilidad de establecer diversificaciones del currículo para determinados alumnos, de modo que los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y, por tanto, el título correspondiente, se puedan conseguir mediante una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general.

Por su parte, el Real Decreto 1.631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, concreta en el artículo 13 las condiciones básicas de los programas de diversificación curricular. Asimismo, el artículo 12 del Decreto 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, encomienda a la Consejería competente en materia de Educación la elaboración del currículo de dicho programa, las condiciones de incorporación del alumnado, así como los procedimientos, criterios de evaluación y obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La diversificación curricular es una medida de carácter extraordinario destinada a los alumnos que presenten dificultades generalizadas de aprendizaje y, por tanto, corran el riesgo de no alcanzar los conocimientos fundamentales previstos para la etapa y la consiguiente titulación. Su aplicación requiere haber agotado de forma previa las medidas de carácter ordinario para responder a dichas dificultades, tales como los refuerzos y apoyos educativos o la repetición de curso.

Dicho carácter extraordinario supone que los programas de diversificación estén concebidos, sobre todo, para aquellos alumnos con trayectoria académica irregular. En tal caso, la atención personalizada que permite un grupo pequeño, la reducción del número de profesores, de modo que las relaciones alcancen un grado mucho más intenso y próximo, la integración de los contenidos fundamentales en los tres grandes ámbitos de conocimiento (ciencias, humanidades, tecnologías), el seguimiento a través de la tutoría, y el control directo de las tareas por parte de uno de los profesores específicos en una sesión semanal destinada explícitamente para ello, redundarán en la implicación del alumno en su trabajo, aumentarán su sentimiento de autoestima y sus posibilidades de superar las dificultades para obtener la titulación.

El programa de diversificación constituye, por tanto, una medida de nuestro sistema educativo para ofrecer a todos los alumnos la igualdad real de oportunidades de cara a lograr el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, y, por ello, ha de garantizar que los conoci-

mientos adquiridos permitan la continuidad de los estudios y el futuro profesional y laboral de los jóvenes que se integren en dicho programa con opciones de éxito.

En virtud de lo expuesto, y en atención a las facultades conferidas por la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, en relación con el artículo 38 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y previo dictamen del Consejo Escolar de la Región de Murcia,

Dispongo:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente Orden regula y establece el currículo de los programas de diversificación curricular en la Educación Secundaria Obligatoria, según lo previsto en el artículo 12 del Decreto 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Esta Orden será de aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que, debidamente autorizados, impartan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 2. Finalidad.

Todos los centros establecerán programas de diversificación para los alumnos que, tras la oportuna evaluación, precisen de una organización de las materias diferente a la establecida con carácter general, y de una metodología específica para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 3. Duración del programa.

La duración del programa de diversificación curricular será, con carácter general, de dos cursos académicos.

Artículo 4. Acceso y requisitos de los alumnos.

1. Con carácter general, podrán seguir el programa de diversificación curricular los alumnos desde el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, podrán hacerlo quienes, una vez cursado segundo, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la etapa.

2. Los alumnos se incorporarán normalmente al primer curso del programa. No obstante, cuando las circunstancias así lo aconsejen, también podrán incorporarse al segundo curso:

a) Alumnos que hayan cursado cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.

b) Alumnos que hayan repetido tercero y que en el momento de la incorporación les quede un solo año de escolarización.

3. Para poder incorporarse al programa de diversificación curricular los alumnos deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Haberse encontrado en los cursos anteriores con dificultades generalizadas de aprendizaje en tal grado que se encuentren en una situación de riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y las competencias básicas de la etapa cursando el currículo ordinario.

b) Haber sido objeto de otras medidas de apoyo y seguimiento, sin que las mismas hayan resultado suficientes para la recuperación de las dificultades de aprendizaje detectadas.

c) Manifestar una disposición positiva hacia su integración en el programa de diversificación curricular, con plena conciencia de la necesidad de implicarse decididamente en el plan de trabajo que dicho programa supone, y la voluntad de alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias básicas.

4. Con carácter excepcional, y durante el primer trimestre del curso académico, los centros podrán solicitar a la Dirección General de Ordenación Académica la incorporación de un alumno a un programa de diversificación curricular ya iniciado cuando las circunstancias así lo aconsejen y siempre que se den las condiciones establecidas en los apartados 1 y 3 del presente artículo. Dicha incorporación sólo podrá efectuarse en el primer curso del programa de diversificación curricular.

Artículo 5. Estructura.

1. Los alumnos que sigan un programa de diversificación curricular tendrán un grupo ordinario de referencia con el que cursarán las materias de: Educación física, Educación plástica y visual, Música, Religión, Historia y cultura de las religiones o, en su caso, la atención educativa. La materia optativa de Iniciación profesional de segundo curso se impartirá con un grupo ordinario, en función de la organización general del centro.

2. El programa de diversificación curricular estará integrado por:

• Primer curso del programa

a) Ámbito lingüístico y social, que incluye, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, geografía e historia y Lengua castellana y literatura.

b) Ámbito científico, que incluye los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Matemáticas, Biología y geología y Física y química.

c) Ámbito práctico, que incluye los contenidos correspondientes de Tecnologías y de una materia de Iniciación profesional específica para el grupo de diversificación curricular.

d) Lengua extranjera que se cursará en el grupo de diversificación.

e) Educación física, Educación plástica y visual y Música.

f) Las enseñanzas de Religión, Historia y cultura de las religiones o, en su caso, la atención educativa para los alumnos cuyos padres o tutores no hayan optado por dichas enseñanzas.

g) Un periodo semanal de tutoría específica del grupo de diversificación.

h) Un periodo semanal de orientación y seguimiento para la realización de tareas dentro del horario específico de diversificación.

• Segundo curso del programa:

a) Ámbito lingüístico y social, ámbito científico y ámbito práctico. La Educación ético-cívica se incluirá en el ámbito lingüístico y social.

b) Lengua extranjera, que se cursará con el grupo de diversificación.

c) Informática, que se añadirá como materia propia del programa y será impartida también específicamente para el grupo de diversificación.

d) Educación física.

e) Una materia optativa a elegir entre la de Iniciación profesional propia de la oferta del centro (que se cursará en un grupo ordinario, dependiendo de la organización general del centro) y el Taller de expresión creativa (Plástica o Música, que el centro ofertará exclusivamente a este alumnado). Para cursar esta última materia es necesario que sea solicitada al menos por el 50% del número total de los alumnos del grupo de diversificación. En caso de no alcanzarse, cursarán la materia de Iniciación profesional.

f) Las enseñanzas de Religión, Historia y cultura de las religiones o, en su caso, la atención educativa para los alumnos cuyos padres o tutores no hayan optado por dichas enseñanzas.

g) Un periodo semanal de tutoría específica del grupo de diversificación.

h) Un periodo semanal de orientación y seguimiento para la realización de tareas dentro del horario específico de diversificación.

Artículo 6. Características.

1. La distribución horaria semanal por curso de las materias y ámbitos establecidos en el apartado anterior es la incluida en el anexo I de esta Orden. El periodo destinado a la orientación y seguimiento para la realización de tareas será asignado con carácter lectivo a uno de los profesores del grupo de diversificación, preferentemente de los ámbitos lingüístico y social o del ámbito científico.

2. El currículo de los ámbitos se establece en el anexo II de la presente Orden.

3. Para la elaboración del currículo de la optativa Taller de expresión creativa (Plástica o Música), se tendrán en cuenta las orientaciones establecidas para esta materia en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

4. El número de alumnos por grupo del programa de diversificación no podrá ser superior a quince. El mínimo será de diez, aunque si las condiciones del centro y del alumnado lo aconsejan, la Dirección General de Ordenación Académica, podrá autorizar un número de alumnos menor.

5. El programa de diversificación pasará a formar parte del Proyecto Educativo del centro.

Artículo 7. Profesorado.

1. Con carácter general, en los centros docentes públicos los ámbitos lingüístico y social, científico, y práctico serán impartidos por los correspondientes profesores de apoyo integrados en el Departamento de orientación. En su defecto, o cuando el profesorado citado no pueda asumir todas las horas de esos ámbitos, o en los casos en los que la organización del centro así lo aconseje, éstos serán impartidos por profesorado de los distintos Departamentos didácticos implicados. Excepcionalmente, previa petición motivada del director e informe favorable de la Inspección de Educación, el ámbito práctico podrá ser impartido por dos profesores, cuando razones de especialidad del profesorado así lo requieran, garantizándose en todo caso la necesaria coordinación de los mismos. Informática, Lengua extranjera, así como las materias optativas serán atribuidas en los centros públicos al Departamento correspondiente.

2. Los requisitos de especialidad o titulación del profesorado para impartir los ámbitos y las materias específicas de los programas de diversificación serán los mismos que los exigidos para impartir las materias del currículo ordinario que se integran en los ámbitos y las materias específicas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 94, y 95 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

3. En los centros privados corresponderá al Director la asignación del profesorado a los respectivos ámbitos, respetando los requisitos de especialidad o titulación previstos en el apartado anterior.

Artículo 8. Concreción del programa.

1. La concreción del programa de diversificación curricular de cada centro será elaborada por el Departamento de orientación, en colaboración con los jefes de los distintos departamentos didácticos implicados, a partir de las directrices elaboradas por la Comisión de coordinación pedagógica, y coordinados por el jefe de estudios. Los centros privados adecuarán a su estructura organizativa lo previsto en el inciso anterior.

2. Para la implantación de un programa de diversificación curricular, los centros privados concertados tendrán que solicitarlo a la Dirección General de Ordenación Académica, a partir de la segunda evaluación y no más tarde del 30 de abril del año en que se inicie el programa. Junto a la solicitud tendrán que incluir:

- a) Informe sobre las necesidades que justifican su aplicación.
- b) Previsión del número de alumnos que lo cursarán.
- c) Recursos disponibles para implantarlo (horarios, espacios y titulación del profesorado, en su caso).
- d) Concreción de aquellos aspectos de la materia de Iniciación profesional específica integrada en el ámbito práctico relativos a la Familia Profesional y al currículo para primero y segundo curso.

La Inspección de Educación supervisará dicha solicitud con el fin de verificar si reúne los requisitos necesarios para su autorización.

Artículo 9. Procedimiento para la propuesta de incorporación del alumnado.

El procedimiento para la propuesta de incorporación del alumnado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, será el siguiente:

a) A partir de los datos obtenidos en la segunda evaluación, el Equipo docente analizará la situación escolar de aquellos alumnos que, por presentar dificultades generalizadas de aprendizaje, sea probable que no alcancen las competencias básicas y los objetivos de la etapa a través de la promoción con adaptaciones o con la repetición de curso, y puedan incorporarse al programa de diversificación curricular en el año académico siguiente.

b) El tutor dará traslado de la propuesta formulada por el Equipo docente al Departamento de orientación.

c) El Departamento de orientación comprobará que el alumnado propuesto reúne los requisitos establecidos y realizará el estudio psicopedagógico de cada alumno, que incluirá, al menos, la información siguiente:

1.º Historia escolar y medidas educativas adoptadas previamente.

2.º Características personales que puedan influir en su capacidad de aprendizaje.

3.º Características del contexto escolar, social y familiar que puedan estar incidiendo en su rendimiento.

4.º Propuesta de orientaciones que permitan concretar el programa de diversificación curricular para cada alumno.

d) A partir de los resultados de la tercera evaluación, el Equipo docente decidirá la propuesta de incorporación provisional del alumnado al programa, y cada profesor incorporará un informe sobre el grado de competencia curricular de la materia alcanzado, así como de las medidas adoptadas y dificultades observadas.

e) El tutor y el orientador se reunirán con los padres o tutores legales para informarles de las características del programa. En tal reunión, se recabará por escrito la autorización que refleje la opinión expresa del alumno y de sus padres o tutores legales, en relación con la incorporación al programa.

f) Los centros públicos y privados concertados remitirán con anterioridad al 15 de julio la propuesta provisional de alumnos a la Dirección General de Ordenación Académica. Dicha propuesta, que será supervisada por la Inspección de Educación, incluirá:

1.º Relación nominal de alumnos propuestos con su fecha de nacimiento y curso desde el que se propone el acceso.

2.º Informe psicopedagógico del Departamento de orientación.

3.º Escrito con la autorización del alumno y sus padres o tutores legales.

4.º Concreción de las materias optativas para los alumnos de nueva incorporación al programa de diversificación en el segundo curso del mismo.

En el caso de los centros privados concertados se incluirá además:

1.º Relación del profesorado que impartirá los programas de diversificación curricular.

2.º Solicitud de incremento en la relación número de profesores por unidad escolar.

g) La propuesta definitiva de alumnos junto con los nuevos documentos que, en su caso, se hayan generado deberán remitirla tanto los centros públicos como privados concertados a la Dirección General de Ordenación Académica antes del 10 de septiembre de cada año. La Inspección de Educación supervisará la propuesta definitiva si supone variación sobre la propuesta provisional.

h) En el caso de los centros privados concertados, la Dirección General de Ordenación Académica resolverá acerca de la puesta en marcha, continuidad o incorporación de los alumnos al segundo curso del programa.

i) Las programaciones docentes correspondientes a cada uno de los ámbitos, así como la de Informática y Lengua extranjera se incluirán en la Programación General Anual.

Artículo 10. Tutoría.

1. La tutoría en estos programas de diversificación deberá contribuir de una manera especial a solucionar las dificultades de aprendizaje, a atender las necesidades educativas de los alumnos y a incrementar la implicación de los padres o tutores legales en la educación de sus hijos.

2. Para ello, cada grupo de diversificación tendrá asignado un profesor tutor perteneciente, preferentemente, al Departamento de orientación, y que, en lo posible, habrá de mantenerse los dos años del programa. La tutoría será de

una hora semanal. En su hora, el tutor aplicará el plan de actividades establecido para la tutoría. En el supuesto de que la hora destinada a la orientación y seguimiento para la realización de tareas a que se refiere el artículo 5 de esta Orden fuera asignada a uno de los profesores del grupo de diversificación distinto del tutor, habrá de quedar garantizada la coordinación entre ambos por el jefe de estudios.

3. El tutor del grupo de diversificación deberá comunicar por escrito a los alumnos y a sus padres o representantes legales, al menos con carácter mensual, la evolución de los aprendizajes y la respuesta al programa de sus hijos.

Artículo 11. Evaluación y promoción.

1. La evaluación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación establecidos para cada ámbito y materia que se curse.

2. La evaluación de los alumnos que sigan programas de diversificación será, al igual que en el resto del alumnado, continua y diferenciada por ámbitos y materias, y se regirá por lo dispuesto en la normativa vigente.

3. Al finalizar, tanto el primero como el segundo curso del programa, los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria en septiembre destinada a la recuperación de los ámbitos y las materias con calificación negativa.

4. Los alumnos que sean evaluados negativamente en alguna de las materias del primer curso del programa, deberán recuperarlas en el transcurso del segundo curso, mediante las medidas que oportunamente establezcan los departamentos implicados.

5. Una vez incorporado al programa no se podrá volver a las enseñanzas establecidas con carácter general y, en ningún caso, se podrá repetir el primer curso.

6. Los alumnos que se incorporen a un programa de diversificación curricular no tendrán que recuperar las materias en las que hubieran obtenido evaluación negativa a lo largo de los cursos anteriores correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 12. Titulación.

1. Los alumnos que cursen el programa de diversificación curricular obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria si superan todos los ámbitos y materias que integran el mismo. Asimismo, podrán obtener dicho título aquellos alumnos que, habiendo superado los ámbitos lingüístico y social y científico tengan evaluación negativa en una o dos materias, y excepcionalmente en tres, y cuando a juicio del equipo docente hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa. A estos efectos, el ámbito práctico será considerado como una sola materia.

2. El alumnado que al finalizar el programa no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria podrá permanecer un año más en el segundo curso del programa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.6 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.

Artículo 13. Evaluación del programa.

El programa de diversificación curricular será objeto de seguimiento y evaluación específicos. A tal efecto, el Departamento de orientación elaborará al final de cada curso, junto con el profesorado que haya impartido los ámbitos de este programa, en caso de no estar adscrito al mismo, una memoria que se incorporará a la memoria final del centro.

Disposición transitoria primera.

Régimen transitorio de los procedimientos.

Los programas de diversificación curricular ya iniciados antes de la entrada en vigor de esta Orden, se regirán por la Orden de 16 de septiembre de 2002, por la que se desarrolla la estructura y organización de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y por la Resolución de 26 de mayo de 2003, de la Dirección General de Centros, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Asimismo les será de aplicación dicha normativa a los programas de diversificación de un año comenzados en septiembre de 2007.

Disposición transitoria segunda.

Plazos para el curso 2007-2008.

Los centros privados concertados que soliciten la impartición por vez primera del programa dispondrán de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para presentar la documentación a la que hace referencia el artículo 9, punto 1, apartados f) y g) de la presente Orden.

Asimismo, todos los centros dispondrán del plazo anterior para adaptar los programas ya iniciados a lo dispuesto en esta Orden.

Disposición transitoria tercera.

Retroactividad de la presente Orden.

La presente Orden tendrá carácter retroactivo con respecto a los programas de diversificación de dos años iniciados en el curso escolar 2007-2008.

Disposición derogatoria.

Derogación normativa.

Sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria primera, quedan derogados los artículos 12 a 16 de la Orden de 16 de septiembre de 2002, por la que se desarrolla la estructura y organización de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como la Resolución de la Dirección General de Centros, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en la presente Orden.

Disposición final primera.

Habilitación.

La Dirección General de Ordenación Académica dictará cuantas medidas sean precisas para el desarrollo de lo dispuesto en esta Orden.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia a 17 de octubre de 2007.—El Consejero de Educación, Ciencia e Investigación, Juan Ramón Medina Precioso.



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Ciencia e Investigación

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

ANEXO I

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS Y HORARIO SEMANAL DE LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Primer curso:

Ámbito lingüístico y social	Lengua castellana y literatura +Ciencias sociales, geografía-historia= 6
Ámbito científico	Matemáticas +Ciencias de la naturaleza= 6
Ámbito práctico	Tecnología + Materia Iniciación profesional específica = 6
Educación plástica y visual	2
Lengua extranjera	3
Educación física	2
Música	2
Religión/Historia y cultura de las religiones/Medidas de atención educativa	1
Orientación y seguimiento para la realización de tareas	1
Tutoría	1

Total de Horas 30

Segundo curso:

Ámbito lingüístico y social	Lengua castellana y literatura + Ciencias sociales, geografía- historia+ Educación ético-cívica= 6
Ámbito científico	Matemáticas + Ciencias de la naturaleza= 6
Ámbito práctico	Tecnología + Materia Iniciación profesional específica =5
Lengua extranjera	3
Informática	3
Educación física	2
Religión/Historia y cultura de las religiones/Medidas de atención educativa	1
Materias optativas Taller de expresión creativa (Plástica o Música) o Iniciación profesional	2
Orientación y seguimiento para la realización de tareas	1
Tutoría	1

Total de Horas 30

ANEXO II

CURRÍCULO DE LOS ÁMBITOS LINGÜÍSTICO Y SOCIAL, CIENTÍFICO Y PRÁCTICO

Introducción

La naturaleza de los programas de diversificación, concebidos para la consecución de los objetivos fundamentales de la etapa por aquellos alumnos con riesgo de no lograrlo, ha de prevenirnos contra planificaciones excesivamente cerradas y prolijas. Al contrario, se trata de partir de los conocimientos reales del alumno, de modo que se le pueda prestar la ayuda que específicamente necesita, adaptando las materias y los métodos a sus auténticas carencias.

Nuestros objetivos han de ser, por tanto, esenciales y muy bien definidos, siempre orientados a dotar a los alumnos –teniendo en cuenta su irregular trayectoria como estudiantes- de la preparación académica y la autoestima personal que les permitan acceder en igualdad de condiciones básicas tanto a la continuidad de los estudios, como a la vida laboral.

La agrupación de algunas materias en ámbitos persigue precisamente el abundar en los contenidos fundamentales, en su interrelación, en la unidad y universalidad del saber y, sobre todo, en la integración de los métodos, las prácticas, y los procedimientos al servicio de esa sólida cultura general que ha de constituir nuestra finalidad prioritaria. La lectura y la escritura, el dominio de los lenguajes principales, el cálculo, el uso de las fuentes auxiliares de información (diccionarios, enciclopedias), la familiarización con las tecnologías de la comunicación, etc. deben convertirse en elementos básicos para estos estudios.

La reducción del número de alumnos en el grupo es otro aspecto fundamental de estos programas. Con ello se facilita el seguimiento de unos jóvenes muy necesitados de atención, de estímulo, de estimación por parte de sus profesores. E igualmente, en un clima de trabajo, de esfuerzo compartido, de emulación al servicio de ese logro de una cultura básica, se ve favorecida la disciplina en el aula, los alumnos sienten mayor cercanía y confianza, se atreven a manifestar de una manera más abierta sus opiniones y dificultades, la participación y hasta el progreso de la expresión oral se producen de una manera natural.

La lengua ha de ser la más importante herramienta de aprendizaje. Su conocimiento práctico es imprescindible para alcanzar las cuatro habilidades fundamentales: escuchar, hablar, leer y escribir. Sin la capacidad de leer comprensivamente, y de escribir con sentido y propiedad, con orden y claridad, el resto de aprendizajes resulta imposible. Ello, sin embargo, no supone en ningún caso el desdén hacia el conocimiento normativo de la lengua.

Así pues, ha de volverse al diccionario, al estudio y respeto de las normas gramaticales y ortográficas, a la sintaxis razonada no como un fin en sí misma, sino al servicio de la comprensión lectora y la corrección de la escritura, a los trabajos de enriquecimiento de vocabulario, a las redacciones y la creación literaria.

Introducir al alumno en el mundo de la lectura a través de la Literatura es, en este modelo, trascendental para la mejora de su escritura, para proponerle ejemplos de excelencia, para abrirle mundos de imaginación y creatividad que le ayuden a percibir el lenguaje desde dimensiones no meramente funcionales, sino también estéticas. Una formación literaria es, además, imprescindible para ese amor a la cultura que ha de inculcársele como vía de valoración del mérito y el trabajo para el crecimiento personal.

Así también, partiendo de esa integración de los saberes que permiten la agrupación en ámbitos y la reducción del número de profesores, el estudio de la Geografía y de la Historia puede abordarse desde los propios textos, de modo que los contenidos teóricos y el perfeccionamiento de la lengua vayan de la mano. Su orientación ha de ser, en todo caso, la de incorporar en los alumnos las nociones básicas de los territorios y del tiempo histórico, las épocas y sus rasgos esenciales, de manera que comprendan la evolución de la Humanidad y la aventura del progreso.

El conocimiento de la Historia de España, en su devenir fundamental, en sus hitos (y dentro de ella, la de la Región de Murcia), constituye un objetivo básico. Los alumnos deben poder integrar e interpretar la sociedad en la que se encuentran a la luz de los hechos de nuestro pasado, valorando el camino seguido hasta la España constitucional.

En cuanto al ámbito científico, se ha realizado desarrollando –de una forma eminentemente práctica, experimental y operacional– los aspectos básicos de los currículos de las materias que lo conforman: Matemáticas y Ciencias de la naturaleza. Los métodos han de buscar la compatibilidad entre el conocimiento teórico fundamental, y la realización de actividades de aplicación de los diferentes conceptos que se quieren introducir. Proponer tareas en las que se establezcan relaciones entre lo aprendido y lo nuevo, que no resulten repetitivas sino que requieran formular hipótesis y ponerlas a prueba, elegir entre explicaciones alternativas, etc.

Experimentar, manipular y construir objetos para adquirir y desarrollar capacidades relacionadas con la destreza manual y de inserción en la vida activa.

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información, dada la presencia cada vez mayor de las mismas en la sociedad.

Presentar los principales avances de la ciencia, sus aplicaciones prácticas, su relación con la vida cotidiana, de manera que perciban que la alfabetización científica es imprescindible para enfrentarse al mundo moderno, para explorar y aprovechar todas sus posibilidades.

De esta manera, los alumnos se sentirán más motivados e interesados en la medida en que adviertan la utilidad real de los conocimientos que se les imparten, las opciones que se les abren, el vértigo de una ciencia apasionante y que casi linda con lo que hasta hace muy poco considerábamos ficción. En esta línea, y dada la relación imprescindible entre los profesores de los ámbitos para

obtener el máximo rendimiento del alumnado, se podrían proponer – lo traemos aquí solo a modo de ejemplo– lecturas de obras de ciencia-ficción que sirvieran para integrar y relacionar todas las enseñanzas: humanístico-literaria, científica y tecnológica.

El ámbito práctico, en este diseño, cobra una nueva dimensión e importancia, pues es el que más directamente se aproxima a ese objetivo básico del programa por el que ha de advertirse la utilidad de los saberes, del estudio necesario para adquirirlos, del mérito y el esfuerzo empleados para alcanzarlos. En este ámbito se unen las enseñanzas básicas de Tecnologías y las de iniciación profesional específica para el programa de diversificación, que han de cumplir una trascendente función preparatoria para un alumnado que pueda realmente, gracias a la formación conseguida, elegir su futuro en igualdad de condiciones.

El currículo de las materias optativas de iniciación profesional especificarán contenidos de carácter eminentemente práctico, que ofrezcan una visión ajustada a la realidad sociolaboral, que fomenten actitudes acordes con los objetivos de transición a la vida adulta y ofrezcan enfoques variados, alternativas laborales e itinerarios formativos. Para la selección de contenidos relativos a definición de itinerarios formativos, el Departamento de Orientación prestará asesoramiento y, en su caso, materiales y recursos específicos.

Además de los contenidos específicos relacionados con los ciclos formativos de grado medio, las materias optativas de iniciación profesional incorporarán unos contenidos comunes organizados en bloques.

El conjunto de principios y líneas metodológicas apuntadas se fundamenta en algunos de los valores básicos de toda enseñanza, pero lo esencial es que cada profesor los adapte a las características del grupo y los complete con las contribuciones de la experiencia. Los programas de diversificación curricular necesitan un profesorado muy flexible, ilusionado, con una mentalidad generalista e integradora de los saberes, y capaz por ello de realizar los cambios que la realidad de sus alumnos le vaya demandando.

Ámbito lingüístico y social

Objetivos

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las relaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender las causas que explican la evolución de las sociedades actuales y sus problemas más relevantes.

2. Analizar, a diferentes escalas, las interacciones que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos.

3. Adquirir una visión sólida del tiempo histórico, a través de unos conocimientos básicos de Historia Universal, europea, española y de la Región de Murcia, con especial valoración de los aspectos democráticos de nuestra civilización y respeto hacia las manifestaciones culturales del resto de las sociedades, siempre que se atengan al marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

4. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito, de forma coherente y adecuada.

5. Apreciar las posibilidades que ofrece el castellano o español como lengua común para todos los españoles y los ciudadanos de los países hispánicos.

6. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.

7. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

8. Reconocer las principales formas de la tradición literaria, especialmente de la española e hispánica a través de sus aportaciones más genuinas. Identificar los géneros básicos de la tradición literaria.

9. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores mediante los textos de nuestra tradición literaria.

10. Utilizar con autonomía y espíritu crítico técnicas sencillas de manejo de la información (búsqueda, elaboración y presentación), haciendo uso de los medios tradicionales y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

PRIMER CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos comunes.

– Obtención y procesamiento de información utilizando fuentes variadas: textos escritos, documentos visuales, cartográficos y estadísticos, imágenes, etc., incluidos los proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.

BLOQUE 2. Actividad económica y espacio geográfico.

Los espacios geográficos del mundo:

– La actividad económica. Conceptos e instituciones básicas para comprender el funcionamiento de la actividad económica en una economía de mercado y su repercusión en el desarrollo económico y en las unidades familiares.

– Las actividades agrarias y las transformaciones en el mundo rural. La actividad pesquera y la utilización del mar. La actividad industrial y los espacios industriales. Diversidad e importancia creciente de los servicios en la economía actual. Carácter limitado de los recursos, necesidad de racionalizar su consumo e impacto de la actividad económica en el espacio.

España y la Región de Murcia:

– Las actividades agrarias y pesqueras en España. La actividad agrícola, ganadera y forestal en la Región de Murcia. La industria y los espacios industriales. La pro-

ducción energética y minera. El comercio y el turismo. La articulación del territorio: infraestructuras de transporte y telecomunicaciones. El proceso de urbanización y el sistema urbano. El problema del agua y su incidencia en el desarrollo económico de la Región de Murcia.

BLOQUE 3. Organización política y espacio geográfico.

- La organización política de las sociedades. Tipos de regímenes políticos. Principios e instituciones de los regímenes democráticos.

- La organización política y administrativa de España y de la Unión Europea. Funcionamiento de las instituciones españolas y europeas. El modelo autonómico español. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

BLOQUE 4. Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual.

- Interdependencia y globalización. Desarrollo y subdesarrollo. Políticas de cooperación y solidaridad.

- Democracia y desarrollo. Las grandes áreas geopolíticas, geoeconómicas y culturales del mundo.

- Tendencias y consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual. La inmigración en España y en la Región de Murcia.

- Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y valorar los aspectos geográficos del entorno, como resultado de las relaciones entre el medio natural y la actividad humana.

2. Reconocer los desequilibrios espaciales en la distribución de la riqueza, explicando los factores que originan las desigualdades en el mundo y sus consecuencias.

3. Valorar la importancia de los desplazamientos migratorios contemporáneos, analizando sus causas y sus efectos.

4. Conocer la organización político-administrativa de la Unión Europea y de España. Analizar las características del modelo autonómico español: la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

5. Describir los efectos medioambientales de las actividades humanas. Manifestar interés y respeto por el medio.

6. Conocer las características que definen los espacios agrarios, industriales, comerciales y turísticos, y su distribución geográfica en España y en la Región de Murcia. Explicar el papel que juegan los grandes ejes de comunicación como organizadores del espacio.

7. Identificar y localizar las grandes áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo, con especial atención a la Unión Europea, valorando la relación entre la democracia y el desarrollo económico y social.

8. Utilizar fuentes diversas para obtener y procesar información sobre hechos sociales, y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

SEGUNDO CURSO.

Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos comunes.

- Obtención y procesamiento de información utilizando fuentes variadas: textos escritos, documentos visuales, cartográficos y estadísticos, imágenes, etc., incluidos los proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.

- Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes. Las edades de la Historia. Los grandes movimientos culturales.

BLOQUE 2. Bases históricas de la sociedad actual.

- El Estado absoluto. La Ilustración. Reformismo borbónico en España. El Reino de Murcia en el siglo XVIII: Belluga, Floridablanca, Salzillo.

- Transformaciones políticas y económicas en la Europa del Antiguo Régimen. La independencia de EEUU. La Revolución Francesa.

- Liberalismo y nacionalismo. La Revolución industrial: transformaciones económicas, tecnológicas y sociales.

- Crisis del Antiguo Régimen y construcción del Estado liberal en la España del siglo XIX. La Constitución de 1812. Absolutistas y liberales. Primera República y revolución federal: el cantón de Cartagena. La Restauración. Arte en el siglo XIX. - La época del imperialismo y la expansión colonial en los finales del siglo XIX.

- La Primera Guerra Mundial y el periodo de entreguerras. El ascenso de los totalitarismos. La Segunda Guerra Mundial.

- España en el primer tercio del siglo XX. La Segunda República. La Guerra Civil y sus consecuencias.

BLOQUE 3. El mundo actual.

- El orden político y económico mundial en la segunda mitad del siglo XX: bloques de poder y modelos socioeconómicos. La Guerra Fría.

- El franquismo en España y su evolución.

- La transición política en España. La configuración del Estado democrático. La Constitución de 1978.

- El proceso de construcción de la Unión Europea: las etapas de la ampliación. España y la Unión Europea en la actualidad.

- El desarrollo económico reciente en España. Transformaciones económicas y prosperidad en la Región de Murcia. El arte en el siglo XX.

- Cambios en las sociedades actuales. El mundo occidental. La crisis de las dictaduras comunistas.

- Conflictos y focos de tensión. El desafío del terrorismo.

Criterios de evaluación

1. Analizar las transformaciones del siglo XVIII, especialmente las del reformismo borbónico en España y en la Región de Murcia.

2. Distinguir los cambios políticos que conducen a la crisis del Antiguo Régimen y a las revoluciones liberales.

3. Comprender las transformaciones socioeconómicas de la Revolución Industrial así como los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante el siglo XIX.

4. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante los siglos XIX y XX.

5. Situar cronológica y geográficamente los grandes conflictos que han tenido lugar en el siglo XX.

6. Conocer las grandes transformaciones geopolíticas de la segunda mitad del siglo XX y los desafíos del mundo actual.

7. Reconocer las características esenciales de los principales estilos artísticos desde el siglo XIX al XX, con particular atención a España y la Región de Murcia.

8. Utilizar fuentes diversas para obtener y procesar información sobre hechos sociales, y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PRIMER CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Comunicación.

- Estructuras formales del texto: narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y explicativas.
- Habilidades lingüísticas.
- Escuchar, hablar y conversar.
- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual y del ámbito académico.
 - Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico.
- Leer. Comprensión de textos escritos.
 - Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, de los medios de comunicación y del ámbito académico.
- Escribir. Composición de textos escritos.
 - Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales (foros, diarios, reglamentos y circulares), de los medios de comunicación (reportajes y entrevistas) y del ámbito académico.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

BLOQUE 2. Lengua y sociedad.

- Breve estudio del proceso histórico de la lengua española desde sus orígenes castellanos hasta su constitución como vehículo lingüístico de la comunidad hispanohablante.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.

- Fonética y Ortografía.
 - Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.
 - Norma culta de la lengua española.
 - Lectura en voz alta (diálogos).
 - Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua. Las formas del saludo.
 - Gramática.
 - Categorías y funciones.
 - Identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales. Uso de la terminología sintáctica necesaria: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva.
 - Identificación de oraciones simples y compuestas.
 - Léxico.

- Procesos fundamentales de la formación de palabras: derivación y composición.

BLOQUE 4. Educación literaria.

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a los autores y obras más relevantes de la tradición hispánica, situándolos en su tiempo histórico y cultural. Lectura de obras y fragmentos relacionados con los periodos estudiados.

- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.

BLOQUE 5. Técnicas de trabajo.

- Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-Rom, DVD, Internet, etc.).

- Presentación de la información. Tratamiento informático de textos. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Criterios de evaluación

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos.

2. Realizar explicaciones orales sencillas de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean

del interés del alumnado, utilizando si es preciso medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

3. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, dialogados expositivos), manuscritos o digitales, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizar su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respeto a los criterios de corrección.

4. Valorar la función de la lengua española como instrumento lingüístico de cohesión de la comunidad hispánica.

5. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados.

6. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diferentes fuentes de información, tanto en soportes tradicionales como en los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

7. Conocer los principales autores y obras desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.

8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.

9. Exponer una opinión sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión u obras adecuados a la edad y relacionados con los periodos literarios estudiados.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Comunicación.

- Estructuras formales del texto: estructuras argumentativas.

- Habilidades lingüísticas.

- Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual y del ámbito académico.

- Presentaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico.

- Leer. Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, de los medios de comunicación y del ámbito académico.

- Escribir. Composición de textos escritos.

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales (disposiciones legales, folletos, contratos), de los medios de comunicación (géneros de opinión) y del ámbito académico.

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las

experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

BLOQUE 2. Lengua y sociedad.

- Conocimiento de la diversidad lingüística de España: lenguas y dialectos. El español como lengua común. El habla de la Región de Murcia. El panocho: una creación literaria de intención burlesca.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.

- Fonética y Ortografía.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

- Norma culta de la lengua española.

- Lectura en voz alta (el verso).

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa. Los tratamientos de respeto.

- Gramática.

- Texto y discurso.

- Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.

- Identificación y uso reflexivo de conectores textuales.

- Identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales. Uso de la terminología sintáctica necesaria: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

- Identificación de la estructura de la oración compuesta: coordinación y subordinación.

- Léxico.

- Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.

BLOQUE 4. Educación literaria.

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad y acercamiento a los autores y obras más relevantes de la tradición hispánica, situándolos en su tiempo histórico y cultural. Lectura de obras y fragmentos relacionados con los periodos estudiados.

- La literatura en la Región de Murcia: autores y obras más representativos.

- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.

BLOQUE 5. Técnicas de trabajo.

- Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-Rom, DVD, Internet, etc.).

- Presentación de la información. Tratamiento informático de textos. Interés por la buena presentación de los

textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Criterios de evaluación

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión autónoma de los textos.

2. Realizar presentaciones orales sencillas de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, utilizando si es preciso medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

3. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, dialogados expositivos y argumentativos), manuscritos o digitales, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizar su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respeto a los criterios de corrección.

4. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.

5. Identificar y localizar las lenguas de España. Valorar el español como lengua común de todos los españoles, sobre todo en las comunidades bilingües. Reconocer los rasgos más característicos del español de la Región de Murcia.

6. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados.

7. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diferentes fuentes de información, tanto en soportes tradicionales como en los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

8. Conocer los principales autores y obras desde el siglo XIX hasta la actualidad. Conocer los autores y obras más representativos de la literatura en la Región de Murcia.

9. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.

10. Exponer una opinión sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión u obras adecuados a la edad y relacionados con los periodos literarios estudiados.

EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA

SEGUNDO CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos comunes.

- Utilización del diálogo y del debate en el planteamiento de los conflictos y dilemas morales, estimulando la capacidad argumentativa.

- Análisis de informaciones proporcionadas por diversas fuentes sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

- La libertad y la justicia como objetivos de nuestras formas de vida.

BLOQUE 2. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional.

- Identidad personal, libertad y responsabilidad.

- La respuesta ética a los interrogantes del ser humano.

- La dignidad humana. El respeto a cada ser humano, con independencia de cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Las emociones: su expresión y su control.

- La convivencia. Actitudes sociales y criterios morales. El reconocimiento de los derechos y el cumplimiento de los deberes como condición imprescindible de la convivencia. La violencia como mal moral.

BLOQUE 3. Teorías éticas.

- La ética como reflexión racional sobre la acción humana. Fundamentación de la vida moral. Las principales teorías éticas.

BLOQUE 4. Ética y política. Los valores constitucionales

- La ética y la política. El problema de los fines y los medios. Violencia legítima y violencia ilegítima.

- El poder. La autoridad y su legitimación. La democracia liberal. El gobierno de la mayoría. La separación de poderes.

- El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia. Derecho y justicia.

- Los valores superiores de la Constitución.

BLOQUE 5. Derechos humanos y retos del mundo actual.

- Los derechos humanos. Fundamentación ética. Evolución, interpretaciones y defensa activa de los derechos humanos. Las discriminaciones y violaciones de los derechos humanos en el mundo actual.

- La ciudadanía global frente a las amenazas del nacionalismo excluyente y del fanatismo religioso. La democracia en el mundo contemporáneo. Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en defensa de la paz, libertad y seguridad.

BLOQUE 6. La igualdad entre hombres y mujeres.

- La común e igual dignidad de la persona, igualdad en libertad y diversidad.

- Situaciones de discriminación de las mujeres en el mundo. Causas y factores. Igualdad de derechos y de hecho.

- La lucha contra la discriminación y la búsqueda de la igualdad. Prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres.

Criterios de evaluación

1. Conocer los rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos de dignidad personal, valor, norma, deber y responsabilidad moral.

2. Conocer los conceptos claves de las principales teorías éticas.

3. Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética.

4. Analizar los conflictos más relevantes del mundo actual. Identificar las amenazas a la libertad y a la paz (totalitarismos, fanatismos, nacionalismos agresivos y excluyentes, etc.).

5. Analizar las causas que provocan los principales problemas de naturaleza social y política en el mundo actual. Reconocer la falta de libertad, seguridad y justicia como factores determinantes en la aparición de la discriminación y la pobreza.

6. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres, rechazar toda posible discriminación y violencia contra ellas y contra cualquier ser humano.

7. Utilizar el diálogo como medio adecuado para justificar las propias posiciones éticas y para refutar las ajenas.

Ámbito científico

Objetivos

1. Incorporar al lenguaje y a los modos de argumentación habituales las formas elementales de expresión científico-matemática con el fin de comunicarse de manera clara, concisa y precisa.

2. Utilizar técnicas sencillas y autónomas de recogida de datos, familiarizándose con las que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener información sobre fenómenos y situaciones diversas.

3. Participar en la realización de actividades científicas y en la resolución de problemas sencillos.

4. Utilizar los conocimientos adquiridos en el medio natural y comprender y analizar el mundo físico que nos rodea.

5. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del organismo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal.

6. Aplicar con soltura y adecuadamente las herramientas matemáticas adquiridas a situaciones de la vida diaria.

7. Utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida y realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados.

8. Identificar las formas planas o espaciales que se presentan en la vida diaria y analizar las propiedades y relaciones geométricas entre ellas.

9. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia, para la mejora de las condiciones de vida de los seres humanos.

10. Potenciar como valores positivos el esfuerzo personal y la autoestima en el propio proceso de aprendizaje.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

PRIMER CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Introducción a la metodología científica.

- Utilización de recursos propios del trabajo científico como el planteamiento de problemas y discusión de su interés, la formulación y puesta a prueba de hipótesis y la interpretación de los resultados. El informe científico. Análisis de datos organizados en tablas y gráficos.

- Búsqueda y selección de información de carácter científico utilizando las tecnologías de la información y comunicación y otras fuentes.

- Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con la naturaleza. La notación científica.

- Valoración de las aportaciones de las ciencias de la naturaleza para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora.

- Utilización correcta de los materiales, sustancias e instrumentos básicos de un laboratorio. Carácter aproximado de la medida. Sistema internacional de unidades. El respeto por las normas de seguridad en el laboratorio.

BLOQUE 2. Las personas y la salud (I)

- El cuerpo humano. Las funciones vitales.

- La organización general del cuerpo humano: la célula, tejidos, órganos, sistemas y aparatos.

Nutrición y salud

- Alimentos y nutrientes. Alimentación, dietas saludables y equilibradas.

- Aparato digestivo: descripción y funcionamiento.

- Prevención de enfermedades por malnutrición.

- Descripción y funcionamiento del aparato respiratorio, circulatorio y excretor.

- Hábitos saludables. Prevención de las enfermedades más frecuentes.

- La dieta mediterránea.

La reproducción humana

- Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia.

- Los aparatos reproductores masculino y femenino.

- Las enfermedades de transmisión sexual.

- El ciclo menstrual. Relación con la fecundidad.

- Fecundación, embarazo y parto.

- Principales métodos anticonceptivos.

- Nuevas técnicas de reproducción.

Las funciones de relación: percepción, coordinación y movimiento.

– La percepción: los órganos de los sentidos; su cuidado e higiene.

– La coordinación y el sistema nervioso: organización y función.

– El control interno del organismo: El sistema endocrino.

– Glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones.

– El aparato locomotor. Análisis de las lesiones más frecuentes y su prevención.

BLOQUE 3. Diversidad y unidad de estructura de la materia.

La materia, elementos y compuestos.

– La materia y sus estados de agregación: sólido, líquido y gaseoso.

– Teoría cinética y cambios de estado.

– Sustancias puras y mezclas. Métodos de separación de mezclas. Disoluciones. Sustancias simples y compuestas.

Átomos y moléculas.

– Estructura atómica. Partículas constituyentes del átomo.

– Utilización de los modelos atómicos de Dalton, Thomson y Rutherford.

– Uniones entre átomos: moléculas.

– Fórmulas y nomenclatura de compuestos binarios según las normas de la IUPAC.

– Masas atómicas y moleculares. Isótopos: concepto y aplicaciones.

BLOQUE 4. Energía y electricidad.

El concepto de energía.

– Energías tradicionales.

– Energías alternativas.

– Fuentes de energía renovables.

– Conservación y degradación de la energía.

Electricidad.

– Propiedades eléctricas de la materia.

– Las cargas eléctricas y su interacción.

– La energía eléctrica. Conductores y aislantes. Circuitos eléctricos sencillos.

– La electricidad en casa. El ahorro energético.

Criterios de evaluación

1. Determinar las características del trabajo científico a través del análisis de algunos problemas científicos o tecnológicos de actualidad.

2. Describir las interrelaciones existentes en la actualidad entre sociedad, ciencia y tecnología.

3. Describir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción.

4. Conocer el funcionamiento de los métodos de control de natalidad y valorar el uso de métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

5. Determinar los órganos y aparatos humanos implicados en las funciones vitales, establecer relaciones entre las diferentes funciones del organismo y los hábitos saludables.

6. Explicar los procesos fundamentales de la digestión y asimilación de los alimentos, utilizando esquemas y representaciones gráficas, y justificar, a partir de ellos, los hábitos alimenticios saludables, independientes de prácticas consumistas inadecuadas.

7. Explicar la misión integradora del sistema nervioso y enumerar algunos factores que lo alteran.

8. Localizar los principales huesos y músculos que integran el aparato locomotor.

9. Describir las características de los estados sólido, líquido y gaseoso. Explicar en qué consisten los cambios de estado, empleando la teoría cinética.

10. Diferenciar entre elementos, compuestos y mezclas, así como explicar los procedimientos químicos básicos para su estudio.

11. Distinguir entre átomos y moléculas. Indicar las características de las partículas componentes de los átomos. Diferenciar los elementos.

12. Razonar ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes energéticas. Enumerar medidas que contribuyen al ahorro colectivo o individual de energía. Explicar por qué la energía no puede reutilizarse sin límites.

13. Resolver ejercicios numéricos de circuitos sencillos. Saber calcular el consumo eléctrico en el ámbito doméstico.

SEGUNDO CURSO

BLOQUE 1 La actividad humana y el medio ambiente.

– Los recursos naturales: definición y clasificación.

– Importancia del uso y gestión sostenible de los recursos hídricos.

– La potabilización del agua y los sistemas de depuración.

– Utilización de técnicas sencillas para conocer el grado de contaminación y depuración del aire y del agua.

– Los residuos y su gestión. Valoración del impacto de la actividad humana en los ecosistemas. Análisis crítico de las intervenciones humanas en el medio.

– Principales problemas ambientales de la actualidad.

– Valoración de la necesidad de cuidar del medio ambiente y adoptar conductas solidarias y respetuosas con él.

BLOQUE 2 Las personas y la salud (II).

La salud y la enfermedad

– Concepto de salud y enfermedad.

– Constantes corporales. Factores que determinan el estado de salud.

– Enfermedades infectocontagiosas, principales agentes que las causan y mecanismos de transmisión.

– Las defensas del organismo. Sistema inmunitario. Vacunas

- El trasplante y donación de células, órganos y sangre.
- Primeros auxilios.

Salud mental.

- Factores que repercuten en la salud mental en la sociedad actual.

- Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados.

- Actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud.

BLOQUE 3 Los cambios químicos.

Las reacciones químicas.

- Fórmulas y nomenclatura de las sustancias más corrientes según las normas de la IUPAC.

- Interpretación macroscópica de las reacciones químicas.

- Representación simbólica.

- Ecuaciones químicas y su ajuste.

- Conservación de la masa.

- Cálculos de masa en reacciones químicas sencillas.

- Realización experimental de algunos cambios químicos.

- Reacciones de oxidación y de combustión.

- La química y el medioambiente: efecto invernadero, lluvia ácida, destrucción de la capa de ozono, contaminación de aguas y tierras.

BLOQUE 4. Transformaciones geológicas debidas a la energía externa de la Tierra.

La energía de procedencia externa del planeta.

- La energía solar en la tierra.

- La atmósfera como filtro de la energía solar: su estructura y dinámica.

Agentes geológicos externos.

- Origen de los agentes geológicos externos.

- Alteraciones de las rocas producidas por el aire y el agua. La meteorización.

- Acción geológica del viento y del hielo.

- Acción geológica de las aguas superficiales y subterráneas.

- Aprovechamiento y sobreexplotación de acuíferos.

- Dinámica marina: corrientes, mareas y olas. Acción geológica del mar.

La formación de las rocas sedimentarias.

- Las rocas sedimentarias: formación y clasificación.

- Explotación y utilización del carbón, del petróleo y del gas natural. Consecuencias de su agotamiento.

BLOQUE 5. Fuerzas y movimiento. Iniciación al estudio del movimiento.

- Movimiento y sistema de referencia. Trayectoria y posición. Desplazamiento y espacio recorrido. Velocidad y aceleración.

- Estudio del movimiento rectilíneo y uniforme. Estudio del movimiento rectilíneo y uniformemente acelerado.

Las fuerzas y el equilibrio.

- Las fuerzas y sus efectos estáticos.

- Composición y descomposición de fuerzas.

- Equilibrio de fuerzas.

Criterios de evaluación

1. Recopilar información procedente de fuentes documentales y de Internet acerca de la influencia de las actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas: efectos de la contaminación, desertización, disminución de la capa de ozono, agotamiento de recursos y extinción de especies; analizar dicha información y argumentar posibles actuaciones para evitar el deterioro del medio ambiente y promover una gestión más racional de los recursos naturales. Estudiar algún caso de especial incidencia en la Región de Murcia.

2. Relacionar la desigual distribución de la energía en la superficie del planeta con el origen de los agentes geológicos externos.

3. Identificar las acciones de dichos agentes en el modelado del relieve terrestre.

4. Reconocer las principales rocas sedimentarias.

5. Formular y nombrar algunas sustancias importantes. Indicar sus propiedades.

6. Discernir entre cambio físico y químico. Comprobar que la conservación de la masa se cumple en toda reacción química. Escribir y ajustar correctamente ecuaciones químicas sencillas.

7. Explicar los procesos de oxidación y combustión, analizando su incidencia en el medio ambiente.

8. Aplicar correctamente las principales ecuaciones, explicando las diferencias fundamentales de los movimientos MRU y MRUA. Distinguir claramente entre las unidades de velocidad y aceleración.

9. Identificar las fuerzas por sus efectos estáticos. Componer y descomponer fuerzas.

10. Manejo de instrumentos de medida sencillos: balanza, probeta, bureta, termómetro. Conocer y aplicar las medidas del S.I.

MATEMÁTICAS

PRIMER CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Números.

Números enteros.

- Comparación, ordenación y representación sobre la recta.

- Operaciones combinadas con números enteros.

Números racionales.

- Significados de una fracción. Fracciones propias e impropias

- Comparación, ordenación y representación sobre la recta.

- Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Simplificación de fracciones.
- Operaciones combinadas de fracciones.
- Transformación de fracciones en decimales y viceversa.
- Decimales exactos y decimales periódicos. Fracción generatriz.
- Operaciones con fracciones y decimales.
- Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.
- Decimales infinitos no periódicos: números irracionales.
- Expresión decimal de los números irracionales.
- Aproximaciones y errores. Error absoluto y error relativo.
- Utilización de aproximaciones y redondeos en la resolución de problemas de la vida cotidiana con la precisión requerida por la situación planteada.
- Proporcionalidad directa e inversa: resolución de problemas.
- Sistemas de medida. Sistema Métrico Decimal. Conversiones.

BLOQUE 2. Álgebra.

- Expresiones algebraicas. Operaciones elementales con expresiones algebraicas.
- Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico y viceversa.
- Resolución algebraica de ecuaciones de primer grado.

BLOQUE 3. Geometría.

- Revisión de la geometría en el plano.
- Aplicación de los teoremas de Tales y Pitágoras a la resolución de problemas geométricos y del medio físico.
- Cuerpos semejantes. Ampliación y reducción. Escalas. Relación entre áreas y volúmenes de cuerpos y figuras semejantes.
- Cuerpos en el espacio. Prismas, pirámides y cuerpos de revolución.

- Poliedros regulares. Clasificación.

- Cálculo de áreas y volúmenes.

BLOQUE 4. Funciones y gráficas.

- Relaciones funcionales. Distintas formas de expresar una función.
- Construcción de tablas de valores a partir de enunciados, expresiones algebraicas o gráficas sencillas.
- Elaboración de gráficas continuas o discontinuas a partir de un enunciado, una tabla de valores o de una expresión algebraica sencilla.
- Estudio gráfico de una función: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad. Análisis y descripción de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano.

BLOQUE 4. Estadística.

- Variables discretas y continuas.
- Tablas de frecuencias y gráficos estadísticos: gráficos de barras, de sectores, histogramas y polígonos de frecuencias.
- Parámetros de centralización (media, moda, cuartiles y mediana) y dispersión (rango y desviación típica).

Criterios de evaluación

1. Aplicar correctamente la jerarquía operacional y el uso del paréntesis y de los signos en la resolución de ejercicios y problemas.
2. Conocer y utilizar los conceptos de aproximación, precisión y error.
3. Plantear y resolver ecuaciones y sistemas utilizando procedimientos numéricos y algebraicos.
4. Reconocer y representar figuras geométricas, sus elementos más notables e identificar posibles semejanzas y relaciones.
5. Utilizar la semejanza en el cálculo indirecto de longitudes.
6. Conocer y utilizar las fórmulas adecuadas para calcular áreas y volúmenes.
7. Utilizar técnicas de composición, descomposición, simetrías y desarrollo de figuras para calcular longitudes, áreas y volúmenes.
8. Obtener información práctica a partir de una gráfica referida a fenómenos naturales, a la vida cotidiana o en el contexto de otras áreas de conocimiento.
9. Presentar e interpretar informaciones estadísticas, teniendo en cuenta la adecuación de las representaciones gráficas y la representatividad de las muestras utilizadas.
10. Interpretar y calcular los parámetros estadísticos más usuales de una distribución discreta sencilla, utilizando, cuando sea conveniente, una calculadora científica.

SEGUNDO CURSO

BLOQUE 1. Números.

- Significado y uso de los diferentes tipos de números.
- Potencias de exponente entero. Su aplicación para la expresión de números muy grandes y muy pequeños.
- Operaciones con radicales numéricos sencillos.
- Operaciones con números expresados en notación científica. Uso de la calculadora.
- Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes encadenados. Interés simple y compuesto.

BLOQUE 2. Álgebra.

- Resolución algebraica de ecuaciones de segundo grado.
- Resolución algebraica de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

– Resolución gráfica de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

– Resolución de problemas cotidianos y de otros campos de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.

BLOQUE 3. Geometría.

– Triángulos rectángulos semejantes. Razón de semejanza.

– Aplicación de la semejanza de triángulos y el teorema de Pitágoras para la obtención indirecta de medidas. Resolución de problemas geométricos frecuentes en la vida cotidiana.

– Traslaciones, giros y simetrías en el plano.

– Interpretación de mapas y resolución de problemas asociados. Manejo y utilización de la brújula en planos y mapas.

– Utilización de otros conocimientos geométricos en la resolución de problemas del mundo físico: medida y cálculo de ángulos, longitudes, perímetros, áreas, volúmenes, etc.

BLOQUE 4. Funciones y gráficas.

– Estudio gráfico y algebraico de las funciones constantes, lineales y afines.

– Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.

BLOQUE 5. Probabilidad.

– Experimentos aleatorios. Sucesos y espacio muestral.

– Frecuencia y probabilidad de un suceso.

– Cálculo de probabilidades mediante la Ley de Laplace.

Criterios de evaluación

1. Utilizar los números racionales e irracionales para presentar e intercambiar información y resolver problemas sencillos del entorno, desarrollando el cálculo aproximado y utilizando la calculadora.

2. Saber aplicar los conocimientos matemáticos adquiridos para interpretar y valorar información de prensa.

3. Cumplimentar documentos oficiales o bancarios en los que intervenga la aritmética.

4. Reconocer las regularidades que presentan series numéricas sencillas.

5. Resolver problemas referentes a aritmética comercial.

6. Utilizar las ecuaciones y los sistemas para facilitar el planteamiento y resolución de problemas de la vida real, interpretando la solución obtenida dentro del contexto del problema.

7. Descubrir la existencia de relaciones de proporcionalidad entre pares de valores correspondientes a dos magnitudes para resolver problemas en situaciones concretas, utilizando la terminología adecuada y, en su caso, la regla de tres.

8. Utilizar técnicas de composición, descomposición, simetrías y desarrollo de figuras para calcular longitudes, áreas y volúmenes.

9. Utilizar la proporcionalidad geométrica o semejanza y, en su caso, la razón de áreas y volúmenes de figuras y cuerpos semejantes, para calcular longitudes, áreas y volúmenes.

10. Reconocer las características básicas de las funciones constantes, lineales y afines en su forma gráfica o algebraica y representarlas gráficamente cuando vengan expresadas por un enunciado, una tabla o una expresión algebraica.

11. Resolver problemas sencillos de probabilidades en situaciones próximas al alumno.

ÁMBITO PRÁCTICO

Objetivos

1. Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema.

2. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos, entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción y valorar las repercusiones que ha generado su existencia.

3. Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.

4. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.

5. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos básicos para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.

6. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas Tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano, analizando y valorando críticamente su influencia sobre la sociedad y el medio ambiente.

7. Conocer las necesidades personales y colectivas más próximas, así como las soluciones más adecuadas que ofrece el patrimonio tecnológico del propio entorno.

8. Adquirir una visión global del entorno socioeconómico, así como de las vías de Formación e información relacionadas con la inserción sociolaboral.

9. Adquirir conocimientos y procedimientos de trabajos propios de determinados campos profesionales, a nivel de iniciación, y aplicarlos en la planificación y resolución de problemas prácticos.

10. Valorar críticamente las repercusiones de la actividad productiva sobre el medio físico y social.

11. Conocer y respetar las normas de seguridad e higiene, y comprender los efectos de su aplicación en

los ámbitos de salud y seguridad personal y colectiva, así como en el medio ambiente.

12. Definir y evaluar su situación de partida, tanto formativa como profesional, y concretar su posible itinerario teniendo en cuenta sus capacidades, motivación y expectativas.

13. Adquirir conocimientos precisos sobre la oferta laboral, el proceso de búsqueda de empleo y los sistemas de selección de personal, así como de los organismos, entidades o empresas que intervienen en ellos.

El centro elaborará objetivos referentes a los contenidos específicos de las materias de iniciación profesional relacionados con los ciclos formativos de grado medio.

TECNOLOGÍAS

PRIMER CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Hardware y software.

– Instalación de programas y realización de tareas básicas de mantenimiento del sistema. Acceso a recursos compartidos en redes locales y puesta a disposición de los mismos.

BLOQUE 2. Técnicas de expresión y comunicación.

– Sistemas sencillos de representación. Vistas y perspectivas. Proporcionalidad entre dibujo y realidad. Escalas. Acotación.

– Metrología e instrumentos de medida de precisión: calibre, micrómetro. Conocimiento y uso de dichos instrumentos de medida.

BLOQUE 3. Materiales de uso técnico.

– Introducción a los plásticos: clasificación. Obtención. Propiedades características.

– Técnicas básicas para el trabajo con plásticos. Herramientas y uso seguro de las mismas.

– Materiales de construcción: pétreos, cerámicos. Propiedades características.

Criterios de evaluación

1. Instalar programas y realizar tareas básicas de mantenimiento informático. Utilizar y compartir recursos en redes locales.

2. Utilizar vistas, perspectivas, escalas, acotación y normalización para plasmar y transmitir ideas tecnológicas y representar objetos y sistemas técnicos.

3. Conocer las propiedades básicas de los plásticos como materiales técnicos, su clasificación, sus aplicaciones más importantes, identificarlos en objetos de uso habitual y usar sus técnicas básicas de conformación y unión de forma correcta y con seguridad.

4. Conocer las propiedades básicas de los materiales de construcción, sus aplicaciones más importantes, su clasificación, sus técnicas de trabajo y uso e identificarlos en construcciones ya acabadas.

SEGUNDO CURSO

BLOQUE 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos.

– Documentos técnicos necesarios para la elaboración de un proyecto.

– Diseño, planificación y construcción de prototipos mediante el uso de materiales, herramientas y técnicas estudiadas.

– Empleo de herramientas informáticas, gráficas y de cálculo, para la elaboración, desarrollo y difusión del proyecto.

– Análisis y valoración de las condiciones del entorno de trabajo. Aplicación de las normas de seguridad al aula-taller.

BLOQUE 2. Electricidad y electrónica.

– Circuito eléctrico: magnitudes eléctricas básicas. Simbología. Ley de Ohm.

– Circuito en serie, paralelo, mixto.

– Circuito eléctrico: corriente alterna y corriente continua.

– Montajes eléctricos sencillos: circuitos mixtos. Inversor del sentido de giro.

– Efectos de la corriente eléctrica: electromagnetismo. Aplicaciones.

– Aparatos de medida básicos: voltímetro, amperímetro, polímetro. Realización de medidas sencillas.

Criterios de evaluación

1. Elaborar los documentos técnicos necesarios para redactar un proyecto técnico, utilizando el lenguaje escrito y gráfico apropiado.

2. Realizar las operaciones técnicas previstas en el proyecto técnico incorporando criterios de economía, sostenibilidad y seguridad, valorando las condiciones del entorno de trabajo.

3. Diseñar, simular y realizar montajes de circuitos eléctricos sencillos en corriente continua, empleando pilas, interruptores, resistencias, bombillas, motores y electroimanes, como respuesta a un fin predeterminado.

4. Utilizar correctamente las magnitudes eléctricas básicas, sus instrumentos de medida y su simbología.

MATERIAS DE INICIACIÓN PROFESIONAL

PRIMER CURSO

Contenidos

BLOQUE 1.- EL TRABAJO Y LA SALUD

– La seguridad laboral.

– La normativa sobre salud laboral.

– Organismos responsables de la seguridad e higiene en el trabajo.

– Servicios de prevención.

– Primeros auxilios en la empresa.

– Equipos y medidas de protección.

– Enfermedades profesionales. Factores que las ocasionan y clasificación de las mismas.

– Prevención de las enfermedades profesionales.

Técnicas de trabajo:

- Recogida de información de aspectos legales y normativos sobre seguridad y salud laboral en la familia profesional.

- Identificación de los organismos responsables en seguridad e higiene laboral.

- Análisis de las funciones de dichos organismos.

- Deducción de consecuencias para la salud a partir de determinadas condiciones laborales.

- Conocimiento de las medidas de seguridad existentes en dicho contexto y análisis de posibles formas de actuar.

- Análisis de contextos laborales cercanos en cuanto a seguridad e higiene a partir de la legislación existente.

- Colaboración en el mantenimiento de ambientes (talleres, aula, centro...), limpios, saludables y no contaminados.

- Identificación y análisis de los factores de riesgo para la salud existentes en la familia profesional.

- Identificación de las medidas adoptadas para la prevención de dichos factores de riesgo.

- Actuación conforme a las normas de seguridad en talleres, laboratorios, etc., tanto en la utilización de máquinas, productos y materiales, como en la realización de experiencias y operaciones.

- Práctica de técnicas elementales de socorrismo en caso de accidentes (incisiones, intoxicaciones, desmayos, etc.).

- Cumplimentar partes de accidentes e informes sencillos.

- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

Criterios de evaluación

1. Identificar riesgos de accidentes personales, averías, u otros problemas en relación con los puestos de trabajo para los que se capacita. Conocer las consecuencias que se derivan tanto para la salud y seguridad propias, como para la de los compañeros.

2. Seleccionar y aplicar las normas de seguridad e higiene preventivas y las medidas sanitarias elementales. Simular casos o situaciones de riesgo o siniestro con la correspondiente intervención.

3. Valorar la importancia que tiene la prevención de accidentes y las condiciones de salud para lograr una dignificación y mejora de la calidad de vida.

Los centros concretarán, además, los criterios de evaluación para los objetivos y contenidos específicos relacionados con los ciclos formativos de grado medio.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

BLOQUE 1.- RECURSOS PARA LA AUTOORIENTACIÓN Y ADAPTACIÓN PROFESIONAL

- El potencial profesional. Métodos para:

- Identificación de capacidades y aptitudes.

- Evaluación de intereses, motivaciones y expectativas.

- Autoevaluación: competencias y disponibilidad.

- Acceso al mundo laboral desde el sistema educativo:

- Itinerarios posibles.

- Fuentes de información.

- El itinerario profesionalizador. El proceso para su elaboración:

- Elementos y fases a tener en cuenta para la toma de decisiones.

- Modificación o reconducción del proyecto profesionalizador personal.

- Recursos de orientación y adaptación laboral:

- Información y orientación sobre oferta formativa y demanda laboral en el sector.

- Habilidades sociales necesarias para la orientación y adaptación profesional.

Técnicas de trabajo:

- Clasificación de las experiencias personales con valor profesionalizador, identificando competencias, aptitudes, conocimientos y preferencias.

- Elaboración de la lista de intereses y expectativas personales con perspectiva profesionalizadora.

- Identificación en el entorno familiar, sociolaboral y escolar de los comportamientos o actitudes discriminatorias de cualquier signo.

- Identificación de itinerarios formativos propios de la familia profesional.

- Análisis de la oferta formativa en relación a la familia profesional específica.

- Análisis de la demanda laboral asociada a los itinerarios formativos identificados.

- Evaluación de profesiogramas.

- Localización de las posibilidades de formación futura y perspectivas de empleo en el marco del propio itinerario profesional.

BLOQUE 2.- INSERCIÓN SOCIOLABORAL

- La seguridad laboral.

- La normativa sobre salud laboral.

- Organismos responsables de la seguridad e higiene en el trabajo.

- Servicios de prevención.

- Primeros auxilios en la empresa.

- Equipos y medidas de protección.

- Enfermedades profesionales. Factores que las ocasionan y clasificación de las mismas.

- Prevención de las enfermedades profesionales.

Técnicas de trabajo:

- Recogida de información de aspectos legales y normativos sobre seguridad y salud laboral en la familia profesional.

- Identificación de los organismos responsables en seguridad e higiene laboral.
- Análisis de las funciones de dichos organismos.
- Deducción de consecuencias para la salud a partir de determinadas condiciones laborales.
- Conocimiento de las medidas de seguridad existentes en dicho contexto y análisis de posibles formas de actuar.
- Análisis de contextos laborales cercanos en cuanto a seguridad e higiene a partir de la legislación existente.
- Colaboración en el mantenimiento de ambientes (talleres, aula, centro...), limpios, saludables y no contaminados.
- Identificación y análisis de los factores de riesgo para la salud existentes en la familia profesional.
- Identificación de las medidas adoptadas para la prevención de dichos factores de riesgo.
- Actuación conforme a las normas de seguridad en talleres, laboratorios, etc., tanto en la utilización de máquinas, productos y materiales, como en la realización de
 - experiencias y operaciones.
 - Práctica de técnicas elementales de socorrismo en caso de accidentes (incisiones, intoxicaciones, desmayos, etc.).
 - Cumplimentación de partes de accidentes e informes sencillos.

- Identificación correcta de la señalización de las medidas de seguridad y prevención.

Criterios de evaluación

1. Diseñar su itinerario profesional teniendo en cuenta sus capacidades, motivación y expectativas, tras evaluar su situación de partida, tanto formativa como profesional.
 2. Identificar la oferta formativa y demanda laboral que se relaciona con sus intereses, así como prever ciertas adaptaciones o modificaciones.
 3. Conocer los cambios que se operan en el mercado laboral, predisponiéndose a realizar las modificaciones necesarias acordes con su itinerario profesional. Valorar los recursos que permiten la adaptación al puesto de trabajo.
 4. Demostrar un comportamiento responsable y positivo en el puesto de trabajo y participar en las tareas de grupo.
 5. Adquirir conocimientos precisos sobre la oferta laboral, el proceso de búsqueda de empleo y los sistemas de selección de personal, así como de los organismos y entidades que informan o ayudan a la inserción sociolaboral.
 6. Aplicar correctamente las técnicas e instrumentos más adecuados en la búsqueda de trabajo.
- Los centros concretarán, además, los criterios de evaluación para los objetivos y contenidos específicos relacionados con los ciclos formativos de grado medio.

4. ANUNCIOS

Consejería de Hacienda y Administración Pública Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Molina de Segura

13829 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que EN EL plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, para que comparezcan, por sí o por representante con poder bastante en esta O.L.D.H. Molina de Segura, sita en Av Madrid n.º 20, Molina de Segura, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 112 de la Ley General Tributaria, transcurrido el plazo anteriormente indicado sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado o representante	Nif	C.P. Municipio y Provincia	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130285 2007 000609	ANDRADA, SERGIO PABLO	X3445289G	30500, MOLINA DE SEGURA. Murcia	20.09.2007. Ausente en horas de reparto	Sin determinar
002	ILT 130285 2007 000611	ANDRADA, SERGIO PABLO	X3445289G	30500, MOLINA DE SEGURA. Murcia	12.09.2007. Dirección incorrecta	Sin determinar

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado o representante	Nif	C.P. Municipio y Provincia	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
003	IEA 130285 2007 000001	AUMAR IV AIR, S.L	B73206617	30004, MURCIA. Murcia	20.07.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
004	ILT 130285 2007 000019	BARREIRO RODRIGUEZ, ANA MARIA	X6115681G	30500, MOLINA DE SEGURA. Murcia	22.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
005	ILT 130285 2007 000550	DIAZ GARCIA, HIPOLITO	02049443M	30500, MOLINA DE SEGURA. Murcia	10.09.2007.Desconocido	Sin determinar
006	ILT 130285 2007 000252	FERNANDEZ BERNAL FRANCISCO ANTONIO	29062673B	30500, MOLINA DE SEGURA. Murcia	20.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
007	ILT 130285 2007 000652	FERNANDEZ FERNÁNDEZ, MARIA CARMEN	48448672T	30600, ARCHENA. Murcia	20.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
008	IEA 130285 2006 000032	GARCIA HERNANDEZ MIGUEL	22458721A	30500, MOLINA DE SEGURA. Murcia	19.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
009	ILT 130285 2007 000552	GOMARIZ LOZANO, ANA MARIA	22362200J	30002, MURCIA. Murcia	05.09.2007.Dirección incorrecta	Acto de mero trámite
010	ILT 130285 2006 000857	HAFIDI, ALI	X3155013B	30500, MOLINA DE SEGURA. Murcia	20.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
011	ILT 130285 2007 000581	HURTADO MUÑOZ, FELICIANO	27454077N	30560, ALGUAZAS. Murcia	02.08.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
012	ILT 130285 2007 000541	LOPEZ MARTINEZ, MERCEDES	22453090F	30500, MOLINA DE SEGURA. Murcia	19.09.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
013	ILT 130285 2007 000589	MORENO MORENO, LUIS	22402648G	30565, TORRES DE COTILLAS. Murcia	02.08.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
014	ILT 130285 2007 000473	PEREZ MOLINA, ANGELES	22470588W	30565, TORRES DE COTILLAS. Murcia	18.09.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye :

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Acto definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son :

- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o interponer subsidiariamente la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo que el descrito para el Recurso o Reclamación.

Importante: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1, párrafo segundo "in fine", de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, deberá efectuarse los días 5 ó 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

En Molina de Segura a 1 de octubre de 2007.—Fulgencio Martínez-Abarca Ruiz-Funes.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
 Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mazarrón

13830 Notificación a interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

O L D H - Mazarrón, sita en C/ Hortaleza- Edf. Boulevard N.º S/N, Mazarrón, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130284 2007 000324	AZNAR HERNANDEZ FRANCISCA	23131157B	07.09.2007. Se dejó aviso (información)	Sin determinar
002	ILT 130284 2007 000325	AZNAR HERNANDEZ FRANCISCA	23131157B	07.09.2007. Se dejó aviso (información)	Sin determinar
003	ILT 130284 2007 000331	GARCIA PEREZ ANA BELEN	15480438N	07.09.2007. Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
004	ILT 130284 2007 000086	HERNÁNDEZ CASADO, FRANCISCO ANTONIO	24213798L	21.09.2007. Dirección incorrecta	Acto definitivo
005	ILT 130284 2007 000191	INVERSIONES EURITE SL	B18472746	21.09.2007. Ausente en horas de reparto	Sin determinar
006	ILT 130284 2007 000333	MAFLA GRANDA,FRANKLIN OMAR	X6248593E	11.09.2007. Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
007	ILT 130284 2007 000212	MODELO ALHAMA SL	B73178857	24.09.2007. Desconocido	Acto definitivo
008	ILT 130284 2007 000291	MUÑOZ CORNELLO,ANTONIO	27781218R	10.08.2007. Ausente en horas de reparto	Sin determinar
009	ILT 130284 2007 000330	PEREZ JEREZ DOMINGO JOSE	23282083B	07.09.2007. Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
010	ILT 130284 2007 000113	RAJA GARCIA BENITO JESUS	23270907J	20.09.2007. Desconocido	Acto definitivo
011	ILT 130284 2007 000175	RAMIREZ PEREZ ANA JOSEFA	23216480G	20.09.2007. Desconocido	Acto definitivo
012	ILT 130284 2007 000103	RAMOS SILVA,OLVER MEYER	X4125102Y	19.09.2007. Desconocido	Acto definitivo
013	ILT 130284 2007 000360	RILEY,BRIAN	X8765903M	24.09.2007. Desconocido	Acto de mero trámite
014	ILT 130284 2007 000356	SANCHEZ RAJA FERNANDO	23156121C	24.09.2007. Desconocido	Acto de mero trámite
015	ILT 130284 2007 000339	SANCHEZ RAMIREZ,CARLOS EFREN	X4392774G	24.09.2007. Desconocido	Sin determinar
016	ILT 130284 2007 000340	SANCHEZ RAMIREZ,CARLOS EFREN	X4392774G	24.09.2007. Desconocido	Sin determinar
017	ILT 130284 2007 000286	VIVANCOS CANOVAS FERNANDO	23218115Y	06.08.2007. Ausente en horas de reparto	Sin determinar
018	ILT 130284 2007 000290	ZINOUN,KHADUA	X3760982E	06.08.2007. Ausente en horas de reparto	Sin determinar

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos Tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión.

Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite. - Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el Recurso o Reclamación.

En Mazarrón, a 26 de septiembre de 2007, Eduardo Cotillas Sánchez.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mula

13831 Notificación a interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

O L D H - Mula, sita en Av. Primo de Rivera n.º 1, Mula, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130286 2007 000420	AMAYA BATISTA JUANA	52277803E	CL JEREZ DE LA FRONTERA N.º 13 Piso 2 4. 08918. BADALONA. Barcelona	10.08.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
002	ILT 130286 2007 000388	ANTONIO GUIDO PINA	X5026584A	TR CARRETERA DE CARAVACA N.º 29. 30170. MULA. Murcia	03.08.2007.Desconocido	Acto de mero trámite

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
003	ILT 130286 2007 000472	ARMECON ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES	B73129256	AV PRIMERO DE MAYO N.º 2. 30100, MURCIA, Murcia	03.08.2007.Desconocido	Sin determinar
004	ILT 130286 2007 000501	ATENZA MARTINEZ, MANUEL	38614198G	CL GABRIEL FERRATER N.º 2 Piso 2 1. 08400, GRANOLLERS, Barcelona	06.08.2007.Desconocido	Sin determinar
005	ILT 130286 2007 000482	CABAS ALCARAZ ANTONIO MANUEL	29063695K	CL CONCEP ARENAL N.º 32. 30565, TORRES DE COTILLAS, Murcia	03.08.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
006	ILT 130286 2007 000215	CARDONA CAMPOS ENRIQUE	73501521F	CL JUAN DE LA CIERVA N.º 16 Piso 1 IZ. 30600, ARCHENA, Murcia	04.07.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
007	ILT 130286 2007 000128	CROSBY, JONATHAN PAUL	X2441515L	CL HADOS JOTAS-LOS MUÑOSES N.º SN. 30710, ALHAMA DE MURCIA, Murcia	11.07.2007.Desconocido	Acto definitivo
008	ILT 130286 2007 000481	DATO RAMIREZ PEDRO	77541736L	CL MOLINO PRIMERO N.º 30. 30170, MULA, Murcia	06.08.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
009	ILT 130286 2007 000410	DE LA PUENTE MARTIN MARI DOLORES	11491487C	CL SERRANO N.º 2. 28691, VILLANUEVA DE LA CANADA, Madrid	06.08.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
010	ILT 130286 2007 000191	DIAZ RUIZ JUAN	48300675P	CL TRES MARIAS N.º 17. 30180, BULLAS, Murcia	12.07.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
011	ILT 130286 2007 000277	ESPIN GARRIDO RAFAEL JOSE	27455544F	AV JUAN VIÑEGLA N.º 22. 30170, MULA, Murcia	06.08.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
012	ILT 130286 2007 000487	GARCIA BRANDO ANTONIO	77522831C	CL BLASCO IBAÑEZ N.º 27. 30600, ARCHENA, Murcia	03.08.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
013	ILT 130286 2007 000380	GIMENEZ VIVO GINES	77512979N	CL CARDENAL BELLUGA N.º 3. 30176, PLIEGO, Murcia	07.08.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
014	ILT 130286 2007 000394	GIMENEZ VIVO GINES	77512979N	CL CARDENAL BELLUGA N.º 3. 30176, PLIEGO, Murcia	08.08.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
015	ILT 130286 2007 000085	GOMEZ DEL TORO DIEGO	74341136F	CL PINTOR VILLACIS N.º 6. 30170, MULA, Murcia	06.08.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
016	ILT 130286 2007 000196	HERNANDEZ ROS MIRIAM	48489411Y	AV DIAGONAL DUPLEX BC. 30009, MURCIA, Murcia	04.07.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
017	ILT 130286 2007 000297	LOZANO RODRIGUEZ ANGEL	29059915J	CL MAESTRO SERRANO N.º 33. 30562, CEUTI, Murcia	09.08.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
018	ILT 130286 2007 000502	MARTINEZ CARRILLO ANDRES	51963534W	CL PANADES N.º 4 1 Piso 1 3. 28915, LEGANES, Madrid	02.08.2007.Desconocido	Sin determinar
019	ILT 130286 2007 000162	MARTINEZ MARTINEZ JOAQUIN FRANCISCO	27467027J	CL RIO NERVIÓN N.º 69. 03190, PILAR DE LA HORADADA, Alicante	10.07.2007.Desconocido	Acto definitivo
020	ILT 130286 2007 000421	MUNOZ SANTIAGO ANTONIO MIGUEL	72549303N	CL JEREZ DE LA FRONTERA N.º 13 Piso 2 4. 08918, BADALONA, Barcelona	10.08.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
021	ILT 130286 2007 000378	NIENHUIS SINIAN JACQUELINE	W86001507	CL LUSCINDA N.º 26. 03180, TORREVIEJA, Alicante	04.07.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
022	ILT 130286 2007 000197	RODRIGUEZ CORRAL JOSE ANGEL	21488716T	CL OSCURA N.º 13. 30170, MULA, Murcia	08.08.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
023	ILT 130286 2007 000430	RUIZ GIL DIEGO	22293874C	CL SAN SEGUNDO N.º 70. 30180, BULLAS, Murcia	03.08.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
024	ILT 130286 2007 000431	RUIZ GIL DIEGO	22293874C	CL SAN SEGUNDO N.º 70. 30180, BULLAS, Murcia	03.08.2007.Desconocido	Sin determinar
025	ILT 130286 2007 000455	RUIZ MARTI ANA	48423997G	CR DE MULA N.º 14. 30562, CEUTI, Murcia	17.08.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
026	ILT 130286 2007 000432	SAIZ PANDO JORGE	52828414J	CL NARANJOS N.º 7 Piso 3 DR. 30170, MULA, Murcia	06.08.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
027	ILT 130286 2006 000507	YEPES TALON ANTONIO	77567576F	CL VELAZQUEZ N.º 1 Piso 3 D. 30170, MULA, Murcia	02.08.2007.Desconocido	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.
- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el Recurso o Reclamación.

En Mula, a 30 de agosto de 2007, Juan Antonio de la Cierva Carrasco.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mula

13832 Notificación a interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

O L D H - Mula, sita en Av. Primo de Rivera n.º 1, Mula, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130286 2007 000503	BERMEJO MONTORO ONOFRE	22370482S	CL LAS PULLAS N.º 121. 30560. ALGUAZAS. Murcia	01.08.2007.Desconocido	Sin determinar
002	ILT 130286 2007 000547	CHACON HERNANDEZ MARIA	22188894N	CL MARTINEZ ANIDO N.º 4. 30170. MULA. Murcia	03.08.2007.Desconocido	Sin determinar
003	ILT 130286 2007 000523	ESPIN GARRIDO RAFAEL JOSE	27455544F	AV JUAN VIÑEGLA N.º 22. 30170. MULA. Murcia	02.08.2007.Desconocido	Sin determinar
004	ILT 130286 2007 000576	GARCIA LOPEZ ESTEFANIA	48451813J	CL LA GACHA N.º 23. 30560. ALGUAZAS. Murcia	03.08.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
005	ILT 130286 2007 000562	GARCIA NAVARRO DIEGO	34807980X	CL ANTONIO TORRES N.º 8 Piso 2.IZ. 30170. MULA. Murcia	03.08.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
006	ILT 130286 2007 000511	HERNANDEZ QUEREDA ANTONIO	22404600R	PD BENJUAN-SAN FRANCISCO N.º 12. 30570. MURCIA. Murcia	01.08.2007.Desconocido	Sin determinar
007	ILT 130286 2007 000518	HUESCAR SANCHEZ.ALFONSO JAVIER	77719191Y	CL ROCÍO N.º 21. 30180. BULLAS. Murcia	03.08.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
008	ILT 130286 2007 000507	LOPEZ PASCUAL FRANCISCO	22473933N	CL CEMENTERIO N.º 20. 30176. PLIEGO. Murcia	06.08.2007.Desconocido	Sin determinar
009	ILT 130286 2007 000513	LOPEZ PASCUAL FRANCISCO	22473933N	CL CEMENTERIO N.º 20. 30176. PLIEGO. Murcia	07.08.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
010	ILT 130286 2007 000515	LORENTE HITA LIDIO	34784775N	CL MAESTRO RODRIGO N.º 40. 30562. CEUTI. Murcia	01.08.2007.Desconocido	Sin determinar

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
011	ILT 130286 2007 000568	LUNA MOLINA PILAR	36437025B	CL RIO SEGURA N.º 14, 30600, ARCHENA, Murcia	06.08.2007 Ausente en horas de reparto	Sin determinar
012	ILT 130286 2007 000564	NATURAL MURCIA, SL	B73225427	AV RONDA NORTE N.º 19 Piso 1 C. 30009, MURCIA, Murcia	02.08.2007 Desconocido	Sin determinar
013	ILT 130286 2007 000573	PACHECO SARDA, ADRIANA LILIAN	X4085655G	CL RIO MUERTO EL MOSQUITO, 30600, ARCHENA, Murcia	07.08.2007 Ausente en horas de reparto	Sin determinar
014	ILT 130286 2007 000522	PROMOCIONES VEGA MEDIA SA	B30153944	CR CARRETERA DE MADRID N.º SIN, 30500, MOLINA DE SEGURA, Murcia	02.08.2007 Desconocido	Sin determinar
015	ILT 130286 2007 000552	RUBIO CHACON FRANCISCA	22476890W	CL ACEQUIA N.º 53, 30170, MULA, Murcia	03.08.2007 Desconocido	Sin determinar
016	ILT 130286 2007 000538	VIVO ZAPATA ISABEL	22453772E	CL RODRIGUEZ DE ALMELA-CIPRE N.º 1 Piso 4 A, 30007, MURCIA, Murcia	06.08.2007 Ausente en horas de reparto	Sin determinar

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos Tributarios. - Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite. - Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el Recurso o Reclamación.

En Mula, a 30 de agosto de 2007.— Juan Antonio de la Cierva Carrasco.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

14000 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av Tte. Flomesta N.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2007 002107	PEREZ AMOROS CARMEN	22468522Y	28.09.2007.Dirección incorrecta	Acto definitivo
002	ILT 130220 2007 000430	PEREZ CANO MIGUEL	22456358D	25.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
003	ILT 130220 2007 003369	PEREZ RUEDA CARMEN	22417273R	27.09.2007.Desconocido	Acto definitivo
004	ILT 130220 2007 004009	PROMOCIONES MUCONDI 2004 SL	B73282097	02.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
005	ILT 130220 2007 004010	PROMOCIONES MUCONDI 2004 SL	B73282097	02.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
006	ILT 130220 2006 004492	PROVERCO PROMOCIONES, SL	B73273062	26.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
007	ILT 130220 2007 003150	RABADAN MARTINEZ PASCUAL	27462573K	04.10.2007.Dirección incorrecta	Acto de mero trámite
008	ILT 130220 2007 000160	ROCHDI,RACHID	X4352917Y	26.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
009	ILT 130220 2007 001398	SABATER CASTILLO, GREGORIO	34810204A	26.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el Recurso o Reclamación.

En Murcia a 18 de octubre de 2007.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, José Carlos Martínez Albentosa.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

14001 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av Tte. Flomesta N.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2007 000495	BARNUEVO Y MARIN BARNUEVO MARIA EUG	01353546L	20.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
002	ILT 130220 2007 001288	CAMPOY GARCIA ANTONIO	22409948J	26.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
003	ILT 130220 2007 000338	CANO MALDONADO ALFONSO JOSE	22995258L	25.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
004	ILT 130220 2007 000932	CARBONELL PEÑARANDA FUENSANTA	22443832H	28.09.2007.Desconocido	Acto definitivo
005	ILT 130220 2007 000560	COLL MUÑOZ ASUNCION	22258222H	29.09.2007.Dirección incorrecta	Acto definitivo
006	ILT 130220 2007 000074	CONSTRUCCIONES JUDIVIER SL	B73157679	04.10.2007.Desconocido	Acto definitivo
007	ILT 130220 2007 001558	DRISSI, AICHA	X2073985Y	26.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
008	ILT 130220 2007 004090	ELSOM, GEOFFREY KEITH	X5495584X	28.09.2007.Dirección incorrecta	Acto de mero trámite
009	ILT 130220 2007 000910	ESCAMEZ GARCIA, ANA ELVIRA	48478553G	25.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
010	ILT 130220 2007 000576	ESTEBAN GARCIA FERNANDEZ	75227480T	25.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
011	ILT 130220 2007 000577	ESTEBAN GARCIA FERNANDEZ	75227480T	25.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
012	ILT 130220 2006 004696	FELIZ MARTINEZ, MARIA NEURY	X2226041D	27.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
013	ILT 130220 2007 002835	FOULON, THERESE MARTHE	W20034017	26.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
014	ILT 130220 2007 004317	GARCIA LOPEZ ANTONIA	21859386W	26.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
015	ILT 130220 2007 003668	GARZON VICENTE Mª CARMEN	24065351Z	01.10.2007.Desconocido	Sin determinar
016	ILT 130220 2007 001198	GOMEZ HERNANDEZ AMPARO	74168772M	18.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
017	ILT 130220 2007 000995	GONZALEZ MOÑO JUAN	22469264N	28.09.2007.Desconocido	Acto definitivo
018	ILT 130220 2007 000923	INGLES ROJO, JUAN	22929309B	25.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
019	ILT 130220 2007 001535	INGLES ROJO, JUAN	22929309B	25.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
020	ILT 130220 2007 003670	JIMENEZ LOPEZ MARIANO	74274694N	03.10.2007.Desconocido	Sin determinar
021	ILT 130220 2007 003673	JIMENEZ LOPEZ MARIANO	74274694N	03.10.2007.Desconocido	Sin determinar
022	ILT 130220 2007 004667	JIMENEZ MARTINEZ JOSE	27458456K	01.10.2007.Desconocido	Sin determinar
023	ILT 130220 2007 003174	LOPEZ CARRILLO JUAN BAUTISTA	22391220F	26.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
024	ILT 130220 2007 001364	LOPEZ SANCHEZ JOSE	22988841L	28.09.2007.Desconocido	Acto definitivo
025	ILT 130220 2007 002270	MARTINEZ BUENO JOSEFA(Herederos de)	22817444H	28.09.2007.Fallecido	Acto definitivo
026	ILT 130220 2007 002753	MELLADO ANDUJAR MARIA BELEN	29015044S	27.09.2007.Desconocido	Acto definitivo
027	ILT 130220 2007 000582	MENDOZA MEDINA CARINA ROCIO	X3044860M	25.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
028	ILT 130220 2007 000733	MORENO PEÑUELO BRAULIO	04477108C	25.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
029	ILT 130220 2007 000939	MORENO ROBLES JOSE	27446585H	20.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Murcia a 18 de octubre de 2007.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, José Carlos Martínez Alentosa.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

14002 Notificación a obligado tributario.

Intentada la notificación expresa al obligado tributario que abajo se relaciona, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita al mismo, o a su representante debidamente acreditados, para que en el plazo de quince días naturales siguientes al de la publicación de éste, comparezca en el Servicio de Gestión y Tributación del Juego, sito en Avda. Teniente Flomesta, n.º 3 de Murcia, para recibir la notificación indicada a continuación.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin que se hubiese originado la comparecencia, se entenderá producida la notificación, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Objeto: Resolución de declaración como responsable solidario y cartas de pago de la tasa fiscal sobre el juego, modalidad máquinas recreativas y de azar.

Obligado Tributario: Clotilde Merlos García

CIF/NIF: 48541311H

Expediente: 221/2006

Producida la notificación podrá interponer, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, Recurso de Reposición o Reclamación Económi-

ca-Administrativa, ante el Servicio de Gestión y Tributación del Juego, no pudiendo simultanear ambos recursos.

Murcia a 18 de octubre de 2007.—El Jefe del Servicio de Gestión y Tributación del Juego, José León Baño.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

14003 Notificación de actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 y apartado 2.b) de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Órgano responsable: Servicio de Inspección y Valoración Tributaria-Secretaría Administrativa

Lugar de comparecencia: Consejería de Hacienda y Administración Pública - Dirección General de Tributos. Av. Teniente Flomesta, n.º 3.1.ª planta-Murcia.

Sujeto pasivo: Paz Rodríguez Gambín

NIF.: 74.331.156-D

Procedimiento: Acta disconformidad 102.2005.294.428, inicio expediente sancionador 2007.800144.253

Concepto: Impuesto S/ Sucesiones y Donaciones.

Sujeto pasivo: Margaret Wea Ver

NIF.: X4350472-E

Procedimiento: Acta disconformidad ISA.130230.2007.174, e Inicio expediente sancionador 2007.800142.250

Concepto: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD.

Sujeto pasivo: Andrés Crespo Lardin

NIF.: 23.240.167-R

Procedimiento: Tramite audiencia y expediente de comprobación de valores devengado por fallecimiento de D.ª Ana Lardín Pérez

Concepto: Impuesto S/ Sucesiones y Donaciones

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

La publicación en el boletín oficial correspondiente se efectuará los días cinco y 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior, según el art.º 112.1 de la Ley 58/2003 General Tributaria.

Murcia, 18 de octubre de 2007.—El Jefe de Servicio de Inspección y Valoración, Isaac Sanz Brocal.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

14004 Resolución de 17 de octubre de 2007, de la Secretaría Autonómica de Administración Pública, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en los recursos contenciosos-administrativos, P.O. n.º 841/2007 a 910/2007 interpuestos por el CSI-CSIF, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en relación a convocatorias de pruebas selectivas para acceso a la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público, que a continuación se detallan.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, el CSI-CSIF ha interpuesto los siguientes recursos contenciosos-administrativos contra las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 27 y 29 de junio de 2007.

P.O.841/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción INGENIERÍA DE MINAS de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFT04C-6).

P.O. 842/07

P.O. 884/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo Técnico, Opción TURISMO de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código BFT09C-6).

P.O. 843/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo Superior

Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción INSPECTOR FARMACÉUTICO de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFS47C-2).

P.O. 844/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, Opción INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIONES de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código BFT08C-1).

P.O. 845/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 17 plazas del Cuerpo de Servicios, Opción PERSONAL DE OFICIOS de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código EFX02C-2).

P.O. 846/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 57 plazas del Cuerpo de Servicios, Opción PERSONAL SUBALTERNO de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código EFX03C-3).

P.O. 847/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción AUTOMOCIÓN de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código DFX36C-8).

P.O. 848/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 17 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción RECAUDACIÓN de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código DFX31C-3).

P.O. 849/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 72 plazas del Cuerpo de Servicios, Opción PERSONAL DE SERVICIOS de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código EFX01C-1).

P.O. 850/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción MAQUINISTA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código DFX21C-2).

P.O. 851/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 6 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción MANTENIMIENTO de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código DFX20C-1).

P.O. 852/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción TRANSMISIONES de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código DFX25C-6).

P.O. 853/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción VIGILANCIA DE OBRAS de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código DFX29C-0).

P.O. 854/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 4 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción VIGILANCIA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFT04C-6).

P.O. 855/07

P.O. 881/07

Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 31 plazas del Cuerpo ADMINISTRATIVO de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código CGX00C-9).

P.O. 856/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción ARTES GRÁFICAS de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código DFX01C-0).

P.O. 857/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 6 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción LABORATORIO de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código DFX02C-1).

P.O. 858/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 78 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción SANITARIA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código CFX04C-3).

P.O. 859/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 6 plazas del Cuerpo Técnico, Opción EDUCACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código BFX04C-1).

P.O. 860/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 4 plazas del Cuerpo Técnico, Opción DOCUMENTACIÓN de la Administración

Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código BFX03C-0).

P.O. 861/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 10 plazas del Cuerpo Técnico, Opción TRABAJO SOCIAL de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código BFX02C-9).

P.O. 862/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo Técnico, Opción ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código BFX01C-8).

P.O. 863 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 5 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción INSPECTOR MÉDICO de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFS48C-3).

P.O. 864/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 6 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción ARQUITECTURA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFT01C-3).

P.O. 865/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 4 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción INGENIERÍA AGRÓNOMA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFT02C-4).

P.O. 866/07

P.O. 906/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Opción SALUD PÚBLICA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFS34C-8).

P.O.867/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción TERAPÉUTA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código CFX17C-6).

P.O. 868/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, Opción INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código DFT05C-8).

P.O. 869/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, Opción INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código BFT03C-6).

P.O. 870/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 7 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción EDUCACIÓN INFANTIL de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código CFX28C-8).

P.O. 871/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción INGENIERÍA DE MONTES de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFT05C-7).

P.O. 872/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas Opción BIBLIOTECA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código DFX01C-0).

P.O. 873/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 6 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas Opción INFORMÁTICA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código CFX16C-5).

P.O. 874/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 4 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas Opción EDUCACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código CFX12C-1).

P.O. 875/07

P.O. 867/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo de Técnicos Especialistas , Opción TERAPÉUTA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código CFX17C-6).

P.O. 876/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo Superior Facultativo, Opción PEDAGOGÍA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFX15C-2).

P.O. 877/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo

Superior Facultativo, Opción PERIODISMO de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFX16C-3).

P.O. 878/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Opción ANALISTA DE SISTEMAS de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFX01C-7).

P.O. 879/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 3 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas , Opción DELINEACIÓN de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código CFX11C-0).

P.O. 880/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 11 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas , Opción AGRARIA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código CFX08C-6).

P.O. 882/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo Técnico, Opción EDUCACIÓN INFANTIL de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código BFX16C-4).

P.O. 883/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo Técnico, Opción RECAUDACIÓN de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código BFX11C-9).

P.O. 885/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo Superior Facultativo, Opción RESTAURACIÓN de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFX19C-6).

P.O. 886/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 45 plazas del Cuerpo SUPERIOR DE ADMINISTRADORES de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AGX00C-7).

887/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 31 plazas del Cuerpo Técnico, escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos Opción INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código BFT02C-5).

P.O. 888/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 3 plazas del Cuerpo Téc-

nicos, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, Opción ARQUITECTURA TÉCNICA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código BFT01C-4).

P.O. 889/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 8 plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, Opción PREVENCIÓN de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código BFS05C-7).

P.O. 890/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 3 plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, Opción FISIOTERAPIA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código BFS03C-5).

P.O. 891/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 19 plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, Opción ENFERMERÍA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código BFS02C-4).

P.O. 892/07

P.O. 893/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 3 plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, Opción INSPECCIÓN DE CONSUMO de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código BFS01C-3).

P.O. 894/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 18 plazas del Cuerpo Técnico, Opción ANALISTA DE APLICACIONES de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código BFX06C-3).

P.O. 895/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 61 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción AUXILIAR EDUCATIVO de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código DFX05C-4).

P.O. 896/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 7 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción AGRARIA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código DFX11C-1).

P.O. 897/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción INGENIERÍA

INDUSTRIAL de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código DFX01C-0).

P.O. 898/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción PESCA Y ACUICULTURA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código DFX12C-2).

P.O. 899/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 7 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción COCINA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código DFX15C-0).

P.O. 900/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 7 plazas del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción CONDUCCIÓN de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código DFX16C-6).

P.O. 901/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 3 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Opción PSICOLOGÍA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFX17C-4).

P.O. 902/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo Superior Facultativo, Opción QUÍMICA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFX18C-5).

P.O. 903/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo Superior Facultativo, Opción ARCHIVO de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFX03C-9).

P.O. 904/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo Superior Facultativo, Opción ARQUEOLOGÍA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFX04C-0).

P.O. 905/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Opción BIOLOGÍA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código DFX01C-0).

P.O. 907/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública,

Opción PREVENCIÓN de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFS38C-2).

P.O. 908/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 4 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción FARMACIA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFS42C-7).

P.O. 909/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 16 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción VETERINARIA de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código AFS45C-0).

P.O. 910/07 Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan

pruebas selectivas para cubrir 2 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción MEDICINA GENERAL de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público (código DFX01C-0).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, esta Dirección General,

Resuelve

Emplazar a los interesados en los citados procedimientos para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Tribunal, en legal forma. Caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

El Secretario Autonómico de Administración Pública, Diego M.^a Cola Palao.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

14005 Notificación de actos administrativos.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av. Tte. Flomesta n.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2006 004381	AGUSTIN ALCARAZ ASCENSION	22442918R	04.10.2007.Dirección incorrecta	Acto definitivo
002	ILT 130220 2007 004422	ALARCON ALEMAN TERESA	22394892E	14.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
003	ILT 130220 2007 004409	ANTOLINOS GUERRERO NOELIA	48509622T	13.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
004	ILT 130220 2007 001982	BALLESTER SEGUNDO AMALIA MARIA	07552166R	06.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
005	ILT 130220 2007 001396	BARRIO HERNANDEZ, SABRINA	23035784L	25.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
006	ILT 130220 2006 004203	BRENNAN, BERNARD	W20023027	27.09.2007.Dirección incorrecta	Acto definitivo
007	ILT 130220 2006 004201	BRENNAN, EVELYN	W20023038	27.09.2007.Dirección incorrecta	Acto definitivo
008	ILT 130220 2007 003192	CABALLERO GALLEGO JOSE	74307170N	25.09.2007.Dirección incorrecta	Acto de mero trámite
009	ILT 130220 2007 003040	CARDENAS NORENA OLGALILIANA	X4121194P	02.10.2007.Dirección incorrecta	Acto de mero trámite
010	ILT 130220 2007 004207	CARRION LOPEZ, MARIA FUENSANTA	22393891X	28.09.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
011	ILT 130220 2007 000315	DE URDAALCAZAR PEDRO, HEREDEROS DE	26144482Z	26.09.2007.Fallecido	Acto definitivo
012	ILT 130220 2007 003582	DESSALLE, CAROLINE GENEVIEVE ALEXAN	X3637155G	06.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
013	ILT 130220 2007 001056	DIAZ MONREAL RAMON	22357905L	17.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
014	ILT 130220 2007 003745	FRUTOS INIESTA MARIA PELIGROS	34797697P	13.09.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
015	ILT 130220 2007 004145	GALLEGO ALCANTARA DANIEL	48495979L	03.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
016	ILT 130220 2007 004619	GOMEZ OLLETA, JOSE MARIA	03416204Z	19.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
017	ILT 130220 2007 000391	IRECO VIVIENDAS S.L	B30404362	03.10.2007.Desconocido	Acto definitivo
018	ILT 130220 2007 000392	IRECO VIVIENDAS S.L	B30404362	03.10.2007.Desconocido	Acto definitivo
019	ILT 130220 2007 000743	IRECO VIVIENDAS S.L	B30404362	25.09.2007.Desconocido	Acto definitivo
020	ILT 130220 2007 000926	KHOMULENKO, NATALIYA	X3893319V	24.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
021	ILT 130220 2007 004439	LAORDEN VELEZ,AMELIA MARIA	22450114K	13.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
022	ILT 130220 2007 003544	LOJA MORETA, HECTOR DAVID	X3651020T	14.09.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
023	ILT 130220 2007 000737	MEDINA JARAMILLO,MIRIAM ELIZABETH	X2912450Y	24.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
024	ILT 130220 2007 004651	MORENO CARRASCO ASCENSION	52827487Y	12.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
025	ILT 130220 2007 004645	MORENO CARRASCO M CARMEN	52803199Y	14.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
026	ILT 130220 2007 001255	MORENO SANCHEZ PEDRO ANTONIO	34791551A	17.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
027	ILT 130220 2007 004122	NAJI ABDELGHANI	X3396244H	08.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
028	ILT 130220 2007 004676	PAÑOS LOPEZ CLOTILDE, HEREDEROS DE	22273858Z	02.10.2007.Fallecido	Sin determinar
029	ILT 130220 2007 003377	PELLICER ROS FRANCISCO	22434383E	13.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
030	ILT 130220 2007 001446	PEREZ CARCEL DOLORES	22467828W	21.09.2007.Desconocido	Acto definitivo
031	ILT 130220 2007 001810	PEÑAFIEL CERDAN ANTONIO	74252892Z	22.09.2007.Desconocido	Acto definitivo
032	ILT 130220 2007 003312	PITARCH CAMPOS PABLO	52794022Y	05.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
033	ILT 130220 2007 003321	QUIÑONERO LOPEZ ANTONIA	77519958E	14.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
034	ILT 130220 2006 004137	RESIDENCIAL NAUTILUS S.L.	B73242497	24.09.2007.Desconocido	Acto definitivo
035	ILT 130220 2007 000824	RHORBAL NOURDINE	X2123970N	20.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
036	ILT 130220 2007 001655	RODRIGUEZ GOMEZ FABIOLA	34807369C	01.10.2007.Dirección incorrecta	Acto definitivo
037	ILT 130220 2007 000084	RODRIGUEZ VILLEGAS,JUAN MIGUEL	27189903Q	24.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
038	ILT 130220 2007 003584	SAEZ LOPEZ ANGELES, HEREDEROS DE	27449882A	02.10.2007.Fallecido	Sin determinar
039	ILT 130220 2007 003583	SAEZ LOPEZ ANGELES, HEREDEROS DE	27449882A	02.10.2007.Fallecido	Acto de mero trámite
040	ILT 130220 2007 003148	SANZ GARCIA JUAN JOSE	34825628V	17.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
041	ILT 130220 2006 003716	VICENTE GONZALEZ MARIA ROSARIO	28998856L	20.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el Recurso o Reclamación.

En Murcia a 16 de octubre de 2007.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, José Carlos Martínez Albentosa.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

14006 Notificación de actos administrativos.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, por medio del presente

anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en S. Tribut. Territorial Cartagena, sita en C/ Campos n.º 4, Cartagena, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130240 2007 001568	CONVASA S.A.	A28075968	04.10.2007.Desconocido	Acto definitivo
002	ILT 130240 2007 001972	MIRANDA MIRANDA ROSA MONICA	77711669M	08.10.2007.Nadie se hace cargo	Acto de mero trámite
003	ILT 130240 2007 001729	NAVARRO APARICIO ROSENDO JOSE	22985292N	03.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
004	ILT 130240 2006 002064	PAREDES SAURA ANA	22931791D	23.07.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
005	ILT 130240 2007 000931	RAWCLIFFE SUSAN JANET	X4233263K	13.07.2007.Desconocido	Acto definitivo
006	ILT 130240 2007 001113	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUANA	23024711D	08.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
007	ILT 130240 2007 002229	RUBIO LOPEZ JOSE MARIA	48430953Z	02.10.2007.Dirección incorrecta	Acto de mero trámite
008	ILT 130240 2007 001341	SANCHEZ SOTO CRISTOBAL JESUS	23052875K	02.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
009	ILT 130240 2007 002184	VALENZUELA CASAS JOSE	22789744X	02.10.2007.Dirección incorrecta	Acto de mero trámite
010	ILT 130240 2007 002185	VALENZUELA MANZANARES JAVIER	22943521D	02.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
011	ILT 130240 2007 002186	VALENZUELA MANZANARES JAVIER	22943521D	02.10.2007.Dirección incorrecta	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el Recurso o Reclamación.

En Cartagena a 10 de octubre de 2007.—El Jefe de Servicio Tributario de Cartagena, Rafael Ferrández Flores.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

14134 Corrección de errores a la Orden de 1 de octubre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se ejecuta la sentencia n.º 254, de 8 de mayo de 2007, en relación con el recurso contencioso-administrativo n.º 866/06 interpuesto por doña Ana Luisa Meseguer Hernández (BORM n.º 238, de 15 de octubre).

En el Dispongo Sexto 1.- final del párrafo, en la página 28833 de la Orden, donde dice:

“... con efectos económicos y administrativos de 15 de febrero de 2007”.

Debe de decir:

“... con efectos económicos y administrativos de 26 de mayo de 2005”.

Asimismo, donde dice:

"ANEXO I

A LA ORDEN DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE NOMBRA FUNCIONARIA DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL".

Debe decir:

"ANEXO I

A LA ORDEN DE 1 DE OCTUBRE DE 2007, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE NOMBRA FUNCIONARIA DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL".

Y donde dice:

"ANEXO II

A LA ORDEN DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE NOMBRA FUNCIONARIA DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL".

Debe decir:

"ANEXO II

A LA ORDEN DE 1 DE OCTUBRE DE 2007, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE NOMBRA FUNCIONARIA DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL".

La Consejera de Hacienda y Administración Pública, María Pedro Reverte García.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Lorca

14135 Notificación a interesados del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en esta Oficina Liquidadora, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia de los acuerdos y/ o liquidaciones tributarias relacionados con el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes relacionados y tramitados en estas dependencias.

Transcurrido el plazo de 15 días sin que se hubiese producido la comparecencia en esta Oficina para ser notificados los sujetos pasivos, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Obligado tributario o representante.

Mínguez Segura, Tomás, con N.I.F. 23208371-Z.

Impuesto.

Sobre Sucesiones y Donaciones.

Procedimiento.

Notificación de acuerdo de suspensión de ingreso de liquidación.

Expediente de Liquidación número: ILT- 130283-2007-000465.

Y notificación de acuerdo de denegación de suspensión de ingreso de liquidación.

Expediente de Liquidación: ILT-130283-2007-000464.

Expediente de Gestión número: I02-130283-2005-000472.

Órgano competente de tramitación.

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario.

Lugar de comparecencia.

Alameda de Cervantes, n.º 44-1.ª planta, 30800-Lorca (Murcia).

Plazo de comparecencia.

Quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1, párrafo segundo, de la expresada nueva Ley General Tributaria, la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, deberá efectuarse los días 5 ó 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

Lorca, 8 de octubre de 2007.—La Liquidadora, Alicia Valverde Tejada.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

14136 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada por dos veces la Notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av. Tte. Flomesta N.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2007 000150	ABDENBI, LAHCEN	X3130025R	27.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
002	ILT 130220 2007 003432	ALEGRIA IBAÑEZ JUAN LUIS	43110617S	08.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
003	ILT 130220 2007 000902	ARGENTA BUILDING & HOLDING SL	B73030744	16.10.2007.Desconocido	Acto definitivo
004	ILT 130220 2007 002405	ASENSIO PEREZ MARIA	23201539J	15.10.2007.Desconocido	Acto definitivo
005	ILT 130220 2007 002409	ASENSIO PEREZ SERAPIA ISABEL	23225145K	15.10.2007.Desconocido	Acto definitivo
006	ILT 130220 2007 001108	BAHHADI, ACHOUR	X1324408E	02.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
007	ILT 130220 2007 001106	BAUTISTA FRUCTUOSO PEDRO	27481938C	27.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
008	ILT 130220 2007 004560	BELDA SANCHEZ MARIA	74339331L	04.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
009	ILT 130220 2007 000286	CARRION GONZALEZ JUAN	22324152F	10.10.2007.Desconocido	Acto definitivo
010	ILT 130220 2007 000962	CORBALAN VERGARA ANTONIA	74302706X	26.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
011	ILT 130220 2007 003547	EXPOSITO FERNANDEZ ALMUDENA	48449745S	27.09.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
012	ILT 130220 2007 000344	FONTES DA FONSECA, LUCILIA	X1940020Q	20.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
013	ILT 130220 2007 000677	FUNOSAS AGUSTI MARIA TERESA	52427398W	02.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
014	ILT 130220 2007 003372	GARCIA BELTRAN DE GUEVARA, FRANCISCO JOSE	72447009E	04.10.2007.Dirección incorrecta	Sin determinar
015	ILT 130220 2007 003139	GARCIA DE LAS BAYONAS VERD JAIME	27431523K	04.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
016	ILT 130220 2007 004877	GRIÑAN ZAMORA MARIA JESUS	27479210Y	27.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
017	ILT 130220 2007 004324	GUILLAMON BARQUERO ESTEBAN	22449538C	04.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
018	ILT 130220 2007 000255	HERNANDEZ IVORRA JUAN ANTONIO	22463740P	28.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
019	ILT 130220 2007 002564	LLOR GUIRAO VERONICA	48521071H	02.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
020	ILT 130220 2007 004135	LOPEZ MARTINEZ MERCEDES	22453090F	11.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
021	ILT 130220 2007 004137	LOPEZ MARTINEZ MERCEDES	22453090F	16.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
022	ILT 130220 2007 001374	MARTINEZ AGUADO JOSE LUIS	52814130N	05.10.2007.Desconocido	Acto definitivo
023	ILT 130220 2007 001678	MATEOS MARTINEZ FRANCISCO RAMON	34820653X	27.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
024	ILT 130220 2007 002574	MESEGUER JUAREZ JUAN JOSE	22409387G	27.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
025	ILT 130220 2007 000930	MORA HERNANDEZ MIGUEL	34790802J	02.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
026	ILT 130220 2007 000239	NHL INVERSIONES SL	B73014177	26.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
027	ILT 130220 2007 000832	NICOLAS SERRANO PEDRO	27444068P	04.10.2007.Desconocido	Acto definitivo
028	ILT 130220 2007 000761	NORTES BELMONTE JOSE	74330849R	24.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
029	ILT 130220 2007 000314	PEREZ MORUGA, ROSA	01137420R	25.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
030	ILT 130220 2007 004806	ROJO COSTA CESAR	21368524Y	27.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
031	ILT 130220 2007 002192	SAENZ VIGUERA, FRANCISCO VALLADARES	42833825M	26.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
032	ILT 130220 2007 001557	SALHI, EL MOSTAFA	X1379048Z	26.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
033	ILT 130220 2007 004777	SANCHEZ FAJARDO MARIANA	22456356F	04.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
034	ILT 130220 2007 000771	SANCHEZ GOMEZ PEDRO	22335666K	02.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
035	ILT 130220 2007 001481	SANCHEZ MARTINEZ CONCEPCION	27426108B	26.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
036	ILT 130220 2006 004211	SEAMAN, ANN	X5506956C	09.10.2007.Desconocido	Acto definitivo
037	ILT 130220 2007 000410	SIMON ARTUÑEDO MARIA DEL PILAR	05129534M	25.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
038	ILT 130220 2007 001594	TOVAR JUAN, JAVIER	48651341Q	15.10.2007.Desconocido	Acto definitivo
039	ILT 130220 2007 001154	VAZQUEZ PONCE, ANA MARIA	74334213F	24.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
040	ILT 130220 2007 000994	WHEELER, JOAN MARGARET	X5779891Z	24.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
041	ILT 130220 2007 000515	WILLIAMS, ARTHUR	X3595972Z	05.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el Recurso o Reclamación.

En Murcia a 22 de octubre de 2007.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, José Carlos Martínez Albentosa.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mazarrón

14137 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

O L D H - Mazarrón, sita en CL Hortaleza-Edf. Bulevard Nº s/n, Mazarrón, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130284 2007 000274	AZIM, SAADIA	X5416532D	01.08.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
002	ILT 130284 2007 000017	DEFEZ HERNANDEZ DAMIAN JOSE	44376794L	02.08.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
003	ILT 130284 2007 000288	EDGSON, RAYMOND	X2842247E	02.08.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
004	ILT 130284 2007 000305	GABRIEL, JONATAHAN PAUL	X4480511L	02.08.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
005	ILT 130284 2007 000307	GARRARD CAROLINE ANN	X5905504R	01.08.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
006	ILT 130284 2007 000306	GARRARD CHARLES LAMBOURN	X5905515N	01.08.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
007	ILT 130284 2007 000130	GUAMBA ROSAS, ADAN OSWALDO	X5536583T	30.07.2007.Desconocido	Acto definitivo
008	ILT 130284 2007 000242	HERNANDEZ GOMEZ M CARMEN	23017501K	01.08.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
009	ILT 130284 2007 000308	LORCA ZAPLANA ANA BELEN	23056475X	20.08.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
010	ILT 130284 2007 000083	LORENTE HUERTAS,JOSE MANUEL	44257070X	03.08.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
011	ILT 130284 2007 000129	MACHAY CATOTA, MARIA BEATRIZ	X6427875L	30.07.2007.Desconocido	Acto definitivo
012	ILT 130284 2007 000123	MCKENNA,SAMANTHA EDISS	X6329350A	19.07.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
013	ILT 130284 2007 000124	MCKENNA,TIMOTHY JOHN PETER	X6795399A	19.07.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
014	ILT 130284 2007 000273	MOUSSAOUI,EL AID	X3548591J	01.08.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
015	ILT 130284 2007 000107	NARVAEZ CANAR JOSE FRANGEL	X5056262B	31.07.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
016	ILT 130284 2007 000106	NARVAEZ CAÑAR ANGEL BENIGNO	X6135941R	31.07.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
017	ILT 130284 2007 000222	NICOLAS CARRILLO FRANCISCO ANTONIO	22460644V	26.07.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
018	ILT 130284 2007 000271	PATEL,MANUBHAI HIRABHAI	X7557794V	01.08.2007.Dirección incorrecta	Sin determinar
019	ILT 130284 2007 000272	PEREZ ALCARAZ FRANCISCO RAIMUNDO	27467834S	02.08.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
020	ILT 130284 2007 000051	SAGAELECTRIC SL	B30561617	02.08.2007.Desconocido	Acto definitivo
021	ILT 130284 2007 000128	SANCHEZ SANCHEZ VENTURA	74275817P	08.08.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
022	ILT 130284 2007 000303	SMITH,SUSAN APRIL	X4339463F	02.08.2007.Dirección incorrecta	Acto de mero trámite
023	ILT 130284 2007 000266	VIZCAINO DE TORRE CESAR	01908942B	07.08.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el Recurso o Reclamación.

En Mazarrón, 29 de agosto de 2007.—Eduardo Cotillas Sánchez

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mazarrón

14142 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

O L D H - Mazarrón, sita en CL Hortaleza-Edf. Bulevard N.º s/n, Mazarrón, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130284 2007 000346	ABAD CALVA,LIVIA IRMA	X4246610M	CL MÉNDEZ NÚÑEZ E.BRISOL VII N° 8 Piso 1º 6. 30870, MAZARRON. Murcia	25.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
002	ILT 130284 2007 000244	ACOSTA NOGUERA CELESTINO	23118755Y	PB IFRE Esc. 0 Piso 0 0. 30870, MAZARRON. Murcia	27.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
003	ILT 130284 2007 000245	ACOSTA NOGUERA CELESTINO	23118755Y	PB IFRE Esc. 0 Piso 0 0. 30870, MAZARRON. Murcia	27.09.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
004	ILT 130284 2007 000201	ANDREASEN,KAJ VILLIAM	X4163234G	UR COUNTRY CLUB.MANZ.16. PARC N° 17. 30870, MAZARRON. Murcia	26.09.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
005	ILT 130284 2007 000202	ANDREASEN,KAJ VILLIAM	X4163234G	UR COUNTRY CLUB.MANZ.16. PARC N° 17. 30870, MAZARRON. Murcia	26.09.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
006	ILT 130284 2007 000147	CHADDERTON NIGEL MARK	X4403521X	UR LA CUMBRE. CL. EVERST N° 19. 30860, MAZARRON. Murcia	25.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
007	ILT 130284 2007 000368	GARCIA CAYUELA, ISABEL	36984906D	CL STUART N° 185 Piso 4 D. 28300, ARANJUEZ. Madrid	24.09.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
008	ILT 130284 2007 000203	HARRIS,ROBERT STEPHAN	X4104396T	UR COUNTRY CLUB.MANZ.35. PARC N° 3. 30870, MAZARRON. Murcia	26.09.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
009	ILT 130284 2007 000167	MARCOS LOPEZ POVEDA SL	B73048704	AV TIERNO GALVAN N° 24. 30860, MAZARRON. Murcia	19.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
010	ILT 130284 2007 000146	MARTINEZ GARCIA,ELENA	51413088S	CL EVEREST UR.LA CUMBRE N° 19. 30860, MAZARRON. Murcia	25.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
011	ILT 130284 2007 000349	MARTINEZ SOLER PEDRO	38066608K	CL JOSE BERMUDEZ N° 11. 30820, ALCANTARILLA. Murcia	25.09.2007.Se dejó aviso (información)	Acto de mero trámite
012	ILT 130284 2007 000304	MATEOS MENARGUEZ, ISRAEL	48484979J	CL SANTA ANA EDF.SANTA ANA Esc. 2 Piso 2 F. 30860, MAZARRON. Murcia	27.09.2007.Se dejó aviso (información)	Acto definitivo
013	ILT 130284 2007 000098	MORENO PUERTA RODRIGO	22401317F	CL ALCALDE PEDRO CASCALES N° 3. 30820, ALCANTARILLA. Murcia	25.09.2007.Dirección incorrecta	Acto definitivo
014	ILT 130284 2007 000120	RACHDI, ABDELLAH	X2091423X	PD LEIVA-LA PALOMA. 30878, MAZARRON. Murcia	20.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
015	ILT 130284 2007 000310	RODRIGUEZ HERNANADEZ, FRANCISCO JAV	52526888V	CL ANDRES UREÑA ROMAN N° 85. 30870, MAZARRON. Murcia	26.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
016	ILT 130284 2007 000359	ROMAN BLAYA NURIA	23278280A	CL CASTILLA N° 47. 30870, MAZARRON. Murcia	24.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
017	ILT 130284 2007 000366	ROONEY,ANTHONY DAVID	X6558172K	UR CAMPOSOL.PARC.2696. NEPTUN. 30879, MAZARRON. Murcia	24.09.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar
018	ILT 130284 2007 000343	TROTTER,KEITH	X8566290D	CL BERLINA UR.COUNTRY CLUB N° 18. 30870, MAZARRON. Murcia	24.09.2007.Ausente en horas de reparto	Sin determinar

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se

recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Mazarrón a 8 de octubre de 2007.—Eduardo Cotillas Sánchez.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

14405 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av. Tte. Flomesta n.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2007 003638	ALZATE DAZA CESAR AUGUSTO	X2923896K	01.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
002	ILT 130220 2007 000667	ASCARZA PORTOCARRERO, ANA MARIA	00626869G	25.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
003	ILT 130220 2006 004549	BARCOS GOMEZ, ANGEL	75065617B	26.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
004	ILT 130220 2007 004827	BERNAL ARCE MARIA CARMEN	27473725H	28.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
005	ILT 130220 2007 003808	CASANOVA PAREDES FERNANDO	74344007A	02.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
006	ILT 130220 2007 003809	CASANOVA PAREDES FERNANDO	74344007A	02.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
007	ILT 130220 2007 003705	CHAQUI, AMAL	X3153112L	02.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
008	ILT 130220 2007 003706	CHAQUI, AMAL	X3153112L	09.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
009	ILT 130220 2007 000145	DE LA POZA RODRIGUEZ, JESUS	50063517S	01.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
010	ILT 130220 2007 003758	DIANE GWENDOLINE MUNNS	X5799734P	02.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
011	ILT 130220 2007 003759	DIANE GWENDOLINE MUNNS	X5799734P	01.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
012	ILT 130220 2007 001586	DIAZ SANCHEZ JOSE ANGEL	74355880P	05.10.2007.Desconocido	Acto definitivo
013	ILT 130220 2007 003708	FERNANDEZ DIAZ, SILVIA	31864422S	02.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
014	ILT 130220 2007 003709	FERNANDEZ DIAZ, SILVIA	31864422S	02.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
015	ILT 130220 2007 000407	GALINDO GALINDO, FRANCISCO (Herederos de)	24046423S	10.10.2007.Fallecido	Acto definitivo

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Fecha y resultado en que se intentó la última notificación expresa	Naturaleza del acto que se notifica
016	ILT 130220 2007 004003	GAMBIN MANZANO RUBEN	48492489W	04.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
017	ILT 130220 2007 001536	INGLES ROJO, JUAN	22929309B	25.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
018	ILT 130220 2007 003918	INIESTA Y BALSALOBRE, S.L	B73283996	09.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
019	ILT 130220 2007 002560	LLOR GUIRAO, RAUL	48504674C	02.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
020	ILT 130220 2007 004905	MARCO MARTINEZ JUANA	22089306Z	09.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
021	ILT 130220 2007 004904	MARGO MARTINEZ JOSEFA	22089307S	09.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
022	ILT 130220 2007 001431	MARTINEZ BELCHI DIEGO	23164045D	24.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
023	ILT 130220 2007 003532	MARTINEZ CARRASCO DOLORES	74305363E	17.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
024	ILT 130220 2007 003533	MARTINEZ CARRASCO DOLORES	74305363E	17.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
025	ILT 130220 2006 004574	MARTINEZ FERRANDO RUBEN	48402150F	05.10.2007.Desconocido	Acto definitivo
026	ILT 130220 2007 000931	MORA HERNANDEZ DAVID	34822428Z	02.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
027	ILT 130220 2007 003919	MUÑOZ ALARCON ENCARNACION	22219664P	09.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
028	ILT 130220 2007 003916	MUÑOZ ALARCON ENCARNACION	22219664P	10.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
029	ILT 130220 2006 004562	RIVERA BAZAN, VICTOR WILDER	X4141545G	27.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto definitivo
030	ILT 130220 2007 003761	ROBERT ALAN MUNNS	X5799751W	02.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
031	ILT 130220 2007 003666	RODRIGUEZ GUERRERO ANTONIO	22824702P	04.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
032	ILT 130220 2007 004016	ROMAN PAEZ GLORIA	34836635F	04.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
033	ILT 130220 2007 004643	RUIZ JIMENEZ JOSE	22367372X	01.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
034	ILT 130220 2007 003656	RUIZ JUAREZ FRANCISCO	21918911A	27.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
035	ILT 130220 2007 004774	SANCHEZ FAJARDO, PASCUAL	22412438L	04.10.2007.Desconocido	Acto de mero trámite
036	ILT 130220 2007 004493	SANCHEZ TOVAR SALVADOR	34793294K	20.09.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
037	ILT 130220 2006 004194	SEAMAN, ALAN EDWIN	X5506961W	06.10.2007.Desconocido	Acto definitivo
038	ILT 130220 2007 004633	SERTUR MAR MENOR SL	B30566517	01.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
039	ILT 130220 2007 003642	SORIANO MELERO JULIO MIGUEL	29068900M	02.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite
040	ILT 130220 2007 003200	SUSARTE MUÑOZ ANA	34827125L	04.10.2007.Ausente en horas de reparto	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el Recurso o Reclamación.

En Murcia a 23 de octubre de 2007.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, José Carlos Martínez Albentosa.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

14406 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112.1 de la vigente Ley 58/2003 General Tributaria, de 17 de Diciembre, se cita a los mismos, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente de publicación de éste comparezcan en el Servicio de Gestión Tributaria, sito en Avenida Teniente Floresta, número 3 de Murcia, para ser notificados de los Actos que abajo se indican, iniciados por los interesados.

Transcurrido el plazo de quince días naturales, sin que se hubiese producido la comparecencia en este Servicio para ser notificados los interesados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES

NOMBRE: ABELLÁN MARTINEZ, ENCARNA

N.I.F.: 34.787.724-V

EXPEDIENTE GESTION: No consta

CAUSANTE: Sobre fallecimiento de D. Antonio Abellán Verdú.

CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA:

Requerimiento de datos y documentos justificativos.

NOMBRE: ALMAGRO COSTA, MERCEDES

N.I.F.: 22.435.335-P

EXPEDIENTE GESTION: No consta

CAUSANTE: Sobre fallecimiento de D.ª Josefa Almagro Barqueros.

CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA:

Requerimiento de datos y documentos justificativos.

NOMBRE: BAÑOS ANTOLINOS, JOSE Y OTROS

N.I.F.: 22.478.903-Z

EXPEDIENTE GESTION: No consta

CAUSANTE: Sobre fallecimiento de D. Ginés Baños Domingo.

CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA:

Requerimiento de datos y documentos justificativos.

NOMBRE: CEREZO CAMPOS, ANTONIO

N.I.F.: 22.148.043-D

EXPEDIENTE: Carece de número de expediente

CAUSANTE: Sobre fallecimiento de D.ª Dolores Hernández Martínez

FECHA FALLECIMIENTO: 08/01/2007

CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA:

Acuerdo denegación prórroga del plazo de presentación de declaración tributaria.

NOMBRE: NAVARRO MARTINEZ, PILAR

N.I.F.: 22.157.077-G

EXPEDIENTE Carece de número de expediente

CAUSANTE: Sobre fallecimiento de D.ª Patrocinio Navarro Martínez.

FECHA DE FALLECIMIENTO: 06.08.2007

CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA:

Acuerdo concesión prórroga del plazo de presentación de declaración tributaria.

NOMBRE: TORRES SÁNCHEZ, ANTONIA Y OTROS

N.I.F.: 74.483.524-W

EXPEDIENTE: Carece de número de expediente.

CAUSANTE: Sobre fallecimiento de D. Pedro Jesús Torres Álvarez.

FECHA DE FALLECIMIENTO 13.03.2007

CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA

Acuerdo concesión prórroga del plazo de presentación de declaración tributaria.

IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AA.JJ.DD.

NOMBRE: GIL DE PAREJA MARTINEZ, M.ª ANGELES

N.I.F.: 22.427.631-D

EXPEDIENTE GESTION: I01 130220 1987 041437

EXPED. LIQUIDACION: 1012097232 (048 0 100056344)

CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA: Reposición en Voluntaria de Liquidación Provisional.

Recursos o Reclamaciones.- Según lo dispuesto en los artículos 223.1 y 235.1 LGT 52/2003, respectivamente puede interponer Recurso Potestativo de Reposición o alternativamente y sin que puedan simultanearse ambas instancias-, Reclamación Económico Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional.

NOMBRE: RIQUELME MARTINEZ , JUAN ANTONIO

N.I.F.: 22.444.653-B

EXPEDIENTE GESTION: I01 130220 2004 028616

EXPED. SANCIONADOR: ISN 130220 2007 39

CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA:

Inicio y propuesta de imposición de sanciones.

Murcia a 24 de octubre de 2007.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, José Carlos Martínez Albentosa.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agencia Regional de Recaudación

13833 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
ABAPALO SL	B30548705	2005	1	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABDELDRIM EL.GUENFUUD	X1385095N	2007	279615	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABELLAN ALCAZAR MARIA VANESA	48486683S	2006	2317	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABELLAN ALCAZAR MARIA VANESA	48486683S	2006	2508	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABELLAN ALCAZAR MARIA VANESA	48486683S	2006	2524	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABENZA RISUEÑO FRANCISCO	22394859N	2004	2004000996	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABENZA RISUEÑO FRANCISCO	22394859N	2004	2004011722	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABENZA RISUEÑO FRANCISCO	22394859N	2005	2005001048	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABENZA RISUEÑO FRANCISCO	22394859N	2004	2004008093	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABENZA RISUEÑO FRANCISCO	22394859N	2004	2004004518	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABENZA RISUEÑO FRANCISCO	22394859N	2005	2005008333	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABENZA RISUEÑO FRANCISCO	22394859N	2005	2005015818	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABENZA RISUEÑO FRANCISCO	22394859N	2005	2005012116	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGRICOLA MADRID GOMEZ S.L.	B30440549	2007	327125	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGRICOLA PEREA S.L.	B30440515	2007	327124	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGRICOLA Y GANADERA EL MULTERAL SL	B30591713	2006	31432007	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGRUPACION DIEZ DE MULA SL	B30459929	2007	16334	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGUILAR LOJANO MIGUEL ANGEL	X2850336S	2007	279671	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGUILAR LOJANO MIGUEL ANGEL	X2850336S	2007	279710	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGUINAGA ALVAREZ UNAI	34806338R	2007	6331207	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGUSTIN MARTINEZ LECHUGA SL	B30097729	2007	230359	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGUSTIN MARTINEZ LECHUGA SL	B30097729	2007	230360	PROVIDENCIA DE APREMIO
AIT ZAID BOUAZZA	X3230018J	2007	188455	PROVIDENCIA DE APREMIO
AIT ZAID BOUAZZA	X3230018J	2007	244471	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALARCON CASCALES SALVADOR	22481906G	2006	4260	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALARCON NICOLAS JOSEFA	22332888A	2006	4266	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALBARRACIN ALCAZAR RAUL	77709980H	2006	68175	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALDEA GHEORGHE	X6177621M	2007	265470	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALFARO HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	22971866H	2007	35202007	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALFEREZ RUBIO JOSE	08907403D	2007	263463	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALI MARTINE LILIA	X2222370H	2007	251217	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMACHE MORALES GEOVANNY OSCAR	X4247154C	2007	250685	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMACHE MORALES GEOVANNY OSCAR	X4247154C	2007	253534	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMEGAR OBRAS SL	B73101719	2006	32952007	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMELA ALMELA JOAQUIN	29063855C	2004	2004003401	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMELA ALMELA JOAQUIN	29063855C	2004	2004006922	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMELA ALMELA JOAQUIN	29063855C	2004	2004010494	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
ALMERIVELEZ S L	B30465439	2007	151756	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMERIVELEZ S L	B30465439	2007	185476	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMERIVELEZ S L	B30465439	2007	264582	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMERIVELEZ S L	B30465439	2007	206340	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMERIVELEZ S L	B30465439	2007	223459	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMERIVELEZ S L	B30465439	2007	210465	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMERIVELEZ S L	B30465439	2007	220826	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMERIVELEZ S L	B30465439	2007	188707	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMERIVELEZ S L	B30465439	2007	100826	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMERIVELEZ S.L.	B30465439	2007	24386	PROVIDENCIA DE APREMIO
AMINE LHOSSINE	X4913786C	2007	289011	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANA JULIA Y JOAQUINA JULIA C.B.	E73098543	2006	53	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDALUZ LOPEZ KABIER ZENEN	X6742800M	2007	288884	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDRADE MACAS JOSE FRANCISCO	X3129290W	2007	150921	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANGEL ARCE JHON JAIRO	X4087021J	2007	304956	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANTHEMA GESTION; S.L	B82488487	2006	57	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANTHEMA GESTION; S.L	B82488487	2006	59	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANTHEMA GESTION; S.L	B82488487	2006	58	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANTHEMA GESTION; S.L	B82488487	2006	60	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANTOLINOS LOPEZ MANUEL	00000411C	2007	11791	PROVIDENCIA DE APREMIO
AOID MOHAMMED	X1346923C	2006	63	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARIDOS Y HORMIGONES DE MURCIA SL	B30519144	2006	34072007	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARMECON ESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES SL	B73129256	2007	33302007	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARMECON ESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES SL	B73129256	2007	33352007	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARROYO HURTADO SL	B73017055	2007	139238	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARROYO HURTADO SL	B73017055	2007	182972	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARTE GARCIA GESTIONES SL	B30483366	2007	220201	PROVIDENCIA DE APREMIO
ASCARRUNZ DAVILA SILVIA TERESA	48450302C	2004	2004005994	PROVIDENCIA DE APREMIO
ASSERAOU ABDELMAJID	X1218392J	2007	251102	PROVIDENCIA DE APREMIO
ATO MOLINA ANGELA	48521906W	2006	70	PROVIDENCIA DE APREMIO
ATO MOLINA ANGELA	48521906W	2006	71	PROVIDENCIA DE APREMIO
ATO MOLINA MARIANO	48504457X	2006	76	PROVIDENCIA DE APREMIO
AUTOMOVILES GALLARDO Y CALVO SL	B73471690	2006	3501	PROVIDENCIA DE APREMIO
AYAD MOHAMED	X1467635M	2007	279626	PROVIDENCIA DE APREMIO
AYALA NAVARRO CARIDAD	23221143K	2007	24630	PROVIDENCIA DE APREMIO
AYLLON GOMEZ ANGEL	34798010E	2006	4160	PROVIDENCIA DE APREMIO
AYLLON GOMEZ JULIAN MIGUEL	77518869Z	2006	4159	PROVIDENCIA DE APREMIO
AZDAD NOUREDDINE	X2799517A	2007	280104	PROVIDENCIA DE APREMIO
BA GORA	X1468262B	2007	96	PROVIDENCIA DE APREMIO
BACA BOGUSLAW	X1664732S	2006	96	PROVIDENCIA DE APREMIO
BACA BOGUSLAW	X1664732S	2005	100	PROVIDENCIA DE APREMIO
BACHELIER YVES DENIS	X2327044L	2007	101762	PROVIDENCIA DE APREMIO
BACHELIER YVES DENIS	X2327044L	2007	102721	PROVIDENCIA DE APREMIO
BADIHI AHMED	X4194375A	2007	251437	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAKALARZ RICHARD	50343210M	2004	109	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAKALARZ RICHARD	50343210M	2005	111	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
BAKALARZ RICHARD	50343210M	2006	125	PROVIDENCIA DE APREMIO
BALLESTER MARQUES JOSE GREGORIO	23011749L	2007	6202207	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAÑOS GARCIA DANIEL	23282697G	2007	328066	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAÑOS GARCIA DANIEL	23282697G	2007	328067	PROVIDENCIA DE APREMIO
BARBERO GUILLEN SALVADOR	22811036G	2007	278895	PROVIDENCIA DE APREMIO
BASTIDA MORAN ASUNCION	23270049Y	2007	251240	PROVIDENCIA DE APREMIO
BATTACH MOHAMED	X2628198B	2007	219482	PROVIDENCIA DE APREMIO
BATTACH MOHAMED	X2628198B	2007	294874	PROVIDENCIA DE APREMIO
BATTACH SOUAD	X2468225A	2007	151538	PROVIDENCIA DE APREMIO
BEAS DE HARO JUAN	23229392J	2007	256621	PROVIDENCIA DE APREMIO
BEAS DE HARO JUAN	23229392J	2007	242995	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELKHAOVA MOHAMED	X2041951B	2007	881100244062	PROVIDENCIA DE APREMIO
BENAJAR SL	B30259147	2006	34082007	PROVIDENCIA DE APREMIO
BENHAMMOU RAHHAL	X6493881S	2007	286799	PROVIDENCIA DE APREMIO
BENI AZZA ABDELMAJID	X2970875B	2006	125	PROVIDENCIA DE APREMIO
BENI AZZA ABDELMAJID	X2970875B	2005	128	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERBEL GARCIA PEDRO	27162895X	2007	328846	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERHMI MUSTAPHA	X4270504W	2007	271291	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERHMI MUSTAPHA	X4270504W	2007	292582	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMEJO DE LA CRUZ PEDRO MARIANO	77712831V	2007	66996	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMEJO DE LA CRUZ PEDRO MARIANO	77712831V	2007	66997	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MORENO LUISA	48423005R	2005	2005014286	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MORENO LUISA	48423005R	2005	2005010502	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MORENO LUISA	48423005R	2005	2005003218	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MORENO LUISA	48423005R	2004	2004013892	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MORENO LUISA	48423005R	2004	2004010267	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MORENO LUISA	48423005R	2004	2004006693	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MORENO LUISA	48423005R	2004	2004003172	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MORENO LUISA	48423005R	2005	2005017987	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MORENO MIGUEL	48415204C	2004	2004003251	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MORENO MIGUEL	48415204C	2004	2004013971	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MORENO MIGUEL	48415204C	2005	2005010581	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MORENO MIGUEL	48415204C	2005	2005018066	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MORENO MIGUEL	48415204C	2005	2005014365	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MORENO MIGUEL	48415204C	2005	2005003297	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MORENO MIGUEL	48415204C	2004	2004006772	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MORENO MIGUEL	48415204C	2004	2004010346	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERTRAND DE CERVAL	96116910W	2007	34932007	PROVIDENCIA DE APREMIO
BINDER ROLAND GABRIEL	X3364335X	2007	151775	PROVIDENCIA DE APREMIO
BIOCAMPO GANADERA, SL	B30764336	2007	36062007	PROVIDENCIA DE APREMIO
BLESA FERNANDEZ JOSE MANUEL	22425736T	2005	2005009021	PROVIDENCIA DE APREMIO
BLESA FERNANDEZ JOSE MANUEL	22425736T	2005	2005012804	PROVIDENCIA DE APREMIO
BLESA FERNANDEZ JOSE MANUEL	22425736T	2005	2005016505	PROVIDENCIA DE APREMIO
BORGES ESTEVEZ AMERICO JORGE	X2629399Q	2007	185366	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOSQUE GARCIA JUAN PEDRO	29063398T	2004	2004005380	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOSQUE GARCIA JUAN PEDRO	29063398T	2005	2005009193	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
BOSQUE GARCIA JUAN PEDRO	29063398T	2005	2005016677	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOSQUE GARCIA JUAN PEDRO	29063398T	2005	2005012976	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOSQUE GARCIA JUAN PEDRO	29063398T	2005	2005001907	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOSQUE GARCIA JUAN PEDRO	29063398T	2004	2004008955	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOSQUE GARCIA JUAN PEDRO	29063398T	2004	2004012582	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOWYER RAYMOND JOHN	X4873595X	2007	206253	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOWYER RAYMOND JOHN	X4873595X	2007	206700	PROVIDENCIA DE APREMIO
BRAVO MERA FERNANDO GEREMIAS	X6085108K	2007	265432	PROVIDENCIA DE APREMIO
BUNCE WENDY JULIA	X4672121Q	2007	256704	PROVIDENCIA DE APREMIO
BURCHIOUI SILVIU DORINEL	X3424359G	2007	251473	PROVIDENCIA DE APREMIO
CABALLERO ANGEL JUANA	74279177X	2007	230180	PROVIDENCIA DE APREMIO
CABRERA CABRERA MANUELA	23195771H	2007	294926	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAFETERIAS ALMASER SL	B73280638	2007	33402007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMPOS ARREDONDO CLEMENTA	23259613N	2007	253512	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMPOS ARREDONDO MARIA JOSE	23271163Q	2007	101203	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMPOS ARREDONDO SIMON	77722475R	2007	294938	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMPOS RAMIREZ MANUEL	27428965Q	2006	200600085993	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANGO PUCHAICELA ANGEL LAURO	X3395490T	2007	188543	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANGO PUCHAICELA ANGEL LAURO	X3395490T	2007	286645	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANICIO MARTINEZ VICENTE	29047811F	2007	331641	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANO CANO JOSEFA	02242047F	2005	126	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANO LOBA ANTONIO	74341939M	2005	491	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANO SANDOVAL ANTONIO	74561141V	2005	230	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS CERON DOLORES	74428276T	2007	327790	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS LUCAS ROSA MARIA	74433903S	2007	328644	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARBONEL MONDEJAR JOAQUIN	22358204L	2005	246	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARBONEL MONDEJAR JOAQUIN	22358204L	2006	250	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARCELES LOPEZ GINES	23256982A	2007	290968	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARDOSO POLICARPO LEONEL	X2636563G	2007	185338	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARMONA ALVAREZ PEDRO ANTONIO	77759091R	2007	69097	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARMONA ALVAREZ PEDRO ANTONIO	77759091R	2007	69098	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRASCO SEGURA JOSE	23179592P	2007	278117	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRASCO SEGURA JOSE	23179592P	2007	276207	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRASCO VALERA VISITACION	22221352V	2005	277	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARREÑO PINAR ANTONIO	74340932X	2004	2004002512	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARREÑO PINAR ANTONIO	74340932X	2004	2004006033	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARREÑO PINAR ANTONIO	74340932X	2005	2005002559	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARREÑO PINAR ANTONIO	74340932X	2005	2005013629	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARREÑO PINAR ANTONIO	74340932X	2005	2005017330	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARREÑO PINAR ANTONIO	74340932X	2005	2005009845	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARREÑO PINAR ANTONIO	74340932X	2004	2004013234	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARREÑO PINAR ANTONIO	74340932X	2004	2004009607	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRION MARTINEZ HERMES GERMAN	X6635327B	2007	263404	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTAÑO ALCON JOSE JOAQUIN	74317451N	2006	881100239582	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTAÑO GARRIDO MARIA ANGELES	29038450F	2007	68894	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTELLANOS LOPEZ JOSE ANTONIO	74330746J	2007	227060	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
CASTELLON RIQUELME MANUEL	74307303F	2004	2004002258	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTELLON RIQUELME MANUEL	74307303F	2004	2004012981	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTELLON RIQUELME MANUEL	74307303F	2005	2005002306	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTELLON RIQUELME MANUEL	74307303F	2004	2004009354	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTELLON RIQUELME MANUEL	74307303F	2004	2004005779	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTELLON RIQUELME MANUEL	74307303F	2005	2005009592	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTELLON RIQUELME MANUEL	74307303F	2005	2005017077	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTELLON RIQUELME MANUEL	74307303F	2005	2005013376	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTILLO ESTUPIÑAN RODRIGO	48615662X	2007	36092007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CATALA GONZALEZ CARMEN	21376179W	2006	3389	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAYETANO CABEZA ARACELI	77713058Z	2004	831	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAYETANO CABEZA ARACELI	77713058Z	2005	885	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAYETANO CABEZA ARACELI	77713058Z	2006	899	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAYUELA GONZALEZ JOSE RAMON	23278787G	2007	187542	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAYUELA GONZALEZ MARIA	23281411Y	2007	81239	PROVIDENCIA DE APREMIO
CECILIA RECHE MARIA JOSE	77836161K	2007	256670	PROVIDENCIA DE APREMIO
CELL SISTEMAS SLL	B73121188	2006	19602007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CERVANTES GARCIA PEDRO	00000990R	2007	10519	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHACHA BOLAÑOS MARCOS ALCIDES	X3149398P	2007	17738	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHAIT . ABDERRAHMANE	X1291630L	2007	5780307	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHEGRI ABDELKADER	X1403965E	2006	2006018957	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHENEY PAUL	X5249700L	2007	210374	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHENEY PAUL	X5249700L	2007	207916	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHERKI BENBASSOU	X2086868D	2007	246186	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHURCHLEY ELIZABETH ANNE (C.B. 2)	09328617R	2005	317	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHURCHLEY MICHAEL HENRY	74567151R	2006	916	PROVIDENCIA DE APREMIO
CIFUENTES CORBALAN FRANCISCO	74432521J	2007	68578	PROVIDENCIA DE APREMIO
CIMENTACIONES MOLINOR SL	B73360208	2006	32912007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CLAVERO PORRO MARIA LUISA	39346497Y	2007	244475	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONCHILLO GONZALEZ MIGUEL ANGEL	23290409B	2007	256608	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONESA MEROÑO CRISTOBAL	22901953W	2007	29172007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONESA MEROÑO CRISTOBAL	22901953W	2007	32182007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONESA MEROÑO CRISTOBAL	22901953W	2007	32172007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES CABRERA Y CAÑIZARES SL	B30558456	2007	34472007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES CATALANA-MURCIA, SL	B73320376	2006	32982007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES GOBOL 2004 SL	B73328528	2006	32902007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES HERMANOS GREGORIO BARRANCO	B30264352	2007	35272007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ECARRIL SL	B30596977	2004	861	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ECARRIL SL	B30596977	2005	916	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ECARRIL SL	B30596977	2006	934	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS GALVEL SL	B73359465	2007	35322007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCTORA GORMAN 2000 SL	B73207540	2006	32962007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCTORA GORMAN 2000 SL	B73207540	2006	32972007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUMAR CEUTI SLU	B73315541	2006	32992007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSUEGRO SERRANO ANTONIO	74252068H	2007	328341	PROVIDENCIA DE APREMIO
COOK SUSAN MARGARET	X1652300A	2006	881100240526	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
COOPERATIVA DE MADERAS COMASUR	74561152M	2005	328	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORBALAN LISON JESUS	52827894E	2007	6351407	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORBALAN LOPEZ JOSE MARIA	22186465K	2004	2004012169	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORBALAN LOPEZ JOSE MARIA	22186465K	2005	2005016265	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORTES CORTES GRACIA	23244162V	2007	25149	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORTES SANTIAGO FRANCISCA	48495199K	2004	2004002390	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORTES SANTIAGO FRANCISCA	48495199K	2004	2004013113	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORTES SANTIAGO FRANCISCA	48495199K	2004	2004009486	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORTES SANTIAGO FRANCISCA	48495199K	2004	2004005911	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORTES SANTIAGO FRANCISCA	48495199K	2005	2005002438	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORTES SANTIAGO FRANCISCA	48495199K	2005	2005013508	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORTES SANTIAGO FRANCISCA	48495199K	2005	2005017209	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORTES SANTIAGO FRANCISCA	48495199K	2005	2005009724	PROVIDENCIA DE APREMIO
COTES TERUEL JOSE VICTORIANO	23223948C	2007	264599	PROVIDENCIA DE APREMIO
CRUZ COSTA BLANCA S.L.	B30345326	2007	25207	PROVIDENCIA DE APREMIO
CRUZ COSTA BLANCA S.L.	B30345326	2007	25208	PROVIDENCIA DE APREMIO
CRUZ COSTA BLANCA S.L.	B30345326	2007	25210	PROVIDENCIA DE APREMIO
CRUZ COSTA BLANCA S.L.	B30345326	2007	25213	PROVIDENCIA DE APREMIO
CRUZ COSTA BLANCA S.L.	B30345326	2007	25211	PROVIDENCIA DE APREMIO
CULTIVOS MARINOS MURCIANOS SL	B30724983	2007	33512007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CULTIVOS MARINOS MURCIANOS SL	B30724983	2007	33622007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CULTIVOS MARINOS MURCIANOS SL	B30724983	2007	33642007	PROVIDENCIA DE APREMIO
DAEVA AIR WATER SL	B73026312	2006	200500009733	PROVIDENCIA DE APREMIO
DAOUDI ABDERRAHMANE	X3386686M	2007	281350	PROVIDENCIA DE APREMIO
DAOUDI KADDOUR	X1463787K	2007	279675	PROVIDENCIA DE APREMIO
DAOUDI KADDOUR	X1463787K	2007	279745	PROVIDENCIA DE APREMIO
DAOUDI MOHAMED	X2169202A	2007	279440	PROVIDENCIA DE APREMIO
DAOUDI MOHAMED	X2169202A	2007	283004	PROVIDENCIA DE APREMIO
DAOUDI MOHAMMED	X1286205E	2007	284306	PROVIDENCIA DE APREMIO
DAVALOS SANCHEZ RAMON	22403405W	2007	6081007	PROVIDENCIA DE APREMIO
DEL BAÑO MARTINEZ FERNANDO	48543853F	2007	252803	PROVIDENCIA DE APREMIO
DELGADO MENDOZA DARWIN RENEY	X6213792C	2007	294896	PROVIDENCIA DE APREMIO
DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS	B73155731	2007	35102007	PROVIDENCIA DE APREMIO
DEVERGIE HERVE MARC FRANCOI	X5860311A	2007	220232	PROVIDENCIA DE APREMIO
DEVITA SUSANA GLADYS	X7561823K	2007	294877	PROVIDENCIA DE APREMIO
DHOURA AZIZ	X4196819D	2007	256594	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIFER PROYECTOS Y OBRAS SL	B30793350	2006	33202007	PROVIDENCIA DE APREMIO
DISTRIARSA SL	B73124992	2007	20693	PROVIDENCIA DE APREMIO
DISTRIARSA SL	B73124992	2007	10571	PROVIDENCIA DE APREMIO
DISTRIB. Y COMPLEM. EL MURCIANO S.L.	B73021396	2006	1034	PROVIDENCIA DE APREMIO
DISTRIB. Y COMPLEM. EL MURCIANO S.L.	B73021396	2006	867	PROVIDENCIA DE APREMIO
DISTRIB. Y COMPLEM. EL MURCIANO S.L.	B73021396	2006	866	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIXON RONALD (Y 1)	X3400471J	2006	1035	PROVIDENCIA DE APREMIO
DOMINGUEZ HIRUELA ALAIN	48737884X	2007	336489	PROVIDENCIA DE APREMIO
DONICI MIHAI	X6499452C	2007	263435	PROVIDENCIA DE APREMIO
EDICIONES OMEGA SCL	F73069262	2006	32302007	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
EGEA SALINAS JOSE ANTONIO	29040896S	2007	328403	PROVIDENCIA DE APREMIO
EGIDO GONZALEZ FRANCISCA	50792917Q	2004	872	PROVIDENCIA DE APREMIO
EGIDO GONZALEZ FRANCISCA	50792917Q	2005	910	PROVIDENCIA DE APREMIO
EGIDO GONZALEZ FRANCISCA	50792917Q	2006	899	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL ASSRAOUI EL BACHIR	X4230158K	2007	251176	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL GHOURRAF OTMANE	X4588409R	2007	218787	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL JALLAL MOHAMMED	X3427593H	2007	250813	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL MARDI MOHAMED	X5342371T	2007	66855	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL OUALI HAMIDE	X1437582J	2007	279408	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL OUALI HAMIDE	X1437582J	2007	279752	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL WANCHADI BOUZEKRI	X5913479H	2007	295005	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL YAKOUT BELAID	X3167836T	2007	217289	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL.KHITTRI DRISS	X1346915N	2007	279668	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL.KHITTRI DRISS	X1346915N	2007	279696	PROVIDENCIA DE APREMIO
ENTERPRISE TRADE FARMING SA	A82820283	2002	8951005211276	PROVIDENCIA DE APREMIO
ENYA ZITOUNI	X4415258V	2004	878	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPIN ROBLES JUAN	74421950E	2006	34042007	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOSA DESIDERIO MARIA	29063967V	2004	2004002518	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOSA DESIDERIO MARIA	29063967V	2004	2004006039	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOSA DESIDERIO MARIA	29063967V	2004	2004013240	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOSA DESIDERIO MARIA	29063967V	2005	2005013635	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOSA DESIDERIO MARIA	29063967V	2005	2005009851	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOSA DESIDERIO MARIA	29063967V	2005	2005002565	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOSA DESIDERIO MARIA	29063967V	2004	2004009613	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOSA DESIDERIO MARIA	29063967V	2005	2005017336	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPLAMUR 2006 SL	B73432247	2007	35132007	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESTEVE CASCALES JOSE	27475443B	2006	4812	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESTEVE CASCALES JOSE	27475443B	2006	4813	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESTRUCTURAS AERODINAMICAS SL EN CONSTITU	B73290363	2007	35162007	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESTRUCTURAS AERODINAMICAS SL EN CONSTITU	B73290363	2006	33142007	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROVIGAS SL UNIPERSONAL	B73129439	2007	34912007	PROVIDENCIA DE APREMIO
EXCAVACIONES LAS MORERAS SL	B30595714	2007	34492007	PROVIDENCIA DE APREMIO
EXPLOTACIONES AGRICOLAS CUEVA DE REYLLO	B30700199	2007	278252	PROVIDENCIA DE APREMIO
EXPLOTACIONES AGRICOLAS CUEVA DE REYLLO	B30700199	2007	277398	PROVIDENCIA DE APREMIO
EXPLOTACIONES MARVIZA SL	B73147381	2007	216399	PROVIDENCIA DE APREMIO
EXPLOTACIONES MARVIZA SL	B73147381	2007	250747	PROVIDENCIA DE APREMIO
EXPLOTACIONES MARVIZA SL	B73147381	2007	244337	PROVIDENCIA DE APREMIO
FACO STEINER NILO S.L.	B30310452	2007	25480	PROVIDENCIA DE APREMIO
FADRIO HICHAM	X2455601Y	2007	188804	PROVIDENCIA DE APREMIO
FAJARDO TIXI ANGEL MARIA	X2080128P	2007	279558	PROVIDENCIA DE APREMIO
FAJARDO TIXI ANGEL MARIA	X2080128P	2007	279571	PROVIDENCIA DE APREMIO
FALAH NORREDINE	X2676390H	2007	294933	PROVIDENCIA DE APREMIO
FARHRADINE SAMIR	X5327676W	2007	256560	PROVIDENCIA DE APREMIO
FELIX JOHNSON	X2772848Z	2005	2005010040	PROVIDENCIA DE APREMIO
FELIX JOHNSON	X2772848Z	2005	2005017525	PROVIDENCIA DE APREMIO
FELIX JOHNSON	X2772848Z	2005	2005013824	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
FERNANDEZ AMADOR MARIA DOLORES	48617542G	2004	2004013867	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ AMADOR MARIA DOLORES	48617542G	2005	2005003193	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ AMADOR MARIA DOLORES	48617542G	2005	2005014261	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ AMADOR MARIA DOLORES	48617542G	2005	2005017962	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ CASTELLON CARMEN	52807000N	2007	328678	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE MARIA	77561735P	2006	68092	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ GAZQUEZ EMILIA	23212691X	2007	25492	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ GONZALEZ SONIA	23282629M	2007	297038	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ HERVAS ROSARIO	38776894K	2007	68311	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ LOPEZ JUAN	22360260M	2006	2006121387	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ LOPEZ JUAN	22360260M	2006	2006421387	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ MOLINA CARMEN	22318628A	2004	1097	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ MOLINA CARMEN	22318628A	2005	1161	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ MOLINA CARMEN	22318628A	2006	1183	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ MONTERO TOMAS	74320091F	2007	327182	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ MUÑOZ MARIA ANGELES	77507413N	2007	68300	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ RIQUELME ALBERTO	74321855T	2004	995	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ RIQUELME ALBERTO	74321855T	2005	1045	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ RIQUELME ALBERTO	74321855T	2006	1031	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERRE ALCOCER JOSE	75223336L	2007	102974	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERRE ALCOCER JOSE	75223336L	2007	77247	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERRE ALCOCER JOSE	75223336L	2007	77171	PROVIDENCIA DE APREMIO
FICOMUR SL	B30466999	2006	456014600	PROVIDENCIA DE APREMIO
FINCA ERMITA SL	B73011181	2007	286800	PROVIDENCIA DE APREMIO
FINCAS EL CORREDOR 2000 SL	B73120404	2006	19032007	PROVIDENCIA DE APREMIO
FLORESTA VALLEJO PEDRO	22464960D	2004	2004007557	PROVIDENCIA DE APREMIO
FLORESTA VALLEJO PEDRO	22464960D	2004	2004011187	PROVIDENCIA DE APREMIO
FLORES MEJIAS, RUBEN DARIO	00673758L	2007	34982007	PROVIDENCIA DE APREMIO
FONSECA ERNESTO	X2706586S	2007	100910	PROVIDENCIA DE APREMIO
FORTUNA TEXTILES I E SL	B03970217	2006	77	PROVIDENCIA DE APREMIO
FORTUNA TEXTILES I E SL	B03970217	2006	78	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRANCO NAVARRO ALFONSO	23072574D	2007	25550	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRANJORAL SL EN CONSTITUCION	B73380966	2006	33132007	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRANQUICIAS DEL SURESTE SDAD COOP	F73128126	2006	32292007	PROVIDENCIA DE APREMIO
FUENTES BUIGUES MARCOS	22892155W	2007	35572007	PROVIDENCIA DE APREMIO
FUENTES PERPEN JOSE	22249405X	2003	403	PROVIDENCIA DE APREMIO
GABALDON PASTOR JOSEFA	22369620G	2007	327882	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALLARDO SANCHEZ LIDIA	23290898V	2007	188521	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA ALBARRACIN PEDRO	23011700Q	2007	34612007	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA ANGUIITA LEONARDO DAMIAN	23308291E	2007	292871	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA BENITEZ BALTASAR LUIS	23281799A	2007	150164	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA BONILLO JOSE DAVID	23280402D	2007	271084	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA BRUNTON ANTONIO BERNARDO	74341889R	2005	337	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA DE ANDRES LUIS MIGUEL	34789508F	2006	20222007	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GARCIA GINES	23224101N	2007	206927	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GIRALDA RUIZ FRANCISCO JOSE	24163625D	2007	227386	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
GARCIA MARTINEZ JOSE FRANCISCO	52818579E	2005	2005009065	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ JOSE FRANCISCO	52818579E	2005	2005012848	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ JOSE FRANCISCO	52818579E	2005	2005016549	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ JOSEFA	23445898C	2007	26001	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MENDOZA PEDRO	22857977W	2007	282320	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MORALES LUIS DE DIOS	23206809Q	2007	26066	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MORALES LUIS DE DIOS	23206809Q	2007	206863	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MORENO JESICA	48692840T	2005	1337	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MORENO JESICA	48692840T	2006	1367	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA NOVA ANTONIO	74326695X	2007	290340	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA NOVA ANTONIO	74326695X	2007	292446	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA OLIVARES ROSA MARIA	23232036N	2007	265508	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA RODRIGUEZ PASCUAL	22408343H	2006	1376	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA RUEDAS RAFAEL	52250124N	2004	1171	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA RUEDAS RAFAEL	52250124N	2006	1214	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA SALAR JUAN	22413681C	2005	427	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA TRIGUEROS SL	B73140931	2006	1385	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA VERA ANA MARIA	23238836G	2007	328775	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARIJO CANO MARIA SOLEDAD	34795009B	2006	1217	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARIJO CANO RAFAEL	29040661X	2005	1250	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARIJO CANO RAFAEL	29040661X	2005	1251	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARNES MADRID JUAN	22278224X	2006	1393	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARNES MADRID JUAN	22278224X	2006	1394	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARRE PEREZ JOSE MARIA	23292675T	2007	256551	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARRE PEREZ JOSE MARIA	23292675T	2007	271067	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARRE PEREZ JUAN DIEGO	23286675A	2007	264433	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARRE PEREZ JUAN DIEGO	23286675A	2007	217256	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARRIDO MARTINEZ DOMINGO	00057386R	2005	433	PROVIDENCIA DE APREMIO
GATER WILLIAM FRANK	X5824173K	2007	286737	PROVIDENCIA DE APREMIO
GATER WILLIAM FRANK	X5824173K	2007	289029	PROVIDENCIA DE APREMIO
GAZQUEZ BENITEZ ANTONIO	23236673A	2007	206708	PROVIDENCIA DE APREMIO
GAZQUEZ GAZQUEZ RAMON	23221087B	2007	256588	PROVIDENCIA DE APREMIO
GAZQUEZ GAZQUEZ RAMON	23221087B	2007	210219	PROVIDENCIA DE APREMIO
GEA LARROSA SALVADOR	23257248Q	2007	254845	PROVIDENCIA DE APREMIO
GEA PARRA ADRIAN	23298430M	2007	250787	PROVIDENCIA DE APREMIO
GESTION POOL MEDITERRANEA, SLL	B73317299	2006	34172007	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIMENEZ GIL MARTIN	74346659X	2007	208239	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIMENEZ LOPEZ JERONIMA	23212835Q	2007	216812	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIMENEZ LOPEZ JERONIMA	23212835Q	2007	207239	PROVIDENCIA DE APREMIO
GINES PEREZ CONESA SL	B73302051	2006	29802007	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ CAMPOY JOSE	23190488W	2007	81125	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ CARRASCO JOSE	74335111P	2005	450	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ GARCIA JOSE DAVID (Y 1)	48420045P	2006	1443	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ GAZQUEZ JOSE ANTONIO	23236888B	2007	26587	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ GAZQUEZ JOSE ANTONIO	23236888B	2007	185346	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ MARTINEZ AMALIA JOSEFA	74334679J	2006	881100237832	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
GOMEZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE	34825256J	2006	3494	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ MARTINEZ MONICA	34806704E	2006	61	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ MOLINA LUIS	22222219X	2004	1368	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ MOLINA LUIS	22222219X	2005	1439	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ MOLINA LUIS	22222219X	2006	1472	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ NAVARRETE RAFAEL ANGEL	39687136S	2007	35112007	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ LOPEZ JOAQUIN	74398653R	2007	26653	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ NAVARRO ESTEBAN	74337106W	2006	1754	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ PARRA EMILIO JOSE	23278786A	2007	81290	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ YEPES CARLOS	52828143H	2006	1510	PROVIDENCIA DE APREMIO
GORRETA PEREZ JOSE	23005691X	2007	284719	PROVIDENCIA DE APREMIO
GORROCHATEGUI GEA ELIAS	23274397F	2007	270977	PROVIDENCIA DE APREMIO
GREENSOL S.L.	B30522767	2007	26731	PROVIDENCIA DE APREMIO
GREENSOL S.L.	B30522767	2007	26733	PROVIDENCIA DE APREMIO
GREENSOL S.L.	B30522767	2007	78514	PROVIDENCIA DE APREMIO
GREENSOL S.L.	B30522767	2007	26732	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUERRERO MENDOZA ANDRES	23003972Q	2006	326543	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUERRERO MENDOZA ANDRES	23003972Q	2006	326569	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUEVARA PEREZ PEDRO JOSE	23252738Z	2007	26766	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUEVARA SANCHEZ ALFONSO	23246999W	2007	26767	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUEVARA SANCHEZ ALFONSO	23246999W	2007	206750	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUI VIOREL ALEXANDRU	X6756969Y	2007	304996	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUI VIOREL ALEXANDRU	X6756969Y	2007	263434	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUIJARRO BASTIDA ANTONIO MIGUEL	22869440B	2007	327218	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUILLEN MORENO ALFREDO	23253883D	2007	304952	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUILLEN MORENO ALFREDO	23253883D	2007	292949	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUILLEN MORENO ALFREDO	23253883D	2007	251335	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUILLEN MORENO JUAN JOSE	23280019V	2007	148844	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUILLEN MORENO JUAN JOSE	23280019V	2007	230152	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUIRADO GARCIA EDUARDO JESUS	23223243M	2007	256646	PROVIDENCIA DE APREMIO
HADACH MOHAMMED	X2234334E	2007	244574	PROVIDENCIA DE APREMIO
HAJJI ABDELKADER	X1356234Q	2007	280380	PROVIDENCIA DE APREMIO
HAJJI ABDELKADER	X1356234Q	2007	279770	PROVIDENCIA DE APREMIO
HAJJI ABDELKADER	X1356234Q	2007	279605	PROVIDENCIA DE APREMIO
HALLOUM EL MOSTAFA	X3113855T	2007	206698	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ GIL JUAN	27480566M	2007	26867	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ GIL JUAN	27480566M	2007	26868	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ PEREZ ISABEL	74402139Z	2007	206427	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ PEREZ JOSE	22310611J	2007	331417	PROVIDENCIA DE APREMIO
HEWLETT CHRISTOPHER	X7390627Z	2007	263417	PROVIDENCIA DE APREMIO
HICHAM HAMRACH	X4196879T	2007	188472	PROVIDENCIA DE APREMIO
HIDALGO CARMONA ANTONIO	77521239S	2007	69102	PROVIDENCIA DE APREMIO
HIDALGO GONZALEZ EVA MARIA	48432551W	2007	336105	PROVIDENCIA DE APREMIO
HILL GEOFFREY	X5771540N	2007	230142	PROVIDENCIA DE APREMIO
HMADOU, MOHAMMED	X4280095W	2006	34822007	PROVIDENCIA DE APREMIO
HOGG MARY COLQUHOUN DAY	X5771718Y	2007	227171	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
HORO CECILIA ELENA MARGARITA	23281622X	2007	151138	PROVIDENCIA DE APREMIO
HUERTAS ZAMORA IGNACIO WULSTANO	34819433D	2007	334698	PROVIDENCIA DE APREMIO
IBAÑEZ TORMOS REMEDIOS	22250386W	2006	538	PROVIDENCIA DE APREMIO
IBERDROLA S.A.	A48010615	2006	1598	PROVIDENCIA DE APREMIO
IKHLEF KARIM	X4259561F	2007	304970	PROVIDENCIA DE APREMIO
ILUMINOR SDAD COOP	F73163719	2007	220851	PROVIDENCIA DE APREMIO
ILUMINOR SDAD COOP	F73163719	2007	220149	PROVIDENCIA DE APREMIO
INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES SA	A30300818	2006	34542007	PROVIDENCIA DE APREMIO
INGETRAUD OPPERMANN URSULA	X5339616M	2007	342736	PROVIDENCIA DE APREMIO
INORATO FRANCO JOSE ANTONIO	74343824G	2007	153680	PROVIDENCIA DE APREMIO
INORATO FRANCO JOSE ANTONIO	74343824G	2007	205642	PROVIDENCIA DE APREMIO
INORATO FRANCO JOSE ANTONIO	74343824G	2007	153681	PROVIDENCIA DE APREMIO
INOXRODA SL	B73063588	2006	33382007	PROVIDENCIA DE APREMIO
INOXRODA SL	B73063588	2006	33392007	PROVIDENCIA DE APREMIO
IOAN GEORGIU MIHAI	X6801394H	2007	287762	PROVIDENCIA DE APREMIO
IOAN GEORGIU MIHAI	X6801394H	2007	290981	PROVIDENCIA DE APREMIO
ISABEL PEREZ MARTINEZ CB EULOGIA MILLAN	E30497481	2007	26928	PROVIDENCIA DE APREMIO
ITERCONS Y MAQUINARIA S.L.	B73002842	2007	328889	PROVIDENCIA DE APREMIO
JACOME TIPAN ANGEL OSWALDO	X3414535R	2007	283152	PROVIDENCIA DE APREMIO
JACOME TIPAN ANGEL OSWALDO	X3414535R	2007	284378	PROVIDENCIA DE APREMIO
JACOME TIPAN ANGEL OSWALDO	X3414535R	2007	283525	PROVIDENCIA DE APREMIO
JARRIN MAYORGA ANGEL RODRIGO	X5234568K	2007	286642	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ GARCIA JOSE	05132244R	2002	8952001322074	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ VENTAS FRANCISCO	50531158C	2004	1511	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ VENTAS FRANCISCO	50531158C	2006	1412	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ VENTAS FRANCISCO	50531158C	2006	1621	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ VENTAS FRANCISCO	50531158C	2005	1448	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ VENTAS FRANCISCO	50531158C	2004	1367	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ VENTAS FRANCISCO	50531158C	2005	1583	PROVIDENCIA DE APREMIO
JODAR RODRIGUEZ PEDRO FRANCISCO	77721688L	2007	206981	PROVIDENCIA DE APREMIO
JONES ROY	X5914334E	2007	230004	PROVIDENCIA DE APREMIO
JOSE MARIA CALDERON AGULAR Y OTRO, C.B.	E73395915	2006	26312007	PROVIDENCIA DE APREMIO
JOVER MARTINEZ JUAN JOSE	22370306T	2004	2004000334	PROVIDENCIA DE APREMIO
JOVER MARTINEZ JUAN JOSE	22370306T	2004	2004003857	PROVIDENCIA DE APREMIO
JOVER MARTINEZ JUAN JOSE	22370306T	2005	2005000391	PROVIDENCIA DE APREMIO
JOVER MARTINEZ JUAN JOSE	22370306T	2004	2004011063	PROVIDENCIA DE APREMIO
JOVER MARTINEZ JUAN JOSE	22370306T	2004	2004007433	PROVIDENCIA DE APREMIO
JOVER MARTINEZ JUAN JOSE	22370306T	2005	2005007676	PROVIDENCIA DE APREMIO
JOVER MARTINEZ JUAN JOSE	22370306T	2005	2005015161	PROVIDENCIA DE APREMIO
JOVER MARTINEZ JUAN JOSE	22370306T	2005	2005011459	PROVIDENCIA DE APREMIO
KENNETH JOHN HOWSE	X4672140N	2007	188828	PROVIDENCIA DE APREMIO
KENNETH JOHN HOWSE	X4672140N	2007	305062	PROVIDENCIA DE APREMIO
KHANJALI RACHID	X2954648E	2007	291590	PROVIDENCIA DE APREMIO
KIRBY ZOE ADRIENNE	X6125408W	2006	200600086427	PROVIDENCIA DE APREMIO
KNOLL DIETER	X4462129Z	2007	32112007	PROVIDENCIA DE APREMIO
KNOLL DIETER	X4462129Z	2007	32122007	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
LACADOS VIRGEN DEL ROSARIO SCL	F73081580	2007	35082007	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAFUENTE FELIPE JAVIER	52818437H	2006	1439	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAMGHARI ABDELKADER	X4263299L	2007	327394	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAMHAILIK ABDELKRIM	X2011874H	2007	244213	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAMHAILIK MOHAMED	X2184158D	2007	244547	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAMHAILIK MOHAMED	X2184158D	2007	292896	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAMHAILIK ABDELKRIM	X2011874H	2007	27047	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAMHATLIK MOHAMED	X2184158D	2007	80601	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAMHATLIK MOHAMED	X2184158D	2007	151522	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAMHATLIK MOHAMMED	X2240179W	2007	187859	PROVIDENCIA DE APREMIO
LATA ZUMBA MANUEL NICANOR	X3097128V	2005	1487	PROVIDENCIA DE APREMIO
LATA ZUMBA MANUEL NICANOR	X3097128V	2006	1449	PROVIDENCIA DE APREMIO
LE LIEVRE ANNE CAROL	X6018025Y	2007	264438	PROVIDENCIA DE APREMIO
LEGAZ MARTINEZ JOSE	77566393C	2006	200600004083	PROVIDENCIA DE APREMIO
LHOUSSEINE EL HAJJI	X4141463Z	2007	251482	PROVIDENCIA DE APREMIO
LICORES ESPIRITUOSOS SL	B73039810	2002	8951005952716	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOMA TIGRE, S.L	B30759948	2006	34342007	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS	52800778T	2007	324508	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOPEZ CATALINA	52805517R	2004	2004001140	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOPEZ CATALINA	52805517R	2004	2004004662	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOPEZ CATALINA	52805517R	2004	2004008237	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOPEZ JESUS DAMIAN	48517685J	2007	240894	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MANZANARES MARIA ENCARNACION	23228560D	2007	27217	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MUÑOZ ANTONIO	22976116J	2007	329832	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ SANCHEZ JUAN VIRGILIO	77567829F	2005	399	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ TEJEDOR Y OTRO CB	E30340350	2007	27382	PROVIDENCIA DE APREMIO
LORENTE LORENTE MANUEL	74316512Q	2004	2004002206	PROVIDENCIA DE APREMIO
LORENTE LORENTE MANUEL	74316512Q	2004	2004005727	PROVIDENCIA DE APREMIO
LORENTE LORENTE MANUEL	74316512Q	2005	2005002254	PROVIDENCIA DE APREMIO
LORENTE LORENTE MANUEL	74316512Q	2004	2004012929	PROVIDENCIA DE APREMIO
LORENTE LORENTE MANUEL	74316512Q	2004	2004009302	PROVIDENCIA DE APREMIO
LORENTE LORENTE MANUEL	74316512Q	2005	2005009540	PROVIDENCIA DE APREMIO
LORENTE LORENTE MANUEL	74316512Q	2005	2005017025	PROVIDENCIA DE APREMIO
LORENTE LORENTE MANUEL	74316512Q	2005	2005013324	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOUGHBIRI LARBI	X3130622T	2007	151135	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOZANO SIGCHO MANUEL AURELIO	03198257S	2007	102065	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOZANO SIGCHO MANUEL AURELIO	03198257S	2007	102193	PROVIDENCIA DE APREMIO
LUCKY UYI UGIAGBE	X3884657A	2005	2005014638	PROVIDENCIA DE APREMIO
LUCKY UYI UGIAGBE	X3884657A	2005	2005018339	PROVIDENCIA DE APREMIO
LUDO DECOSTER YVES	X3543663F	2007	210185	PROVIDENCIA DE APREMIO
LUNASOL INDUSTRIAL PROJECTS SPANISH SL	B73188203	2002	8951003976101	PROVIDENCIA DE APREMIO
MACHKOR KHALID	X6790326J	2007	294986	PROVIDENCIA DE APREMIO
MACHKOR TARIK	X5147165H	2007	294997	PROVIDENCIA DE APREMIO
MALAGAN MANSILLA, MONSERRAT	46050435L	2007	32082007	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANIJOUBA MIMOUN	X3401644J	2005	1787	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANIJOUBA MIMOUN	X3401644J	2006	1832	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
MANTENIMIENTOS ELECTRONICO S NAILEA SL	B73431546	2007	287763	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARCO DIEGO JOSE	22252388A	2006	905363000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARGARIDA EUROPEA SL	B73326787	2006	32882007	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN GARCIA SATURNINO	23119419A	2007	277091	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN LOPEZ DIEGO	23224293C	2007	250768	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARQUES CASADO AZAHARA	23296647Q	2007	293010	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARQUES COSTA MANUEL FERNANDO	X7046802Q	2007	294980	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTIN VALLEJO ANDRES	34835358H	2007	6321107	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ALMODOVAR FRANCISCA	23259401F	2007	186225	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ALMODOVAR PERO ANTONIO	23287988M	2007	219553	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ AVILES ENCARNACION	74345562V	2005	2005001837	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ BERMEJO ANGEL	77711035S	2007	68591	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ BERMEJO ANGEL	77711035S	2007	69103	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ CECILIA VALERIANO	23264043A	2007	305041	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GARCIA BLAS	23263787T	2007	150724	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GARCIA BLAS	23263787T	2007	188777	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GARCIA BLAS	23263787T	2007	204576	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GARCIA BLAS	23263787T	2007	263555	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GARCIA BLAS	23263787T	2007	221696	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GARCIA JOAQUIN	74426975X	2007	252528	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GARCIA MARIANO	22475965C	2007	35502007	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GARCIA RAFAEL	22298155T	2006	1932	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GOMEZ CARMEN	74431730G	2006	200600001249	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ LOPEZ MARIA DOLORES	22453832J	2006	68215	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MADRID FULGENCIO	48446065S	2007	326883	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MARTINEZ EMILIO	23096363Q	2007	27680	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MARTINEZ LUIS ANTONIO	23235553X	2007	149422	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MORENO JOSE	23204184J	2007	288882	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ OLIVA JUAN ALBERTO	77524694C	2006	3499	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PALAZON LUISA	74561169E	2005	682	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PEREZ RAMON	34819431F	2006	139520	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PEREZ RAMON	34819431F	2006	139521	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PEREZ RAMON	34819431F	2006	139522	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ RUIZ MARIA HUERTAS	23289779W	2007	265437	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINS FERNANDES ANA ISABEL	X2741176J	2007	81513	PROVIDENCIA DE APREMIO
MATAS IGLESIAS DANIEL	28812887M	2007	244477	PROVIDENCIA DE APREMIO
MATTESS HAMID	X6425250Q	2007	287830	PROVIDENCIA DE APREMIO
MEDIAK Y SERVICIOS 2000 SL	B73334237	2007	32492007	PROVIDENCIA DE APREMIO
MEDINA DOMINGUEZ LUIS FERNANDO	X6840642M	2007	292930	PROVIDENCIA DE APREMIO
MEDITERRANEA DE GESTION DE PROYECTOS URB	B73248908	2007	35802007	PROVIDENCIA DE APREMIO
MEZIANI RACHID	X5088239H	2007	701004072	PROVIDENCIA DE APREMIO
MHAMDI ABDELMOUMEN	X4601593Y	2007	68586	PROVIDENCIA DE APREMIO
MILLAN RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	00558176N	2004	1944	PROVIDENCIA DE APREMIO
MILLAN RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	00558176N	2004	1945	PROVIDENCIA DE APREMIO
MILLAN RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	00558176N	2005	2045	PROVIDENCIA DE APREMIO
MILLAN RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	00558176N	2004	1860	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
MILLAN RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	00558176N	2006	1943	PROVIDENCIA DE APREMIO
MILLAN VIUDEZ JUAN ANTONIO	23265624C	2007	206247	PROVIDENCIA DE APREMIO
MIÑANO GOMEZ ALFREDO	38689415B	2005	519	PROVIDENCIA DE APREMIO
MIÑANO GOMEZ ALFREDO	38689415B	2006	525	PROVIDENCIA DE APREMIO
MIÑARRO GARCIA MARIA LUZ	23289251A	2007	207206	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA CANO ELISA	22223391D	2005	754	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA CANOVAS ESTEBAN	22293243X	2003	791	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA CANOVAS ESTEBAN	22293243X	2006	795	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA CARRASCO JOAQUIN	22232322Q	2005	783	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA GONZALEZ MARIA	22251469G	2005	819	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA MARTINEZ ANTONIO	22250992X	2006	638	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA MARTINEZ ANTONIO	22250992X	2006	2513	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA MARTINEZ GINES ANTONIO	23236845Z	2007	246379	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA MARTINEZ VICTOR JOSE	29064979V	2006	2316	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA MOLINA ENCARNACION	22251055G	2005	2579	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA MOLINA ENCARNACION	22251055G	2006	2631	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA MOLINA VICTOR MANUEL	77719404N	2006	2473	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA RABAL CARMEN	22379890Q	2005	932	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA SOLER DOLORES	74337014W	2006	2877	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA TOLEDO RICARDO	22250300P	2005	954	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONPESAN S.L.	B30125983	2007	327886	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONTOYA GARCIA JESUS MANUEL	77517918Y	2007	34942007	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORALES ALCARAZ CANDIDO	23226062H	2007	28128	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORALES ALGAZAR CRISTOBAL	23237964Y	2007	80554	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORALES DIAZ MANUEL	23218648X	2007	244316	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO CORTES MARIA	22426961Y	2004	2004002490	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO CORTES MARIA	22426961Y	2005	2006003856	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO CORTES MARIA	22426961Y	2004	2004009585	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO HEREDIA RAFAEL	36556621F	2004	2004002428	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO HEREDIA RAFAEL	36556621F	2005	2005017247	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO HEREDIA RAFAEL	36556621F	2005	2005002476	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO HEREDIA RAFAEL	36556621F	2005	2005009762	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO HEREDIA RAFAEL	36556621F	2005	2005013546	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO LISON JUAN	52801754X	2007	342727	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO SANCHEZ JUANA FRANCISCA	27463136D	2006	881100240176	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO SANTIAGO PILAR	43107716N	2007	68893	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO SANTIAGO PILAR	43107716N	2007	69082	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO SANTIAGO PILAR	43107716N	2007	69085	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOUNADI LAHSEN	X1424214P	2004	2004002892	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOUNADI LAHSEN	X1424214P	2005	2005002939	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOUNADI LAHSEN	X1424214P	2005	2005010224	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOUNADI LAHSEN	X1424214P	2005	2005014008	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOUNADI LAHSEN	X1424214P	2005	2005017709	PROVIDENCIA DE APREMIO
MTAFE NOUREDDINE	X2918899S	2007	206812	PROVIDENCIA DE APREMIO
MULTICAR IMPORTACION SL	B30774285	2007	330320	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ FERNANDEZ JOSE	23197239Z	2007	251406	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
MUÑOZ MARTINEZ FERNANDO	48499739F	2006	3026	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ MARTINEZ PURIFICACION	29060151L	2004	2004000748	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ MARTINEZ PURIFICACION	29060151L	2005	2005000800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ MARTINEZ PURIFICACION	29060151L	2005	2005011868	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ MARTINEZ PURIFICACION	29060151L	2005	2005015570	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ MARTINEZ PURIFICACION	29060151L	2005	2005008085	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ MARTINEZ PURIFICACION	29060151L	2004	2004011474	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ MARTINEZ PURIFICACION	29060151L	2004	2004004270	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ MARTINEZ PURIFICACION	29060151L	2004	2004007845	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ MUÑOZ JUAN MANUEL	23285548A	2007	150685	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ PARRA DIEGO JESUS	23287616R	2007	216800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ RODRIGUEZ JOSEFA	23279646N	2007	220155	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ RODRIGUEZ JOSEFA	23279646N	2007	296947	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ SANTIAGO ALFREDO	23063258P	2007	265466	PROVIDENCIA DE APREMIO
MURTRATEM ETT SL	B30468995	2006	35302007	PROVIDENCIA DE APREMIO
NASSIRI MOSTAFA	X4203426S	2004	2619	PROVIDENCIA DE APREMIO
NASSIRI MOSTAFA	X4203426S	2006	2774	PROVIDENCIA DE APREMIO
NASSIRI MOSTAFA	X4203426S	2005	2854	PROVIDENCIA DE APREMIO
NASTRI VINCENT FRANCHESCO	X5943024P	2007	271307	PROVIDENCIA DE APREMIO
NASTRI VINCENT FRANCHESCO	X5943024P	2007	246963	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO ANDREU PEDRO MIGUEL	22459115Y	2006	2775	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO LOPEZ ANTONIO	22258679S	2006	455798800	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO MUNOZ DIEGO	74429837C	2007	28526	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO MUNOZ DIEGO	74429837C	2007	28527	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO MUÑOZ DIEGO	74429837C	2007	217217	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO MUÑOZ DIEGO	74429837C	2007	244227	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO MUÑOZ DIEGO	74429837C	2007	271010	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO NAVARRO DOLORES	29058985A	2004	2004001728	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO NAVARRO DOLORES	29058985A	2004	2004008825	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO NAVARRO DOLORES	29058985A	2004	2004005250	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO NAVARRO MATEO	23161586B	2007	223435	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO PORTEROS SL EN CONSTITUCION	B73359762	2007	32392007	PROVIDENCIA DE APREMIO
NICOLAS MARIN MARI CARMEN	22466365B	2007	328918	PROVIDENCIA DE APREMIO
NIETO SALAZAR JUANA MARIA	52814179S	2004	2004003006	PROVIDENCIA DE APREMIO
NIETO SALAZAR JUANA MARIA	52814179S	2005	2005003053	PROVIDENCIA DE APREMIO
NIETO SALAZAR JUANA MARIA	52814179S	2005	2005014122	PROVIDENCIA DE APREMIO
NIETO SALAZAR JUANA MARIA	52814179S	2005	2005017823	PROVIDENCIA DE APREMIO
NIETO SALAZAR JUANA MARIA	52814179S	2005	2005010338	PROVIDENCIA DE APREMIO
NIETO SALAZAR JUANA MARIA	52814179S	2004	2004013726	PROVIDENCIA DE APREMIO
NIETO SALAZAR JUANA MARIA	52814179S	2004	2004006527	PROVIDENCIA DE APREMIO
NIETO SALAZAR JUANA MARIA	52814179S	2004	2004010101	PROVIDENCIA DE APREMIO
NIHARNIU VASILE ILIODOR	X6694437B	2007	294922	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOLIA ABDEL-HAK	X2190480Y	2004	2004002899	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOLIA ABDEL-HAK	X2190480Y	2004	2004006420	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOLIA ABDEL-HAK	X2190480Y	2004	2004009994	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOLIA ABDEL-HAK	X2190480Y	2005	2005014015	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
NOLIA ABDEL-HAK	X2190480Y	2005	2005017716	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOLIA ABDEL-HAK	X2190480Y	2005	2005010231	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOLIA ABDEL-HAK	X2190480Y	2005	2005002946	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOLIA ABDEL-HAK	X2190480Y	2004	2004013619	PROVIDENCIA DE APREMIO
OCIO NEGOCIO GRUPO 06 SL	B30786677	2007	34972007	PROVIDENCIA DE APREMIO
OÑA MOLINA NOELIA	23290723A	2007	255655	PROVIDENCIA DE APREMIO
ORCAJADA CANO PALMIRA	77522366S	2007	204617	PROVIDENCIA DE APREMIO
ORENES GARCIA ANTONIO	45250723V	2007	6371607	PROVIDENCIA DE APREMIO
ORTIZ GOMEZ M ENCARNACION	22904651D	2005	3032	PROVIDENCIA DE APREMIO
OSORIO ALONSO JESUS	29025417S	2007	187628	PROVIDENCIA DE APREMIO
PALAZON GONZALEZ JUAN BENITO	48516252Y	2007	35002007	PROVIDENCIA DE APREMIO
PALAZON GONZALEZ JUAN BENITO	48516252Y	2007	32202007	PROVIDENCIA DE APREMIO
PALLARES PALLARES MARIA	22292797R	2006	455806600	PROVIDENCIA DE APREMIO
PALMA ALVAREZ JOSE ANTONIO	48540418E	2007	326885	PROVIDENCIA DE APREMIO
PAQUI MEDINA CARLOS ANIBAL	X3571459L	2007	286686	PROVIDENCIA DE APREMIO
PAREDES BALLESTA MANUEL	22888642P	2006	33662007	PROVIDENCIA DE APREMIO
PAREDES BALLESTA MANUEL	22888642P	2006	33682007	PROVIDENCIA DE APREMIO
PAREDES NAVARRO PEDRO	23192359X	2007	294935	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRA CAMPOS DOMINGO	23268988A	2007	101370	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRA CAMPOS DOMINGO	23268988A	2007	80570	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRA CAMPOS DOMINGO	23268988A	2007	210376	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRA FUENTES CANDIDO	74329660P	2004	2004001782	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRA FUENTES CANDIDO	74329660P	2004	2004005304	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRA FUENTES CANDIDO	74329660P	2004	2004008879	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRA FUENTES CANDIDO	74329660P	2005	2005012900	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRA FUENTES CANDIDO	74329660P	2005	2005016601	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRA FUENTES CANDIDO	74329660P	2005	2005009117	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRA FUENTES CANDIDO	74329660P	2005	2005001831	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRA FUENTES CANDIDO	74329660P	2004	2004012506	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRA LOPEZ JOSE LUIS	23278461T	2007	256694	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRA LOPEZ MARIA DEL CARMEN	23279022D	2007	304976	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRA MOLINA SERGIO BENJAMIN	77512667E	2004	2948	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRA PALAZON JOSE	22464573J	2006	3120	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRA SANCHEZ JOSE ANTONIO	23226663K	2006	3718	PROVIDENCIA DE APREMIO
PASCUAL TORNERO JOSE	22222375M	2005	3330	PROVIDENCIA DE APREMIO
PASTOR PICAZO JOSE	74331016F	2007	15880	PROVIDENCIA DE APREMIO
PASTOR PICAZO JOSE	74331016F	2007	10915	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEDRERO GARCIA AGUSTINA	23201612V	2007	204675	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEDRERO MIRAS VICENTA	74414215S	2007	101998	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEDRERO MIRAS VICENTA	74414215S	2007	187595	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEDRO MORENO ASESORES S.L.	B30393326	2007	335576	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEDRO VICENTE MUÑOZ SL	B73285538	2007	216873	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEÑALVER MOMPEAN GABRIEL	34797633J	2006	22902007	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEÑARRUBIA AGIUS M ANGELES	23213145G	2007	250811	PROVIDENCIA DE APREMIO
PERAN ALCARAZ MARIA BELEN	23267045S	2007	152315	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ LUIS JUAN	23236043V	2007	80645	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
PEREZ LOPEZ LUIS JUAN	23236043V	2007	152319	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ MATEO	23284894Q	2007	256574	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ MARIN JUAN ANTONIO	23289250W	2007	220866	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ MARTINEZ JOSE MIGUEL	23268086K	2007	101633	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ MORENO TOMAS	74327948K	2006	881100240273	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ ORDOÑEZ JOSE	29058024P	2004	2004000478	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ ORDOÑEZ JOSE	29058024P	2005	2005000534	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ ORDOÑEZ JOSE	29058024P	2005	2005011602	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ ORDOÑEZ JOSE	29058024P	2005	2005007819	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ PEREZ ALBERTO	23287457A	2007	264641	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ RUBIO MIGUEL ANGEL	48507607D	2007	327808	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ SENDRA NURIA	23266631S	2007	217809	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ VALERO JOSE LUIS	34795814B	2007	327707	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ VIDIGAL LISARDO	51924970D	2004	2991	PROVIDENCIA DE APREMIO
PERIAGO RUIZ JOSE	23237999H	2007	287745	PROVIDENCIA DE APREMIO
PERPETUO SOCORRO GESTION, SL	B30763254	2006	23092007	PROVIDENCIA DE APREMIO
PETROV PETAR SIMEONOV	X6621434X	2007	286662	PROVIDENCIA DE APREMIO
PICAZO BAÑO DEL JOAQUINA ROCIO	48540589D	2007	10766	PROVIDENCIA DE APREMIO
PILLIGUA ANGEL PEDRO FREDDY	X5798179V	2007	244438	PROVIDENCIA DE APREMIO
PINTURAS Y ESTUCADOS LEVANTE, SL	B30764666	2006	33122007	PROVIDENCIA DE APREMIO
PIÑERO GOMARIZ FRANCISCO	74273462E	2004	1173	PROVIDENCIA DE APREMIO
PIÑERO GOMARIZ FRANCISCO	74273462E	2005	1147	PROVIDENCIA DE APREMIO
PIÑERO MOLINA ELISA	22476076Q	2004	2590	PROVIDENCIA DE APREMIO
PIÑERO MOLINA ELISA	22476076Q	2006	3418	PROVIDENCIA DE APREMIO
PIÑERO MOLINA ELISA	22476076Q	2006	2732	PROVIDENCIA DE APREMIO
PIRNAU RAMONA LAURA	X5323716K	2007	290952	PROVIDENCIA DE APREMIO
PLANTACIONES ESTROZA S.L.	B30416937	2007	31213	PROVIDENCIA DE APREMIO
PLAQUETAS REYLO, S.L.	B30115257	2006	32722007	PROVIDENCIA DE APREMIO
PLAZAS GONZALEZ JOSEFA	74409777Q	2006	404	PROVIDENCIA DE APREMIO
PONCE ORCAJADA LEANDRO	52818546N	2004	2004000096	PROVIDENCIA DE APREMIO
PONCE ORCAJADA LEANDRO	52818546N	2004	2004003619	PROVIDENCIA DE APREMIO
PONCE ORCAJADA LEANDRO	52818546N	2004	2004007195	PROVIDENCIA DE APREMIO
PONCE ORCAJADA LEANDRO	52818546N	2005	2005011223	PROVIDENCIA DE APREMIO
PONCE ORCAJADA LEANDRO	52818546N	2005	2005014925	PROVIDENCIA DE APREMIO
PONCE ORCAJADA LEANDRO	52818546N	2005	2005007439	PROVIDENCIA DE APREMIO
PONCE ORCAJADA LEANDRO	52818546N	2005	2005000154	PROVIDENCIA DE APREMIO
PONCE ORCAJADA LEANDRO	52818546N	2004	2004010826	PROVIDENCIA DE APREMIO
PONCE RODRIGUEZ JUAN	00000146P	2007	11853	PROVIDENCIA DE APREMIO
PRIETO OLIVA ANGEL	22236131F	2006	3425	PROVIDENCIA DE APREMIO
PRODUCTOS EMIANJO SLL	B53395893	2007	240422	PROVIDENCIA DE APREMIO
PRODUCTOS EMIANJO SLL	B53395893	2007	288100	PROVIDENCIA DE APREMIO
PUERTAS DEL SURESTE SL	B73080822	2005	21572007	PROVIDENCIA DE APREMIO
QUARMBY TREVOR	X5546786Z	2007	264434	PROVIDENCIA DE APREMIO
QUARMBY TREVOR	X5546786Z	2007	251328	PROVIDENCIA DE APREMIO
RADIOLOGIA CARPENSA S.L	B73351983	2006	34572007	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAFIA HMANI FATIMA	23287071P	2007	151146	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
RAFIA HMANI FATIMA	23287071P	2007	219502	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAHMAOUI EL MOULOUDI	X4006949G	2007	270992	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ RAMIREZ, LUISA FERNANDA	X5461380F	2007	32162007	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ RAMIREZ, LUISA FERNANDA	X5461380F	2007	32252007	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMON TARRAFETA JOSE	74417090S	2006	68139	PROVIDENCIA DE APREMIO
RESTAURACIONES 14 DE MARZO, SL EN CONSTI	B73293342	2006	20182007	PROVIDENCIA DE APREMIO
RESTAURANTE MARIANO SL	B30518781	2006	34652007	PROVIDENCIA DE APREMIO
RICHARDSON JADIE PHILLIP	X4868345G	2006	3487	PROVIDENCIA DE APREMIO
RIEGOS GOTESUR SCL	F30579171	2007	81092	PROVIDENCIA DE APREMIO
RIOS PARRAGA MANUEL	27461250D	2006	200600086744	PROVIDENCIA DE APREMIO
RIOS RAMIREZ CARMEN	50602335N	2006	200600086981	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ ALCARAZ RAQUEL	77757317K	2007	242726	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ BERNABE JOSE	22331074Y	2007	328347	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ GARCIA JUAN ANTONIO	23282503V	2007	288870	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ GARCIA PEDRO	22897808C	2007	276973	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ GONZALEZ ANA BELEN	77721927M	2007	35012007	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ PIZARRO LEOPOLDO	71586679F	2007	6300907	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMAN PAEZ GLORIA	34836635F	2006	4325	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERA GARCIA JUAN	23245110E	2007	190570	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERA MARTINEZ ANA	23213861F	2007	223452	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERO GONZALEZ ENRIQUE	23256991N	2007	219542	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERO LASO ENCARNACION	23262061E	2007	204521	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROS GONZALEZ CARLOS	22922074K	2006	34782007	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROTUCOLOR SL	B73249336	2007	33922007	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUBIO CASTILLO JOSE CARLOS	23288510K	2007	244563	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUBIO GONZALEZ ANTONIO	22293141T	2007	259420	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ ESPIN FRANCISCO	74407040Q	2007	69095	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ ESPIN FRANCISCO	74407040Q	2007	69096	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ JIMENEZ CONCEPCION	74174335W	2006	455816300	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ MARTINEZ PEDRO LUIS	23291529G	2007	256731	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ PONCE JUAN DIEGO	23294868P	2007	293052	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUSS INGRID ERIKA	X1256753X	2007	11728	PROVIDENCIA DE APREMIO
SABIR LHOUVINE	X4149855B	2007	329519	PROVIDENCIA DE APREMIO
SACUI PATRU	X5514186M	2007	256512	PROVIDENCIA DE APREMIO
SADIQ DRISS	X4246182Z	2007	290983	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAGNAY NARANJO JORGE E	X6928573F	2007	255560	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAID BAHADDA	X1215415A	2004	2004001977	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAID BAHADDA	X1215415A	2004	2004005498	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAILEMA SANTAMARIA NESTOR OSWALDO	X6742810S	2007	294913	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALAR SANCHEZ JESUS BELEN	34830005R	2006	31695	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALMUTRANS SL	B73194557	2005	11052007	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAMANIEGO BEATRIZ LUCIA	X3879837J	2007	209019	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANAE CHAOUI	X3612191H	2007	270234	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ BAÑOS JUAN JOSE	48506379T	2007	327398	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ DIAZ JOSE	23204623S	2007	152371	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ EGEA YOLANDA	77516098A	2004	3239	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
SANCHEZ EGEA YOLANDA	77516098A	2005	3521	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ FERNANDEZ ANGELES	74561201P	2005	1233	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ FERNANDEZ LUIS	74417401G	2007	69081	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ GARCIA JOSE	23265814A	2007	242767	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ GAZQUEZ ANTONIO DAVID	23278496N	2007	220961	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MATEOS ANTONIA	23224712W	2007	287860	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ PEREZ DOMINGO JOSE	23283258J	2007	244529	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ PEREZ JOSE DAMIAN	48420551P	2007	701005372	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ RODRIGUEZ TERESA	23222235D	2007	288959	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ROVIRA NARCISO	48453236X	2007	701005390	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ RUIZ ANTONIO JOSE	77721466G	2007	246250	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ RUIZ JUANA MARIA	23288822B	2007	211201	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SANCHEZ LAURA	23294404G	2007	288853	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SERRANO JUAN ANTONIO	74340967E	2004	2004002585	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SERRANO JUAN ANTONIO	74340967E	2004	2004006106	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SERRANO JUAN ANTONIO	74340967E	2004	2004009680	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ TERRONES ANA	23273259L	2007	218235	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ VICENTE ENRIQUE	48543814Z	2006	200600085657	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ YEPES DAVID	48419667K	2004	2004002656	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ YEPES DAVID	48419667K	2005	2005017474	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ YEPES DAVID	48419667K	2005	2005013773	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ YEPES DAVID	48419667K	2005	2005009989	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ YEPES DAVID	48419667K	2005	2005002703	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ YEPES DAVID	48419667K	2004	2004006177	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ YEPES DAVID	48419667K	2004	2004013377	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ YEPES DAVID	48419667K	2004	2004009751	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANTIAGO GARCIA LUIS	27486674H	2007	68252	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANTIAGO SANTIAGO ROSARIO	48610597M	2006	139532	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAORIN MOLINA ANGEL	74561204B	2005	1273	PROVIDENCIA DE APREMIO
SARABIA ROMERO DIEGO JOSE	48543817V	2007	21857	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAT 9587 CAPEBLA	F30428072	2006	3578	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAT 9587 CAPEBLA	F30428072	2005	3675	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAT 9587 CAPEBLA	F30428072	2005	3676	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAT 9587 CAPEBLA	F30428072	2004	3375	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAT 9587 CAPEBLA	F30428072	2006	3579	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAT 9587 CAPEBLA	F30428072	2004	3374	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAT 9587 CAPEBLA	F30428072	2004	3373	PROVIDENCIA DE APREMIO
SEGURA RUIZ JORGE ANTONIO (C.B. 2)	34825696Q	2005	1285	PROVIDENCIA DE APREMIO
SERFOMUR SERVICIOS SL	B30596001	2006	200600082702	PROVIDENCIA DE APREMIO
SERNA JARA JOSEFA PILAR	29066508M	2007	701005572	PROVIDENCIA DE APREMIO
SEVILLA ZARAGOZA MARIA MONSERRATE	74324068M	2007	101	PROVIDENCIA DE APREMIO
SHARP ELIZABETH	X5163643M	2007	216839	PROVIDENCIA DE APREMIO
SHARP MARTIN FRANCIS	X6047479C	2007	290971	PROVIDENCIA DE APREMIO
SILVA NUNES MAURICIO HELDER JOSE	X7571189A	2007	333903	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOLA SOLER ANTONIO	23256662M	2007	34892007	PROVIDENCIA DE APREMIO
SORIANO JIMENEZ FRANCISCO	22322572Z	2007	159064	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
SOTRAGO SL.	B73061079	2005	1292	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOW AIDA	X1933341F	2007	56	PROVIDENCIA DE APREMIO
SPICER BERNARD RICHARD	X5895139D	2007	253614	PROVIDENCIA DE APREMIO
SPIJK ALIDA JOHANNA E	X5079997X	2007	288886	PROVIDENCIA DE APREMIO
SUAREZ ZHUNIO LUZ ARMINDA	X3955701T	2007	246231	PROVIDENCIA DE APREMIO
TAUBRICH HEIKO	X7023139C	2007	254893	PROVIDENCIA DE APREMIO
TEMBRAS MARTINEZ CIPRIANO	32641172D	2007	293085	PROVIDENCIA DE APREMIO
TEMPOMUR E.T.T., S.L.	B30515704	2007	35062007	PROVIDENCIA DE APREMIO
TINTERO, AGENCIA DE PUBLICIDAD Y GESTION	B30575393	2006	19522007	PROVIDENCIA DE APREMIO
TOCTO MONTANO SEGUNDO OCTAVIO	X3567126X	2007	291011	PROVIDENCIA DE APREMIO
TOLEDO GONZALEZ JUAN	22353979A	2003	1324	PROVIDENCIA DE APREMIO
TOLEDO GONZALEZ JUAN	22353979A	2004	1323	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRENTE MARTINEZ ANTONIO	23223522P	2007	102905	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRENTE MARTINEZ ANTONIO	23223522P	2007	105540	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRENTE SANCHEZ GERONIMA	75217680K	2007	251213	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES CARRILLO JUANA MARIA	48544916N	2007	6361507	PROVIDENCIA DE APREMIO
TTES SORIRUIZ SL	B73270035	2007	216418	PROVIDENCIA DE APREMIO
TUDELA REVERTE ANA MARIA	23247152V	2007	254857	PROVIDENCIA DE APREMIO
TUNEZ GARCIA ANTONIO	23270124N	2007	218900	PROVIDENCIA DE APREMIO
TUNEZ GARCIA ANTONIO	23270124N	2007	242944	PROVIDENCIA DE APREMIO
TUNEZ GARCIA ANTONIO	23270124N	2007	220147	PROVIDENCIA DE APREMIO
TUNEZ MERLOS JOSE LUIS	23251797Q	2007	105547	PROVIDENCIA DE APREMIO
TUNEZ MERLOS JOSE LUIS	23251797Q	2007	220934	PROVIDENCIA DE APREMIO
TUNEZ MERLOS JOSE LUIS	23251797Q	2007	187727	PROVIDENCIA DE APREMIO
TUNEZ ORCAJADA AGUSTIN	23297722X	2007	292914	PROVIDENCIA DE APREMIO
VALERA EGEA MARIA JOSE	23226708C	2007	251187	PROVIDENCIA DE APREMIO
VALERA FERNANDEZ FRANCISCA	23240924E	2007	30491	PROVIDENCIA DE APREMIO
VALERA PARRA JOSE	74414743Z	2007	30504	PROVIDENCIA DE APREMIO
VALERA PARRA JOSE	74414743Z	2007	30505	PROVIDENCIA DE APREMIO
VALERO BELDA JOSE	39072923V	2007	67009	PROVIDENCIA DE APREMIO
VASQUEZ NICOLA ANDREA NOEMI	X3723425R	2007	242779	PROVIDENCIA DE APREMIO
VAZQUEZ VILLEGAS MANUEL	78038391N	2007	263470	PROVIDENCIA DE APREMIO
VERDEZOTO GARCIA HOLMES ANIBAL	X6635320G	2007	287764	PROVIDENCIA DE APREMIO
VERDUGO SIGUENCIA JULIO PATRICIO	X2425675A	2007	33432007	PROVIDENCIA DE APREMIO
VERLINDEN JEAN PIERRE N	X4742949G	2007	251207	PROVIDENCIA DE APREMIO
VICENTE LISON GINES	22310039Q	2004	2004004091	PROVIDENCIA DE APREMIO
VICTORIANO NUÑEZ FRANCISCO JAVIER	34825446L	2006	3803	PROVIDENCIA DE APREMIO
VILLA CARMONA JOSE	23224043T	2007	204591	PROVIDENCIA DE APREMIO
VILLA MARTOS VERONICA	23286874H	2007	149483	PROVIDENCIA DE APREMIO
VIORREL SUCIU CRISTIAN	X6573333W	2007	254955	PROVIDENCIA DE APREMIO
VIUDES PEREZ ANTONIO	23164791L	2007	305036	PROVIDENCIA DE APREMIO
VIUDEZ CABRERA ANTONIO	23251822H	2007	220231	PROVIDENCIA DE APREMIO
VIZCAINO GONZALEZ TOMAS	18157148M	2006	881100239521	PROVIDENCIA DE APREMIO
VON DOMBROWSKI DETLEF JURGEN	X1439673B	2007	80397	PROVIDENCIA DE APREMIO
VON DOMBROWSKI DETLEF JURGEN	X1439673B	2007	190514	PROVIDENCIA DE APREMIO
VON DOMBROWSKI DETLEF JURGEN	X1439673B	2007	80398	PROVIDENCIA DE APREMIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
WHITMORE BARBARA JUNE	X5273908P	2007	246235	PROVIDENCIA DE APREMIO
WILSON DEBORAH AVRIL	X7270620K	2006	3704	PROVIDENCIA DE APREMIO
YEPES CANDEL ANTONIO	74295045P	2006	4188	PROVIDENCIA DE APREMIO
YESOS P Y M TONI SL	B73290900	2007	289004	PROVIDENCIA DE APREMIO
YESOS P Y M TONI SL	B73290900	2007	217235	PROVIDENCIA DE APREMIO
YKHLEF HADJ YKHLEF	74567271Y	2006	4214	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZAMORA MORENO ANTONIA	22972010R	2007	32422007	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZARAGOZA GARCIA CRISTOBAL	23262343M	2007	80679	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZARAGOZA GARCIA CRISTOBAL	23262343M	2007	288970	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZARAGOZA GARCIA CRISTOBAL	23262343M	2007	265535	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZARAGOZA GARCIA CRISTOBAL	23262343M	2007	220175	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZIRBO GHEORGHE	X6857800M	2007	296976	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZOURIA NOUREDDINE	X4114000J	2007	204637	PROVIDENCIA DE APREMIO

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.M., de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en cualquiera de las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación que a continuación se relacionan, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

- Murcia, en C/ San Juan de Dios, 2.
- Abanilla, en Plaza Corazón de Jesús, 1.
- Alguazas, en Plaza de la Iglesia, 1.
- Beniel, en C/ Caudillo, 9.
- Blanca, en Plaza del Ayuntamiento, 2 Bajo.
- Bullas, en C/ Entreplazas, 2.
- Calasparra, en Avda. 1.º de Mayo, 15 Bajo.
- Fuente Álamo, C/ Juego de Bolos, 2 A.
- Jumilla, en C/ Isaac Peral, 13 Bajo.
- Librilla, C/ Capitán Francisco Melendreras, 1.
- Moratalla, en C/ Constitución, 17- 2.ª Planta.
- Mula, en C/ Camilo José Cela, 3, Bajo 1.
- Puerto Lumbreras, en C/ Mayor, 18.
- Santomera, en Plaza Borreguero Artés, 2.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, a 11 de octubre de 2007.—El Jefe de Servicio de Recaudación en Vía Ejecutiva, Mateo Parra Hidalgo.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agencia Regional de Recaudación

13857 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
ABRIL ABRIL MARAVILLAS	52813595Y	(EJ) - 010212/2007	Embargo de créditos y derechos
ARMADOS FERRICOS SAL	A30591978	(EJ) - 009386/2007	Embargo de créditos y derechos
BELAHBIB TAYEB	X1283910G	(EJ) - 001846/2007	Embargo de salarios
BERNABE CARCELES FRANCISCO JOSE	34814238N	(EJ) - 014635/2006	Embargo de salarios
BESAYA LOGISTIC, S.L.	B39513734	(EJ) - 007544/2006	Embargo de créditos y derechos
BURGESS STEPHEN DUNCAN	X0998704K	(EJ) - 011589/2007	Notificación Afección de Bienes
CANDEL MIÑANO MARCOS	22413290C	(EJ) - 001534/2004	Embargo de créditos y derechos
CANDEL PALAZON MARIA	74317096W	(EJ) - 011559/2007	Notificación Afección de Bienes
CARRASCO MARTINEZ SALVADOR	22967144B	(EJ) - 011019/2007	Notificación Afección de Bienes
CAVA FERNANDEZ ANTONIO	74310450A	(EJ) - 000728/2005	Embargo de Vehículos
CONST PROM Y CONTRATAS Joses SLL	B73176638	(EJ) - 001377/2004	Embargo de créditos y derechos
CONSTRUCCIONES MERCAMUR SL	B30440887	(EJ) - 000139/2000	Aplazamiento / fraccionamiento
CONSTRUCCIONES TRIETA SLL	B73218547	(EJ) - 011875/2007	Embargo de créditos y derechos
COTTRELL MICHAEL ARTHUR	X7343280R	(EJ) - 011588/2007	Notificación Afección de Bienes
CRIOLLO CORREA CARMITA	X3647595W	(EJ) - 011596/2007	Notificación Afección de Bienes
DE ANDRES NUNEZ MONICA	03454926G	(EJ) - 011510/2007	Notificación Afección de Bienes
DIAZ FERRANDEZ ANTONIO FCO	74171649F	(EJ) - 006663/1991	Embargo de créditos y derechos
EXCAVACIONES EL PALMAR SL	B30224737	(EJ) - 001530/2004	Embargo de créditos y derechos
FABRICA DE EMBUTIDOS Y SALA DE DESPIECE	B30201438	(EJ) - 000442/2004	Embargo de créditos y derechos
FERNANDEZ HERRERO PEDRO ANTONIO	48497190B	(EJ) - 011002/2007	Notificación Afección de Bienes
FRANCK S. ROSIQUE S.L.	B30722573	(EJ) - 010889/2007	Notificación Afección de Bienes
GARCIA CEGARRA JUAN EUSEBIO	74356648V	(EJ) - 001459/2007	Embargo de créditos y derechos
GARCIA MARTINEZ JOSE MARIA	29060173H	(EJ) - 003570/2000	Embargo de créditos y derechos
GARCIA MARTINEZ JUAN	74290319C	(EJ) - 010949/2004	Requerimiento Ejecutivo
GARCIA TEBAS AGUSTINA	23001819W	(EJ) - 001084/2003	Embargo de bienes inmuebles
GARCIA TORRENTE JUAN JOSE	23228781T	(EJ) - 010886/2001	Embargo de salarios
GONZALEZ MADRID JUANA MARIA	22883368R	(EJ) - 011544/2007	Notificación Afección de Bienes
HERNANDEZ OTALORA FRANCISCO	77522113S	(EJ) - 018295/2001	Embargo de créditos y derechos
HIGUERAS ASENSIO JOSE	23194495F	(EJ) - 011598/2007	Notificación Afección de Bienes
HIJOS DE PEDRO EGEA SANCHEZ S L	B30606412	(EJ) - 000457/2004	Requerimiento Ejecutivo
INTEGRA RECURSOS INTEGRALES S.L	B73252215	(EJ) - 015748/2007	Embargo de créditos y derechos
JORDAN ARANEGA JUAN ANTONIO	21956449M	(EJ) - 010906/2003	Embargo de salarios
LOPEZ GARCIA MARIA JULIA	77572779N	(EJ) - 007004/2006	Embargo de salarios
MARTINEZ BASTIDA JOSEFA	74345150L	(EJ) - 020335/1995	Embargo de salarios
MARTINEZ CALERO ANTONIO	29048475G	(EJ) - 011893/2006	Aplazamiento / fraccionamiento
MARTINEZ LOPEZ MARIA ANGELES	34807331M	(EJ) - 000411/2007	Embargo de bienes inmuebles
MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO	74427145L	(EJ) - 010022/2001	Embargo de salarios
MARTINEZ ROMAN ANTONIA	22879065E	(EJ) - 011564/2007	Notificación Afección de Bienes
MAZOUZI, LAID	X1457482H	(EJ) - 001744/2004	Embargo de salarios
MECA SANCHEZ FORTUN JOSE	23230608X	(EJ) - 001420/2004	Embargo de créditos y derechos
MIRADOR SAN DIEGO SOC.COOP. LTDA.DE VIV.	F30394662	(EJ) - 002819/2000	Embargo de créditos y derechos
MOLINA ORTEGA DIEGO	74284381Q	(EJ) - 005801/2007	Aplazamiento / fraccionamiento
MORENO PUERTA RODRIGO	22401317F	(EJ) - 010609/2007	Requerimiento Ejecutivo
MUÑOZ GALVEZ MONICA	48491882Q	(EJ) - 011606/2007	Notificación Afección de Bienes
MUÑOZ GALVEZ RAQUEL	48487704R	(EJ) - 010826/2007	Notificación Afección de Bienes
NAVARRO CAMACHO MARIA TERESA	34794995C	(EJ) - 011604/2007	Notificación Afección de Bienes
NAVARRO IBAÑEZ JUAN CARLOS	23288582R	(EJ) - 000495/2005	Embargo de salarios
NAVARRO LEGAZ MAGDALENA	23000720F	(EJ) - 001926/2007	Requerimiento Ejecutivo
PENALVA PEREZ MARIA	27439819Z	(EJ) - 011616/2007	Notificación Afección de Bienes
PEREZ MARTINEZ SONIA	48392914V	(EJ) - 011565/2007	Notificación Afección de Bienes
PEREZ SORIANO MARIA	29075865R	(EJ) - 011467/2004	Embargo de bienes inmuebles
PEREZ Y BAYONAS CONSTRUCCIONES SL	B73018111	(EJ) - 003721/2003	Embargo de créditos y derechos
POMARES CONESA M ALICIA	22985980X	(EJ) - 011549/2007	Notificación Afección de Bienes
PROMOMASO S.L.	B30215925	(EJ) - 019107/1995	Embargo de créditos y derechos
RAMIREZ LONDOÑO JAIRO	48653236W	(EJ) - 003490/2005	Requerimiento Ejecutivo
SATUR 51 SL	B73110348	(EJ) - 009483/2007	Embargo de créditos y derechos
SECOAL S.A.	A30041479	(EJ) - 000552/1992	Embargo de créditos y derechos
SEREYMUR SL	B30519110	(EJ) - 018566/2001	Embargo de créditos y derechos
SERVICIOS DE HOSTELERIA L.C. 2000 S.L.L.	B73069254	(EJ) - 010190/2005	Embargo de créditos y derechos
SPACEY SIMON JOHN ALEXANDER	M2813848M	(EJ) - 002806/2007	Embargo de créditos y derechos
SPENDER ELIZABETH	X7343267B	(EJ) - 011590/2007	Notificación Afección de Bienes
TECNOLOGIA ELECTRICA DE SERVICIOS DEL SU	B30327357	(EJ) - 010271/2007	Embargo de créditos y derechos
VILLAR GOMEZ RICARDO	22463945Y	(EJ) - 003252/1998	Embargo de créditos y derechos

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, C/ San Juan de Dios, n.º 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 11 de octubre de 2007.—El Jefe de Servicio de Recaudación en Vía Ejecutiva, Mateo Parra Hidalgo.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agencia Regional de Recaudación

13858 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

DNI./CIF.	Apellidos y nombre/Razón social	Expte.	Municipio	Tipo de acto administrativo
B73357287	ANASTONE SL EN CONSTITUCIÓN	18781/1995	BENIEL	TRAMITE DE AUDIENCIA
77710792W	ANTONIO J GARCIA MARTINEZ	11875/2007	MORATALLA	NOTIFICACION A TERCEROS
B30165054	AUTOMATICOS CARLOS S.L.	2709/1991	MURCIA	TRAMITE DE AUDIENCIA
22435099W	BALSALOBRE INIESTA MARIA	14845/1995	SANGONERA LA SECA-MURCIA	NOTIFICACIÓN CONYUGE EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
22435099W	BALSALOBRE INIESTA MARIA	14845/1995	SANGONERA LA SECA-MURCIA	NOTIFICACIÓN CONYUGE EMBARGO SALARIO
B73332231	CARPINTERIA FERNANDEZ GALLEG0 S.L.	11950/2002	SAN GINES.MURCIA	TRAMITE DE AUDIENCIA
F30372544	COAGRAL SL	4147/2000	ALGUAZAS	NOTIFICACION A TERCEROS
B73307464	CONSONYLAR 2000 SL	7293/2007	CEUTI	NOTIFICACION A TERCEROS
B53992863	CONSTRUALACANT ESTRUCTURAS DE HORMIGON S.L.	6606/1991	ALICANTE	TRAMITE DE AUDIENCIA
B53203576	CONSTRUCCIONES TANA E HIJOS S.L.	7419/2003	BENIEL	TRAMITE DE AUDIENCIA
B73012684	CONSTRUCTORA IBERURBANA SL	2177/2000	JUMILLA	TRAMITE DE AUDIENCIA
22481273S	DOLORES GIL LORENTE	728/2005	ALCANTARILLA	REQUERIMIENTO CONYUGE
B73183162	ESTRUCTURAS Y CONTRATAS EL MANCHE S.L.L.	99/1999	TOTANA	NOTIFICACIÓN A TERCEROS
B73337925	ESTRUCTURAS Y FERRALLA DEL RIO MULA S.L.	4750/2000	MULA	TRAMITE DE AUDIENCIA
B73139727	EXCAVACIONES EL TANA S.L.	7419/2003	BENIEL	NOTIFICACIÓN A TERCEROS
B30763189	FRAN ROCA Y FELIX MARTINEZ S.L.	7514/2005	CARTAGENA	TRAMITE DE AUDIENCIA
23237326N	GARCIA GUERRERO ANGELA	885/1996	PUERTO LUMBRERAS	REQUERIMIENTO CONYUGE
27433776C	GARRES JIMENEZ, GUILLERMA	2882/2000	MOLINA DE SEGURA	REQUERIMIENTO CONYUGE
29062994X	GIMENEZ BOLUDA MICAELA	3570/2000	MOLINA DE SEGURA	REQUERIMIENTO CONYUGE
E30716997	HEREDEROS DE ANTONIO MARTINEZ GARCIA	8254/2005	CARTAGENA	NOTIFICACION A TERCEROS
34825657T	HERNANDEZ INIESTA GINES	3667/2000	SANTO ANGEL.MURCIA	TRAMITE DE AUDIENCIA
22167805Z	HERNANDEZ PEREZ JUAN	9626/2002	LOS GARRES	NOTIFICACIÓN CONYUGE EMBARGO SALARIO
27446642Y	JESUS BLAZQUEZ MENCHON	8247/2004	MURCIA	EMBARGO CUENTAS CONYUGE
B30732127	JUAN DOMINGO ESPARZO ROS SL	563/2004	MURCIA	DOCUMENTO INGRESO
29074313J	JUAN JOSE MARTINEZ SIMON	11467/2004	JUMILLA	EMBARGO B INMUEBLES CONDOMINO
29072479L	MARTINEZ BERNAL JOSEFA	2177/2000	JUMILLA	REQUERIMIENTO CONYUGE
74247791L	MIRETE SERNA DOLORES	17274/2001	MURCIA	REQUERIMIENTO CONYUGE
B30776678	MOLUMAR DE CARTAGENA S.L.	11291/2002	CARTAGENA	NOTIFICACIÓN A TERCEROS
B73085615	MONTAJES E INSTALACIONES DE MURCIA SL	1519/2004	MURCIA	REQUERIMIENTO EMPRESA
52807399C	NICOLAS MURCIA CRISTOBAL	17682/2001	ALCANTARILLA	REQUERIMIENTO CONYUGE
27431913C	NOGUERA GONZALEZ JOSEFA	18781/1995	BENIEL	REQUERIMIENTO CONYUGE
A73316747	OBOFISA SA	3842/1995	MURCIA	TRAMITE DE AUDIENCIA
B73151920	PROYECTOS DE FERRALLA MURCIA SL	9386/2007	MURCIA	NOTIFICACION A TERCEROS
72519982Q	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ENCARNACIÓN	7419/2003	ORIHUELA-ALICANTE	NOTIFICACIÓN A TERCEROS
B73308637	ROTUIMPLA S.L.	7419/2003	BENIEL	TRAMITE DE AUDIENCIA
21965386H	SAMANIEGO YESTE RAMON	6143/2001	ELCHE	REQUERIMIENTO CONYUGE
22951750G	SANTIAGO GORRETA ANTONIA	1470/2007	FUENTE ALAMO	REQUERIMIENTO HEREDERO
X6197340J	STURMAN ALAN	10549/2005	CEHEGIN	TRAMITE DE AUDIENCIA
27487423P	SUSANA MORENO GIL	7409/2003	BENIEL(MURCIA)	REQUERIMIENTO CONYUGE
A30615470	TERRAZOS LOBOSILLO SA	10871/1998	CARTAGENA(MURCIA)	NOTIFICACION DEL SOBRANTE
23226708C	VALERA EGEA, MARIA JOSE	10886/2001	PUERTO LUMBRERAS	REQUERIMIENTO CONYUGE
74308292F	VALERO MORENO ANA	1175/1999	MURCIA	NOTIFICACIÓN CONYUGE EMBARCO CUENTAS BANCARIAS

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, C/ San Juan de Dios, n.º 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 11 de octubre de 2007.—El Jefe de Servicio de Recaudación en Vía Ejecutiva, Mateo Parra Hidalgo.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agencia Regional de Recaudación

14243 Notificación de liquidaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo de los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.M., de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en cualquiera de las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación que a continuación se relacionan, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Murcia, en calle San Juan de Dios, 2.

Abanilla, en plaza Corazón de Jesús, 1.

Alguazas, en plaza de la Iglesia, 1.

Beniel, en calle Caudillo, 9.

Blanca, en plaza del Ayuntamiento, 2, bajo.

Bullas, en calle Entreplazas, 2.

Calasparra, en avenida Primero de Mayo, 30, bajo.

Fuente Álamo, calle Juego de Bolos, 2, A.

Jumilla, en calle Isaac Peral, 13, bajo.

Librilla, en calle Capitán Francisco Melendreras, 1.

Moratala, en calle Constitución, 17, 2.ª planta.

Mula, en calle Camilo José Cela, 3, bajo 1.

Puerto Lumbreras, en calle Mayor, 18.

Santomera, en plaza Borreguero Artés, 2.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, a 24 de octubre de 2007.—La Jefa de Servicio de Gestión y Recaudación en Periodo Voluntario, M.ª Eugenia Castaño Collado.

APellidos y Nombre	DNI/CIF	EJERC.	ORGANISMO/AYTO.	N.º FIJO/EXPTTE	ACTO
ABELLAN MARTINEZ ISABEL MARIA	29047981Q	2007	JUMILLA	6681	NOT LIQUIDACIÓN
AGUILAR MORENO ANA MARIA	52829657Z	2007	BULLAS	7473	NOT LIQUIDACIÓN
ALBERTUS MORALES ANTONIO	77503584R	2007	BENIEL	8935/2007	RESOLUCION IVTM
ALCARAZ GONZALEZ BEATRIZ	27431993P	2007	MULA	6617	NOT LIQUIDACIÓN
ALIAGA CORTINA ARTURO	37811658A	2007	PLIEGO	7118	NOT LIQUIDACIÓN
ANDREO ANDREO DAVID	23089737Z	2004	ALEDO	78	NOT LIQUIDACIÓN
ANDREU LOPEZ ALFONSO NICOLAS	48415784W	2007	ALGUAZAS	4541	NOT LIQUIDACIÓN
BASTIDA ORTEGA JOSE FRANCISCO	77564270J	2007	MULA	6614	NOT LIQUIDACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	DN/CIF	EJERC.	ORGANISMO/AYTO.	N.º FIJO/EXPTA	ACTO
BELTON IAN LEONARD Y MARGARET ROSE	X5621587L	2007	MULA	6188	NOT LIQUIDACIÓN
BENNETT JOHN STANLEY	X6272390Z	2007	FORTUNA	7754	NOT LIQUIDACIÓN
BERMEJO CUTILLAS DAVID	29064999Z	2007	MULA	6673	NOT LIQUIDACIÓN
BERMUDEZ VERDU SANTIAGO	22447900S	2007	ALGUAZAS	5872/2007	RESOLUCION IVTM
BERNAL CASES MANUEL	22340715X	2007	SANTOMERA	7054	NOT LIQUIDACIÓN
BLAYA DIAZ TERESA	77515134M	2007	BULLAS	6055	NOT LIQUIDACIÓN
BOLUDA FERNANDEZ ANTONIO	77515118N	2007	MULA	6770	NOT LIQUIDACIÓN
BOLUDA GUILLEN FRANCISCO	22372653R	2007	MULA	5867	NOT LIQUIDACIÓN
BORJA BELMONTE MANUEL	22307673L	2007	ALGUAZAS	7621	NOT LIQUIDACIÓN
BRENNAN BERNARD	X5118788T	2007	ABANILLA	6800	NOT LIQUIDACIÓN
BUENDIA MANZANERA ESPERANZA	74400229J	2007	CALASPARRA	5770	NOT LIQUIDACIÓN
CALDERON OLTRA CARMEN	74137396R	2007	BENIEL	6536	NOT LIQUIDACIÓN
CALDERON OLTRA CARMEN	74137396R	2007	BENIEL	6535	NOT LIQUIDACIÓN
CALDERON SOTO MARIA JOSE	48553407Q	2007	BENIEL	6552	NOT LIQUIDACIÓN
CALLES ROJO M ANGELA	11696716C	2007	FUENTE ALAMO	5479	NOT LIQUIDACIÓN
CANO LOPEZ PEDRO	74305749V	2007	SANTOMERA	141	NOT LIQUIDACIÓN
CANO RUIZ ANGELES	74409394R	2007	LIBRILLA	6030	NOT LIQUIDACIÓN
CARRILLO ABELLAN JUAN PEDRO	29005450N	2007	BENIEL	6776	NOT LIQUIDACIÓN
CARRILLO GARCIA GERVASIO	27474620Q	2007	SANTOMERA	32007	NOT LIQUIDACIÓN
CARRILLO GARCIA GERVASIO	27474620Q	2007	SANTOMERA	32007	NOT LIQUIDACIÓN
CARRILLO LARROSA JOAQUIN	74308028L	2007	BENIEL	2243/2007	RESOLUCION IVTM
CARRILLO LOZANO FRANCISCO JOSE	48399825M	2007	FORTUNA	7658	NOT LIQUIDACIÓN
CARRION DAVILA SEGUNDO BENIGNO	X4207412E	2007	FUENTE ALAMO	5696	NOT LIQUIDACIÓN
CASTILLO GARCIA FRANCISCO	22431362Z	2007	BENIEL	6762	NOT LIQUIDACIÓN
CEDEÑO MUÑOZ CARMEN	X3056950C	2007	BENIEL	6303	NOT LIQUIDACIÓN
COLEMAN ANTHONY DAVID	X3768089E	2007	ABANILLA	6799	NOT LIQUIDACIÓN
CONTRATAS VIASCOM DEL NOROESTE SLL	B7316327I	2007	BULLAS	6551	NOT LIQUIDACIÓN
CONTRERAS MARTINEZ CARLOS	48422063W	2007	ALGUAZAS	4311	NOT LIQUIDACIÓN
CORRAL ALTADILL FRANCISCA	22971237X	2004	FUENTE ALAMO	73122	NOT LIQUIDACIÓN
COSTA LOPEZ FRANCISCO JOSE	34830157S	2007	BENIEL	6620	NOT LIQUIDACIÓN
CRADDOCK GILLIAN	07776648A	2007	CALASPARRA	73597	NOT LIQUIDACIÓN
CRESPILLO ROCA ENRIQUE Y ESPOSA	24957813F	2007	CALASPARRA	5920	NOT LIQUIDACIÓN
CUTILLAS JESUS FRANCISCO	74203634E	2007	FORTUNA	7681	NOT LIQUIDACIÓN
CUTILLAS SANCHEZ MANUELA	34790883W	2007	FORTUNA	7657	NOT LIQUIDACIÓN
CUZCO MARROQUIN MARIA PETRONILA	X4203579F	2007	MULA	2007001895	NOT LIQUIDACIÓN
DAHMANI ABDELHAKEM	X1324275G	2007	FUENTE ALAMO	5469	NOT LIQUIDACIÓN
DE BLAS IZQUIERDO MARIA BELEN	30634628P	2007	ALGUAZAS	4424	NOT LIQUIDACIÓN
DEL TORO NAVARRO Y HERNANDEZ MARTINEZ NOA M Y JOSE ANTONIO	48492498B	2007	MULA	6281	NOT LIQUIDACIÓN
DELGADO CEVALLOS WASHINGTON ANTONIO	X3810145B	2007	MULA	6653	NOT LIQUIDACIÓN
DEVEREUX JOHN	04189873D	2007	CALASPARRA	73571	NOT LIQUIDACIÓN
DIAZ BERNAL CONSTANTINO	77511594F	2006	JUMILLA	26901/2006	RESOLUCION IBI
DIAZ FERNANDEZ JOSE	52825072Y	2007	MULA	6672	NOT LIQUIDACIÓN
DIAZ HERRERO ENCARNACION	22287864J	2007	SANTOMERA	7049	NOT LIQUIDACIÓN
DIAZ RUIZ JOSE JOAQUIN	48552438J	2007	BENIEL	6518	NOT LIQUIDACIÓN
DIAZ RUIZ MOISES	34817934M	2007	BENIEL	6520	NOT LIQUIDACIÓN
DIAZ ZAPATA JOSE	22297402Y	2007	SANTOMERA	7046	NOT LIQUIDACIÓN
DISTRIBUCIONES HERNANDEZ BENIEL SL	B30419311	2007	BENIEL	6223	NOT LIQUIDACIÓN
DOLERA ARAEZ JOSE	74299705E	2007	ALGUAZAS	4310	NOT LIQUIDACIÓN
DOLERA CARRILLO ASUNCION	74313934Z	2007	ALGUAZAS	4531	NOT LIQUIDACIÓN
DOLERA CARRILLO ASUNCION	74313934Z	2007	ALGUAZAS	4528	NOT LIQUIDACIÓN
DOLERA LISON JUAN	29059966H	2007	ALGUAZAS	4405	NOT LIQUIDACIÓN
DOLERA LISON JUAN	29059966H	2007	ALGUAZAS	4350	NOT LIQUIDACIÓN
EASY TIGER SL	B7335696E	2007	BULLAS	6074	NOT LIQUIDACIÓN
EGEA ARIAS FERNANDO	74325856E	2007	LIBRILLA	6224	NOT LIQUIDACIÓN
ESCAMEZ MARTINEZ JUANA	74286061V	2007	MULA	6502	NOT LIQUIDACIÓN
ESPIN ESPIN ANTONIO	22360788G	2007	BULLAS	5485	NOT LIQUIDACIÓN
ESPIN SANCHEZ FLORENCIO	52810854W	2007	BULLAS	7405	NOT LIQUIDACIÓN
FEDOTOVA ANNA	X3856944M	2007	BENIEL	6514	NOT LIQUIDACIÓN
FEREZ FERNANDEZ JOSE ANTONIO	48432400N	2006	MULA	13701/2006	RESOLUCION IBI
FERNANDEZ ABELLAN PEDRO DAVID Y MARIA DOLORES	77714194T	2007	BULLAS	7479	NOT LIQUIDACIÓN
FERNANDEZ DE GEA GINES	74419644Q	2007	CALASPARRA	5711	NOT LIQUIDACIÓN
FERNANDEZ FERNANDEZ FRANCISCO	27445221B	2006	MULA	90362747	RESOLUCION IBI

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	ORGANISMO/AYTO.	N.º FIJO/EXPTA	ACTO
FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN JOSE	52813172C	2007	BULLAS	7485	NOT LIQUIDACIÓN
FERNANDEZ GUIRADO FERNANDO	22459786X	2007	BULLAS	7589	NOT LIQUIDACIÓN
FERNANDEZ GUIRADO JOSE	74316536V	2007	BULLAS	7510	NOT LIQUIDACIÓN
FERNANDEZ LOPEZ ROQUE	22473441A	2007	BULLAS	7449	NOT LIQUIDACIÓN
FERNANDEZ MULA LUIS RAMON	22463962T	2007	MULA	5698	NOT LIQUIDACIÓN
FERNANDEZ MULA LUIS RAMON	22463962T	2007	MULA	5812	NOT LIQUIDACIÓN
FERNANDEZ MULA LUIS RAMON	22463962T	2007	MULA	5816	NOT LIQUIDACIÓN
FERNANDEZ ORTEGA FRANCISCO	52810510A	2007	BULLAS	7443	NOT LIQUIDACIÓN
FERNANDEZ ORTEGA FRANCISCO	52810510A	2007	BULLAS	7263	NOT LIQUIDACIÓN
FERNANDEZ ORTEGA FRANCISCO	52810510A	2007	BULLAS	7256	NOT LIQUIDACIÓN
FERNANDEZ ORTEGA FRANCISCO	52810510A	2007	BULLAS	7254	NOT LIQUIDACIÓN
FERNANDEZ ORTEGA FRANCISCO	52810510A	2007	BULLAS	7258	NOT LIQUIDACIÓN
FERNANDEZ ORTEGA FRANCISCO	52810510A	2007	BULLAS	7442	NOT LIQUIDACIÓN
FIGUEROLA PEREZ ROGELIO	22462188C	2007	MORATALLA	153	NOT LIQUIDACIÓN
GABARRON ALENDA PATRICIO	77524185V	2007	MULA	6216	NOT LIQUIDACIÓN
GARCIA ABELLAN SILVANO	22241806R	2007	JUMILLA	6728	NOT LIQUIDACIÓN
GARCIA ARACIL Mª ROSARIO	77504649P	2007	BENIEL	12400/2007	RESOLUCION IBI
GARCIA ARACIL Mª ROSARIO	77504649P	2006	BENIEL	25327/2006	RESOLUCION IBI
GARCIA GARRIDO MARIA CARMEN	75211911W	2007	MORATALLA	5448	NOT LIQUIDACIÓN
GARCIA IGLESIAS LUIS FRANCISCO	44905936T	2007	LIBRILLA	6125	NOT LIQUIDACIÓN
GARCIA JIMENEZ PEDRO	23226398D	2007	FUENTE ALAMO	5981	NOT LIQUIDACIÓN
GARCIA LOPEZ FRANCISCO	23121183L	2007	MORATALLA	5848	NOT LIQUIDACIÓN
GARCIA MARTINEZ JOSE	23133957M	2007	MORATALLA	5455	NOT LIQUIDACIÓN
GARCIA PRIETO JUANA	74421907W	2007	BULLAS	7520	NOT LIQUIDACIÓN
GEA ALBURQUERQUE CAYETANO	27475145N	2007	ALGUAZAS	4422	NOT LIQUIDACIÓN
GESTORA URBANA EL PILAR S.L.	B73264483	2007	MULA	6708	NOT LIQUIDACIÓN
GESTORA URBANA EL PILAR S.L.	B73264483	2007	MULA	6706	NOT LIQUIDACIÓN
GESTORA URBANA EL PILAR S.L.	B73264483	2007	MULA	6702	NOT LIQUIDACIÓN
GESTORA URBANA EL PILAR S.L.	B73264483	2007	MULA	6698	NOT LIQUIDACIÓN
GESTORA URBANA EL PILAR S.L.	B73264483	2007	MULA	6697	NOT LIQUIDACIÓN
GESTORA URBANA EL PILAR S.L.	B73264483	2007	MULA	6696	NOT LIQUIDACIÓN
GESTORA URBANA EL PILAR S.L.	B73264483	2007	MULA	6700	NOT LIQUIDACIÓN
GESTORA URBANA EL PILAR S.L.	B73264483	2007	MULA	6704	NOT LIQUIDACIÓN
GIL BLAYA PEDRO	22343201N	2006	MULA	90362803	RESOLUCION IBI
GIL MARTINEZ MARIA ASCENSION	77708308W	2007	CALASPARRA	5772	NOT LIQUIDACIÓN
GIL ORTEGA ENCARNACION	27484860K	2007	BLANCA	7191	NOT LIQUIDACIÓN
GIL SANCHEZ RODRIGO	74268715J	2007	BULLAS	7428	NOT LIQUIDACIÓN
GOMEZ GONZALEZ MARIA NIEVES	29038294N	2007	BLANCA	7164	NOT LIQUIDACIÓN
GOMEZ HERNANDEZ AMPARO	74168772M	2007	BENIEL	6539	NOT LIQUIDACIÓN
GOMEZ HERNANDEZ AMPARO	74168772M	2007	BENIEL	6796	NOT LIQUIDACIÓN
GOMEZ MONTALBAN FRANCISCO	22248673Z	2007	MULA	7609	NOT LIQUIDACIÓN
GOMEZ TUDELA JUAN MARIANO	77515121S	2006	MULA	90362744	RESOLUCION IBI
GONZALEZ ESPIN CRISTOBAL	34836148A	2007	BULLAS	5366	NOT LIQUIDACIÓN
GONZALEZ ESPIN CRISTOBAL	34836148A	2007	BULLAS	5344	NOT LIQUIDACIÓN
GONZALEZ ESPIN CRISTOBAL	34836148A	2007	BULLAS	5409	NOT LIQUIDACIÓN
GONZALEZ ESPIN CRISTOBAL	34836148A	2007	BULLAS	5364	NOT LIQUIDACIÓN
GONZALEZ ESPIN CRISTOBAL	34836148A	2007	BULLAS	5406	NOT LIQUIDACIÓN
GONZALEZ MARIN JOSE	29076003R	2006	JUMILLA	29920/2006	RESOLUCION IBI
GONZALEZ MARTINEZ JUAN FRANCISCO	77568374T	2006	JUMILLA	30546/2006	RESOLUCION IBI
GONZALEZ RUIZ PEDRO LUIS	23225242A	2007	PUERTO-LUMBRERAS	86	NOT LIQUIDACIÓN
GONZALEZ SANCHEZ MARIA DOLORES	77501438V	2007	MULA	6638	NOT LIQUIDACIÓN
GONZALEZ VALERA PEDRO ANTONIO	77707103Q	2007	BULLAS	6047	NOT LIQUIDACIÓN
GRUPO INMOBILIARIO PIÑERO SL	B73238420	2007	PLIEGO	7094	NOT LIQUIDACIÓN
GRUPO INMOBILIARIO PIÑERO SL	B73238420	2007	PLIEGO	7093	NOT LIQUIDACIÓN
GRUPO INMOBILIARIO PIÑERO SL	B73238420	2007	PLIEGO	7092	NOT LIQUIDACIÓN
GRUPO INMOBILIARIO PIÑERO SL	B73238420	2007	PLIEGO	7090	NOT LIQUIDACIÓN
GRUPO INMOBILIARIO PIÑERO SL	B73238420	2007	PLIEGO	7077	NOT LIQUIDACIÓN
GRUPO INMOBILIARIO PIÑERO SL	B73238420	2007	PLIEGO	7088	NOT LIQUIDACIÓN
GRUPO INMOBILIARIO PIÑERO SL	B73238420	2007	PLIEGO	7089	NOT LIQUIDACIÓN
GRUPO INMOBILIARIO PIÑERO SL	B73238420	2007	PLIEGO	7091	NOT LIQUIDACIÓN
GUIRADO GUIRADO JOSE	52804692G	2007	MULA	6506	NOT LIQUIDACIÓN
GUIRADO GUIRADO JOSE	52804692G	2007	MULA	6475	NOT LIQUIDACIÓN
GUIRADO GUIRADO MIGUEL ANGEL	52829772Z	2007	MULA	6509	NOT LIQUIDACIÓN

APellidos y Nombre	DNI/CIF	EJERC.	ORGANISMO/AYTO.	N.º FIJO/EXPTA	ACTO
GUIRADO GUIRADO MIGUEL ANGEL	52829772Z	2007	MULA	6505	NOT LIQUIDACIÓN
GUIRAO GARCIA BENITO	23201601Y	2007	PUERTO-LUMBRERAS	10621/2007	RESOLUCION IVTM
HARBRIDGE DAVID ROBIN JOHN	08727091V	2007	CALASPARRA	73576	NOT LIQUIDACIÓN
HARO MORENO FRANCISCO	74432369E	2007	CALASPARRA	5952	NOT LIQUIDACIÓN
HERNANDEZ NAVARRO JOAQUIN	34789381H	2007	BENIEL	6528	NOT LIQUIDACIÓN
HINDIR OMAR	X4185991Z	2007	ALGUAZAS	7389	NOT LIQUIDACIÓN
HISPAFRAN S.L.	B30333801	2007	JUMILLA	6435	NOT LIQUIDACIÓN
HISPAFRAN S.L.	B30333801	2007	JUMILLA	6418	NOT LIQUIDACIÓN
HOTEL RESTAURANTE MIRADOR DE SANTOMERA	B73131401	2007	SANTOMERA	135	NOT LIQUIDACIÓN
HUERTAS SANCHEZ JOSE ANTONIO	22257905T	2007	BENIEL	6772	NOT LIQUIDACIÓN
HUESCAR MONEDERO LUISA	77522810E	2007	PLIEGO	6965	NOT LIQUIDACIÓN
HUESCAR SANCHEZ SALVADOR	48431902C	2007	BULLAS	7470	NOT LIQUIDACIÓN
IBAÑEZ FERNANDEZ FRANCISCO	77513292A	2007	MULA	6596	NOT LIQUIDACIÓN
IBAÑEZ GIL RUBEN	48541843K	2007	MULA	6678	NOT LIQUIDACIÓN
INDAMUR PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	B73248270	2007	BULLAS	1329	NOT LIQUIDACIÓN
INDAMUR PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	B73248270	2007	BULLAS	1324	NOT LIQUIDACIÓN
INDAMUR PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	B73248270	2007	BULLAS	1322	NOT LIQUIDACIÓN
INDAMUR PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	B73248270	2007	BULLAS	1320	NOT LIQUIDACIÓN
INDAMUR PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	B73248270	2007	BULLAS	5598	NOT LIQUIDACIÓN
INDAMUR PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	B73248270	2007	BULLAS	5586	NOT LIQUIDACIÓN
INDAMUR PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	B73248270	2007	BULLAS	1319	NOT LIQUIDACIÓN
INDAMUR PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	B73248270	2007	BULLAS	1321	NOT LIQUIDACIÓN
INDAMUR PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	B73248270	2007	BULLAS	1328	NOT LIQUIDACIÓN
INDAMUR PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	B73248270	2007	BULLAS	1325	NOT LIQUIDACIÓN
JARA SANCHEZ CONCEPCION	74305633Q	2007	BENIEL	6600	NOT LIQUIDACIÓN
JARA SANCHEZ CONCEPCION	74305633Q	2007	BENIEL	6592	NOT LIQUIDACIÓN
JARA SANCHEZ CONCEPCION	74305633Q	2007	BENIEL	6598	NOT LIQUIDACIÓN
JARA SANCHEZ CONCEPCION	74305633Q	2007	BENIEL	6597	NOT LIQUIDACIÓN
JARA SANCHEZ CONCEPCION	74305633Q	2007	BENIEL	6599	NOT LIQUIDACIÓN
JIMENEZ LOPEZ JOSE	22427543J	2007	BULLAS	7410	NOT LIQUIDACIÓN
LLAMAS FERNANDEZ MATIAS	77569869T	2007	BULLAS	7467	NOT LIQUIDACIÓN
LLAMAS LOPEZ JOSE	23212634E	2007	ALGUAZAS	4431	NOT LIQUIDACIÓN
LO CACHIROTE SL	B30484141	2007	BENIEL	6808	NOT LIQUIDACIÓN
LO CACHIROTE SL	B30484141	2007	BENIEL	6807	NOT LIQUIDACIÓN
LOPEZ BOSQUES TOMAS	29066369G	2007	ALGUAZAS	4120	NOT LIQUIDACIÓN
LOPEZ BOTIA CARLOS	48398684Z	2007	BULLAS	7242	NOT LIQUIDACIÓN
LOPEZ BOTIA CARLOS	48398684Z	2007	BULLAS	7560	NOT LIQUIDACIÓN
LOPEZ DEL CASTILLO SAAVEDRA CONCEPC	22191089E	2007	MULA	7505	NOT LIQUIDACIÓN
LOPEZ DEL CASTILLO SAAVEDRA CONCEPC	22191089E	2007	MULA	7504	NOT LIQUIDACIÓN
LOPEZ DIAZ ANDRES	23227834L	2007	PUERTO-LUMBRERAS	74	NOT LIQUIDACIÓN
LOPEZ DIAZ ANDRES	23227834L	2007	PUERTO-LUMBRERAS	73	NOT LIQUIDACIÓN
LOPEZ ESPEJO Y GONZALEZ PEREZ JUAN Y ENCARNACION	48432598A	2007	MULA	6370	NOT LIQUIDACIÓN
LOPEZ GRACIA ALVARO	77521594W	2007	BENIEL	6774	NOT LIQUIDACIÓN
LOPEZ LOPEZ JUAN	23151506M	2007	MORATALLA	5788	NOT LIQUIDACIÓN
LOPEZ MARTINEZ JOSE MARIA	48510323B	2007	BULLAS	5610	NOT LIQUIDACIÓN
LOPEZ MINGUEZ FRANCISCO ANTONIO	27465830N	2007	BULLAS	7469	NOT LIQUIDACIÓN
LOPEZ SALAR ANTONIO	48416272F	2007	ALGUAZAS	4569	NOT LIQUIDACIÓN
LOPEZ TALAVERA SENEN	23123763T	2007	CALASPARRA	5980/2007	RESOLUCION IVTM
LORCA FERNANDEZ PEDRO	22473625A	2007	MULA	6472	NOT LIQUIDACIÓN
LOUCHE RAYMOND ANDRE PAUL	00038105V	2007	LIBRILLA	6289	NOT LIQUIDACIÓN
LOUCHE RAYMOND ANDRE PAUL	00038105V	2007	LIBRILLA	6288	NOT LIQUIDACIÓN
MAIN ALEC JAMES	X5820927H	2007	BLANCA	9855/2007	RESOLUCION IVTM
MALDONADO GARCIA ALFONSO	22811063P	2007	FUENTE ALAMO	5890	NOT LIQUIDACIÓN
MARTI MARTI ROQUE	52815028J	2007	ALGUAZAS	4779	NOT LIQUIDACIÓN
MARTINEZ ABELLAN LIDIA	34836316X	2007	SANTOMERA	12993/2007	RESOLUCION IVTM
MARTINEZ ABELLAN MARIA CONSOLACION	74334164G	2007	SANTOMERA	7034	NOT LIQUIDACIÓN
MARTINEZ DOLERA IGNACIO	74325121T	2007	ALGUAZAS	4421	NOT LIQUIDACIÓN
MARTINEZ GIMENEZ MARIA CARMEN	34784241F	2007	FORTUNA	7753	NOT LIQUIDACIÓN
MARTINEZ GUILLEN MARIA JOSE	48425587F	2007	MULA	6199	NOT LIQUIDACIÓN
MARTINEZ MARTINEZ JOSEFA	74312217E	2007	ALGUAZAS	9145/2007	RESOLUCION IVTM
MARTINEZ MARTINEZ MARIA JOSEFA	23236866N	2007	PUERTO-LUMBRERAS	85	NOT LIQUIDACIÓN
MARTINEZ MOLINA NOELIA	47251127L	2006	JUMILLA	27987/2006	RESOLUCION IBI
MARTINEZ NAVARRO JOSEFA	74343650Z	2007	BENIEL	6526	NOT LIQUIDACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	ORGANISMO/AYTO.	N.º FIJO/EXPTE	ACTO
MARTINEZ NAVARRO MANUELA	22372915X	2006	MULA	22862/2006	RESOLUCION IBI
MARTINEZ PEREZ TRINIDAD	22982051Z	2007	FUENTE ALAMO	5882	NOT LIQUIDACIÓN
MARTINEZ RUIZ JOAQUINA FRANCISCA	22459615T	2007	LIBRILLA	6013	NOT LIQUIDACIÓN
MARTINEZ Y CLEMENTE CONSTRUCCIONES SL	B30348239	2007	SANTOMERA	7275	NOT LIQUIDACIÓN
MARTINEZ Y CLEMENTE CONSTRUCCIONES SL	B30348239	2007	SANTOMERA	7276	NOT LIQUIDACIÓN
MEDINA MEDINA FRANCISCO JOSE	48493689Y	2007	FORTUNA	7638	NOT LIQUIDACIÓN
MENDEZ CUTILLAS JOSE	22437188K	2007	FORTUNA	7665	NOT LIQUIDACIÓN
MENDEZ SAURA JOSE	22815657W	2007	FUENTE ALAMO	5601	NOT LIQUIDACIÓN
MESEGUER OCHANDO JOSE ANGEL	29058420J	2007	ALGUAZAS	9837/2007	RESOLUCION IVTM
MIÑANO MOLINA JOSE ANTONIO	29041312V	2007	BLANCA	7181	NOT LIQUIDACIÓN
MOLINA MARTINEZ RAFAEL	23278947A	2007	PUERTO-LUMBRERAS	690702	NOT LIQUIDACIÓN
MOLINA PALAZON MARIA CRUZ	34825380E	2007	BLANCA	7193	NOT LIQUIDACIÓN
MONTESINOS CASCALES FRANCISCO	74341601N	2007	FORTUNA	7651	NOT LIQUIDACIÓN
MORATON NORTES FRANCISCO	27461715Z	2007	BENIEL	649/2007	RESOLUCION IBI
MORENO GIL JOSEFA	77515636R	2007	BENIEL	4832/2007	RESOLUCION IBI
MORENO ZAPATA MARIA JOSEFA	52808509A	2007	MULA	6650	NOT LIQUIDACIÓN
MOSTAFA RATMOUI	X4346187S	2007	SANTOMERA	3244/2007	RESOLUCION IVTM
MOYA RODENAS FRANCISCO JESUS	77563415D	2007	CALASPARRA	5597	NOT LIQUIDACIÓN
MOYA SANCHEZ MARIA	77283546G	2007	CALASPARRA	5924	NOT LIQUIDACIÓN
MUÑOZ GUARDIOLA JUANA Mª	48470354Q	2005	JUMILLA	19161/2005	RESOLUCION IBI
MURCIA VALERO AGUSTIN	22401980A	2007	BENIEL	6529	NOT LIQUIDACIÓN
NAVARRO BUSTAMANTE FELIPE	74322596M	2007	JUMILLA	6705	NOT LIQUIDACIÓN
NAVARRO FERNANDEZ JUAN PABLO	27468921K	2007	BENIEL	6761	NOT LIQUIDACIÓN
NAVARRO LOPEZ JOSEFA	74356645Z	2007	FUENTE ALAMO	5685	NOT LIQUIDACIÓN
NAVARRO MARTINEZ NICOLAS	48415645R	2007	MULA	6268	NOT LIQUIDACIÓN
NICOLAS ARBOS ROSA	38993677Y	2007	SANTOMERA	7053	NOT LIQUIDACIÓN
NICOLAS PUJANTE FRANCISCO	22463246C	2007	BENIEL	8937/2007	RESOLUCION IVTM
NOGUERA NORTES MANUEL FRANCISCO	74130753M	2007	SANTOMERA	3297/2007	RESOLUCION IVTM
OLMEDO SANCHEZ ANTONIO	22915676V	2006	FUENTE ALAMO	103283	NOT LIQUIDACIÓN
ORTIZ JUAREZ JOAQUIN	74342602R	2007	BENIEL	7220	NOT LIQUIDACIÓN
ORTIZ MARTINEZ JOSE FRANCISCO	48421496X	2007	ALGUAZAS	4546	NOT LIQUIDACIÓN
PACHECO PINZO EDDY JOSELITO	X3621762K	2007	BENIEL	9799/2007	RESOLUCION IBI
PALAZON ROMERO FRANCISCO	22414559R	2007	MULA	6510	NOT LIQUIDACIÓN
PALLARES ANIORTE CARIDAD	77506393G	2007	BENIEL	6777	NOT LIQUIDACIÓN
PAREDES SANCHEZ GINES	22862882P	2005	FUENTE ALAMO	87084	NOT LIQUIDACIÓN
PARRA COSTA CONSUELO	73899391T	2007	BLANCA	6823	NOT LIQUIDACIÓN
PASCAL LORENTE JOSE SILVERIO	27476443E	2007	LIBRILLA	90318415	RESOLUCION IBI
PASTOR PARRAGA JUAN	34819474G	2007	MULA	6179	NOT LIQUIDACIÓN
PASTOR PARRAGA PEDRO JOSE	77516683J	2007	MULA	6231	NOT LIQUIDACIÓN
PEDREGOSA RIVAS JUAN	23218725H	2007	LIBRILLA	6104	NOT LIQUIDACIÓN
PEREZ SANCHEZ MAXIMINA	52800632S	2007	MORATALLA	190	NOT LIQUIDACIÓN
PRINGLE DEVLIN	X4327113P	2007	BLANCA	7293	NOT LIQUIDACIÓN
PRODUCCIONES INTEGRADAS CAMPO JOVEN SL	B73074361	2007	BULLAS	6071	NOT LIQUIDACIÓN
PROMOCIEZA SL	B73050569	2007	BULLAS	5621	NOT LIQUIDACIÓN
PROMOCIEZA SL	B73050569	2007	BULLAS	5622	NOT LIQUIDACIÓN
PROMOCIEZA SL	B73050569	2007	BULLAS	5623	NOT LIQUIDACIÓN
PROMOCIEZA SL	B73050569	2007	BULLAS	5602	NOT LIQUIDACIÓN
PROMOCIEZA SL	B73050569	2007	BULLAS	5604	NOT LIQUIDACIÓN
PROMOCIEZA SL	B73050569	2007	BULLAS	5605	NOT LIQUIDACIÓN
PROMOCIEZA SL	B73050569	2007	BULLAS	5618	NOT LIQUIDACIÓN
PROMOCIEZA SL	B73050569	2007	BULLAS	5617	NOT LIQUIDACIÓN
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ESPADA Y CARMONA SL	B30306880	2007	BENIEL	7762	NOT LIQUIDACIÓN
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ESPADA Y CARMONA SL	B30306880	2007	BENIEL	6792	NOT LIQUIDACIÓN
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ESPADA Y CARMONA SL	B30306880	2007	BENIEL	6794	NOT LIQUIDACIÓN
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ESPADA Y CARMONA SL	B30306880	2007	BENIEL	6795	NOT LIQUIDACIÓN
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ESPADA Y CARMONA SL	B30306880	2007	BENIEL	6791	NOT LIQUIDACIÓN
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ESPADA Y CARMONA SL	B30306880	2007	BENIEL	6789	NOT LIQUIDACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	ORGANISMO/AYTO.	N.º FIJO/EXPTA	ACTO
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ESPADA Y CARMONA SL	B30306880	2007	BENIEL	6788	NOT LIQUIDACIÓN
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ESPADA Y CARMONA SL	B30306880	2007	BENIEL	6790	NOT LIQUIDACIÓN
PROMUR 2001 SL	B73130015	2007	MULA	7180	NOT LIQUIDACIÓN
PROMUR 2001 SL	B73130015	2007	MULA	7262	NOT LIQUIDACIÓN
PROMUR 2001 SL	B73130015	2007	MULA	7260	NOT LIQUIDACIÓN
PROMUR 2001 SL	B73130015	2007	MULA	7257	NOT LIQUIDACIÓN
PROMUR 2001 SL	B73130015	2007	MULA	7255	NOT LIQUIDACIÓN
PROMUR 2001 SL	B73130015	2007	MULA	7259	NOT LIQUIDACIÓN
PROMUR 2001 SL	B73130015	2007	MULA	7261	NOT LIQUIDACIÓN
PROMUR 2001 SL	B73130015	2007	MULA	7179	NOT LIQUIDACIÓN
PULLES HENRICUS JOOSEPH MARTINOS	X3536050F	2007	FORTUNA	7743	NOT LIQUIDACIÓN
QUIROS PACHECO ABELARDO	77514397G	2007	ABANILLA	9094/2007	RESOLUCION IVTM
REQUENA GONZALEZ GINESA	74326892T	2007	MULA	6847	NOT LIQUIDACIÓN
REQUENA TALON DOLORES	22423984Y	2006	MULA	90362729	RESOLUCION IBI
REYES CARREÑO SL	B73192627	2007	BULLAS	5341	NOT LIQUIDACIÓN
REYES CARREÑO SL	B73192627	2007	BULLAS	5323	NOT LIQUIDACIÓN
REYES CARREÑO SL	B73192627	2007	BULLAS	5318	NOT LIQUIDACIÓN
REYES CARREÑO SL	B73192627	2007	BULLAS	5314	NOT LIQUIDACIÓN
REYES CARREÑO SL	B73192627	2007	BULLAS	5743	NOT LIQUIDACIÓN
REYES CARREÑO SL	B73192627	2007	BULLAS	5316	NOT LIQUIDACIÓN
REYES CARREÑO SL	B73192627	2007	BULLAS	5321	NOT LIQUIDACIÓN
REYES CARREÑO SL	B73192627	2007	BULLAS	5338	NOT LIQUIDACIÓN
RIOS PEREZ PEDRO	22266516D	2007	FORTUNA	7716	NOT LIQUIDACIÓN
RIQUELME ROCAMORA JOSEFA	74300269B	2007	ABANILLA	6942	NOT LIQUIDACIÓN
RODRIGUEZ CABALLERO MARIA JOSEFA	77522821X	2007	MULA	6241	NOT LIQUIDACIÓN
RODRIGUEZ MARTINEZ FRANCISCO	74416801W	2007	MORATALLA	184	NOT LIQUIDACIÓN
ROJO LOPEZ TOMAS	48541453E	2007	PLIEGO	6903	NOT LIQUIDACIÓN
ROMERO MORENO FRANCISCO	22314170F	2007	MULA	6852	NOT LIQUIDACIÓN
ROS JORQUERA EUSEBIO	22955384G	2007	FUENTE ALAMO	2946/2007	RESOLUCION IVTM
RUIPEREZ PEÑALVER BLAS ANGEL	34806683R	2007	ALGUAZAS	4542	NOT LIQUIDACIÓN
RUIZ GONZALEZ FRANCISCO JAVIE	34833350B	2007	BULLAS	7396	NOT LIQUIDACIÓN
RUIZ HERNANDEZ DOLORES	37238692J	2007	ALGUAZAS	7388	NOT LIQUIDACIÓN
RUIZ TRISTAN REGINO	77503614P	2007	ABANILLA	7234	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5842	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5837	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5835	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5833	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5831	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5828	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5818	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5820	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5821	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5822	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5823	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5824	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5825	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5826	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5827	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5815	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5817	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5830	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5832	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5834	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5836	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5838	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5840	NOT LIQUIDACIÓN
SALINAS GARCIA MARIANO	22909764Q	2007	FUENTE ALAMO	5839	NOT LIQUIDACIÓN
SANCHEZ ABENZA FERNANDO	77522112Z	2007	ALGUAZAS	4543	NOT LIQUIDACIÓN
SANCHEZ CABALLERO FRANCISCA	74290754H	2007	MULA	6238	NOT LIQUIDACIÓN
SANCHEZ CARMONA CATALINA	52813144S	2007	BULLAS	5571	NOT LIQUIDACIÓN
SANCHEZ GARCIA JUAN	23185937M	2007	PUERTO-LUMBRERAS	810702	NOT LIQUIDACIÓN
SANCHEZ GIL JUANA ANTONIA	22238401T	2007	JUMILLA	6714	NOT LIQUIDACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	ORGANISMO/AYTO.	N.º FIJO/EXPTA	ACTO
SANCHEZ LOPEZ DOLORES	74401740Y	2007	MORATALLA	5437	NOT LIQUIDACIÓN
SANCHEZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	34827015R	2007	SANTOMERA	7842/2007	RESOLUCION IVTM
SANCHEZ MARTINEZ JOSEFA MARIA	74357221S	2007	FUENTE ALAMO	5679	NOT LIQUIDACIÓN
SANCHEZ MORCILLO SEBASTIAN	27481859X	2007	MORATALLA	5354	NOT LIQUIDACIÓN
SANCHEZ PEREZ MARIA VICTORIA	77505684P	2007	MULA	6656	NOT LIQUIDACIÓN
SANCHEZ PEREZ MARIA VICTORIA	77505684P	2007	MULA	6655	NOT LIQUIDACIÓN
SANCHEZ PEREZ MARIA VICTORIA	77505684P	2007	MULA	6654	NOT LIQUIDACIÓN
SANDOVAL DE FRANCISCO PILAR	52803882E	2007	MULA	6382	NOT LIQUIDACIÓN
SANDOVAL LLAMAS CONCEPCION	74337280S	2007	MULA	5331	NOT LIQUIDACIÓN
SANTONJA MIRALLES ROSA MARIA	21355773C	2007	SANTOMERA	7033	NOT LIQUIDACIÓN
SANTOS ISRAEL RAMON	X3290212Q	2007	MULA	5428	NOT LIQUIDACIÓN
SANTOS PEREZ JUAN MIGUEL	37339069H	2006	JUMILLA	26872/2006	RESOLUCION IBI
SERNA MOLERO JOSE FRANCISCO	52817549G	2007	ALGUAZAS	9927/2007	RESOLUCION IVTM
SERRANO HUESCAR JUAN	74321241F	2007	BULLAS	5918	NOT LIQUIDACIÓN
SOMOZA CID CESAR ANTONIO Y	52872809H	2007	BULLAS	5433	NOT LIQUIDACIÓN
SOMOZA CID CESAR ANTONIO Y	52872809H	2007	BULLAS	5432	NOT LIQUIDACIÓN
SORIANO MARTINEZ TERESA	22189930J	2007	MULA	5429	NOT LIQUIDACIÓN
STREET VIVIAN FRANK	X4273523P	2007	FUENTE ALAMO	5026	NOT LIQUIDACIÓN
TALavera SANCHEZ RAQUEL	34834883A	2007	MORATALLA	5792	NOT LIQUIDACIÓN
TERUEL FERRANDEZ JOSE DANIEL	48554400C	2007	BENIEL	6308	NOT LIQUIDACIÓN
TORO BERMEJO CATALINA DEL	74256733Z	2007	MULA	6851	NOT LIQUIDACIÓN
TORRES GONZALEZ VICENTE	50781990Z	2007	MORATALLA	172	NOT LIQUIDACIÓN
TRAVESUR SL	B30360440	2007	SANTOMERA	12830/2007	RESOLUCION IVTM
VALERO MORENO JUAN MIGUEL	77564465R	2006	JUMILLA	27427/2006	RESOLUCION IBI
VEGASUN SPAIN SL	B83625293	2007	JUMILLA	6494	NOT LIQUIDACIÓN
VICENTE ALMELA ANA MARIA	74289047J	2007	ALGUAZAS	4497	NOT LIQUIDACIÓN
VICENTE CAMPILLO JOAQUIN	22186574S	2007	ALGUAZAS	4498	NOT LIQUIDACIÓN
VICENTE GOMEZ JEREMIAS	07746615P	2007	SANTOMERA	7045	NOT LIQUIDACIÓN
VICENTE GOMEZ JEREMIAS	07746615P	2007	SANTOMERA	7044	NOT LIQUIDACIÓN
VICTORIO MARTINEZ JESUS	22368461H	2007	BLANCA	128	NOT LIQUIDACIÓN
VIÑAL RUIZ ANTONIO	22476734F	2007	ABANILLA	7622/2007	RESOLUCION IVTM
VIVEROS RESTREPO JUAN CARLOS	X4525664T	2007	FUENTE ALAMO	5426	NOT LIQUIDACIÓN
WATER ENTERPRISE ALGUAZAS SL	B73359333	2007	ALGUAZAS	7391	NOT LIQUIDACIÓN
WATER ENTERPRISE ALGUAZAS SL	B73359333	2007	ALGUAZAS	7390	NOT LIQUIDACIÓN
YEPES MORENO JAVIER	77565222E	2007	BLANCA	7177	NOT LIQUIDACIÓN
ZARAGOZA PEREZ JOSE	23211615S	2007	PUERTO-LUMBRERAS	830702	NOT LIQUIDACIÓN

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agencia Regional de Recaudación

14355 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

TABLA RESUMEN DE EXPEDIENTES DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS 2006 Y 2007 PARA BOLETÍN

APELLIDOS Y NOMBRE TITULAR DEVOL.	D.N.I	RECURSO	REPRESENTANTE	DNI REPR.	TIPO PROCEDIMIENTO
HERRERA MORA MARIA	22314092K	DEV.9/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
PAZO ESPINOSA MARTA	51402215K	DEV.10/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
PLANTA VENTA, S.L.	B30430060	DEV.12/2007	SOTO NICOLÁS ANTONIO	27455112N	NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
SALAR ORTIZ FRANCISCA	22362515Y	DEV.53/2007	ALBERT CARRILLO ANTONIO	22345223X	NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
MUÑOZ GUIRADO ALFONSO	22427251C	DEV.65/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
ESPÍN PORTERO ALBERTO	22399750G	DEV.66/2007			NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN
HUERTAS DIAZ CARLOS	48432344W	DEV.81/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
LUCERO ZHISPON CARLOS MARIA	X2913821C	DEV.83/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
JIMENEZ LORENZO SALVADOR	77509688X	DEV.92/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.

APELLIDOS Y NOMBRE TITULAR DEVOL.	D.N.I	RECURSO	REPRESENTANTE	DNI REPR.	TIPO PROCEDIMIENTO
MARTINEZ RUIZ FRANCISCO JOSÉ	77570689S	DEV.94/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
GARCIA ROMERA JOSÉ	23163978B	DEV.98/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
BASTAN PARRA MARIANA	22462758S	DEV.99/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
BELDA LOZANO ANTONIO	22362065Q	DEV.121/2007	RUIZ ESPINOSA FRANCISCA A.	22474882H	NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
LOZANO MARÍN JUANA ANTONIA	74425481B	DEV.146/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
MARTINEZ ALARCÓN TERESA	22340456G	DEV.173/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
LOZANO RUIZ MARIA JOSE	27482558L	DEV.190/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
LOPEZ VIVANCOS FRANCISCO ANTONIO	74343816L	DEV.208/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
MAYOR VERA JOSE RAMON	48483862T	DEV.213/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
SEGURA RUIZ JOSE ANTONIO	34825696Q	DEV.221/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
GOMEZ GARCIA JUANA	77567299Y	DEV.233/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
MARTINEZ FERNANDEZ JUAN ANTONIO	23279220T	DEV.243/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
EL BARRANQUILLO, S.A.	A30332357	DEV.283/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
CERVECERÍA RESTAURANTE 3 ARCOS,S.L.	B73028235	DEV.301/2007	ARQUES RUIZ JOSÉ	22448214F	NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
CASTILLO MARTINEZ MANUEL	22258541S	DEV.321/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
PÁRRAGA NAVARRO ANTONIO	77501354W	DEV.339/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
SERNA CARDONA JUAN PABLO	X3698436J	DEV.359/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
MARÍN SANTIAGO JUANA	27440799M	DEV.363/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
FENOLL GOMARIZ ANTONIO	74304556C	DEV.374/2007	SERRANO MIRALLES F.MANUEL	48394281G	NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
DOUGLAS WARD MELVYN	X0905582A	DEV.393/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
HEREDIA LOZANO MARIA DEL MAR	44255670J	DEV.478/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
ABARCA PEREZ MARIA CARMEN	29074205C	DEV.520/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
GALIEMPLEO, S.L. E.T.T.	B30769780	DEV.531/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
SORIA GUEVARA SIXTO ARMANDO	X4175912D	DEV.608/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
CANO CARRIÓN JUAN	74258465K	DEV.768/2007	CANO BROCAL ANGEL	27456126Z	NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
SANCHEZ MARTINEZ JOAQUIN	23148807C	DEV.777/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
GARCIA GRANADOS ANDRÉS	23143231X	DEV.779/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
ABDESLAM QUARINI	X4185822Y	DEV.799/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
ESCOLAR RUBIO FRANCISCO	27473471V	DEV.803/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
GALVEZ ESPÉJO CRISTOBAL	77505626L	DEV.811/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
PEREZ FIGUEROA MANUEL	77516805C	DEV.812/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
BRAVO HERNANDEZ ISMAEL	48422560Q	DEV.815/2007	BRAVO SERNA ISMAEL	22322003C	NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
PASTOR RUIZ ANDRES	77706386N	DEV.829/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
RUIZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	74330106V	DEV.830/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
MEDRANO VASQUEZ EMILIO	X6516816L	DEV.838/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
COLL GIMENEZ MARIA DOLORES	74336445P	DEV.842/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
LOPEZ HERNANDEZ BEATRIZ	27481046W	DEV.895/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
CARRILLO GARCIA JOSE ANTONIO	22471104N	DEV.910/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
GIMENO CARRILLO JOSE ANTONIO	45562195T	DEV.930/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
MAYLLAZHUNGO LOJA REGORIO	X3625702M	DEV.980/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
HUERTAS ALCARAZ GINÉS	23191024D	DEV.984/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
PERAN ALCARAZ MARCOS	23243761F	DEV.985/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
GARCIA GARCIA FELIX	23136718Y	DEV.988/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
TORO MONTOYA JHON MARIO	X5651751F	DEV.1054/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
GUILLÉN GARCIA JOSE ANTONIO	74298190W	DEV.1136/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
PEREZ GEA JOSE RAMÓN	29012857J	DEV.1146/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
ACEDO SERRANO MARIA DEL CARMEN	12206095H	DEV.1204/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
VIVANCOS CRUZ RAQUEL	34807314B	DEV.1208/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
CEVERA JIMENEZ PEDRO	48504716Q	DEV.1228/2007			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
LOPEZ ESPÍN JOSE	77516848V	DEV.52/2007			PETICIÓN DOCUMENTACIÓN
TAHAR EJEBBAR NOUREDINE	X2416276B	DEV.493/2007			PETICIÓN DOCUMENTACIÓN
MARTINEZ SANCHEZ JACOBO	22400196J	DEV.248/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
FERNANDEZ PEREZ FERNANDO	52813455G	DEV.345/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
TAPIA TAPIA RICARDO ARCENIO	X3287045T	DEV.415/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
GARRE SANCHEZ JOSE ANTONIO	34809994T	DEV.423/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
UZHO ROMERO HECTOR WILLIAN	X3655617C	DEV.433/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
BERNAL PIQUERAS MARIA DOLORES	48466903S	DEV.496/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.

APELLIDOS Y NOMBRE TITULAR DEVL.	D.N.I	RECURSO	REPRESENTANTE	DNI REPR.	TIPO PROCEDIMIENTO
GARCIA GARCIA BALDOMERO	22430858Q	DEV.539/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
CABA PAGÁN ANTONIA	22368614X	DEV.551/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
PEREZ FERNANDEZ DANIEL	38840258C	DEV.554/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
PIENSOS COMPUESTOS FRANDI, S.L.	B30025449	DEV.563/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
LOPEZ BAÑO CRISTOBAL	27437817J	DEV.565/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
PAEZ PASTOR FRANCISCO JOSE	77566583A	DEV.629/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
EGEA CEREZO MARIA TERESA	27451700G	DEV.643/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
MONTOYA LOPEZ FRANCISCO	52803001S	DEV.667/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
GARCIA ARNALDOS DAVID	52817445S	DEV.687/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
RUBIRA SANCHEZ JOSE	22371166D	DEV.697/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
GONZALEZ SANCHEZ JOSE	22241163W	DEV.708/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
CARRILLO MORENO MATIAS	27461858L	DEV.724/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
ZAPATA GRACIA ENCARNACIÓN	22393656M	DEV.725/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
SALAR CASCALES JOSE	22109186E	DEV.728/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
ABELLÁN MOLINA PASCUALA	74346658D	DEV.743/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
GARCIA SERNA MARIA DEL CARMEN	27447858A	DEV.754/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
ACOSTA PLANILLAS SERGIO	23008511R	DEV.762/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
CHOCHO TIGRE MANUEL SANTOS	X3068295A	DEV.777/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
VALERA FERNANDEZ FRANCISCO JOSÉ	77507976T	DEV.780/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
ALACID SOLER ALBERTO	48494914N	DEV.786/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
MONTIEL GARCIA JUAN	23198067Z	DEV.862/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
ABELLÁN RUIZ ASUNCIÓN	74296615Z	DEV.872/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
BAÑO DIAZ ENCARNACIÓN DEL	27459759J	DEV.903/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
CANOVAS RODRIGUEZ MARIA CARMEN	74184247R	DEV.917/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
CANO ALMELA FRANCISCO	29065593X	DEV.936/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
PASTUISACA SAETEROS JAIME ARSECIO	X4426418E	DEV.944/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
CASCALES RUIZ FRANCISCO	21907777R	DEV.945/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
ROJO MORENO BLAS	23165914S	DEV.970/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
RAMIREZ PASTOR FELIPE	74327365J	DEV.976/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
CABRUJA SUAREZ JUAN CARLOS	X3284883T	DEV.981/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
BLAYA NAVARRO DOMINGO	22460553H	DEV.986/2006			NOTIF. RESOLUC.DEV.INGR.INDEB.
GUIARD OSTOS ALFONSO	77506102M	P.A. 86012298			REQUERIMIENTO PREVIO A LA EJECUCION DE AVAL
GUIARD OSTOS ALFONSO	77506102M	P.A. 86020098			REQUERIMIENTO PREVIO A LA EJECUCION DE AVAL

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BORM, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en cualquiera de las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, C/ San Juan de Dios, n.º 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 24 de octubre de 2007.—La Jefa de Sección de Coordinación Administrativa, Rufina Asín Gimeno.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agencia Regional de Recaudación

14356 Periodo voluntario de pago.

La Jefa de Servicio de Gestión y Recaudación en Periodo Voluntario de la Agencia Regional de Recaudación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Hace saber: Que desde el 5 de noviembre de 2007 hasta el 7 de enero de 2008, ambos inclusive, estarán puestos al cobro en periodo voluntario, los recibos del municipio de Alguazas del ejercicio 2007 correspondientes a la Tasa de Vados.

Las listas cobratorias, conteniendo las cuotas a pagar y los elementos tributarios determinantes de las mismas, estarán a disposición del público, para su comprobación, por plazo de un mes a contar desde el día en que se inicie el periodo voluntario de pago, pudiendo consultarse por los interesados en cualquiera de las oficinas de la Agencia Regional de Recaudación que más adelante se indican. Contra las liquidaciones practicadas podrá interponerse, ante el Servicio de Gestión y Recaudación en Periodo Voluntario, de la Agencia Regional de Recaudación, recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de finalización del periodo de exposición pública de la lista cobratoria.

Los contribuyentes podrán realizar el pago de su deuda tributaria en las entidades de crédito que a continuación se relacionan, debiendo acudir provistos de los necesarios documentos cobratorios, ya que las entidades colaboradoras no pueden expedirlos:

- Caja de Ahorros de Murcia.
- Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- La Caixa.
- Banco Santander Central Hispanoamericano B.S.C.H. B.B.V.A.
- Banco Popular Español.
- Caja Rural Intermediterránea.
- Caja Rural Central.
- Caja de Ahorros y M. de Piedad de Madrid.
- Caja de Ahorros San Agustín.

Los contribuyentes que por cualquier circunstancia no reciban en su domicilio los documentos de pago, podrán solicitar un duplicado, dentro del periodo de cobranza en las oficinas de la Agencia Regional de Recaudación, sitas en:

Municipio	Domicilio	Teléfono - Fax
Abanilla	Pz Corazón De Jesús, 1 (30640)	968.681.087
Alguazas	Plaza de La Iglesia, 1 (30560)	968.622.527
Beniel	C/ Caudillo, 9 (30130)	968.602.636
Blanca	Pz. del Ayuntamiento, 2 Bajo (30540)	968.778.417-968.778.764
Bullas	C/ Entreplazas, 2 (30180)	968.653.717
Calasparra	Av Primero de Mayo, 30, Bajo (30420)	968.720.367
Fuente Álamo	C/ Juego de Bolos, 2 A (30320)	968.596.823-968.596.268
Jumilla	C/ Isaac Peral 13, Bajo (30520)	968.783.691
Librilla	C/ Capitán Francisco Melendreras, 1 (30892)	968.658.334
Moratalla	C/ Constitución, 17 2ª Planta (30440)	968.706.677
Mula	C/ Camilo José Cela, 3 Bajo 1 (30170)	968.661.010-968.662.376
Puerto Lumbreras	C/ Mayor, 18 (30890)	968.401.077
Santomera	Pz Borreguero Artes, 2 (30140)	968.863.471
Murcia	C/ San Juan de Dios, 2 (30003)	012/968.362.000
Página Web Http://arr.carm.es		

Se hace advertencia de que, transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos

del periodo ejecutivo, intereses de demora, y en su caso las costas que procedan.

Los sujetos pasivos podrán domiciliar el pago de los tributos a los que se refiere este anuncio en cuentas abiertas en entidades de depósito, con oficina en la demarcación correspondiente. Para ello dirigirán comunicación al órgano recaudatorio correspondiente al menos dos meses antes del comienzo del período recaudatorio. En otro caso surtirán efecto a partir del período impositivo siguiente.

Lo que se hace público, para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 de la Ley General Tributaria y 24 del Reglamento General de Recaudación.

En Murcia, a 26 de octubre de 2007.—La Jefa de Servicio de Gestión y Recaudación en Periodo Voluntario, M.ª Eugenia Castaño Collado.

Consejería de Empleo y Formación Servicio Regional de Empleo y Formación

14415 Adjudicación de contrato.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Regional de Empleo y Formación (Consejería de Empleo y Formación).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Sección de Contratación).

c) Número de expediente: C/12.57.07.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: "Obras de reforma de instalaciones integrales en el laboratorio de técnicas auxiliares de ingeniería en el Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional de Cartagena".

c) Lotes: —.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 76.589,85 €, I.V.A. incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de julio de 2007.

b) Contratista: Heysan, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 76.580,00 €, I.V.A. incluido.

Murcia, 3 de octubre de 2007.—El Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, Ginés A. Martínez González.

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

I.M.A.S.

14236 Notificación a deudores.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita al sujeto pasivo más abajo relacionado para que comparezca, al objeto de ser notificado de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican (Todas las actuaciones que se notifican son: cobros de los recibos por precios públicos en las residencias y hogares de ancianos y centros ocupacionales).

NOMBRE	Último domicilio conocido	Población	RECIBOS IMPAGADOS	Importe Liquidación (euros)
María Perea Fernández	C/Herradura, 1-7º izda.	MURCIA	ENERO 2007	402,54
María Perea Fernández	C/Herradura, 1-7º izda.	MURCIA	FEBRERO 2007	402,54
María Perea Fernández	C/Herradura, 1-7º izda.	MURCIA	MARZO 2007	402,54
María Perea Fernández	C/Herradura, 1-7º izda.	MURCIA	ABRIL 2007	402,54
María Perea Fernández	C/Herradura, 1-7º izqda.	MURCIA	MAYO 2007	402,54

El Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es el Centro Ocupacional Julio López Ambit dependiente del IMAS (sito en carretera de Mazarrón s/n, El Palmar - Murcia), ante el interesado, o sus representante, deberá comparecer para ser notificado, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al interesado que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra esta liquidación podrá interponer, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la notificación de la misma, reclamación económico-administrativa ante la Dirección Gerencial de este IMAS, que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 235.3 de la Ley General Tributaria lo remitirá a su vez, a la consejería de Hacienda y Administración Pública para su resolución, ó alternativamente, sin que puedan simultanearse ambas vías, recurso de reposición ante la Dirección Gerencial de este IMAS.

Murcia a 9 de octubre de 2007.—El Director Gerente del IMAS, P.D. de firma, la Directora del Centro Ocupacional Julio López Ambit (Resolución de 15 de enero de 2007), María Angustias Oliva Sánchez.

Consejería de Trabajo y Política Social

I.M.A.S.

14238 Notificación a deudores.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los sujetos pasivos más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican (todas las actuaciones que se notifican son: cobros de los recibos por precios públicos en las residencias y hogares de ancianos y centros ocupacionales).

NOMBRE	Último domicilio conocido	Población	RECIBOS IMPAGADOS	Importe Liquidación (euros)
CARMEN GAITÁN BERNAL	C/ ÁLVAREZ QUINTERO, 46- Edf. San Marcos C-4.º N	MURCIA	FEBRERO 2007	38,26 €
			MARZO 2007	20,41 €
			ABRIL 2007	10,20 €

El Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es el Centro Ocupacional de Espinardo dependiente del IMAS (sito en la carretera de Madrid, 33 de Espinardo en Murcia), ante el que los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra esta liquidación podrá interponer, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la notificación de la misma, reclamación económico-administrativa ante la Dirección Gerencial de este IMAS, que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 235.3 de la Ley General Tributaria lo remitirá a su vez, a la consejería de Economía y Hacienda para su resolución, o alternativamente, sin que puedan simultanearse ambas vías, recurso de reposición ante la Dirección Gerencial de este IMAS.

Murcia a 20 de junio de 2007.—El Director Gerente del IMAS, P.D. de firma, la Directora del Centro Ocupacional de Espinardo (Resolución de 15 de enero de 2007), Ruth Carles Jordán.

Consejería de Trabajo y Política Social

I.M.A.S.

14239 Notificación a deudores.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los sujetos pasivos más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican (todas las actuaciones que se notifican son: cobros de los recibos por precios públicos en las residencias y hogares de ancianos y centros ocupacionales).

NOMBRE	Último domicilio conocido	Población	RECIBOS IMPAGADOS		Importe Liquidación (euros)
FERNANDO LÓPEZ ORTEGA	PZA. DE LA REGIÓN MURCIANA, 1 – 1º G EDF. ROSALES	MOLINA DE SEGURA	FEBRERO	2007	38,26 €
			MARZO	2007	20,41 €
			ABRIL	2007	8,93 €

El Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es el Centro Ocupacional de Espinardo dependiente del IMAS (sito en la carretera de Madrid, 33 de Espinardo en Murcia), ante el que los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra esta liquidación podrá interponer, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la notificación de la misma, reclamación económico-administrativa ante la Dirección Gerencial de este IMAS, que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 235.3 de la Ley General Tributaria lo remitirá a su vez, a la consejería de Economía y Hacienda para su resolución, o alternativamente, sin que puedan simultanearse ambas vías, recurso de reposición ante la Dirección Gerencial de este IMAS.

Murcia a 20 de junio de 2007.—El Director Gerente del IMAS, P.D. de firma, la Directora del Centro Ocupacional de Espinardo (Resolución de 15 de enero de 2007), Ruth Carles Jordán.

Consejería de Trabajo y Política Social

I.M.A.S.

14241 Notificación a deudores.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los sujetos pasivos más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican (todas las actuaciones que se notifican son: cobros de los recibos por precios públicos en las residencias y hogares de ancianos y centros ocupacionales).

NOMBRE	Último domicilio conocido	Población	RECIBOS IMPAGADOS	Importe Liquidación (euros)
FÁTIMA HAMMOU LARBI	C/. RAFAEL ALBERTI, 4 – 30589 LOS RAMOS	MURCIA	FEBRERO 2007 MARZO 2007 ABRIL 2007	26,78 € 8,93 € 8,93 €

El Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es el Centro Ocupacional de Espinardo dependiente del IMAS (sito en la carretera de Madrid, 33 de Espinardo en Murcia), ante el que los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra esta liquidación podrá interponer, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la notificación de la misma, reclamación económico-administrativa ante la Dirección Gerencial de este IMAS, que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 235.3 de la Ley General Tributaria lo remitirá a su vez, a la consejería de Economía y Hacienda para su resolución, o alternativamente, sin que puedan simultanearse ambas vías, recurso de reposición ante la Dirección Gerencial de este IMAS.

Murcia a 20 de junio de 2007.—El Director Gerente del IMAS, P.D. de firma, la Directora del Centro Ocupacional de Espinardo, (Resolución de 15 de enero de 2007), Ruth Carles Jordán.

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

I.M.A.S.

14344 Anuncio de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Murciano de Acción Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Tramitación de Convenios.
- c) Número de Expediente: 2007.CONASI.7-CO

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del objeto: "Control técnico de la calidad de la ejecución de las obras e instalaciones del Nuevo Centro Ocupacional de Churra, Murcia"
- c) Lote: Único.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de Publicación del anuncio de licitación: 04-07-2007

3. Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe : 102.500,00 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 25/09/2007.

b) Contratista: Ace Edificación, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 92.250,00 €.

Murcia, 15 de octubre de 2007.—El Director Gerente, Miguel Ángel Miralles González-Conde.

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

14127 Anuncio de información pública de solicitud de autorización ambiental integrada de una explotación porcina de cebo situada en paraje Casa de las Ventanas (Diputación Torrecilla), término municipal de Lorca, con número de expediente 2115/07 de AU/AI, a petición de SAT N.º 266 Sánchez Manzanares, con CIF F30050546.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 Información Pública, de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación se somete a Información Pública dicho proyecto.

El proyecto de la actividad, estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Vigilancia e Inspección de la Dirección General de Calidad Ambiental, sito en C/ Gutiérrez Mellado, 5 Planta 4 despacho 5, Murcia.

Murcia, 20 de agosto de 2007.—El Director General de Calidad Ambiental, Francisco José Espejo García.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz

14126 Expediente de dominio. Exceso de cabida 232/2007.

N.I.G.: 30015 1 0202856/2007

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 232/2007

Sobre: Otras materias

De: Pedro Contreras Jorquera

Procurador: José Giménez Ruiz

Doña María Lidia Larrosa Espinosa, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida 232/2007 a instancia de Pedro Contreras Jorquera expediente de dominio para la inscripción del exceso de cabida de las siguientes fincas:

1.- Tierra blanca de riego de la Hila de Caneja, radicante en este término municipal, partido rural de Singla, sitio Loma Nueva; de cabida nueve áreas y cincuenta y ocho centiáreas; linda, por éste con el camino de Navares a la Almudena; Sur y Oeste con don José Severiano Rodríguez Jurado; y Norte, Pedro Contreras Jorquera y doña Josefa Sánchez Sánchez. Inscrita al Tomo 824, libro 317, folio 223, finca registral 17.970. La superficie real de la finca es de 0,2419 has según certificación catastral aportada.

2.- Trozo de tierra de riego, en este término municipal, paraje de la Loma Nueva, de cabida doce áreas y ochenta centiáreas; linda por Sur, don Pedro Contreras Jorquera, don Juan Jorquera Contreras y don José Severiano Rodríguez Jurado; Este doña Josefa Sánchez Sánchez; y Norte don Juan López. Inscrita al tomo 824, libro 317, folio 230, finca 17.977. La superficie real de la finca es de 0,3416 has según certificación catastral aportada.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a don José Severiano Rodríguez Jurado, doña Josefa Sánchez Sánchez, don Juan López, don Francisco Alarcón Gómez y a don Juan Jorquera Contreras, como dueños de la/s finca/s colindantes, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Caravaca de la Cruz a 25 de septiembre de 2007.—
La Secretario.

Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz

14168 Procedimiento ordinario 272/2006. Cédula de notificación.

N.I.G.: 30015 1 0202343/2006

Procedimiento: Procedimiento ordinario 272/2006

Sobre: Otras Materias

De: María de Gea Durán

Procurador: José Giménez Ruiz

Contra: Herederos de José Antonio López Pérez

En el procedimiento de referencia, ordinario 272/06, se ha dictado sentencia, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

“Fallo

Que estimando la demanda formulada por doña María de Egea Durán representada por el Procurador Sr. Jiménez Ruiz con la asistencia del letrado Sr Ruiz Hita contra los ignorados herederos de don José Antonio López Pérez declarados en rebeldía procesal debo declarar y declaro que doña María de Egea Durán por herencia de la finada doña María Durán Calvo y los ignorados herederos del finado don José Antonio López Pérez, son titulares del pleno dominio, en común y proindiviso de las fincas 16.041, Tomo 947, Libro 218, Folio 82, inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz y la finca 16.43, Folio 86, Libro 218, Tomo 947, inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, debiéndose proceder a su inscripción en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz, asimismo, debo declarar y declaro disuelto el proindiviso existente sobre las referidas fincas, dejando diferido para ejecución de sentencia, al ser las fincas indivisibles, su venta en pública subasta, previa valoración de las mismas, debiendo estar y pasar los demandados por dicha declaración, con imposición de costas a la parte demandada.

Notifíquese esta Sentencia a las partes, haciéndoles sabe que contra la misma se puede interponer recurso de apelación en cinco días ante este Juzgado, para ante la Iltra. Audiencia Provincial.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio a las actuaciones, juzgando definitivamente en la instancia, lo pronuncio mando y firmo.”

Y como consecuencia del ignorado paradero de los herederos de José Antonio López Pérez, D.N.I. 40.584.524, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Caravaca de la Cruz a 8 de octubre de 2007.—El/la Secretario.

Primera Instancia número Uno de Cartagena

14166 Juicio verbal 957/2006.

Procedimiento: Juicio verbal 957/2006

Sobre: Otros verbal

De: Entidad Urbanística Colaboradora y de Conservac. del Plan Parc. "Estrella de Mar"

Procurador: Alejandro Lozano Conesa

Contra: Irene Walter, Friedrich Walter

Procurador: Sin profesional asignado

En Cartagena a diecisiete de septiembre de dos mil siete.

"Sentencia: 00016/2007"

Juez que la dicta: Don José Fernández Ayuso

Lugar: Cartagena

Fecha veinticuatro de enero de dos mil siete

Parte demandante: Entidad Urbanística Colaboradora y de Conservac. del Plan Parc. "Estrella de Mar"

Abogado: Sr. Ortega Martínez

Procurador: Alejandro Lozano Conesa

Parte demandada: Irene Walter, Friedrich Walter

Abogado: Sin profesional asignado

Procurador: Sin profesional asignado

Objeto del juicio: Otros verbal sentencia n.º 16/07

En Cartagena a 24 de enero de 2007.

Vistos por mí, don José Fernández Ayuso, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena, los presentes autos de juicio verbal, seguidos ante este Juzgado con el n.º 957/06, a instancia del Procurador, Sr. Lozano Conesa, actuando en nombre y representación de la entidad urbanística colaboradora y de conservación del plan parcial Estrella de Mar, domiciliada en Los Urrutias, Cartagena, asistida técnicamente por el letrado, Sr. Ortega Martínez, contra doña Irene Walter y don Friedrich Walter, domiciliados en Urbanización Estrella de Mar, edificio Oasis, n.º 2, Los Urrutias, Cartagena, declarados en situación procesal de rebeldía; autos que versan sobre acción de reclamación de cantidad, con atención a los siguientes:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por el procurador, Sr. Lozano Conesa en nombre y representación de la entidad urbanística colaboradora y de conservación del plan parcial Estrella de Mar contra doña Irene Walter y don Friedrich Walter, debo condenar y condeno a los demandados a que abonen a la entidad actora la suma de 1.209,49 €, más el interés legal y costas procesales.

Notifíquese esta sentencia a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación para su resolución por la Ilma Audiencia Provincial de Murcia que, en su caso, se preparará ante este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación. .

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación.- Leída y publicada fue la anterior sentencia en el día de su fecha hallándose S. S.ª constituido en audiencia pública. Doy Fe".

Y, para que sirva de notificación a los demandados Irene Walter, Friedrich Walter se expide la presente en Cartagena a 17 de septiembre de 2007.—El Secretario.

Primera Instancia número Cinco de Cartagena

14028 Ejecución hipotecaria n.º 468/2007.

N.I.G.: 30016 1 0002188/2007.

Sobre: Otras materias.

De: Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Procuradora: Señora María Isabel Díez Almodóvar.

Contra: Don José García Caballero, Ágeles Córcoles Méndez.

Procurador: Sin profesional asignado.

Doña Concha Ruiz García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Cartagena,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el n.º 468/2007 a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo contra José García Caballero, Ágeles Córcoles Méndez, sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Finca registral número 13.822, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Cartagena, al tomo 2.850, libro 519, folio 26, inscripción 10.ª, tasada por el importe de 155.578 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en calle Ángel Bruna, edificio Juzgados, 6.ª planta, el día 20 de diciembre del año en curso, a las 12:00 horas.

Anúnciese por medio de edicto que se publicará en el B.O.R.M., igualmente, por edicto que se fijará, con veinte días de antelación en el sitio público de este Juzgado, en el que, además de los requisitos establecidos en el artículo 646, párrafo primero de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, se hará constar lo siguiente:

1.º.- Que la certificación registral está de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

2.º.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

3.º.- No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

4.º.- Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

5.º.- Notifíquese esta resolución a los ejecutados con antelación de veinte días, en el domicilio que consta en el Registro, y en el caso negativo, sirva el presente edicto de notificación a los demandados.

En Cartagena, a 9 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.

—

De lo Social número Uno de Cartagena

14075 Demanda n.º 675/2007-JM.

N.I.G.: 30016 4 0100697/2007.

Materia: Ordinario/Salarios.

Demandante: Zinoviy Dudok.

Demandados: Robertas Kisieliauskas, Fogasa.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria de lo Social número Uno de Cartagena,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Dudok Zinoviy contra Robertas Kisieliauskas, Fogasa, sobre salarios, registrado con el n.º 675/2007, se ha acordado citar a Robertas Kisieliauskas, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de diciembre de 2007 a las 10:20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno sito en calle Ángel Bruna, 21-5.ª planta, Sala de Vistas número 1-1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Robertas Kisieliauska, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena, a 22 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.

—

De lo Social número Uno de Cartagena

14076 Demanda n.º 453/2007-CC.

N.I.G.: 30016 4 0100467/2007.

Materia: Ordinario/Cantidad.

Demandante: María Carmen Palacios Salinas.

Demandados: Buinex Inexbu, S.L.-Fogasa.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria de lo Social número Uno de Cartagena,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña María del Carmen Palacios Salinas contra Buinex Inexbu, S.L., sobre cantidad, registrado con el n.º 453/2007, se ha acordado citar a Buinex Inexbu, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de enero de 2008, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno sito en calle Ángel Bruna, 21-5.ª planta, Sala de Vistas número 1-1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Cartagena, a 19 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.

—

De lo Social número Uno de Cartagena

14145 Autos demanda n.º 726/2007.

N.I.G.: 30016 4 0100756/2007.

Materia: Ordinario/Cantidad.

Demandante: Ángel Luis Egea Torregrosa.

Demandado: Fostermex, S.L., Fogasa.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria de lo Social número Uno de Cartagena,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Ángel Luis Egea Torregrosa contra Fostermex, S.L., Fogasa, sobre cantidad, registrado con el número 726/2007, se ha acordado citar a Fostermex, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de diciembre de 2007 a las 10:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno sito en calle Ángel Bruna, 21-5.ª planta, Sala de Vistas número 1-1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Foster mex, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena, a 11 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.

De lo Social número Uno de Cartagena

14146 Demanda n.º 637/2007.MC.

N.I.G.: 30016 4 0100704/2007.

Materia: Despido.

Demandante: Pedro Haro López.

Demandado: Hilados Rafia, S.L., Fogasa.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria de lo Social número Uno de Cartagena,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Pedro Haro López contra Hilados Rafia, S.L., Fogasa, sobre despido, registrado con el número 637/2007, se ha acordado citar a Hilados Rafia, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de noviembre de 2007 a las 10:55 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno sito en calle Ángel Bruna, 21-5.ª planta, Sala de Vistas número 1-1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Hilados Rafia, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena, a 11 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.

De lo Social número Dos de Cartagena

14147 Ejecución n.º 110/07.

Materia: Despido.

Demandante: Alfonsa Pérez Sánchez.

Demandado: Daser 41, S.L.

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena,

Hago saber: Que en ejecución 110/07 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de Alfonsa Pérez Sánchez contra la empresa Daser 41, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución cuyo tenor literal refiere:

Parte dispositiva

Se abre ejecución a instancia de doña Alfonsa Pérez Sánchez contra Daser 41, S.L., señalándose para la comparecencia prevista en el artículo 278 de la L.P.L. a fin de examinar los hechos de la no readmisión o de la readmisión irregular en su caso el próximo día 15 de noviembre a las 9,45 horas.

Se advierte a las partes que únicamente se admitirán aquellas pruebas que pudiéndose practicar en el momento, el Juez estime pertinentes.

Notifíquese esta resolución a las partes, sirviendo de citación en forma.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días por defectos procesales o por motivos de fondo, y sin perjuicio de su ejecutividad. (Art. 551 en relación con los arts. 556 y 559 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Así, por este auto, lo manda y firma S. S.ª I. Doy fe.—La Magistrada-Jueza, firmado y rubricado.—La Secretaria Judicial.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del Art. 59 de la L.P.L. en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de comunicación en legal forma a Daser 41, S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cartagena, a 4 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Asunción Castaño Penalva.

De lo Social número Dos de Cartagena

14148 Ejecución n.º 112/07.

Materia: Despido.

Demandante: Petre Cristea.

Demandado: Construcciones Garcisan C.B.

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena,

Hago saber: Que en ejecución 112/07 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de Petre Cristea contra la empresa Construcciones Garcisan C.B., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución cuyo tenor literal refiere:

Parte dispositiva

Se abre ejecución a instancia de don Petre Cristea contra José García Sánchez, Demetrio Garrido Muñoz, Fogasa, Construcciones Garcisan C.B., señalándose para la comparecencia prevista en el artículo 278 de la L.P.L. a fin de examinar los hechos de la no readmisión o de la readmisión irregular en su caso el próximo día 15 de noviembre de 2007 a las 9,50 h.

Se advierte a las partes que únicamente se admitirán aquellas pruebas que pudiéndose practicar en el momento, el Juez estime pertinentes.

Notifíquese esta resolución a las partes, sirviendo de citación en forma.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días por defectos procesales o por motivos de fondo, y sin perjuicio de su ejecutividad. (Art. 551 en relación con los arts. 556 y 559 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Así, por este auto, lo manda y firma S. S.^a I. Doy fe.—La Magistrada-Jueza, firmado y rubricado.—La Secretaria Judicial.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del Art. 59 de la L.P.L. en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de comunicación en legal forma a Construcciones Garcisan C.B., Demetrio Garrido Muñoz, José García Sánchez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cartagena, a 4 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Asunción Castaño Penalva.

—

De lo Social número Dos de Cartagena

14149 Autos n.º 192/07.

Materia: Despido.

Demandante: Belait Attaf.

Demandado: Construcciones Astoba, S.L.

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena,

Hago saber: Que en los autos n.º 192/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Belait Attaf contra la empresa Construcciones Astoba, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución cuyo tenor literal refiere:

Que estimo la demanda interpuesta por don Belait Attaf contra la empresa Construcciones Astoba, S.L., y de-

claro improcedente el despido acordado por esta última, a la que en consecuencia condeno a que, a su opción, readmita de inmediato en su puesto de trabajo al trabajador demandante, en las mismas condiciones que regía antes de producirse el despido, o le abone, en concepto de indemnización sustitutiva de la readmisión, la cantidad de mil dieciséis euros con noventa y dos céntimos (1.016,92 euros).

Asimismo, condeno a la empresa demandada a que abone al demandante los salarios de trámite dejados de percibir desde el día 25 de mayo de 2007 hasta la fecha de notificación de la presente sentencia, ambos inclusive, a razón de treinta y ocho euros con setenta y cuatro céntimos diarios (38,74 euros diarios), quedando limitada la efectividad de esta condena, exclusivamente, a los días durante los que, en su caso, el demandante ya no se hubiere encontrado en situación de I.T. dentro del citado periodo, de tal manera que si la situación de I.T. hubiese subsistido durante todo el periodo de tiempo señalado, la empresa demandada no tendrá que abonar cantidad alguna en concepto de salarios de trámite.

La opción entre readmisión o indemnización deberá ser efectuada por la empresa condenada, dentro de los cinco días siguientes a aquel en el que le sea notificada la presente sentencia, sin esperar a la firmeza de la misma. Si la empresa no efectuase opción expresa dentro del plazo señalado, se entenderá que opta por la readmisión.

Incorpórese la presente sentencia al libro correspondiente, expídase testimonio para su unión a los autos, y hágase saber a las partes que contra ella cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. Este recurso, en su caso, habrá de anunciarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación, debiendo señalarse un domicilio en Murcia a efectos de notificaciones.

Y en cuanto a la condenada al pago, para hacer uso de este derecho deberá ingresar las cantidades a que el fallo se contrae, en la cuenta establecida en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Cartagena, calle Mayor, n.º 29, oficina 0155, cuenta n.º 3139, clave 65, a disposición de este Juzgado, acreditándolo mediante el oportuno resguardo, sin cuyo requisito no le será admitido el recurso; y, asimismo, al interponer el citado recurso, deberá constituir un depósito de ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos (150,25 euros) en la citada cuenta, clave 69.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del Art. 59 de la L.P.L. en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de comunicación en legal forma a Construcciones Astoba, S.L., Demetrio Garrido Muñoz, José García Sánchez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cartagena, a 5 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Asunción Castaño Penalva.

Primera Instancia número Uno de Murcia

14029 Ejecución hipotecaria 1316/2006

Número de Identificación único: 30030 1 0101211/2006

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 1316/2006

Sobre: Ejecucion hipotecaria

De: Caja de Ahorros del Mediterráneo

Procurador: Carlos Mario Jiménez Martínez

Contra: Javier López Gracia

Procurador: Sin profesional asignado

Doña María del Mar González Romero, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el n.º 1316/2006 a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo contra Javier López Gracia, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Rústica.- Trozo de tierra de secano, con algunos almendros y algarrobos y otros árboles, en termino de Santomera, ocupa una superficie según título, de cincuenta áreas y cinco centiáreas, si bien solo consta inscrita en el Registro la superficie de cuarenta y seis áreas y cinco centiáreas, y que linda: Norte, parcela de esta misma procedencia vendida a don Ángel García García; Sur, otra parcela de la misma procedencia de los vendedores; Este, Francisco Torralba Hernández y Oeste, María Olmos Borreguero. Por la carretera de Santomera a Abanilla y por el lindero de doña María Olmos Borreguero, se da paso a la finca por medio de un camino de ocho metros de ancho.

Identificación registral:

Finca n.º 5.448, inscrita en el registro de la Propiedad número Cinco de Murcia, al libro 121 de Santomera, folio 9, inscripción 5.^a

Inscrita a favor de don Javier López Gracia.

La Finca embargada ha sido valorada a efectos de subasta en 53.454 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en Avda. Juan Carlos I, n.º 59 Edf. Torre Dimóvil 5-Planta Izda., el día 17 de diciembre de 2007 a las 12.00 horas.

Condiciones de la subasta

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.º-Identificarse de forma suficiente.

2.º- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3.º- Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, cuenta n.º 3084, o de que han pres-

tado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de los dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la LECn.

5.- La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

6.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En Murcia a 28 de septiembre de 2007.—El/la Secretario Judicial.

Primera Instancia número Dos de Murcia

14025 Ejecución de títulos judiciales 1.000/2005.

N.I.G.: 30030 1 0201091/2005.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 1000/2005 sobre ejecución de títulos judiciales.

De Banco Español de Crédito, S.A.

Procurador Sr. Carlos Jiménez Martínez.

Contra don Ángel Dols Serrano, Francisca Andúgar Manrique, Banco Santander Central Hispano.

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado, Luis Hernández Prieto.

Doña María Carolina Álvarez Galindo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales 1.000/2005 que se sigue en este Juzgado a instancia de Banco Español de Crédito, S.A. representado por el Procurador don Carlos Jiménez Martínez contra Angel Dols Serrano, Francisca Andúgar

Manrique, en reclamación de 4.540,09 euros (resto de principal) más otros 1.509 euros fijados prudencialmente para intereses y costas, por el presente se anuncia, la venta en pública subasta en este Juzgado, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca:

URBANA: CINCO. Vivienda de tipo A, sita en primera planta elevada del edificio en construcción sito en la Villa de Santomera, marcado con el número 111 de la calle Puig Valera. Es la situada a la derecha en su fachada según se mira al edificio desde la calle de situación. Tiene una superficie construida de ciento veintidós metros y veinte decímetros cuadrados, siendo la útil de noventa y cuatro metros y ochenta y tres decímetros cuadrados. Está distribuida en vestíbulo, salón comedor, cocina, despensa, lavadero, paso, tres dormitorios, dos baños y balcones. Linda: Frente, calle Puig Valera, derecha entrando, José Antonio Cano Barrio, izquierda, vivienda tipo B, pasillo de acceso y caja de escaleras y Fondo, patio de luces al que tiene acceso. ANEJOS: Tiene como anejos inseparables a la misma: Un trastero y una plaza de garage situados ambos en la planta sótano del edificio y marcados con el número nueve. El trastero tiene una superficie construida de cinco metros y sesenta y dos decímetros cuadrados, siendo la útil de cinco metros y nueve decímetros cuadrados y linda: Frente, plazas de garage números ocho y nueve, teniendo acceso por este último, Derecha entrando, trastero número ocho, izquierda, plaza de garaje número nueve y fondo, fachada recayente a la calle Puig Valera. Y la plaza de garaje tiene una superficie construida de setenta y seis metros y cincuenta decímetros cuadrados, incluida la parte proporcional en comunes y útil de treinta metros y seis decímetros cuadrados y linda: Frente, pasillo de acceso y maniobras y rampa de acceso al sótano, Derecha, entrando plaza de garage número ocho y trastero número nueve, izquierda rampa de acceso al sótano y José Antonio Cano Barrio y Fondo, trastero número nueve y fachada recayente a la Calle Puig Valera. CUOTA: nueve enteros y sesenta y ocho centésimas por ciento.

La subasta se celebrará el próximo día once de diciembre de 2007 a las 11,30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Edificio Dimóvil, Avda. Juan Carlos I, s/n Murcia, así como el de igual clase de sito en, conforme a las siguientes

Condiciones:

1.^a- La finca embargada ha sido tasada en 159.108,74, siendo el valor a efectos de subasta la cantidad de 58.846,86 euros.

2.^a- La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

3.^a- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan título.

4.^a- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose, por el solo hecho de participar en la subasta, que el licitador los admite y queda subrogado en

la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

5.^a- Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, cuenta n.º 3085, el 30 por 100 del valor de la finca a efecto de subasta, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la misma, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso en que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo indicar asimismo en dicho resguardo si, en su caso, las cantidades consignadas pertenecen en todo o en parte a un tercero, identificándole adecuadamente.

6.^a- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

7.^a- Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo participar en la subasta sólo cuando existan licitadores, mejorando las posturas que se hicieren.

8.^a- Para el caso de que se hagan posturas que no superen al menos el 70 por 100 del valor de tasación o aun siendo inferior cubran, al menos, la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, no se aprobará el remate, salvo que el Tribunal acuerde otra cosa a la vista de las circunstancias concurrentes en el procedimiento.

9.^a- El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y se publicará en el B.O.R.M. de Murcia..

10.- Para el caso en que la notificación del señalamiento al ejecutado resultare infructuosa por encontrarse en ignorado paradero, sirva la presente de notificación edictal.

11.- En el caso de que por causa de fuerza mayor la subasta no pudiera llevarse a cabo en el día y hora señalado, se celebrará al día siguiente hábil a la misma hora.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Murcia, 11 de octubre de 2007.—El Secretario.

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

14023 Juicio ejecutivo 111/1990.

N.I.G.: 30030 1 0400897/2005

Procedimiento: Juicio ejecutivo 111/1990

Sobre: Otras Materias De Banco Español De Crédito S.A.

Procurador: Carlos Jiménez Martínez

Contra: Matías Sánchez Ferrer, Cristina Knaack, Sebastian Sánchez Ferrer, Concepción Sánchez Portillo, Ángeles Sánchez Ferrer, Ángel Silla Gómez, María Sánchez Ferrer

Procurador: Sin profesional asignado

Doña Ana María Ortiz Gervasi, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento de juicio ejecutivo n.º 111/1990 que se sigue en este Juzgado a instancia de Banco Español de Crédito, S.A. representado por don Carlos Jiménez Martínez contra don Matías Sánchez Ferrer, doña Cristina Knaack, don Sebastián Sánchez Ferrer, doña Concepción Sánchez Portillo, doña Ángeles Sánchez Ferrer, don Ángel Silla Gómez y doña María Sánchez Ferrer en reclamación de 161.050,45 € de principal e intereses moratorios y ordinarios vencidos más otros 51.086,03 € fijados prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca propiedad del ejecutado:

Usufructo vitalicio de la finca registral n.º 6124 del Registro de la Propiedad n.º Uno de Murcia, inscrita al tomo 3494, libro 318, folio 65, sección 2.ª, inscripción 5.ª, siendo titular en cuanto al 100% de la nuda propiedad don Javier Silla Sánchez y don Ángel Silla Gómez en cuanto al 100% del usufructo.

Descripción: Urbana, Número Once.- Vivienda en cuarta planta alzada, sobre la baja comercial del edificio del que forma parte, sito en Murcia, Polígono de La Fama, enclavado en la parcela 1-9 del Plan parcial de ordenación de dicho polígono, hoy Calle Puerta Nueva, número treinta y uno. Es de tipo A y se distribuye en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, un cuarto de aseo, cocina, pasillo, terraza solana y tendedero, disponiendo de dos entradas, una principal y otra de servicio. Le corresponde, como anejo inseparable, la plaza de garaje, número cinco y el cuarto trastero número tres, ambos ubicados en la planta sótano del edificio. Superficie construida: ciento cuarenta y ocho metros cuadrados y quince decímetros cuadrados; superficie útil: ciento veinticinco metros y tres decímetros cuadrados. Plaza de aparcamiento: dieciséis metros y un decímetro cuadrado. Trastero: no consta. Cuota: dos enteros y sesenta y nueve centésimas por ciento.

- Valor de la finca a efectos de subasta: 149.350,00 €.

La subasta se celebrará el próximo día martes, veintidós de enero de dos mil ocho (22/01/2008) a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Avda. Juan Carlos I, Edificio Dimóvil, n.º 59, 3.ª planta, 30100 Espinardo, Murcia, conforme con las siguientes

Condiciones:

1.ª- La finca embargada ha sido valorada a efecto de subasta en 149.350,00 €.

2.ª- La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

3.ª- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

4.ª- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose por el solo hecho de participar en la subasta, que el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicase a su favor.

5.ª- Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, entidad n.º 0030, cuenta de este Juzgado n.º 3087 clave del procedimiento 17, procedimiento y año 111/90, el 30 por 100 del valor de la finca a efecto de subasta, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la misma, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso en que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo consignar así mismo en dicho resguardo si, en su caso, las cantidades ingresadas pertenecen en todo o en parte a un tercero identificándole adecuadamente.

6.ª- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

7.ª- Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta solo cuando existan licitadores, pudiendo mejorar las posturas que hicieren.

8.ª- Si la mejor postura fuera igual o superior al 70 por 100 del valor por el que el bien hubiere salido a subasta, el Tribunal, mediante auto, aprobará el remate a favor del mejor postor.

9.ª- No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

10.ª- El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta.

11.ª- Para el caso de que la notificación del señalamiento a los ejecutados y titular de la finca resultaren infructuosos por encontrarse en ignorado paradero, sirva la presente de notificación edictal para el mismo.

12.ª- En el supuesto que por causa de fuerza mayor no pudiere llevarse a cabo la subasta en el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Murcia a 3 de octubre de 2007.—El Secretario.

Primera Instancia número Seis de Murcia

14024 Autos 230/2005.

N.I.G.: 30030 1 0600222/2005

Procedimiento: Procedimiento ordinario 230/2005

Sobre: Otras materias

De: Santiago Ángel Alarcón Montoya

Procurador: Carlos Mario Jiménez Martínez

Contra: Francisco Espinosa Almela, Josefa Ortiz García

Procurador: Sin profesional asignado.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Auto

Juez/Magistrado-Juez, José Moreno Hellín

En Murcia, a veinticuatro de septiembre de dos mil siete.

Dada cuenta; los anteriores escritos únanse, visto el estado procesal que mantienen estas actuaciones, es procedente dictar la presente resolución en base a los siguientes,

Antecedentes de hecho

Primero.- En el presente procedimiento se ha dictado sentencia de 2 de julio de 2007, que ha sido notificada a las partes.

Segundo.- La referida resolución contiene el siguiente error: Que en su fundamento de derecho primero, en concreto en los párrafos tercero y cuarto, al referirse a la finca objeto de autos se reseña la 21.174, cuando debe poner la 27.174 tal y como se deduce de la demanda y de la certificación de cargas aportada con la misma como documento número uno.

Fundamentos de Derecho

Único.- El artículo 214.1 de la L.E.C. , después de proclamar el principio de que los tribunales no podrán variar sus resoluciones una vez firmadas, permite sin embargo, en el apartado 3 rectificar errores materiales manifiestos o errores aritméticos que se hubieran podido cometer, rectificación que puede tener lugar en cualquier tiempo.

En el presente caso el error, ahora advertido, es manifiesto, como se desprende de la simple lectura de los autos, por lo que procede su rectificación.

Parte dispositiva

Se rectifica la sentencia, de 2 d julio de 2007, en el sentido de que donde aparece la finca 21.174, debe poner 27.174.

Así lo manda y firma S.S.ª Doy fe.—El/la Juez/Magistrado-Juez, El/la Secretario.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Francisco Espinosa Almela, Josefa Ortiz García, sus herederos desconocidos e inciertos y cualquier tercero con interés en la causa, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Murcia a 24 de septiembre de 2007.—El/la Secretario.

Primera Instancia número Nueve de Murcia

14058 Divorcio contencioso n.º 452/2006.

Número de Identificación Único: 30030 1 0900436/2006.

Sobre: Divorcio contencioso.

De: Doña Svitlana Hotsulyak.

Procuradora: Señora María África Durante León.

Contra: Don Oleksandr Hotsulyak.

Procurador: Sin profesional asignado.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia n.º 639

En la ciudad de Murcia, a 30 de julio de 2007.

Vistos por el Ilmo. Sr. don Fernando Ferrín Calamita, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Nueve (Familia) de Murcia, los presentes autos de divorcio número 452/2006 instados por doña Svitlana Hotsulyak, representada por la Procuradora Durante León y dirigida por Letrado/a, contra don Oleksandr Hotsulyak que fue declarado en rebeldía en estos autos. Ha intervenido el Fiscal.

Fallo

Que debo declarar y declaro disuelto por divorcio el matrimonio formado por doña Svitlana Hotsulyak y don Oleksandr Hotsulyak, manteniendo la vigencia del convenio de separación, a excepción de la cuantía de la pensión alimenticia para los menores, la que pasa a ser de cuatrocientos euros mensuales, y sin hacer expresa condena en costas a ninguno de los cónyuges litigantes.

Contra esta sentencia se podrá interponer apelación en los cinco días hábiles siguientes a la notificación.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Oleksandr Hotsulyak, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Murcia, a 10 de septiembre de 2007.—El/La Secretario/a.

De lo Social número Dos de Murcia

14072 Ejecución n.º 117/2007.

N.I.G.: 30030 4 0001564/2007

01000

N.º Autos: Dem 212/2007.

Materia: Despido.

Demandante: Guillermo Edil Vélez Trejo.

Demandado/s: Áridos de Molina S.A., Hormigones Sanpa S.L.

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 117/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Guillermo Edil Vélez Trejo contra la empresa "Áridos de Molina S.A.", "Hormigones Sanpa S.L.", sobre despido, se ha dictado la siguiente: Dada cuenta, el anterior escrito únase a los autos de su razón y dese traslado. Se acuerda registrar la ejecución solicitada correspondiéndole el número 117/07. Cítese a las partes, a comparecencia para el próximo día 16-11-07, y hora de las 9:45 de su mañana en el Juzgado de lo Social número Dos de Murcia, sito en Ronda Sur, esquina Senda Estrecha s/n, advirtiéndole a las partes que deben concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse tendentes a acreditar si se ha producido o no la readmisión y las condiciones en las que tuvo lugar.

Adviértase a las partes que la incomparecencia del demandante sin alegar justa causa producirá el desistimiento de la acción y el consiguiente archivo del proceso, y si no compareciere el demandado sin alegar justa causa, se seguirá adelante con la tramitación de la ejecución pudiendo tenerla por confesa, y dictándose resolución a la que se refiere el artículo 279.2 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Notifíquese a las partes esta resolución, haciéndoles saber que frente a la misma cabe recurso de reposición, en el plazo de cinco días, contados a partir de la presente notificación y anunciándolo ante este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a "Áridos de Molina S.A.", y "Hormigones Sanpa S.L." en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 8 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Cuatro de Murcia

14074 Demanda n.º 923/2005.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 923/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Asepeyo contra la empresa Mohamed El Mesbahi, I.N.S.S, Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio Murciano de Salud, Vinsaval Sureste, S.L., sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente:

Sentencia n.º 311/07

En la ciudad de Murcia, a 2 de octubre de 2007.

Antecedentes de Hecho...

Fundamentos de Derecho...

Fallo

Desestimo la demanda interpuesta por Mutua Asepeyo frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio Murciano de Salud, Mohamed El Mesbahi y Visanval Sureste, S.L., a quienes absuelvo de la pretensión en su contra deducida.

Se advierte además a las partes que deberán hacer constar en los escritos de interposición del recurso, así como en el de impugnación del mismo, un domicilio en la sede de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, a efectos de notificación, art. 196 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y en cuanto a la condenada al pago, que para hacer uso de este derecho, deberá ingresar la cantidad de 150,25 euros, en la cuenta establecida a efecto en el Banco Banesto, cuenta número 3095.0000.65.923/05 acreditándolo mediante los correspondientes resguardos.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—La Magistrada-Jueza.—La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a, que tuvo su domicilio en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción y publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia, a 8 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.

De lo Social número Seis de Murcia

14073 Demanda n.º 926/2006.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 926/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Aneta Gladys contra la empresa José Moreno López, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda planteada por doña Aneta Gladys, contra José Moreno López, debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a la parte actora las cantidades adeudadas, que ascienden a un total de 698,09 euros; sin perjuicio de las responsabilidades que, en su caso y con los límites legalmente establecidos, le corresponda asumir al F.G.S.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiendo que contra ella no cabe interponer recurso alguno.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a la empresa José Moreno López, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia, a 5 de octubre de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La Secretaria Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

14059 Demanda 714/2006.

N.I.G.: 30030 4 0004451/2006

28200

N.º Autos: Demanda 714/2006.

N.º Ejecución: Ejecución 78/2007.

Materia: Ordinario.

Demandado: Linsemar 2003

Doña Concepción Montesinos García, Secretario del Juzgado de lo Social Siete de Murcia.

Hago saber: Que en la ejecutoria arriba expresada, se ha dictado el siguiente y literal:

Auto

José Manuel Bermejo Medina

En Murcia a ocho de octubre de dos mil siete.

Hechos

Primero: En el presente procedimiento seguido entre doña María Luz López Illán como demandante y Linsemar 2003 como demandada consta:

Sentencia de fecha 8-2-07 cuyo contenido se da por reproducido.

Segundo: El citado título ha ganado firmeza sin que conste que la/s demandada/s haya satisfecho el importe de a cantidad líquida y determinada que en cuantía de 377,90 euros de principal, más 60,46 euros de costas e intereses y solicita la parte ejecutante en escrito de fecha de hoy, si ejecución.

Tercero: La aquí ejecutada ha sido declarada en situación de insolvencia provisional por el Juzgado de igual Clase Tres de Murcia en Ejecución núm. 83/06 según auto de fecha 9-1-07.

Razonamientos jurídicos

Primero.- El ejercicio de la potestad jurisdiccional juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados en las leyes y en los tratados internacionales (art. 117 de la CE y 2 de la LOPJ).

Segundo.- La ejecución del título habido en este procedimiento, sea sentencia o acto de conciliación (arts. 68 y 84.4 LPL) se iniciará a instancia de parte y una vez iniciada la misma se tramitará de oficio, dictándose al efecto las resoluciones y diligencias necesarias (art. 237 de la LPL).

Tercero.- Si el título que se ejecuta condenase al pago de cantidad líquida y determinada, se procederá siempre y sin necesidad de previo requerimiento personal al condenado al embargo de sus bienes en cuantía suficiente, sólo procediendo la adecuación del embargo al orden legal cuando conste la suficiencia de los bienes embargados (arts. 235.1 y 252 de la LPL; y 575, 580, 585 y 592 de la LEC).

Cuarto.- Debe advertirse y requerirse al ejecutado: a) a que cumpla las resoluciones judiciales firmes y preste la colaboración requerida en la ejecución de lo resuelto (arts. 118 de la CE); b) a que cumpla estrictamente con su obligación de pago al ejecutante tras la notificación de este auto, y mientras ello no realice se irá incrementando el importe de su deuda con los intereses legales, las costas que se devenguen, a cuyo cargo se imponen, incluso las derivadas de los honorarios o derechos de Abogados, incluidos los de las Administraciones Públicas, Procuradores o Graduados Sociales colegiados que defiendan o representen a la parte contraria (arts. 25,1 y 267,3 LPL), c) a que se abstenga de realizar actos de disposición en perjuicio de sus acreedores (art. 257.1.1 del CP), indicándosele que esté tipificado como delito de insolvencia punible el intento de eludir los derechos económicos de los trabajadores, y con independencia de que el acreedor sea un particular o cualquier persona pública o privada (art. 257.2 del CP).

Quinto.- Asimismo debe advertirse y requerirse al ejecutado o a sus administradores o representantes, de tratarse de personas jurídicas o grupos sin personalidad: a) a que, en el plazo máximo de cinco días hábiles a contar desde la notificación de este auto, de no haber abonado la total cantidad objeto de apremio y sin perjuicio de los recursos que pudiera interponer que no suspenderán la exigencia para garantizar sus responsabilidades. Debiendo, asimismo, indicar las per-

sonas que ostenten derechos de cualquier naturaleza sobre sus bienes y de estar sujetos a otro proceso, concretar los extremos de éste que puedan interesar a la ejecución. Deberá, igualmente, y bajo su responsabilidad, manifestar si los bienes pudieran tener naturaleza ganancial o constituir vivienda conyugal habitual, y si los bienes estuvieren gravados con cargas reales deber manifestar el importe de crédito garantizado y, en su caso, la parte pendiente de pago en esta fecha (art. 247 de la LPL); b) a que aporte la titulación de los bienes que se le embarguen (art. 663 de la LEC).

Sexto.- Debe advertirse al ejecutado que si deja transcurrir injustificadamente los plazos aludidos en los anteriores razonamientos sin efectuar lo ordenado y mientras no cumpla o no acredite la imposibilidad de su cumplimiento específico, con el fin de obtener y asegurar el cumplimiento de la obligación que se ejecuta, se podrá, tras audiencia de las partes, imponerle el abono de apremios pecuniarios de hasta 601'01 euros por cada día que se retrase en el cumplimiento de dar o entregar las sumas de dinero objeto de apremio o en el cumplimiento de las obligaciones legales que se le impongan en la presente resolución judicial. Cantidades que son independientes de la responsabilidad exigible por demora en el cumplimiento (art. 239 LPL).

En atención a lo expuesto, DISPONGO:

Primero: Despachar la ejecución solicitada por don María Luz López Illán contra Linsemar 2003 por un importe de 377,90 euros de principal, más 60,46 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo: Y habiendo sido declarada la ejecutada en situación de insolvencia provisional por el Juzgado de igual clase Tres de Murcia en Ejecución 83/06 según auto de fecha 9-1-07, requiérase a las partes y al FOGASA por término de quince días según lo dispuesto en el art. 274.1 LPL.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento. Doy fe.

El Magistrado/a-Juez.—El Secretario/a Judicial.

Y a fin de que sirva de notificación en forma a la ejecutada Linsemar 2003, S.L. expido el presente que firmo en Murcia a 8 de octubre de 2007.—El Secretario, Concepción Montesinos García.

De lo Social número Siete de Murcia

14066 Demanda 922/2006.

N.I.G.: 30030 4 0005894/2006 28200

N.º Autos: Demanda 922/2006.

N.º Ejecución: Ejecución 54/2007.

Materia: Ordinario.

Demandado: Marfraro, S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario del Juzgado de lo Social Siete de Murcia.

Hago saber: Que en la ejecutoria arriba expresada, se ha dictado el siguiente y literal:

Auto

José Manuel Bermejo Medina

En Murcia a once de mayo de dos mil siete.

Hechos

Primero: En el presente procedimiento seguido entre Nelvia Bertilde Guzmán Reiban, Ana Margoth García Córdova, Ana María Gómez Rubira, Isabel Fuentes González, Remedios Escolar Hernández, Consuelo Riquelme Cutillas, Vanesa Baeza Mateos, Ángela Gómez del Río, Samara Gómez del Río y Pilar Carrillo Guillamón como demandante/s y Marfraro S.L. como demandada consta:

Sentencia de fecha 28-2-07 cuyo contenido se da por reproducido.

Segundo: El citado título ha ganado firmeza sin que conste que la/s demandada/s haya satisfecho el importe de la cantidad líquida y determinada que en cuantía de 101.577,07 euros de principal más 16.252,33 euros de costas e intereses solicita la parte ejecutante en escrito de fecha de hoy.

Razonamientos jurídicos

Primero.- El ejercicio de la potestad jurisdiccional juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados en las leyes y en los tratados internacionales (art. 117 de la CE y 2 de la LOPJ).

Segundo.- La ejecución del título habido en este procedimiento, sea sentencia o acto de conciliación (arts. 68 y 84.4 LPL) se iniciará a instancia de parte y una vez iniciada la misma se tramitará de oficio, dictándose al efecto las resoluciones y diligencias necesarias (art. 237 de la LPL).

Tercero.- Si el título que se ejecuta condenase al pago de cantidad líquida y determinada, se procederá siempre y sin necesidad de previo requerimiento personal al condenado al embargo de sus bienes en cuantía suficiente, sólo procediendo la adecuación del embargo al orden legal cuando conste la suficiencia de los bienes embargados (arts. 235.1 y 252 de la LPL; y 575, 580, 585 y 592 de la LEC).

Cuarto.- Debe advertirse y requerirse al ejecutado: a) a que cumpla las resoluciones judiciales firmes y preste la colaboración requerida en la ejecución de lo resuelto (arts. 118 de la CE); b) a que cumpla estrictamente con su obligación de pago al ejecutante tras la notificación de este auto, y mientras ello no realice se irá incrementando el importe de su deuda con los intereses legales, las costas que se devenguen, a cuyo cargo se imponen, incluso las derivadas de los honorarios o derechos de Abogados, incluidos los de las Administraciones Públicas, Procurado-

res o Graduados Sociales colegiados que defiendan o representen a la parte contraria (arts. 25,1 y 267,3 LPL)

c) a que se abstenga de realizar actos de disposición en perjuicio de sus acreedores (art. 257.1.1 del CP), indicándosele que esté tipificado como delito de insolvencia punible el intento de eludir los derechos económicos de los trabajadores, y con independencia de que el acreedor sea un particular o cualquier persona pública o privada (art. 257.2 del CP).

Quinto.- Asimismo debe advertirse y requerirse al ejecutado o a sus administradores o representantes, de tratarse de personas jurídicas o grupos sin personalidad: a) a que, en el plazo máximo de cinco días hábiles a contar desde la notificación de este auto, de no haber abonado la total cantidad objeto de apremio y sin perjuicio de los recursos que pudiera interponer que no suspenderán la exigencia para garantizar sus responsabilidades. Debiendo, asimismo, indicar las personas que ostenten derechos de cualquier naturaleza sobre sus bienes y de estar sujetos a otro proceso, concretar los extremos de éste que puedan interesar a la ejecución. Deberá, igualmente, y bajo su responsabilidad, manifestar si los bienes pudieran tener naturaleza ganancial o constituir vivienda conyugal habitual, y si los bienes estuvieren gravados con cargas reales deber manifestar el importe de crédito garantizado y, en su caso, la parte pendiente de pago en esta fecha (art. 247 de la LPL); b) a que aporte la titulación de los bienes que se le embarguen (art. 663 de la LEC).

Sexto.- Debe advertirse al ejecutado que si deja transcurrir injustificadamente los plazos aludidos en los anteriores razonamientos sin efectuar lo ordenado y mientras no cumpla o no acredite la imposibilidad de su cumplimiento específico, con el fin de obtener y asegurar el cumplimiento de la obligación que se ejecuta, se podrá, tras audiencia de las partes, imponerle el abono de apremios pecuniarios de hasta 100.000 ptas. por cada día que se retrase en el cumplimiento de dar o entregar las sumas de dinero objeto de apremio o en el cumplimiento de las obligaciones legales que se le impongan en la presente resolución judicial. Cantidades que son independientes de la responsabilidad exigible por demora en el cumplimiento (art. 239 LPL).

En atención a lo expuesto,

Dispongo:

Primero: Despachar la ejecución solicitada por don Nelvia Bertilde Guzmán Reiban, Ana Margoth García Córdoba, Ana María Gómez Rubira, Isabel Fuentes González, Remedios Escolar Hernández, Consuelo Riquelme Cutillas, Vanesa Baeza Mateos, Ángela Gómez del Río, Samara Gómez del Río y Pilar Carrillo Guillamón contra Marfraro S.L. por un importe de 101.577,07 euros de principal más 16.252,33 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo: Trabar embargo de los bienes de la/s demandada/s en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos

y a tal fin, expídanse los correspondientes oficios al Juzgado Decano de Murcia, Decanato autonómico del Colegio de Registradores y Policía Local de Alguazas.

Tercero: Advertir y requerir al ejecutado de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en los razonamientos jurídicos cuarto y quinto de esta resolución y de las consecuencias de su incumplimiento que se detallan en el razonamiento sexto y que podrán dar lugar a la imposición de apremios pecuniarios en cuantía de hasta 100.000 ptas. por cada día de retraso.

Notifíquese la presente resolución a las partes.// Notifíquese la presente resolución al ejecutante y posponer su notificación a la ejecutada hasta tanto hasta la efectiva traba de lo embargado y a fin de asegurar su efectividad (art. 54.3 LPL).

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento. Doy fe.

El Magistrado/a-Juez. El Secretario/a Judicial

Y a fin de que sirva de notificación en forma a la ejecutada Marfraro S.L. expido el presente que firmo en Murcia a 10 de octubre de 2007.—El Secretario, Concepción Montesinos García.

De lo Social número Siete de Murcia

14067 Demanda 372/2007.

N.I.G.: 30030 4 0002735/2007

13100

Materia: Ordinario.

Demandado: Antonio José Moreno Moreno.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Martha Teresita Calderón Tenesaca contra la empresa Antonio José Moreno Moreno, se ha dictado la siguiente sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

“Que estimando la demanda formulada por doña Martha Teresita Calderón Tenesaca contra don Antonio José Moreno Moreno, debo condenar y condeno al referido demandado a abonar a la actora 2.484'67 euros.”

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Antonio José Moreno Moreno, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la CCAA de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo

las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 15 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

14068 Autos 668/07.

N.º autos: 668/07 JC.

Materia: Despido.

Demandante: Amalia Correa Fernández.

Demandado: Loaltex, S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Amanda Correa Fernández, contra Loaltex, S.L. y José Cava Belchí, en reclamación por despido, registrado en el número 668/07, se ha acordado citar a Loaltex, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de diciembre de 2007, a las 10,45 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Loaltex, S.L. y José Cava Belchí, para confesión judicial, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

14070 Autos 551/07.

N.º autos: 551/07 JC.

Materia: Cantidad.

Demandante: Víctor Ydanov.

Demandado: Habit, S.L.I y otros.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Valdimir Pumpa, contra Habit, S.L., Pierpaulo Candini Saavedra y FOGASA, en reclamación por despido, registrado en el número arriba indicado, se ha acordado citar a Pierpaulo Candini Saavedra, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de diciembre de 2007, a las 12,30 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación y confesión judicial a Pierpaulo Candini Saavedra, S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 16 de octubre de 2007.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

14071 Autos 554/07.

N.º autos: 554/07 JC.

Materia: Cantidad.

Demandante: José Antonio Madrigal Hernández.

Demandado: Vigilancia Integral, S.A.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don José Antonio Madrigal Hernández, contra Vigilancia Integral, S.A., en reclamación por cantidad, registrado en el número 554/07, se ha acordado citar a Vigilancia Integral, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de diciembre de 2007, a las 13 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación y confesión judicial a Vigilancia Integral, S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 18 de octubre de 2007.—La Secretario Judicial.

—

De lo Social número Siete de Murcia

14150 Demanda n.º 383/2007.

N.I.G.: 30030 4 0002816/2007.

Materia: Ordinario.

Demandado: Exclusivas Loycar 2003, S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Alberto Pérez Hernández contra la empresa Exclusivas Loycar 2003, S.L., se ha dictado la siguiente sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

“Que estimando en parte la demanda formulada por don Alberto Pérez Hernández contra Exclusivas Loycar 2003, S.L., debo condenar y condeno al referido demandado a abonar al actor 1.590 euros.”

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Exclusivas Loycar 2003, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la C.A. de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 19 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.

—

De lo Social número Siete de Murcia

14151 Autos 163/2007.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario del Juzgado de lo Social Siete de Murcia.

Hago saber: Que en la demanda arriba expresada, se ha dictado la siguiente y literal:

Propuesta de providencia que formula la Secretaria de este Juzgado doña Concepción Montesinos García.

En Murcia a veintitrés de octubre de dos mil siete.

Dada cuenta de la firmeza de la sentencia dictada en las presentes actuaciones, y habiéndose solicitado por la parte actora la ejecución de la misma, se acuerda dicha ejecución, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 277 y 278 de la T.A. de Procedimiento Laboral, cítese de comparecencia a las partes ante este Juzgado a fin de que sean examinadas sobre los hechos del despido improcedente haciéndoles saber que deberán comparecer con cuantos medios de prueba intenten valerse. Se señala al efecto la audiencia del próximo día cuatro de diciembre, a las nueve treinta horas, advirtiendo a la parte actora, que de no comparecer se le tendrá por desistida de su solicitud y a la demandada que de no hacerlo, se celebrara el acto sin su presencia.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (art. 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S. S' para su conformidad. Doy fe.

Y a fin de que sirva de notificación y citación en forma a la ejecutada Katioky Construcciones Express, S.L. expido el presente que firmo en Murcia a veintitrés de octubre de dos mil siete.

El Secretario, Concepción Montesinos García.

—

Primera Instancia numero Uno de San Javier

14027 Ejecución hipotecaria 121/2007.

N.I.G.: 30035 1 0100693/2007.

Sobre otras materias.

De Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Procurador Sr. Carlos Jiménez Martínez.

Contra don David López Albaladejo.

Procurador/a Sr/a. Sin profesional asignado.

Don Pedro Adán Ruiz-Erans Vivancos Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de San Javier.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución hipotecaria 121/2007 seguido en dicho Juzgado a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo contra David López Albaladejo, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y valoración

Finca urbana, departamento seis; Bungalow-vivienda señalado con el n.º 993, del modelo Clara, del bloque XXXVIII, del conjunto de edificaciones que forma el polígono tres del Plan Parcial "Las Claras del Mar Menor", denominado "Urbanización Oasis" en termino municipal de Los Alcázares.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de San Javier, al libre 154 de Los Alcázares, folio 203, finca 13315, inscripción 5.º

Valor de tasación a efectos de subasta: 178.794,50 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado C/ Cervantes -Esq. Fdez. Tudela, el día 21 de diciembre de 2007 a las 9:30 horas.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

En San Javier, a 11 de octubre de 2007.—El Secretario.

Primera Instancia número Tres de Totana**14161 Expediente de dominio, inmatriculación 445/2005.**

N.I.G.: 30039 1 0303727/2005.

Procedimiento: Expediente de dominio, matriculación 445/2005.

Sobre otras materias.

De Agrícola Gestión Santomera, S.L.

Procuradora Sra. Eva Cánovas Cánovas.

Contra Ministerio Fiscal.

Procurador: Sin profesional asignado.

Don Sebastián Antonio López Sánchez, Secretario en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Totana.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, matriculación 445/2005 a instancia de Agrícola Gestión Santomera, S.L., expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

A.- Finca rústica, un trozo de tierra secano, hoy de regadío, en término de Alhama de Murcia, partido de La Costera, Pago de Cañuelas, que tiene de cabida veinticinco áreas y noventa y dos centiáreas, o cuatro celemines, cinco octavos y seis metros cuadrados. Junto a la siguiente forma la parcela catastral 200 del polígono 28 de Alhama de Murcia. Lindes: Norte: resto de finca matriz de donde se segregó, Este: Diego Alcón Sevilla, Sur: La finca que a continuación se describe, Oeste: José Muñoz

Muñoz. Municipio: Alhama de Murcia. Provincia: Murcia. Polígono: 28. Parcela: 200.

B.- Finca rústica, un trozo de tierra secano, hoy de regadío en término de Alhama de Murcia, partido de La Costera, Pago de Cañuelas, que tiene cabida de cuarenta áreas y ochenta y dos centiáreas, igual a siete celemines y dos octavos. Junto a lá anterior forma la parcela catastral 200 del polígono 28 de Alhama de Murcia. Lindes: Norte: la Finca anteriormente descrita, Este: Diego Alcón Sevilla, Sur: Antonio Alcón Martínez, Oeste: José Muñoz Muñoz. Municipio: Alhama de Murcia. Provincia: Murcia. Polígono: 28. Parcela: 200.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Totana, 14 de septiembre de 2007.—El Secretario.

Primera Instancia número Uno de Yecla**14026 Expediente de dominio. Inmatriculación 451/2007.**

N.I.G.: 30043 1 0102058/2007.

Sobre otras materias.

De don Pascual García Martínez.

Procurador Sr. Fernando Alonso Martínez.

Doña Verónica Alcaraz Sánchez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Yecla.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 451/2007 a instancia de Pascual García Martínez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Rústica: En el término municipal de Yecla, partido de la Cañadilla o de los Picarios, un trozo de tierra de superficie 57 áreas y 41 centiáreas. Linda: al Este, parcela 80 propiedad de don Francisco Puche López; al Oeste, parcela 82, parcela de don Manuel Blanco Guerrero; al Norte parcela 78, propiedad de don Pascual Antolín Muñoz Ibáñez; y al Sur, camino de los Picarios. Se trata de la parcela 81 del Polígono o 89 del término municipal de Yecla.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Yecla, a 5 de octubre de 2007.—La Secretario.

Primera Instancia número Uno de Yecla

14030 Ejecución hipotecaria 281/2007.

N.I.G.: 30043 1 0101171/2007.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 281/2007.

Sobre otras materias.

De Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Procurador Sr. Fernando Alonso Martínez.

Contra doña Belén Muñoz García, Pedro Santa Sánchez.

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado.

Doña Verónica Alcaraz Sánchez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Yecla.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 281/2007 a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo contra Belén Muñoz García, Pedro Santa Sánchez, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Finca urbana número 24.437, inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, inscrita al tomo 1592, libro 911, folio 13.

La valoración es: 185.732 €.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en San Antonio 3, el día 19 de diciembre de 2007 a las 11,00.

Condiciones de la subasta

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º.- Identificarse de forma suficiente.

2º.- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º.- Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, cuenta n.º 0030 3028 300000000000 y en el apartado de concepto por el que se realiza se pondrá 3121 0000 05 0281 07, o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes.

Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la LECn.

5.- La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

6.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

7.- No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado .

8.- Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil .

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En Yecla, 27 de septiembre de 2007.—El/la Secretario/a Judicial.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

14262 Notificación a obligados tributarios.

No ha sido posible practicar notificación a los sujetos pasivos o a sus representantes que a continuación se expresa por causas ajenas a esta Administración, por lo que al amparo de lo dispuesto en el artículo 112-1.º de la Ley 58/2003 de 17 de Diciembre General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por si o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Los deudores o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de esta Unidad de Recaudación, sita en este Ayuntamiento, C/ Conde de Aranda, 3-1.º, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad, ya que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Relación de interesados a que se refiere este edicto:

Deudor	NIF	Expediente	Acto administr.
Ricardo Alarcón López	23191087A	2001760	Notif.Apremio
Mª Dolores Albarracin Robles	22975126N	25848	Notif.Apremio
Albert Fisher Prod.Especia, S.A.	A81137572	2001111	Notif.Apremio
Aline Paget Sophie	X2741766M	2002402	Notif.Apremio
Allem Hadj	X1387371B	21233	Notif.Apremio
Diego Asensio Guirao	23240799N	2002904	Notif.Apremio
Elisa Balmori Tapia	50803406V	20820	Notif.Apremio
José Mª Barnes Florenciano	23281564K	23182	Notif.Apremio
Rosario Blanco García	23161325A	11387	Notif.Apremio
Boujemaa Ayat	X1297563H	2003792	Notif.Apremio
Antonio Buendía Cuevas	74397499C	2583	Emb.Inmueble
Matías Buendía Melero	23107668M	442	Notif.Apremio
Mª Dolores Calvo Pascual	28379676E	6060	Notif.Apremio
José Carmona Pérez	26446138W	7146	Notif.Apremio
Codma SA	A30079974	11316	Notif.Apremio
Coperfruit SL	B73166019	23677	Notif.Apremio
José de Haro Oñate	21445469Q	2001474	Notif.Apremio
Tomas Marín de la Cerda	74430751Z	6066	Notif.Apremio
Jesús del Real Pérez	45042688V	26174	Notif.Apremio
Tomás Díaz Sánchez	23264887L	21581	Notif.Apremio
Dulce Expósito Santiago	23277386Y	8903	Notif.Apremio
Silvestre Falquera Gil	36464945D	26156	Notif.Apremio
Fepicom SL	B30511026	2002276	Notif.Apremio
Ferdinand Scharinger	X1868834S	2002367	Notif.Apremio
Isabel Fernández Amador	23195285S	7512	Notif.Apremio
Juan Antº Fernández Ayala	URB006188	28639	Notif.Apremio
Maria Fernández Cortes	URB006189	9985	Notif.Apremio
José Antº Fernández Jara	22477485E	172	Mercado.Sem.
Mª Carmen Fernández Porlan	38044697Y	6501	Emb.Inmueble
Maria Fernández Regaña	23141923J	25918	Notif.Apremio
Luisa Fernández Torres	23235348N	609	Notif.Apremio
Felipe Franco Fuentes	23276679N	11912	Notif.Apremio
Manuel García Asensio	23241532D	26065	Notif.Apremio
Ana García Asensio	36629099N	26158	Notif.Apremio
Garz Hinrich	5330259229	28642	Notif.Apremio
Juana Gómez Catalán	29855808Z	2002059	Notif.Apremio
Josefa Gómez Cremades	37071007K	22451	Notif.Apremio
Mª Jesús González Velazquez	74321411Q	13	Mercado Sem.
Gubler Lukas	X1188076B	5762	Notif.Apremio
Manuel Hidalgo Hernández	52800434R	4686	Notif.Apremio
Hispanotec SL	B30370654	5128	Notif.Apremio

Deudor	NIF	Expediente	Acto administr.
Hortalizas Frutas Navar.SL	B30262117	22559	Notif.Apremio
Inmobiliaria Calabardina SA	A30148100	149	Emb.Inmueble
Luis Alfonso Iniguez Ochoa	X3037762R	2003827	Notif.Apremio
Inversiones Anjuanés SL	B73161119	23830	Notif.Apremio
J.Hdez López y Fco Gall.CB	B30249148	11247	Notif.Apremio
Juan Amante e Hijos SL	B30461461	21204	Notif.Apremio
Andrés Linares Sáez	23069314S	6113	Notif.Apremio
Liu Wangi	X0654985Z	13835	Notif.Apremio
Raúl López Franco	34802974H	24349	Notif.Apremio
Diego Javier López García	74438358P	9213	Notif.Apremio
Oscar López García	77712496G	23212	Notif.Apremio
Cristóbal Lorente Piñero	23256156M	4286	Notif.Apremio
Alfonso Lorenzo García	27013201T	12379	Notif.Apremio
Francisca Martín Arévalo	77263582G	13061	Notif.Apremio
Rosa M ^a Martínez Mula	23248539R	13073	Notif.Apremio
Francisca Meseguer San Martín	386022J	2002489	Notif.Apremio
José Molina Castañeda	23194959B	3506	Notif.Apremio
Cesáreo Mondragón Liria	40503931B	2002097	Notif.Apremio
Pedro Montalbán García	23108123T	7457	Notif.Apremio
Ramón Morales López	00007880Z	6796	Notif.Apremio.
Felipe Morata Robles	23253202H	9152	Notif.Apremio
Benito Moreno Sánchez	23102810T	28648	Notif.Apremio
Antonio Mulero	X2519560W	2002394	Notif.Apremio
Miguel Ángel Navarro Castro	30974317X	12719	Notif.Apremio
Isabel Navarro García	23207749J	6138	Notif.Apremio
Juan Navarro Martínez	23115061S	9260	Notif.Apremio
Félix Nieto Santiago	23238518P	3966	Notif.Apremio
José Ortega Díaz	23262256X	24280	Notif.Apremio
Alfonso Ortega García	23103754R	23701	Notif.Apremio
Manuel Pelegrin Hernández	74430041V	1420	Notif.Apremio
M ^a Carmen Rabadán Torrijo	51969447G	6487	Notif.Apremio
José Ramírez Sáez	23154576Q	1143	Notif.Apremio
Ricardo Cuestas Díaz y otro	E30323000	2933	Notif.Apremio
Julián Rienda Navarro	23256476A	7767	Notif.Apremio
José Robledillo Arroyo	23281926S	23183	Notif.Apremio
Luis F ^o Robledo Martos	23288980P	23542	Notif.Apremio
M ^a Carmen Romero Munuera	74429258Q	20846	Notif.Apremio
Aurelio Ruiz Carrasco	16194803C	8253	Notif.Apremio
M ^a Carmen Salas Rojas	23241189B	13258	Notif.Apremio
Baltasar Sánchez Fernández	23243659C	295	Mercado.Sem.
Pedro Sánchez García	23104977M	3329	Notif.Apremio
Encarnación Sánchez Úbeda	38385137T	10251	Notif.Apremio
José Santiago Cortes	23118577N	10109	Notif.Apremio
Ana Santiago Fernández	78190113A	8815	Notif.Apremio
Juan Santiago Rodríguez	23272461A	2004386	Notif.Apremio
Ramón Santiago Fernández	23266531F	11887	Notif.Apremio
Manuel Santiago Moreno	22967032Z	7050	Notif.Apremio
Juan Santiago Rodríguez	23272461A	2004386	Notif.Apremio
Juan Santiago Santiago	23165046K	3446	Notif.Apremio
Bartolomé Santiago Villar	23233368X	8816	Notif.Apremio
Francisco Solís Casado	75520452K	7079	Notif.Apremio
Jean Marc Soriano	X3147947Y	21258	Notif.Apremio
Urbanizadora tres mares ,S.L.	B30298285	6217	Emb.Inmueble
Ursula Schopoul	95009663K	2002231	Notif.Apremio
Miguel Ángel Valera Camacho	48481613N	217	Mercado.Sem.
Virtual Flat SL	B30548879	11960	Notif.Apremio
Encarnación Zarza López	05234188D	13504	Notif.Apremio

Águilas, 18 de octubre de 2007.—El Jefe de la Unidad de Recaudación, Gaspar Baldó Carrillo.

Águilas

14396 Aprobación inicial del Plan Parcial "U.R.C.I."

Por medio del presente se somete a un nuevo trámite de información pública de un mes de duración, la aprobación inicial del Plan Parcial "U.R.C.I." con las modificaciones introducidas en el expediente, contado a partir del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en cuyo plazo podrá ser examinado en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento, situada en calle Conde de Aranda, n.º 3, 3.ª

planta, y presentarse por cualquier persona y por escrito las alegaciones o sugerencias que se consideren procedentes.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que no se hubiere podido practicar conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Águilas, 22 de octubre de 2007.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Cartagena

13698 Anuncio de citación para notificación por comparecencia.

Doña Teresa Arribas Ros, Directora del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena.

Hago saber: De conformidad con lo dispuesto en el artículo el art.º 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, al ignorarse su domicilio o habiéndose intentado la notificación expresa al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, expediente y procedimiento se especifican a continuación.

APellidos y Nombre	D.N.I./ C.I.F	EXPTE	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
ALVAREZ CASTILLO CONCEPCION	22994402Z	164481/0002	EMB BIENES INMUEBLES
ALVAREZ CASTILLO CONCEPCION	22994402Z	106398/0006	EMB BIENES INMUEBLES COMO COPROPIETARIA
ALVAREZ CASTILLO JUAN MANUEL	23006789G	106398/0006	EMB BIENES INMUEBLES
ALVAREZ CASTILLO JUAN MANUEL	23006789G	164481/0002	EMB BIENES INMUEBLES COMO COPROPIETARIO
ANDREU SASTRE PEDRO	22975424B	133029/0003	REQ. PAGO PREVIO VALORACION INMUEBLE
ARLETTE KEVIN PAUL	203116409	185049/0002	EMB BIENES INMUEBLES
ARLETTE KEVIN PAUL	203116409	185049/0002	EMB CTAS BANCARIAS – ACT 3383096
ATRANSCAR	G30584676	167308/0004	EMB BIENES INMUEBLES
AYALA INGLES MERCEDES	22917575F	33976/0003	EMB BIENES INMUEBLES
BALAUSTRÉS Y PROMOCIONES MCH, SL	B30778328	196875/0003	EMB BIENES INMUEBLES
BALLESTER FERNANDEZ ANDRES	22869892A	140693/0002	EMB BIENES INMUEBLES
BALLESTEROS PEREZ ANDREA	26176876R	126656/0002	EMB BIENES INMUEBLES
BOUDA ABDERRAHIM	X2987483J	180987/0001	DESPRECINTO VEHICULO
BRANNON MARGARET ANNE		187285/0001	PROV APREMIO – CONC. OBLIGADO TRIBUTARIO
CARREÑO ALCARAZ ANGELES	22955533S	88008/0005	EMB BIENES INMUEBLES COMO CONYUGE
CARREÑO ALCARAZ ANGELES	22955533S	189987/0001	EMB BIENES INMUEBLES
CONESA CARCELES CARMEN	22778535W	58683/0004	MANDAMIENTO RETENCION PAGOS
CONESA LORENTE JOSE MIGUEL	22962038B	154678/0006	EMB BIENES INMUEBLES
CONSTRUC. ISIMAN CARTAGENA SL	B30749709	158358/0003	EMB BIENES INMUEBLES
COOPER SAMANTHA JANE			
RPTA DE HAROL LESLIE MOORE	703146978	195785/0001	EMB BIENES INMUEBLES
CUSTODIO ORTA FRANCISCA	46619538X	154678/0006	EMB BIENES INMUEBLES COMO COPROPIETARIA
EL ABDI MOHAMMED	X3219155Y	189206/0001	DESPRECINTO VEHICULO
EL LIMONAR S.L.	A30605547	140909/0004	EMB BIENES INMUEBLES
ESTRUCTURAS DE HORMIGON Y			
CIMENTACION CARBONEROS SL	B30742928	157841/0007	EMB BIENES INMUEBLES

APellidos y Nombre	D.N.I./ C.I.F	EXPTE	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
FAZEY BRENDA IRENE	039615837	188382/0001	EMB BIENES INMUEBLES
FERNANDEZ MOÑINO PEDRO	22996212F	143067/0004	REQ. CONTINUACION PROCEDIMIENTO APREMIO
F.J.M. ELETEC, S.L	B30757249	178523/0004	EMB BIENES INMUEBLES
GARCIA LLAMAS MIGUEL	22900939T	142704/0002	REQ PAGO PREVIO VALORACION INMUEBLE
GRAHAM RAYMOND FAZEY	03961836	188382/0001	EMB BIENES INMUEBLES
JIMENEZ SAN LEANDRO Mª DEL PILAR	22950280Y	144682/0004	EMB BIENES INMUEBLES COMO CONYUGE
JONES THOMAS EDWARD		152868/0002	EMB BIENES INMUEBLES
JONES WILLIAM FRANK		152868/0002	EMB BIENES INMUEBLES
HRS DE ANTONIA CONESA ESPARZA		141902/0002	EMB BIENES INMUEBLES
HRS DE ANTONIA CONESA ESPARZA		141902/0002	PRORROGA EMB BIENES INMUEBLES
HEREDEROS DE GINES MADRID GARCIA		215584/0001	MANDAMIENTO RETENCION PAGOS
ILLAN BAÑOS PEDRO	22789633Z	152827/0002	EMB BIENES INMUEBLES
LARBAY PAUL DOUGLAS	X5516232G	196896/0001	EMB BIENES INMUEBLES
LATORRE CARRION MANUEL	22960218P	36659/0005	EMB CTAS BANCARIAS – ACT 3355781
LING PETER GRAHAM	X4574831Q	176727/0002	EMB CTAS BANCARIAS – ACT 2877839
LLAMAS GONZALEZ MERCEDES	22788392S	141908/0002	MANDAMIENTO RETENCION PAGOS
LORCA GOMEZ ANTONIO	27472351R	133943/0002	PROV APREMIO – CONC. OBLIGADO TRIBUTARIO
MARTINEZ JIMENEZ ELENA		152827/0002	EMB BIENES INMUEBLES COMO CONYUGE
MASSOT DAVID	X5952024S	195740/0001	EMB CTAS BANCARIAS – ACT 2877840
MAYER KLAUS PAUL WILHELM		206148/0001	EMB BIENES INMUEBLES
McCAFFERTY CAROL		49492/0001	EMB BIENES INMUEBLES
McCAFFERTY JOHN		49492/0001	EMB BIENES INMUEBLES
McCAFFERTY JOHN		49492/0001	EMB CTAS BANCARIAS – ACT 3434422
MEROÑO VICTORIA ELADIO		141902/0002	EMB BIENES INMUEBLES COMO CONYUGE
MIRA RODRIGUEZ AGUSTIN	22956436K	84239/0003	EMB BIENES INMUEBLES
MIRETE ORTIZ FRANCISCO	37550903E	187244/0001	MANDAMIENTO RETENCION PAGOS
MONTES LOPEZ MANUEL	22910292S	144682/0004	EMB BIENES INMUEBLES
MORENO CANOVAS GREGORIA	74287003Q	129315/0002	EMB BIENES INMUEBLES COMO CONYUGE
MOUNTAIN LYNN	X6035634C	189099/0001	EMB CTAS BANCARIAS – ACT 2877842
NATIVEMOVE LIMITED	2375298	187661/0001	EMB BIENES INMUEBLES
PROM.URB..CARTAGENA (PROURCASA)	A30612352	140982/0002	EMB SOBRANTE SUBASTA – ACT 3396295
REID JEREMY CHARLES	X5266321B	184176/0001	EMB CTAS BANCARIAS – ACT 2877846
ROS HERNANDEZ ROSARIO	22913473E	120630/0008	EMB BIENES INMUEBLES COMO CONYUGE
SAIPE ANDREW LLOYD NEIL		187613/0001	EMB CTAS BANCARIAS – ACT 2877847
SANCHEZ BARBA DOLORES	22988068M	152059/0003	EMB BIENES INMUEBLES COMO CONYUGE
SANCHEZ CONESA ANDRES	22886311T	120630/0008	EMB BIENES INMUEBLES
SAORIN ALONSO ENCARNACION	73979903N	209368/0001	EMB BIENES INMUEBLES
SCHIRM ELLA ANJE		132766/0001	EMB BIENES INMUEBLES COMO CONYUGE
SCHIRM GUNTER		132766/0001	EMB BIENES INMUEBLES
SHAW MARION RENEE		132006/0001	PROV APREMIO – CONC. OBLIGADO TRIBUTARIO
SILVESTRE ALARCON AMPARO	33576599A	144638/0003	MANDAMIENTO RETENCION PAGOS
STOTHERS JAMES WILLIAM COLIN	X3559996X	197070/0001	EMB CTAS BANCARIAS – ACT 2876689
STUBBS RICHARD	X6126040J	197122/0002	EMB CTAS BANCARIAS – ACT 2876688
TEROL CANO JOSE	22915103L	152059/0003	EMB BIENES INMUEBLES
TORTOSA PARRA VICENTE	22934014R	88008/0005	EMB BIENES INMUEBLES
TORTOSA PARRA VICENTE	22934014R	189987/0001	EMB BIENES INMUEBLES COMO CONYUGE
VARNEY ROBERT GEORGE DONALD	X5087104X	184139/0001	EMB CTAS BANCARIAS – ACT 2876686

En virtud, de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios relacionados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de la presente citación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", de lunes a viernes, en horario de 8'00 a 13'00 horas, en las Dependencias del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena, sito en C/ Caballero,7 – Bj de Cartagena, al efecto de practicar la notificación del citado acto. Se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, se les tendrán por notificados a todos los efectos legales, de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, a excepción del acuerdo de enajenación de bienes embargados, todo ello sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento.

Cartagena, 15 de octubre de 2007.—La Directora del O.A.G.R.C., Teresa Arribas Ros.

Cartagena

14393 Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 6 de los Molinos Marfagones.

Por Decreto del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Cartagena, de fecha 20 de julio de 2007, se aprueba definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 6 de los Molinos Marfagones, presentado por la Junta de Compensación de dicha unidad.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 17 de agosto de 2007.—El Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

Cieza

14133 Expediente de modificación presupuestaria 29P/2007.

Conforme dispone el artículo 177.2 en relación con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo

2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente de modificación presupuestaria 29P/2007 sobre el Presupuesto General Prorrogado para este ejercicio, por concesión de 18.920,00 € de créditos extraordinarios y 154.489,42 € de suplementos de créditos, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el 22 de octubre de 2007.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno

Dicha modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de exposición, citado anteriormente, no se presentan reclamaciones.

Cieza, 24 de octubre de 2007.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

Fortuna

14053 Aprobación inicial del Presupuesto General para 2007.

Aprobado inicialmente, por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2007, el Presupuesto General para el año 2007, se expone al público por plazo de quince días, a efectos de examen y alegaciones por los interesados. En ausencia de alegaciones, el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado.

Fortuna, 22 de octubre de 2007.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.

Fortuna

14398 Licitación de contrato del servicio de comedor en el "Centro de Día" de Fortuna (expediente n.º 15/2007/CSER).

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Fortuna.

Secretaría General.

Expediente número 15/2007/CSER.

2.- Objeto del contrato.

Descripción: Servicio de Comedor en el "Centro de Día" de Fortuna.

Lugar de ejecución: Fortuna.

Plazo de ejecución: dos años, prorrogable hasta un máximo de cuatro.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

No se fija. Los licitadores señalarán en sus ofertas el precio correspondiente en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

5.- Garantías.

Provisional: 1.500 euros.

Definitiva: 3.000 euros.

6.- Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Fortuna. Secretaría General.

Calle Purísima, 7.

30620.-Fortuna.

Teléfono: 968-68 51 03.

Telefax: 968-68 50 18.

Página web: aytofortuna.es

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

8.- Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. En caso de que el último día de presentación de ofertas fuera sábado o festivo, el plazo se considerará ampliado hasta las catorce horas del inmediato día hábil siguiente.

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula decimosegunda del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.

9.- Apertura de ofertas.

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha y hora: se fijará en el tablón de anuncios municipal.

10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11.- Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Conforme al artículo 122 del Real Decreto Legislativo

781/1986, queda expuesto al público por plazo de ocho días a partir de la presente publicación a efectos de presentación de reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la licitación.

Fortuna, 26 de octubre de 2007.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.

Librilla**14401 Subasta para licitación de contrato de obras.****1.- Entidad adjudicadora.**

Ayuntamiento de Librilla.

2.- Dependencia que tramita el expediente.

Secretaría General.

3.- Objeto del contrato.

Ejecución de la obra Proyecto de Reposición de Alumbrado en calles Vía Crucis, Don Esteban Gómez Ros y otras de Librilla.

4.- Plazo de ejecución.

Cuatro meses.

5.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

6.- Presupuesto base de licitación.

37.568,43 € (I.V.A. incluido).

7.- Garantía provisional: 751.37 €.**8.- Obtención de documentación e información.**

Ayuntamiento de Librilla; plaza Juan Carlos I, 1, 30982 (Librilla); teléfono: 968 658 037, fax: 968 658 502. Hasta el día antes de terminación del plazo de presentación de ofertas.

9.- Requisitos específicos del contratista.

Acreditar la solvencia económica y técnica, y la clasificación correspondiente.

10.- Clasificación exigida al contratista.

Grupo I, Subgrupo 1, Categoría C.

11.- Presentación de ofertas.

Será de trece días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y hasta las 14 horas del último día, en el Registro General del Ayuntamiento de Librilla.

De coincidir el último día de presentación de ofertas en sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente.

12.- Apertura de las ofertas.

Se realizarán en acto público, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el tercer día hábil siguiente a aquel en

que finalice el plazo anterior, a las 10 horas el sobre A y a las 13 horas el sobre B. De coincidir el día señalado con sábado, la misma se efectuará el primer día hábil siguiente.

13.- Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario.

Librilla, 23 de octubre de 2007.—El Alcalde, José Martínez García.

Lorca

13836 Notificación de actos administrativos.

Don José M.^a Pérez-Ontiveros, Tesorero Municipal de Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Hago constar: Habiéndose intentado la notificación de acto administrativo, sin que se haya podido realizar por causas no imputables a esta Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2.003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por medio del presente edicto se cita a los interesados a que comparezcan en el Servicio de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento, situado en la Plaza de España, 1 de Lorca, distrito postal 30.800 a efectos de que les sea practicada la notificación del siguiente acto:

Liquidación en concepto de tributo o multa en periodo de cobro voluntario.

El plazo para comparecer será de 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto. Transcurrido dicho plazo, sin que hayan comparecido, la notificación se tendrá por practicada a todos los efectos, tanto del acto notificado, como de los demás actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Relación de Interesados

AJBARI AZZEEDDINE	X4271064X	CANTABELLA GOMEZ MARIA ANGELES	34819984P
ALCARAZ SANCHEZ MARIA ENCARNACION	23216991D	CARO PEREZ LUCAS	23143368D
ALVARADO SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	02303895P	CARRASCO MARIN MARIA DEL PILAR	23252470E
ALVAREZ LOPEZ HECTOR MANUEL	23250857L	CARRASCO SALAS JOAQUIN	23257791F
ANT.Y JOSE BAÑOS ALBACETE S L	B30436133	CASTILLO MANCHAY ELDER PATRICIO	X3330594X
ANTONIO PEREZ FUENTES SL	B04177754	CELI REYES ERASMO MAURICIO	X4525052D
AROMATIC CANDLE SL UNIPERSONAL	B83990093	CHIKRI ALI	X3148838T
AUTOMOVILES NAVARRO DE HARO SL	B30121784	COMUNICACIONES NORWAY SL	B30530992
BAGHDAD ABDELKADER AIT	X6334569R	CONSTRUCCIONES GONZALO MOLINA SA	A30040992
BASCUÑAGA ABELLAN MARIA	05116842D	CORREA JARAMILLO ILBAR	X2963933S
BASTIDA MIÑARRO ROSA MARIA	23232758K	CUEVA SANCHEZ ENRI RIC	X3797819J
BASTIDA SANCHEZ JUAN	23124833N	CUEVAS POZO RAFAEL	24121851A
BEDOYA SOSA MAURICIO	X6504155P	DA SILVA MAURICIO NUNO MIGUEL	X7440236N
BERNAL BELLIDO ANGEL	27481913H	DAHANI EL MILOUD	X1247293A
BOUJIBA EL BACHIR	X2622941K	DAHOU MOHAMED	X4381416P
CAJA DIAZ SALVADOR	77522350E	DEL VAS SANCHEZ ELISABETH	23288745A
CALLE AVILA CARLOS GILBERTO	X3323575Y	DIAZ MARTINEZ JUAN BAUTISTA	23285328J
CALLE SARMIENTO ANGEL PATRICIO	X6366961D	DIAZ ROMERO JUAN CARLOS	23266793Q
CANOVAS RUIZ JOSE LUIS	22416717C	EL HAML I RACHID	X4123049T
		EL KHOUIT MUSTAPHA	X3134050R
		EL OUANZ NORA	X4925175R
		ELCOMER SL	B30695712
		ESTRADA PEREZ ANA	38820105S
		EXPOSITO ADELL FRANCISCA	23253767P
		FABREGA JUST MARIA PILAR	38094218P
		FEIJOO AGUILAR LUIS ENRIQUE	X3104031C
		FERNANDEZ SANTIAGO JUAN	22410222B
		FLORES ALCAZAR FRANCISCA IRENE	23258325N
		FRIGORIFICOS CARAVACA SL	B30371314
		GALERA PEREZ JESUS	74621791Q
		GARCIA BERMEJO CRISTOBAL	23267636P
		GARCIA CARRILLO JOSE	23193556B
		GARCIA CASES FRANCISCO	74193407F
		GARCIA GALLEGOS MARIA DOLORES	23280666C
		GARCIA NAVARRO MA CARMEN	22462455B
		GHAMA SINGH	X6976485X
		GRUPO DE TIENDAS EL FRANCES SL	B73454597
		GUALANCAÑAY GUALANCAÑAY MARIA ANA	X2868940N
		GUARTATANGA SISALIMA ROMAN ALEJANDRO	X4154651T
		GUERRERO GORDILLO EDWIN CALIXTO	X4331973S
		GUERRERO MIÑARRO ANTONIO	23260840C
		GUILLEN RUBIO MARIA JOSE	23277461N
		HERNAN HERAS ALEXANDER	X4341834D
		HERNANDEZ HERRERA OSCAR	13115287C
		HERNANDEZ MARTINEZ JUAN	22355835L
		HERRAJES DEL SURESTE SL	B30574057
		HILAL ILHAM	X6785810M
		HORMIGONES TIERRAS Y PROYECTOS SL	B30591960
		HOYALOR SL	B30484547
		HUARACA PADILLA JAIME PATRICIO	X3935276E
		IBARRA IBARRA RAMON	23263738C
		INFORMATICA DE MAZARRON SL	B30578934
		INMOBILIARIA SOL-OLE S L	B73080996
		INSTALACIONES LOZANO Y RUIZ SL	B73011751
		JEM HIDRAULICAS DEL SURESTE SAL	A30469605
		JEREZ BELZUNCES ROSA	23204041P
		JODAR SANCHEZ MANUELA	23207970G
		JORDAN LOPEZ ANTONIA	23218167N

JUAN FERRARI SL	B73398273	ROJAS CASTILLO MELECIO	X3566693Z
KABIRI ABDELAZIZ	X3079966J	SANCHEZ HERNANDEZ RITA MARIA	23288284W
KHALIKI LARBI	X3193632J	SANCHEZ MECA JOSE LUIS	23217788R
LAJARIN GONZALEZ ENRIQUE	27487639V	SANCHEZ MORENO RAMON	22302706C
LEGAZ SERVICIOS SL	B73404261	SANCHEZ RICO CESAR	51873562Y
LEKBACHI ABDERRAHIM	X4186507R	SANCHEZ RUIZ DANIEL	23201642R
LEON YRUPAYLLA DEYSI MILAGROS	X7572051Z	SCHOEVERS JOCHEM JASPER	X4945280G
LOPEZ GARCIA ANTONIO 000673643C SLNE	B04505285	SERINMAN 2003 SL	B04457818
LOPEZ GOMEZ MARIA TERESA	07564167L	SERVI RAIN SA	A04274031
LOPEZ MUNUERA JUAN	23100750X	SOLER RABAGO PATRICA	23063288S
LORENTE MARTINEZ M JESUS	27234438T	SPIRIT BUS SL	B73251324
MAHTAJ SAID	X3223605V	SP TRUCK CENTER S.L.	B30567010
MAMANI HUANCA BRAULIO	X6757010R	SUAREZ SUAREZ MANUEL TEODORO	X4109958L
MANCHAY MANCHAY FREDDY PATRICIO	X3499666D	STIKA TRANS SL	B73467557
MANZANARES MARTINEZ MARTA	75722815F	TAYEBI RADOUANE	X2840093F
MARIN APARICIO HIMMLER ALEXANDER	X5658467F	TAQUIM, S.A.	A30112288
MARTINEZ FERNANDEZ DIEGO	23273725W	TOAPAXI BALENCIA EDWIN SANTIAGO	X3865970S
MARTINEZ GOMEZ MARIA PAZ	23257458L	TIGUASO TENEDA VIRGILIO POLIVIO	X4890706D
MARTINEZ MORENO PEDRO	26476888R	TORROMOSA GINER IGNACIO JOSE	42873715J
MARTINEZ RAMOS JUAN FRANCISCO	23272439G	TORRES AYALA MIGUEL	23307709S
MARTINEZ VIVANCOS PEDRO ANTONIO	23197492Z	TRANSPORTES PERIFERICOS MURCIANOS SA	A28223428
MECA SANCHEZ PEDRO	23177183Z	TRAMPOV VALENTIN LILKOV	X6434300G
MECA SOTO CARMEN	23174914A	TRUJILLO BARAHONA JUAN CARLOS	X4548752L
MEDINA MERIZALDE WILSON GONZALO	X4169787w	TRUICA SAMUEL	X6837718w
MHAN HEWER SA	A30087829	UTRERA DIAZ MANUELA	23225692Q
MIERS JASON HEADLEY	X2293912F	TUBIFON SL	B73266900
MIL OCHOCIENTOS MOTOR SL	B81560062	VARGAS MARTINEZ JOSE DARIO	X3651685K
MOLINA PEREZ ANTONIA	74427546Y		
MONTIEL JIMENEZ ANTONIO JOSE	23227459N		
MOORER LIDER SL	B97156822		
MORA NAVARRO ALFONSO	23203263N		
MORALES RODRIGUEZ ALEXANDRA	37384405K		
MOUSTARIH MOHAMMED	X1244566J		
MUNUERA MARTINEZ FRANCISCA	23235691X		
MUÑOZ MARTI MARIA CARMEN	21630543D		
MUÑOZ MARTINEZ JUAN FRANCISCO	22465003Y		
NAVARRO RODRIGUEZ M DOLORES	23231118Z		
NOGUERA ALONSO MARIA GREGORIA	23229077C		
ORTEGON JUAN CARLOS	X4406406C		
ORTIZ CANO DANIEL	34736779V		
PADILLA GARCIA FRANCISCA	23209795N		
PALMA PELAEZ BYRON RAUL	X5487170Z		
PERAN GONZALEZ JOSE MANUEL	23287180W		
PEREZ SANCHEZ JUAN LUIS	23254876J		
PEREZ SEGURA AGUEDA	77282012B		
PEÑA CASTILLO ROBERTH ALBERTO	X3483093L		
PINTURAS Y REHABILITACION JOMENSAN SL	B30471361		
POGO GALLARDO EDWIN ALEXANDER	X4121035X		
QUEVEDO TORRES EDWIN ENRIQUE	X3662908C		
QUILES TALAVERA ANTONIO	23194740E		
QUITO FREIRE GONZALO FRANCISCO	X3689652S		
QUIÑONERO FENOLLOS JOSE	23229935G		
RAMIREZ JIMENEZ WILMER ANTONIO	X3390918M		
RAMON MATEOS VALVERDE SL	B30412134		
REINALDOS MARTINEZ MIGUEL ANGEL	23253588J		
REVERTE IBARRA PEDRO ENRIQUE	23277591G		
RIOS SILVA HECTOR GUILLERMO	X3952237D		
RODRIGUEZ CANO JUAN FRANCISCO	34794915D		

El Tesorero, José M.^a Pérez-Ontiveros

Lorca

14131 Notificación sobre expediente sobre vehículos abandonados en la vía pública.

En el Servicio de Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento se tramita expediente sobre vehículos abandonados en la vía pública.

Y habiendo resultado desconocidos en el domicilio que figura en la documentación, o siendo desconocidos sus titulares, al tratarse de vehículos extranjeros e ignorándose, por todo ello, el lugar donde haya que practicar la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace saber a los titulares de los vehículos que se detallan, lo siguiente:

1.- Que a tenor de lo establecido en los artículos 88, 89, 90 y 91 de la Ordenanza General de Limpieza Viaria, recogida de residuos sólidos y tratamiento de los mismos, el vehículo reseñado fue retirado por el Servicio de Grúa Municipal hasta el Depósito destinado al efecto por este Excmo. Ayuntamiento en el año 2007 según cada caso.

2.- Que de acuerdo con el artículo 71 del Texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por R.D.L. 339/1990, de 2 de marzo, en su redacción dada por el Artículo Segundo de la Ley 11/1999, de 21 de abril, se le concede un plazo de quince días para que retire el mencionado vehículo, con la advertencia de que, en caso contrario, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano.

3.- Que en virtud de lo establecido en el artículo 93 de la citada Ordenanza, los gastos derivados del depósito y traslado corren de cargo del titular del vehículo.

Relación de titulares, últimos domicilios conocidos, marca y matrículas de los vehículos.

Marca-Modelo	Matrícula	Titular	Dirección	Número	Piso	Código Postal	Población	Provincia
Nissan Vanette	AL-1300-S	Patricio Vicente Rodríguez Rojas	C/ Pérez de Hita	1	3.º	30800	Lorca	Murcia
Citroën C15 RD	MU-8411-AP	Abdelchani Aitlamqadem	Progreso	5	P	30200	Cartagena	MURCIA
Suzuki RMX 50	C4823BKP	José Piñero Alcaraz	Ing A Betancourt	21	2H	30800	Lorca	Murcia
Peugeot Fight12	C8812BRV	José Guerrero Ruiz	Miguel Rodríguez	17		30800	Lorca	Murcia
Yamaha TZR50	C8809BCC	Francisco Cortés Cortés	San Pedro	7		30800	Lorca	Murcia
Renault Clio 1.7	B-1997-ND	Rachid Ouargaf	Lagar La Tova, Avd Francia			30800	Lorca	Murcia
Renault R5 GTS	MU-9549-X	Josefa Moreno Moreno	San Pedro	38		30800	Lorca	Murcia
Peugeot 405 1.9	MU-9342-AX	Julián Antonio Alcaraz Fernández	Posada Ovalo	1 FASE	7B	30800	Lorca	Murcia
Seat Ibiza 1.3	MU-0813-BC	Zad Abdellah	Tercia, Molino Sierra			30800	Lorca	Murcia
Ford Escort/Orion	SS-1908-AY	Rachid Dagdague	San José	84		16660	Las Pedroñeras	Cuenca
Suzuki AP50X	C-5738BJX	Manuel Martínez Pernías	Barrio de San Fernando	3	A	30800	Lorca	Murcia
Peugeot 106 KID	MU-9761-BL	Sergio García Quiñonero	La Retamosa, Esparragal	129		30891	Puerto Lumbreras	Murcia
Rieju RS Evolucion	C6476BNK	Eladio Giménez Segura	Ctra Hinojar, Dipt La Hoya	373		30816	Lorca	Murcia
Derbi GPR 75	MU-3717-AP	Antonio Pascual Campos	Baro Valdio	SN		30800	Lorca	Murcia
Opel Tigra	AE-176-CM	Desconocido	Desconocida					Desconocida
Derbi Variant	Carece	Desconocido	Desconocida					Desconocida
Minimoto	Carece	Desconocido	Desconocida					Desconocida
Opel Corsa	Carece	Desconocido	Desconocida					Desconocida
Vespino NL	12865	Desconocido	Desconocida					Desconocida
Renault 19	6508 ZM 42	Desconocido	Desconocida					Desconocida
Mitsubishi Colt	4613 CP	Desconocido	Desconocida					Desconocida
Vespino	Carece	Desconocido	Desconocida					Desconocida
Vespino ALX	Carece	Desconocido	Desconocida					Desconocida
Peugeot 306	AW-638-KC	Desconocido	Desconocida					Desconocida
Derbi Variant	Carece	Desconocido	Desconocida					Desconocida
Suzuki Y-50	Carece	Desconocido	Desconocida					Desconocida
Minimoto Locin	Carece	Desconocido	Desconocida					Desconocida

Lorca, 3 de septiembre de 2007.—El Alcalde, Francisco Jódar Alonso.

Lorca

14132 Expediente sobre vehículos abandonados en la vía pública.

En el Servicio de Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento se tramita expediente sobre vehículos abandonados en la vía pública.

Y habiendo resultado desconocidos en el domicilio que figura en la documentación, o siendo desconocidos sus titulares, al tratarse de vehículos extranjeros e ignorándose, por todo ello, el lugar donde haya que practicar la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace saber a los titulares de los vehículos que se detallan, lo siguiente:

1.- Que a tenor de lo establecido en los artículos 88, 89, 90 y 91 de la Ordenanza General de Limpieza Viaria, recogida de residuos sólidos y tratamiento de los mismos, el vehículo reseñado fue retirado por el Servicio de Grúa Municipal hasta el Depósito destinado al efecto por este Excmo. Ayuntamiento en el año 2007, según cada caso.

2.- Que de acuerdo con el artículo 71 del Texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por R.D.L. 339/1990, de 2 de marzo, en su redacción dada por el Artículo Segundo de la Ley 11/1999, de 21 de abril, se le concede un plazo de quince días para que retire el mencionado vehículo, con la advertencia de que, en caso contrario, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano.

3.- Que en virtud de lo establecido en el artículo 93 de la citada Ordenanza, los gastos derivados del depósito y traslado corren de cargo del titular del vehículo.

Relación de titulares, últimos domicilios conocidos, marca y matrículas de los vehículos.

Marca - modelo	Matrícula	Titular	Dirección	Número	Piso	Código postal	Población	Provincia
PEUGEOT 309 GT	MU-4739-AJ	LUIS HERNAN LOPEZ VALVERDE	AVD LOS ANGELES	31	ESC1 BAJO IZ	30800	LORCA	MURCIA
FORD ESCORT	MU-6119-BW	CONSTRUCCIONES RABIOSO SLL	LOS CLAVELLES SANGONERA LA VERDE	11		30833	MURCIA	MURCIA
OPEL T VAN1.6D	MA-8435-AP	JONSSON LEZLIE ROLF	SPANBOX AP LA TROCHA	178		29100	COIN	MALAGA
YAMAHA YN50	C2388BPD	ALEXANDER OSWALDO LOOR VERA	FOTOGRAFO JOSE RODRIGO	13		30800	LORCA	MURCIA
CITROEN AX 1.1	TO-5430-U	JUAN ANTONIO JAVIER ESPADAS	GRACIA	72	BAJO	14914	PALENCIANA	CORDOBA
RENAULT LAGUNA 2.2	B-2321-PT	ABDELGHANI LAMBARKI	CTRA DE SANTA GERTRUDIS	1		30800	LORCA	MURCIA
OPEL CORSA 1.2	B-9483-HL	HILDER GUZMAN MIRANDA	CMNO DEL HUERTO	1		30400	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
ROVER 420 D	GI-0333-BC	ANSAR ABBAS	MARINA	81	2 4	08018	BARCELONA	BARCELONA
HONDA NSR 125	MU-6796-BF	MARIA GAZQUEZ GAZQUEZ	CTRA GRANADA	45	3IZQ	30800	LORCA	MURCIA
OPEL CORSA 1.5	M-0233-MV	ANTONIO VALVERDE ARRIETA	PRADO DE LA BODEGA	47		28023	POZUELO DE ALARCON	MADRID
RENAULT R21GTD	GR-6630-O	AGUSTIN RIVAS BRITO	URB COSTA DEL SOL	1	2B	18690	ALMUÑECAR	GRANADA
CITROEN C25D	MU-6489-AS	ANTONIO OLIVER RODENAS	JOSE MENCIÓN	6		30800	LORCA	MURCIA
RENAULT CL101.7	MU-8174-AY	NILO ESTUARDO GOMEZ MORENO	CTRA DE GRANADA	37		30800	LORCA	MURCIA
VOLKSWAGEN POLO	A-4561-DL	SIEGFRIED BECKER HORST	URB PINAR CAMPOVERDE	1	113	03190	PILAR DE LA HORADADA	ALICANTE
HONDA CBR 1000	MU-6971-AW	PURIFICACION ANGOSTO BORGONEZ	ALBARICOS	19		30800	LORCA	MURCIA
PEUGEOT 205	B-8184-UZ	JOSE GABRIEL AUCACAMA TIPAN	HUERCALOVERA	4	3D	30800	LORCA	MURCIA
DERBI VARIANT	C1322BLZ	FRANCISCO JAVIER GIMENEZ OCHOA	CAÑADA DE MORALES	5		30800	LORCA	MURCIA
VOLKSWAGEN PASSAT	MU-6611-U	DOMINGO CORTES CORTES	CANTARERIAS			00000	VELEZ RUBIO	ALMERIA
PEUGEOT 205	MU-3900-AZ	HECTOR ALCIDES JAPON PARDO	PILAS	5		13240	LA SOLANA	CIUDAD REAL
PEUGEOT 205	MU-3654-BS	JUAN MORENO FERNANDEZ	MARTIN DE PIERNAS	15		30800	LORCA	MURCIA
DERBI V SPORT	C9594BKS	EDUARDO ARTURO RIVAS BETANCOURT	CL CONQUISTA	8		30800	LORCA	MURCIA
SEAT IBIZA	CARECE	DESCONOCIDO						
DERBI	CARECE	DESCONOCIDO						
MERCEDES 190	FL-M84786	DESCONOCIDO						
CARECE, CHATARRA	CARECE	DESCONOCIDO						
MINIMOTO	CARECE	DESCONOCIDO						
MINIMOTO CIFAN	CARECE	DESCONOCIDO						
MINIBIKE	CARECE	DESCONOCIDO						
MINIMOTO	CARECE	DESCONOCIDO						
FIAT CINQUECENTO	MYK HY 957	DESCONOCIDO						

Lorca, 3 de septiembre de 2007.—El Alcalde, Francisco Jódar Alonso.

Moratalla

14125 Modificación de contrato de obras.

“Modificación de contrato de obras: CO.- 03/07 “Construcción de gimnasio y reparaciones varias en C.P. Juana Rodríguez de Moratalla”.

Por importe de 15.828,01 euros.

Por Resolución de Alcaldía n.º 626/07 de 15 de octubre.

Contratista: Infera Construcción, S.L.

Moratalla, 15 de octubre de 2007.—El Alcalde, Juan Llorente Martínez.

Murcia

14045 Anuncio por el que se notifica Decreto del Concejal de Sanidad y Servicios Sociales. Expediente 621/2006-A-Sanidad.

Habiéndose intentado la notificación de Decreto a D. Antonio Quiles Lucas, con D.N.I. núm. 34.833.928-Z y domicilio en Carril Parpallota, n.º 19 -1.º, con relación al expediente 621/2006-A, iniciado en la Administración de Sanidad, y no habiéndose logrado practicar la misma en su último domicilio conocido, se procede en los términos fijados en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a requerir la personación del interesado en las dependencias de la Sección de Administración de Sanidad de los Servicios Municipales de Salud, sita en Plaza Preciosa, 5, 30008 - Murcia, teléfonos 968-24 7062 y 968-247112, en un plazo máximo de quince días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación.

Lo que se publica, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo al interesado que, transcurrido el plazo indicado sin cumplimentar el citado trámite, se le tendrá por notificado, continuando con las actuaciones procedentes en relación con el citado expediente.

Murcia, 15 de octubre de 2007.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda de Rueda.

Murcia

13958 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de Plan Especial en calle Aljufia, en Guadalupe.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2007, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Plan Especial en calle Aljufia, Guadalupe.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia”, y, contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar y, en particular, a doña Josefa Florenciano Meseguer.

El texto de las normas urbanísticas del referido Plan Especial es el siguiente:

“Se personalizan según las características de este Plan Especial añadiéndoles el correspondiente C/ Aljufia

“Manzana (A) RM C/ Aljufia

- Ocupación en planta: 545,75 m².

- Altura edificación: 4 plantas + Bajo cubierta (de acuerdo con las previsiones del PGOUM)

- Edificabilidad total: 2.405,75 m².

- Usos: Edificación residencial, usos compatibles de pequeños talleres y almacenes de venta en planta baja.

- Garaje en sótanos, excepto en nuevos edificios frente a calle peatonal salvo que se garantice el acceso desde otros colindantes con frente a calle abierta al tráfico de vehículos.

- Parcelación: dentro de la manzana (A) RM c/ Aljufia se considera parcela mínima a efectos de futuros proyectos de edificación, la de 100 m² y 7 m de fachada.

Manzana (B) RM c/ Aljufia

- Ocupación en planta: 384,89 m².

- Altura edificación: 4 plantas + Bajo Cubierta (de acuerdo con las previsiones del PGOUM)

- Edificabilidad Total: 1.724,06 m².

- Usos: Edificación residencial, usos compatibles de pequeños talleres y almacenes de venta en planta baja.

- Garaje en sótanos, excepto en nuevos edificios frente a calle peatonal salvo que se garantice el acceso desde otros colindantes con frente a calle abierta al tráfico de vehículos.

- Parcelación. Dentro de la manzana (B) RM c/ Aljufia se considera parcela mínima a efectos de futuros proyectos de edificación, la de 100 m² y 7 m de fachada.

Edificabilidad total según Normativa Plan Especial RM c/ Aljufia:

2.405,75 m² + 1.724,06 m² = 4.129,81 m²."

Murcia, 11 de octubre de 2007.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Murcia

13964 Gerencia de Urbanismo. Propuesta de resolución de expedientes disciplinarios urbanísticos. 1034/07-DU y 1036/07-DU.

No habiéndose podido practicar la notificación de la propuesta de resolución al interesado, formulada por el instructor del procedimiento, por ser desconocido su domicilio, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a requerir la personación de los interesados que se relacionan a continuación en las dependencias de la Sección de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, 1, de Murcia, en un plazo máximo de diez días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación.

Interesado	D.N.I.	Municipio	Expte.	Asunto
WARREN EVANS JAMES	009872010	DESCONOCIDO	1034/2007	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN PLANTA BAJA CON LAS SIGUIENTES SUPERFICIES: PL. BAJA = 106 M ² ; PORCHE = 35 M ² EN URB. EL MOLINO, VALLE DEL SOL (GEA Y TRUYOLS)
MCHUGH CHRISTOPHER NEIL	451359979	DESCONOCIDO	1036/2007	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE 2 PLANTAS, CON LAS SIGUIENTES SUPERFICIES: PLANTA BAJA = 126 M ² ; PL. 1ª = 126 M ² , EN URB. EL MOLINO, VALLE DEL SOL (GEA Y TRUYOLS)

Lo que se publica, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo al interesado que transcurrido el plazo indicado sin cumplimentar el citado trámite se continuará con la tramitación del expediente sancionador urbanístico.

Murcia, 5 de octubre de 2007.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

San Pedro del Pinatar

13903 Anuncio de citación para notificación por comparecencia.

Don Rafael Sáez Tárraga, Técnico de Recursos y Jefe del Negociado de Gestión Tributaria del Exmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar a los siguientes interesados los tributos que a continuación se describen, de distintos ejercicios para su pago en periodo voluntario:

Contribuyente	N.I.F.	Tributo
ABAL BARROS FERNANDO	035515119Z	VEHICSP
ABDELLAH ETTAZY	X1295451E	IBIUL
ABELLAN PONCE MARIANO	027452996N	IBIUL
ALBALADEJO NADAL JAVIER	022981200Z	IBIUL

Contribuyente	N.I.F.	Tributo
ALCARAZ DIAZ JULIAN	022946906J	IBIUL
ALCARAZ RIVERA M. CARMEN	022948208G	IBIUL
ALDI SUPERMERCADOS, S.L.	B62409065	IBIUL
ALVAREZ MAROTO SANTIAGO	011830966L	IBIUL
AMIGO MARTIN AURELIA	050039413S	IIVT
ARAUJO CATALAN PEDRO JOSE	023006997M	IBIUL
ARENAS GONZALEZ ANDRES	000273555Q	IBIUL
ARNOLD ROBERT ANTHONY	X5471255S	IBIUL
ARSAFI SANAE	X2633926N	IIVT
ARTERO MORENO ANGUSTIAS	022956092E	IBIUL
AVILES SANCHEZ JOSE	022957482D	IBIUL
BAQUEDANO ZUÑIGA PURIFICACION	015096446M	IBIUL
BARBA RUIZ FRANCISCA	033491857Q	EXPLASP
BARKER RICHARD FREDERICK	X5501657B	IBIUL
BARNES ANDREW	X6055211R	IBIUL
BEEVOR PAULINE ELIZABETH	X4844871J	IBIUL
BELANDO ARAGON ANTONIO	027425146S	IBIUL
BORDONADO JIMENEZ JOSE	022884651L	IBIUL
BRIT SYNNOVE LILLEBY	X5713989F	IBIUL
BROOK KEVIN MICHAEL	X6119688D	IBIUL
BROTHERTON GEOFFREY	014828794G	IBIUL
CABALLERO MOYA ANTONIO	023036985R	IBIUL
CANO ASTASIO JUAN	026427763G	IIVT
CANOVAS NICOLAS ANTONIO	022309115N	MENOR
CARDENAS MONCAYO ANTONIO	000480530Z	IBIUL

Contribuyente	N.I.F.	Tributo	Contribuyente	N.I.F.	Tributo
CARMONA FERNANDEZ ALEJANDRO	077707779W	IIVT	GARCIA BUENDIA JOSE	074268306H	IBIUL
CARNEY GEORGE PAUL	X5970110T	IBIUL	GARCIA CARAVACA JOSE	074307883N	IBIUL
CARPENTER JUSTIN LEWIS	X5941910K	IBIUL	GARCIA DELGADO MODESTO	016395878Y	EXPLASP
CARRILLO SANCHEZ SEBASTIAN	022858359Q	IBIUL	GARCIA GARCIA FRANCISCO	074310216E	IBIUL
CASSERLY JOHN PATRICK	X5177883P	IBIUL	GARCIA GUARDIOLA SEBASTIAN	029047760W	IBIUL
CASTILLO MUÑOZ SEBASTIAN	025954919V	IBIUL	GARCIA PARDO ENRIQUE	070627804W	IBIUL
CAVANAGH BRIAN PAUL	X3138420R	IBIUL	GARCIA PEREZ CARMEN	022926269F	IBIUL
CERREJON PINILLA DIEGO	029710760G	IIVT	GARCIA SANTOFINIA BENILDE	005870841E	IBIUL
CHAMBERS DAVID	X5773380N	IBIUL	GARCIA-MORALES GARCIA-SOLDADO ISIDO	002867095F	IBIUL
CHANQUET IGUAL GABRIEL	000346258Q	IBIUL	GARRY NORMAN STOCKALL	X6067816W	IBIUL
CHARAVIA PRIETO RAFAEL	046832683Z	IBIUL	GHEZELBSHAN MAHMOUD	X6033756M	IBIUL
CLAIRE LYNCH	000098138C	IBIUL	GIBSON JOAN	X5123536X	IBIUL
CLAYTON RODERICK HAROLD	X4699952V	IBIUL	GIL CARRASCO ANDRES	014721094J	IBIUL
CLEAVER ADRIAN JOHN	X4596749S	IBIUL	GIL PERELLO DOLORES	074151216K	IBIUL
CLINCH JOHN GERARD	X6252616C	IBIUL	GOLNABI JALIL	X3136886P	IIVT
COE STEPHEN PAUL	X5735857W	IBIUL	GOMAR MARTINEZ FERNANDO	022936511Z	IIVT
CONESA PEREZ JOSE MANUEL	022999264T	IBIUL	GOMEZ GOMEZ FELIX	004533732H	IBIUL
CONGELADOS DE PESCADO SL	B73035503	IBIUL	GOMEZ RUIZ JUAN CARLOS	051379927C	IBIUL
CONSPROCOM SL	B30330955	IBIUL	GOMEZ SANCHEZ JOSE	027457727M	IBIUL
COOK DONALD GORDON	X4449074T	IBIUL	GONZALEZ CASLA SALVADOR	050682073D	IBIUL
COPAS EN EL AGUA S.L.	B53742268	MESASSP	GONZALEZ GOMEZ ANTONIO	003386789Q	IBIUL
CORTES CORTES RAFAEL	022472373Q	IBIUL	GOPAL KERAI ARVINDKUMAR	X6072502L	IBIUL
DA CRUZ DIAS EUCLIDES	X0670016A	IBIUL	GRACIA CANOVAS JOSE	022870839F	IBIUL
DAVIES CAROLINE SARAH	X6231876A	IBIUL	GRAY JOHN GEORGE	X4953063J	IBIUL
DAVIES DONALD WILLIAM	X5706793X	IIVT	GUAYLLA ALVAREZ NESTOR	X3882698E	IBIUL
DELGADO MARTINEZ ANTONIO	077708259E	IBIUL	GUIRADO CARAVACA JOSE	074178611T	IBIUL
DIAMOND BEACH VILLAS SL	B53779583	IBIUL	GUIRREZ MARIAS M. PILAR	001313163R	IBIUL
DIAZ GUIRLES AMAYA CRISTINA	011840269F	IBIUL	HALL CAROL ANNE	X6126757V	IBIUL
DICKINSON MICHAEL GARY	X2201762H	IBIUL	HALL SARAH LOUISE	X6030780L	IBIUL
DIOS DE GRACIA JORGE	023011865C	IBIUL	HARVEY KEITE	X6069325Q	IBIUL
DOMINGUEZ NUÑEZ JUAN	027379584Q	IBIUL	HAUSTECHNIK-SERVICE TEAM,	B73193476	VEHICSP
DONNELLY GERARD JOSEPH	X4845208M	IBIUL	HAWKES MATTHEW	X2154132K	IIVT-IBIUL
DOUGLAS LOVETT BRIAN	X4466736K	MAYOR	HENDRY HARRY BASIL	X6410968V	IBIUL
DUFFY FRANCIS	X6214575K	IBIUL	HENDRY NEIL	X6301204D	IBIUL
DUNN FREDERIC PETER	X6100141N	IBIUL	HEREDIA MUÑOZ BENITA	077707709R	VEHICSP
D'ORDIA FRANCESCO	X4391017H	IBIUL	HERNANDEZ CANTERO MARIA	027480010R	IBIUL
EDWARDS BRIAN FREDERICK	X5469181B	IBIUL	HERNANDEZ INIESTA ANTONIO	022326482Z	IBIUL
EGEA ESCAMEZ MANUEL	074185364Z	IBIUL	HERRANZ SANZ JOSE LUIS	002683800E	IBIUL
EGEA MOLINA ANTONIA	052817902N	IBIUL	HERRERA MARTINEZ MARIA	074172622Z	IBIUL
EL JELD MALIKA	X03124301G	IBIUL	HOGAN SEAN MICHAEL	X4261236A	IIVT
ENCARNACION GIMENEZ ANTONIO	022907582L	IBIUL	HUBSCH HANS JOACHIM	X5890793X	IBIUL
ENCARNACION IZQUIERDO ANTONIO JOSE	023038349P	IIVT	HUNT JANET	X4506557Y	IBIUL
ES SAHLI HOUSINE	X2439859L	IBIUL	HURTADO BERENGUER JOSE	021909582N	IBIUL
ESCUADERO ESCUDERO LAURA	077707385E	IBIUL	IGLESIAS VALLE FRANCISCO	078467874Q	IIVT
ESCUADERO MARTINEZ MIGUEL	074144851G	IBIUL	IMPORTACIONES SOLINGEN S.L	B18312769	IBIUL
ESPIN HERNANDEZ JOSE	077514705J	IBIUL	INMOBILIARIA EUROJOY, S.A.	B83103796	INFRURB
ESPINOSA PEREZ JUAN JOSE	022870668C	IBIUL	INSKIP RONALD	X5790490X	IBIUL
ETTAZY ABDELLAH	X1295451E	IBIUL	JESSOP DOREEN	X3837533Y	IBIUL
EVJEN MARIT	X6038582R	IBIUL	JIMENEZ BARBA GREGORIO	052817193Q	EXPLASP
FACEY EDWARD WILLIAN	X4779069Z	IBIUL	JONES DEREK	X5809815S	IBIUL
FAHEY PHILIP	X7523322E	IBIUL	JORDAN GONZALEZ ENRIQUE	002282449K	IBIUL
FAYA ROBLES ARSENIO	026453496T	IBIUL	JOSEPH SNEDDON	X4954403L	IBIUL
FERNANDEZ ALVAREZ M. ANGELES CONCEP	010042638X	VEHICSP	KHOMYK MYKOLA	X3112400V	IBIUL
FERNANDEZ FERNANDEZ	074355726S	IIVT	LO NAVARRO DE MURCIA, S.A.	A30024772	IBIUL
FERNANDEZ PALOMARES JUAN	019438255N	IBIUL	LOPEZ DIAZ AGUSTIN	029058720Z	IBIUL
FERRER MENDEZ DAVID	077569230M	IBIUL	LOPEZ ESCUDERO JOSE	022842200A	IBIUL
FLEET STEPHEN DAVID	X6105555K	IBIUL	LOPEZ JIMENEZ M. CARMEN	022981125P	IIVT-IBIUL
FRUCTUOSO ARCE FRANCISCA	009306221F	IBIUL	LOPEZ MARTINEZ CONCEPCION	022842386M	IBIUL
FRUTOS ZAMARRON MARIA	051842701B	IBIUL	LOPEZ SAURA MARIANO	022932170C	IBIUL
FUERTES FUENTE FRANCISCO	043168337M	IIVT	LOWE DIANE	X4848856L	IBIUL
GALBA INVERSIONES SL	B73271538	IBIUL	LOZANO GARCIA ANTONIO	048485374V	IBIUL
GALLAGHER MICHAEL CHARLES	X5555230V	IBIUL	LOZANO MARTINEZ FELIX	008966552W	IIVT
GALLEGO MARTIN ANA MARIA	009309775L	IBIUL	LUIZ RODRIGUEZ ANSELMO	X3134503V	IBIUL
GALVEZ SAEZ JOSEFA	022321053J	IBIUL			

Contribuyente	N.I.F.	Tributo	Contribuyente	N.I.F.	Tributo
LYLE ANTHONY LEONARD	X5557213E	IBIUL	PINILLA DUQUE FELIX	070048148S	IBIUL
LYNCH CLAIRE	X5351901P	IBIUL	PINTOR ROMAN EUSTAQUIO	023209124P	IBIUL
MACORAN 2002 SL	B73013609	IBIUL-IIVT	PITT PLADDY KAREN	X6161263T	IBIUL
MALLEN RIO DEL ALEXANDER	023023129Z	IBIUL	PIÑEIRO FOLGAR FRANCISCA	014114224K	IBIUL
MARIN FERNANDEZ JUAN	007509166B	IBIUL	POLLOCK STEPHEN JOHN	X5471252N	IBIUL
MARQUES GUERRERO PEDRO	022444607B	IBIUL	POWNEY MARK	201772146	IBIUL
MARSHALL ROSEMARY	X5115368F	IBIUL	POZO FENANDEZ JUANA	000772822E	IIVT
MARTIN CHRISTOPER	000164736X	IBIUL	PROGARINI, S.L.	B73194326	IIVT
MARTIN LOPEZ SERGIO	052505056N	IBIUL	PROMANOL SL	B73317984	IBIUL
MARTIN MARTIN MANUEL	007789543H	IIVT	PROMOCIONES EUROJOY, S.A.	A83103796	INFRURB
MARTIN MATURANA JOSE	001051806Q	IBIUL	PROMOCIONES JARDINES DE	B82550005	IIVT
MARTINEZ ARTIGAS IGNACIO	047760064N	IBIUL	QUESADA PATIDO AURELIA	074151486S	IBIUL
MARTINEZ CARRASCO GERMAN	029064923F	VADOSSP	RABHI MOHAMMED	X4312088W	IBIUL
MARTINEZ GARCIA JAIME	074147246F	IBIUL	RALPH FRANCIS PETCHEY	X4869353T	IBIUL
MARTINEZ GIL FELICIANA	001756506L	IBIUL	RAND JUSTIN SCOTT	X5466120D	VEHICSP
MARTINEZ GOMEZ ESPERANZA	027441909B	IBIUL	REDONDO BARRÉNADA EMILCE	009462185P	IBIUL
MARTINEZ MARTINEZ M. DEL CARMEN	022954905P	APERT	REHABILITACIONES, FRAMOBEB,	B73480956	MATERSP
MARTINEZ MOYA JOSE	027473946D	IBIUL	REYES REINA FRANCISCO	002684949K	IIVT
MARTINSSON BERT ANDERS	X5669168J	IBIUL	RIDLEY GRAHAM	X6300820Q	IBIUL
MAY SCHUMACHER PATRICIA	X4315739L	IIVT	RIQUELME GARCERAN JOSE	022971623M	IBIUL
MC CULLOCH JOHN	X4717167M	IBIUL	RODRIGUEZ GOMEZ ANGEL	003791425J	IBIUL
MC LAUGHLIN JAMES	X4729522D	IBIUL	RODRIGUEZ MARTINEZ DAVID	002640202D	IBIUL
MCAULEY SEAN	X4237018G	IBIUL	ROGERS CLINTON WILLIAM	X6593475L	IBIUL
MCKEE ELIZABETH	018424975	IBIUL	ROLLAN FRAILE OCTAVIO	007617533W	IIVT
MEAYERS NORKETT RICHARD	X4782620T	IBIUL	ROMAN MORENO OFELIA	022366372E	IBIUL
MELGAR SERNA ANTONIO	034789308Z	IBIUL	ROMERO URREA JOSE MARIA	023257285F	IIVT
MESEGUER RUIZ MARIA JESUS	074345198K	MATERSP	ROS MIGUEL JOSE LUIS	022954713T	MESASSP
MILLS MARY	X5282989G	VEHICSP	RUIPEREZ AGRAZ MARIA	005396567P	IBIUL
MOHAMMEDBAHA FAZLEHUSEIN	X6214306M	IBIUL	RUIZ ALBA FROILAN	002687457E	IBIUL
ESMAIL YUS			RUSHER CLIVE PETER	X6035887C	IBIUL
MOLINA BELMONTE FRANCISCO	034826856A	MEMOR	SAEZ CONESA DOMINGO	022979220N	VEHICSP
MONGE CARRASCOSA JESUS	2216788W	IBIUL	SALVADOR RODRIGUEZ MELGAREJO	023653889E	IBIUL
ESPIRIDIO			GARCIA		
MONTORO MARIN MANUEL	000601307H	IBIUL	SANCHEZ BALLESTER DIONISIA	022822052A	CEMENL
MORCILLO FRANCO ANTONIA	045215823P	IBIUL	SANCHEZ BARTOLOME FRANCISCO	022994366R	IBIUL
MOTT ANTHONY JOHN	X5597064Z	IBIUL	JAVIER		
MOUNTAIN ANN	X4624954E	IBIUL	SANCHEZ BENITEZ PEDRO	022870713L	IBIUL
MULERO MARTINEZ GUILLERMO	052825966A	IBIUL	SANCHEZ GARCIA FRANCISCO	074415592N	IBIUL
MURPHY KEITH ANDREW	B367677	IBIUL	SANCHEZ MARTINEZ FRANCISCO	074354499F	IBIUL
MUÑOZ FERNANDEZ ABEL	023023663L	IBIUL	SANCHEZ TORRES JUAN ISIDRO	077568478N	IBIUL
MUÑOZ MARIN JAVIER	076149720D	IBIUL	SANCHEZ VILLENA EMILIO	038373719J	IBIUL
NICOLAS COLLADO ANA MARIA	053425290Q	IIVT	SANTAMARIA HERNANDEZ DIONISIO	000724553F	IBIUL
NIRMAL SHING	X3952762M	IBIUL	SANTANA MABEL	X5103451G	IBIUL
NOGUERA MARTINEZ MARIA	022474676L	IBIUL	SERRANO MENA JUANA	002223947P	IBIUL
ORTEGA MARTIN FRANCISCO	022720890H	IBIUL	SERRANO MENGIBAR RAFAEL	001590437X	IBIUL
ORTIGOSA MARTINEZ JUANA	027453644Q	IIVT-IBIUL-	SIGUENZA MORALES MIGUEL	033497457G	IBIUL
		VADOSSP	STOCKWELL PETER BERNARD	X5147270P	IBIUL
ORTIZ ROBLES JAVIER	052193930F	IBIUL	STUCKEY SUSAN PENELOPE	X5274046P	IBIUL
OUGHTON JAMES ALEXANDER	X5782058L	IBIUL	SWALLOW PAUL	X4603398V	IBIUL
PAAVOLA ILPO AULIS	000146658X	IIVT	T&K MED VILLAS SL	B53881579	IBIUL
PACHECO MUÑOZ RAFAEL	003408130J	IBIUL	TABOADA LOPEZ M. ENCARNACION	011737775R	IBIUL
PALLA LOSADA JOSE	009993515S	IBIUL	THOMAS JAMES	X3844343P	IBIUL
PARRAGA RUIZ ANDRES	22470889G	IVTM	TINDALL JONATHAN	X69835833C	IBIUL
PARLATONI TORTOSA MIRNA	X2915456E	IBIUL	TORNEL VELASCO MANUELA	074254093L	IIVT
PELEGRIN & MANRESA SL	B53037099	IAE	TORRES DIAZ ALFONSO	000661960C	IBIUL
PELETEIRO MORENO JUAN	050070764V	VEHICSP	TOWNSEND RODNEY FRANK C	X5481160F	VEHICSP
PEREZ CANOVAS JUAN CARLOS	022997709D	MESASSP	TREVOR MARTIN GARTEN	030921011H	IBIUL
PEREZ DAVILA FRANCISCO JAVI	022951485S	IBIUL	TRIVIÑO CASTEJON M. CARMEN	027453787K	VEHICSP
PEREZ GARCIA JOSE	021965036J	IIVT	TROTT GARY THOMAS	X5387400H	IBIUL
PEREZ GRACIA SANTIAGO	022947319N	IBIUL	TUQUERRES GUALAPURO	X3280224X	IBIUL
PEREZ PEREZ MANUEL	027450298M	IBIUL	VALERIANO CONTRERAS AMELIA	052365410E	IIVT
PEREZ SANCHEZ FRANCISCA	022892908L	IBIUL	VAS SEGURA SOLEDAD DEL	23124953V	IBIUL
PEREZ SERRANO ISABEL	027467661A	IBIUL	VICENTE FERRER PEDRO	027459778D	IBIUL
PHIPPS PHILOMENA	X4716342P	IBIUL	VILCHEZ FERNANDEZ JUAN	024200831R	IBIUL

Contribuyente	N.I.F.	Tributo
VILLENA LOPEZ FERNANDO	022841141W	IBIUL
WILLIAMS CLIVE RUSSELL	X5379615F	IBIUL
WILLIAMS PATRICIA MARGARET	X5609498M	IBIUL
ZABALA GOMEZ PILAR	022933016S	IBIUL

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de éste anuncio en el B.O.R.MU., de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas en las oficinas de la Recaudación de Tributos municipales de este Exmo. Ayuntamiento, sitas en plaza Juan Ramón Jiménez, n.º 4 bajo, al efecto de practicar la notificación del citado Acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

San Pedro del Pinatar a 17 de septiembre de 2007.—
El Técnico de Recursos y Jefe de Gestión Tributaria,
Rafael Sáez Tárraga.

San Pedro del Pinatar

14490 Aprobada inicialmente la modificación de diferentes ordenanzas fiscales.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación celebrado el día 30 de octubre de 2007, la modificación de diferentes ordenanzas fiscales, se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinarla y presentar reclamaciones y sugerencias ante el Pleno de la Corporación, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, la modificación de las ordenanzas fiscales para el ejercicio 2008 se entenderá definitivamente aprobada.

San Pedro del Pinatar, 31 de octubre de 2007.—El Alcalde, José García Ruiz.

Totana

14465 Licitación de obras de "Adoquinado y regeneración de servicios en c/ Quito y otras (complementario P.O.S. 2007 – n.º 150)".

1.º- Entidad adjudicadora

Ayuntamiento de Totana, Plaza Constitución, 1, 30850 Totana (Murcia), telf. 968/418151.

2.º- Objeto del contrato

La adjudicación por el Procedimiento Abierto y Tramitación Urgente, mediante concurso.

3.º- Plazo de ejecución

Tres meses.

4.º- Presupuesto de licitación

51.367,96 € euros a la baja, IVA incluido.

5.º- Garantías

Provisional 2 % precio de licitación.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.º- Examen del expediente, obtención de documentación e información

En el Negociado de Contratación (área de Intervención).

7.º- Clasificación del contratista

No se exige.

8.º- Presentación de ofertas

En el plazo de trece días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en la forma y con los documentos citados en la cláusula 11 del pliego. Si coincide con sábado o festivo se traslada al inmediato hábil siguiente.

9.º- Apertura de pliegos

A las 13:30 horas del primer viernes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuese inhábil, se pospondrá al inmediato hábil de la semana siguiente.

10.º- Gastos por cuenta del contratista

Los señalados en la cláusula 4 del pliego.

Totana, octubre de 2007.—El Alcalde, José Martínez Andreo.

Mancomunidad de Servicios Turísticos del Nordeste

11499 Anuncio licitación contrato obras "Construcción de Oficina de Turismo en Abanilla (Murcia)", exp. n.º 04/2007/COB.

1.- Entidad adjudicadora:

Organismo: Mancomunidad de Servicios Turísticos del Nordeste de la Región de Murcia.

Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Plan de Dinamización Turística.

Número de expediente: 04/2007/COB.

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Construcción de Oficina de Turismo.

Lugar de ejecución: Abanilla (Murcia).

Plazo de ejecución: trece semanas.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 179.517,45 euros.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Mancomunidad de Servicios Turísticos del Nordeste de la Región de Murcia.

b) Domicilio: Calle Purísima, 7.

Localidad y código postal: Fortuna. 30620.

Teléfono: 968-68 55 86.

Telefax: 968-68 50 18.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría d y Grupo C, subgrupo 4, categoría d.

8.- Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio de licitación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Si el último día de presentación recayera en sábado o festivo, se entenderá ampliado el plazo hasta las catorce horas del inmediato día hábil siguiente.

Documentación a presentar: Relacionada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

9.- Apertura de las ofertas.

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha y hora: se fijará en el tablón de anuncios de la sede de la Mancomunidad.

10.- Otras informaciones.

Conforme al artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, queda expuesto al público por plazo de ocho días a partir de la presente publicación a efectos de presentación de reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la licitación.

11.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

Fortuna, 8 de octubre de 2007.—El Presidente, P. A.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Universidad de Murcia

14061 Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica (Expte. 2007/98/SU-A).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Murcia

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios. Sección de Suministros.

c) Número de expediente: 2007/98/SU-A

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros

b) Descripción del objeto: Microscopio electroquímico de barrido (SECM).

c) Anuncio de Licitación: BORM de 7/08/2007

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación.

92.800,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11/09/2007

b) Contratista: Trallero&Schlee, S.L.

c) Nacionalidad: española

d) Importe de adjudicación: 92.719,96 euros.

Murcia, 19 de octubre de 2007.—El Rector, P.D. (Res. R-174 de 19/04/2006) el Vicerrector de Economía e Infraestructuras, Antonio Calvo-Flores Segura.

Universidad de Murcia

14063 Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras (Expte. n.º 2007/104/OB-A).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.

c) Número de expediente: 2007/104/OB-A.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: "Renovación de Iluminación en pistas de tenis y polideportivas en el Campus de Espinardo".
- c) Lote: ---.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. de 7 de agosto de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 239.509, 72 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 11 de octubre 2007.
- b) Contratista: Industrias Eléctricas Brocal, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 187.073,34 €.

Murcia, 15 de octubre de 2007.—El Rector, P.D. (Resolución n.º 174/2006, de 19 de abril), el Vicerrector de Economía e Infraestructuras, Antonio Calvo-Flores Segura.

Universidad Politécnica de Cartagena

14321 Resolución de la Universidad Politécnica de Cartagena por la que se anuncia contratación de Suministros.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad Politécnica de Cartagena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras.
- c) Número del Expediente: CO-15/07.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Suministro de Una Instalación Frigorífica Experimental con destino al Instituto de Biotecnología Vegetal de la Universidad Politécnica de Cartagena.
- b) Lugar de entrega: Ver Cláusula 13.ª del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Plazo de entrega: Ver Cláusula 13.ª del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación: 80.000 €, IVA incluido.

5. Garantía Provisional: 1.600 € (2% del presupuesto base de licitación).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena.
- b) Domicilio: Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n-Edificio La Milagrosa. c) Localidad y Código Postal: Cartagena (Murcia), 30202 d) Teléfono: (968)325675
- e) Fax: (968)325701
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Ver punto 8

7. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 18 del RDL 2/2000 de 16 de junio.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar el día siguiente al de la publicación de este anuncio, y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: Ver punto 6.
- d) Plazo durante el cual el licitador deberá mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No se admitirán variantes sobre la oferta básica.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena.
- b) Domicilio: Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n-Edificio La Milagrosa.
- c) Localidad y Código Postal: Cartagena (Murcia), 30202
- d) Fecha: treinta y cinco días naturales, a contar el día siguiente al de la publicación de este anuncio, y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.
- e) Hora: 11:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio de la Milagrosa, sede del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncio: por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso).

Cartagena, a 24 de octubre de 2007.—El Vicerrector de Economía e Infraestructuras, Juan Patricio Castro Valdivia.